

# Informe de calidad de vida 2023



# INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2023

## SABANA CENTRO CÓMO VAMOS EQUIPO DEL PROGRAMA

Directora: **María Carolina Serrano**

Coordinación técnica: **Juan Camilo Rodríguez y Jessica Giraldo**

Diseño y diagramación: **Kilka Diseño Gráfico**

Corrección de estilo: **María José Díaz Granados M.**

Fotografía: **Javier Rozo Vengoechea, William**

**Felipe Jiménez, Sara Gabriela Basto, Duván Mateo Briceño, oficinas de Prensa y Comunicación de los municipios de Sabana Centro**

Octava edición: noviembre de 2024

ISSN: 2539-3782

Sabana Centro Cómo Vamos agradece a todas las personas que colaboraron con sus valiosos aportes para la construcción del presente Informe de Calidad de Vida. Por sus contribuciones queremos agradecer especialmente a:

**Diego Fernando Becerra**, profesor Facultad de Educación, Universidad de La Sabana // **Erwin Hernández**, profesor Facultad de Medicina, Universidad de La Sabana // **Juan Nicolás Garzón**, profesor Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de La Sabana // **Luisa María Lozano Díaz**, profesora Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de La Sabana // **María Fernanda Ramírez Bernal**, líder de Movilidad Sostenible y Segura, Despacio // **Olga Liliana Ramírez**, Directora Regional Sabana Centro, Corporación Autónoma Regional – CAR.

## COMITÉ DIRECTIVO

**Rolando Roncancio Rachid**, rector Universidad de La Sabana // **Enrique Bayer**, presidente Asociación de Amigos, Universidad de La Sabana // **Daniel Uribe Parra**, director ejecutivo Fundación Corona // **Diana Dajer**, gerente de educación para la participación ciudadana, Fundación Corona // **Ernesto Cortés**, editor jefe, Casa Editorial El Tiempo // **Ovidio Claros Polanco** presidente, Cámara de Comercio de Bogotá // **Angela Sofía Garzón**, Vicepresidenta, Vicepresidencia de Articulación Público - Privada, Cámara de Comercio de Bogotá // **María Elena Vélez**, presidente Junta Directiva Asociación de Empresarios de La Sabana // **Juan Carlos Vélez**, director ejecutivo Prodensa // **María Carolina Castillo**, presidente Fundación para el Progreso de la Región Capital, ProBogotá Región // **Carlos Mauricio Vásquez**, director general, Compensar // **Gretel Chvatal Londoño**, gerente de Acompañamiento al Cliente, Compensar // **Gabriel Camero**, presidente Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá // **Erika Cardona Patiño**, directora de Asuntos Humanitarios, Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá // **Sergio Iván Fernández**, director ejecutivo, Fundación Alquería Cavelier // **Martha Patricia Carreño Heredia**, gerente general Complejo comercial Centro Chía // **Rodolfo Tamayo Neira**, gerente general, Mastín Seguridad Ltda.

## Sabana Centro Cómo Vamos

**Campus del Puente del Común, km 7, autopista norte de Bogotá. Chía, Cundinamarca**

[www.sabanacentrocomovamos.org](http://www.sabanacentrocomovamos.org)

[@SabanaCV](https://www.instagram.com/SabanaCV)

[Facebook.com/SabanaCentroComoVamos](https://www.facebook.com/SabanaCentroComoVamos)



EL TIEMPO

Fundación corona



# CONTENIDO

**Sabana Centro:  
el reto del desarrollo  
integral en un contexto  
de crecimiento**

4

**Presentación programa  
Sabana Centro Cómo Vamos**

7

## **1. Ejes transversales**

1.1 Demografía 14

## **2 Activos de las personas**

2.1 Salud 26

2.2 Educación 58

2.3. Seguridad y convivencia  
ciudadana 100

2.4 Seguridad vial  
y movilidad 136

## **3. Hábitat**

3.1 Vivienda y  
servicios públicos 156

3.2 Medio ambiente 176

## **4. Buen gobierno**

4.1 Finanzas públicas  
municipales 194

## **5. Desarrollo económico y competitividad**

5.1 Desarrollo económico y  
competitividad 218



Parque principal, municipio de Cajicá.

## Sabana Centro: el reto del desarrollo integral en un contexto de crecimiento

Sabana Centro atraviesa un momento decisivo de transformación, consolidándose como una región referente en competitividad tanto en Cundinamarca como en Colombia. En 2023, con una población de 642.754 habitantes y un aporte del 28,7% al valor agregado departamental, esta región, conformada por 11 municipios, experimenta un crecimiento que representa grandes oportunidades, pero también desafíos estructurales significativos. El aumento del 26% en las unidades de vivienda iniciadas durante 2023, y la proyección de un crecimiento poblacional del 21% entre 2023 y 2030<sup>1</sup>, evidencian una expansión que demanda respuestas integrales y sostenibles.

1 Según información analizada a partir de las mediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) asociadas a Vivienda VIS y No VIS, y las proyecciones de población con la actualización pos-covid-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), 2018 (DANE, 2024).

El crecimiento poblacional y urbano abre oportunidades como el fortalecimiento del tejido empresarial, la consolidación de servicios públicos más sólidos y la diversificación económica. Sin embargo, estos avances traen consigo retos significativos, entre ellos, la presión sobre la infraestructura, los servicios públicos, la movilidad, el medio ambiente y la cohesión social, entre otros. En este contexto, es fundamental que los tomadores de decisiones actúen con visión, eficiencia y un compromiso firme con el bienestar colectivo. Como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), los problemas complejos asociados al desarrollo territorial exigen enfoques integrados que combinen el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, con un fuerte componente de gobernanza colaborativa (Cepal, 2019).

En este escenario, la novena edición del *Informe de Calidad de Vida* se presenta en un



momento en el que los nuevos alcaldes, elegidos en 2023 para iniciar sus mandatos en 2024, enfrentan el reto de liderar bajo la necesidad imperante de articular sus planes de desarrollo con una visión regional. Este enfoque permitirá convertir los retos propios del crecimiento en oportunidades que apalanquen el bienestar y la competitividad local y regional.

Gestionado de manera estratégica y sostenible, bajo el principio de corresponsabilidad y colaboración entre actores públicos, privados y comunitarios, el crecimiento que estamos presenciando en Sabana Centro puede transformarse en una oportunidad para fortalecer su posición como región competitiva y próspera en Colombia. Según ONU Hábitat, “es necesario aprovechar las oportunidades que presenta la urbanización como motor impulsor de un crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y cultural y la protección del medio ambiente, así como de sus posibles contribuciones al logro de un desarrollo transformador y sostenible” (ONU-Hábitat, 2017).

En el ámbito económico, el crecimiento poblacional y urbanístico posiciona a Sabana Centro como un polo atractivo para la inversión. La expansión de la actividad empresarial,

apoyada por una base económica diversificada, puede generar empleo de calidad y fortalecer sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo, la tecnología y el comercio. Además, este desarrollo impulsa la innovación, y permite que la región se convierta en un centro de soluciones sostenibles y tecnologías emergentes. Sin embargo, para que esta dinámica sea sostenible, es fundamental garantizar que las empresas y los proyectos respeten los principios de sostenibilidad ambiental y contribuyan al bienestar social de la población.

El crecimiento también trae consigo la oportunidad de modernizar la infraestructura y los servicios públicos. La expansión puede catalizar la mejora en redes de transporte, conectividad digital y sistemas de agua y energía. Proyectos de movilidad integrada y sostenibilidad, como sistemas masivos de transporte y corredores verdes, no solo reducen la presión sobre las vías existentes, sino que también promueven desplazamientos más rápidos y limpios. Estos avances, no obstante, requieren una visión supramunicipal que permita coordinar esfuerzos y optimizar recursos, asegurando beneficios compartidos para toda la región.

La interdependencia entre Sabana Centro y Bogotá representa otro aspecto clave. La región continuará consolidándose como un nodo estratégico dentro de la dinámica Bogotá-región, conectando flujos de bienes, servicios y personas. Este posicionamiento no solo fortalece su integración con la capital, sino que también puede atraer talento y recursos financieros que beneficieren su desarrollo. En ese sentido, los planes de ordenamiento territorial deben actualizarse con una mirada de preservación del equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección de los recursos naturales que abastecen tanto a Sabana Centro como a Bogotá.

Además, el crecimiento poblacional fomenta una mayor cohesión social y diversidad cultural. La llegada de nuevos habitantes enriquece las dinámicas sociales y culturales, promoviendo comunidades más participativas e inclusivas. Este proceso, sin embargo, requiere garantizar que las políticas públicas prioricen el acceso equitativo a educación, salud, vivienda y espacios públicos de calidad, así como programas que fomenten el sentido de pertenencia a la región.

Finalmente, el crecimiento urbano y económico también impulsa la necesidad de una

gobernanza más colaborativa. La articulación supramunicipal puede consolidar a Sabana Centro como un modelo de gestión regional eficiente y transparente. Este proceso debe incluir la participación de las comunidades, permitiendo que las decisiones se tomen de manera inclusiva y considerando las necesidades de todos los actores. Asimismo, la capacidad de atraer recursos financieros, tanto públicos como privados, puede aumentar significativamente si la región se presenta como un ejemplo de desarrollo integral y sostenible.

El futuro de Sabana Centro depende de nuestra capacidad colectiva para planificar estratégicamente, actuar con visión y consolidar un modelo de desarrollo que combine crecimiento económico, inclusión social y sos-

tenibilidad ambiental. Desde *Sabana Centro Cómo Vamos* invitamos a todos los actores de la región a asumir un rol activo y responsable en la construcción de un territorio que garantice bienestar y oportunidades para todos sus habitantes, y que aproveche el potencial de convertirse en un ejemplo nacional de cómo enfrentar los retos del crecimiento con innovación, gobernanza colaborativa y un compromiso decidido con la calidad de vida.

**María Carolina Serrano Ramírez**

Directora Sabana Centro Cómo Vamos  
Directora de Proyección Social y Engagement,  
Universidad de La Sabana

## REFERENCIAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago, Cepal.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). COMPLETAR REFERENCIA  
ONU-Hábitat (2017). *Nueva Agenda Urbana*. ONU.



Ciclo-parqueadero, municipio de Tenjo.



parque principal, municipio de Chía

## Presentación programa Sabana Centro Cómo Vamos

Sabana Centro Cómo Vamos es un ejercicio de carácter regional, cuyo objetivo es realizar un seguimiento sistemático de los cambios en la calidad de vida de los once municipios que constituyen la provincia Sabana Centro: Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Está liderado por actores clave como la Universidad de La Sabana, la Fundación Corona, la Casa Editorial El Tiempo, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Prodensa, Aesabana, Compensar, ProBogotá Región, Fundación Alquería Cavelier, Cruz Roja Colombiana seccional Cundinamarca, Complejo Comercial Centro Chía y Mastin Seguridad, quienes buscan realizar un aporte a la región en términos de generar información estratégica para la toma de decisiones que permita a los gobiernos municipales realizar acciones más efectivas y eficientes, así como promover ciudadanías más participativas y reflexivas frente a la gestión pública.

El modelo de seguimiento y evaluación de este programa está basado en la metodología de los observatorios Cómo Vamos en Colombia, los cuales entienden la *calidad de vida* como el nivel de acceso a los bienes y servicios que tienen o deben tener las personas para que se garantice su bienestar, así como las condiciones básicas de vida y desarrollo, tanto individuales como colectivas, de una población en determinado territorio.

En el país, los observatorios “Cómo Vamos” nacieron en 1998, con el primer modelo constituido para Bogotá y, progresivamente, se fueron replicando en más ciudades de Colombia y el mundo. Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga (con su área metropolitana), Valledupar, Pereira, Ibagué, Manizales, Yumbo, Cúcuta y Santa Marta, entre otras, las cuales han replicado esta metodología en el territorio, lo que ha llevado a la conformación de lo que se conoce hoy en día como la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos (RCCCV),

que tiene como objeto generar información confiable y comparable en torno a temas de ciudad asociados a los principales aspectos de la calidad de vida y de la participación ciudadana, además de conseguir el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los programas. Es importante resaltar que el modelo Cómo Vamos también cuenta con réplicas en las principales ciudades de América Latina.

### ASPECTOS METODOLÓGICOS: ¿QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LEER EL INFORME?

1. La información que se presenta en este documento corresponde a una línea base de indicadores de resultado para el periodo 2016-2023, contruidos a partir de estadísticas oficiales proporcionadas por fuentes nacionales y departamentales, con cortes al mes de diciembre de cada año, en la mayoría de los casos. Por el número de datos, se cuenta también con información del año inicial de medición 2014-2015.
2. Este documento está dividido en las diferentes dimensiones de la calidad de vida que tiene en cuenta el modelo Cómo Vamos (figura 1).

**Figura 1.** Estructura de anillos y dimensiones relacionados con la calidad de vida



Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos.





calles cercanas al parque principal,  
municipio de Tabio.

3. Para efectos del análisis, este ejercicio agrupa los once municipios de la provincia teniendo en cuenta variables como la categoría municipal y el peso relativo municipal en el valor agregado departamental. La primera categorización corresponde al proceso realizado por la Contaduría General de la Nación (CGN), que tiene en cuenta aspectos como la población y los ingresos corrientes de los municipios, lo que lleva a que existan municipios entre las categorías 1 y 6, así como distritos especiales. La segunda variable revela el desempeño económico de los municipios, a través del peso relativo en el valor agregado del departamento.
  4. Considerando la heterogeneidad que se presenta en los municipios que constituyen Sabana Centro, se identificaron características comunes, lo cual permitió la consolidación de un primer grupo conformado por Tabio, Gachancipá, Nemocón y Cogua. Este grupo se caracteriza porque sus municipios se encuentran entre las categorías 5 y 6, lo cual implica que tienen una población inferior a 20.000 habitantes, y sus ingresos corrientes de libre destina-
- ción anuales no superan los 20.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv). Adicionalmente, dadas sus dinámicas económicas, el aporte de cada uno al valor agregado departamental se ubica en el rango del 1,2% (Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Resolución 190 de 2020).
- El segundo grupo está conformado por Chía, Zipaquirá, Cajicá, Sopó, Tocancipá, Tenjo y Cota. Estos aportan más del 2% al producto interno bruto (PIB) de Cundinamarca, y se encuentran entre las categorías 1 y 3; es decir, tienen una población igual o superior a 30.000 habitantes, y sus ingresos corrientes de libre destinación anuales son iguales o superiores a 30.000 smlmv (tabla 1).
5. Generalmente, las tasas que se presentan en informes estadísticos son por cada 100.000 habitantes; en este caso, y dado el número de habitantes en la mayoría de los municipios, se presentarán por cada 10.000.
  6. Para analizar las gráficas donde se presentan datos por municipio se debe tener en cuenta la agrupación mencionada (grupos 1 y 2) (mapa 1). Estas se mostrarán en



TABLA 1.  
Agrupación de los municipios de Sabana Centro

| Municipio  | Categoría | Peso relativo municipal<br>en el valor agregado<br>departamental, 2022pr (%) |
|------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------|
| Cogua      | 5         | 1,1                                                                          |
| Gachancipá | 6         | 0,5                                                                          |
| Nemocón    | 6         | 0,2                                                                          |
| Tabio      | 5         | 0,4                                                                          |
| Cajicá     | 2         | 2,9                                                                          |
| Chía       | 1         | 5,0                                                                          |
| Cota       | 3         | 5,1                                                                          |
| Sopó       | 3         | 1,6                                                                          |
| Tenjo      | 4         | 1,8                                                                          |
| Tocancipá  | 2         | 7,8                                                                          |
| Zipaquirá  | 2         | 2,5                                                                          |

1

2

p: provisional.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024) y la Contaduría General de la Nación (2020).



**MAPA 1.**

Fuente: elaboración propia, programa Sabana Centro Cómo Vamos.



sentido vertical para visualizar un orden de menor a mayor, de acuerdo con las cifras que presenten los municipios para cada uno de los indicadores, y se especificará la tasa por cada grupo de municipios, en los casos que aplique, con el fin de tener datos para ejercicios comparativos.

7. A fin de contrastar los datos por municipio, en la mayoría de los casos el lector encontrará información que se ha calculado para el total de la provincia cuando esta lo posibilita.
8. Al finalizar cada capítulo, el lector encontrará recomendaciones sobre las temáticas abordadas. Estas, generalmente, son interpretaciones de expertos sobre las cifras presentadas y apreciaciones sobre una temática puntual.
9. Finalmente, es preciso tener en cuenta que algunas estadísticas son presentadas por las fuentes de manera preliminar, lo que implica que son datos variables. En estos casos, el lector encontrará la aclaración correspondiente con la letra *p* a continuación del año para el cual el dato esté sujeto a cambios.

## Referencias

Contaduría General de la Nación (CGN) (2020). Resolución 190 del 27 de noviembre de 2020, Por la cual se expide la certificación de categorización de las entidades territoriales: departamentos, distritos y municipios, conforme a lo dispuesto en las leyes 136 de 1994, 617 de 2000 y el Decreto 2106 de 2019. <https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/225823/RESOLUCI%C3%93N+No.+190+DE+2020+-+expide+la+Categorizaci%C3%B3n+del+2020+para+el+2021/70c54285-ed0-977e-e9fc-5d980aca973f>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/anex-PIBDep-ValorAgre-Muni-2011-2022p.xlsx>

República de Colombia (2000). Ley 617 de 2000, por la cual se reforman parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional. Diario Oficial 44.188 (9 de octubre). [http://www2.igac.gov.co/igac\\_web/normograma\\_files/LEY6172000.pdf](http://www2.igac.gov.co/igac_web/normograma_files/LEY6172000.pdf)

República de Colombia (2012). Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. *Diario Oficial* 48.483 (6 de julio). [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1551\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html)



Parque principal, municipio de Zipaquirá





Zona rural, municipio de Chía.





## 1. Ejes transversales

# 1.1 Demografía

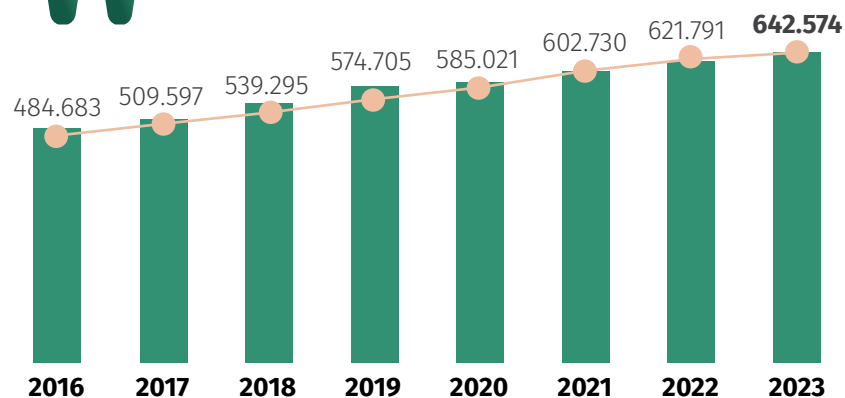
Vista Panorámica, municipio de Chía.



# Resumen



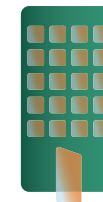
Evolución de la población Sabana Centro 2016-2023



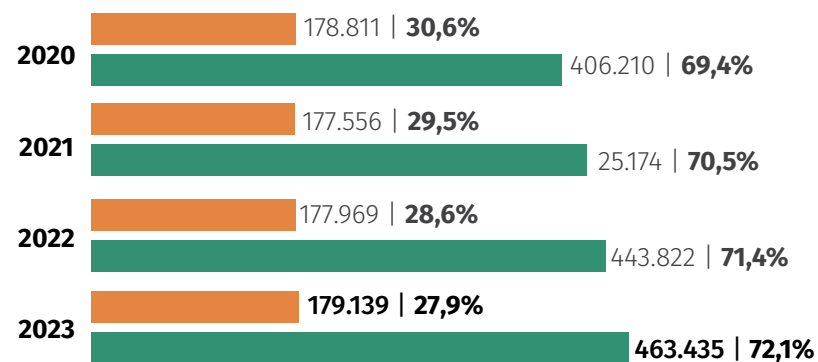
Distribución de la población por zona. Sabana Centro 2020-2023



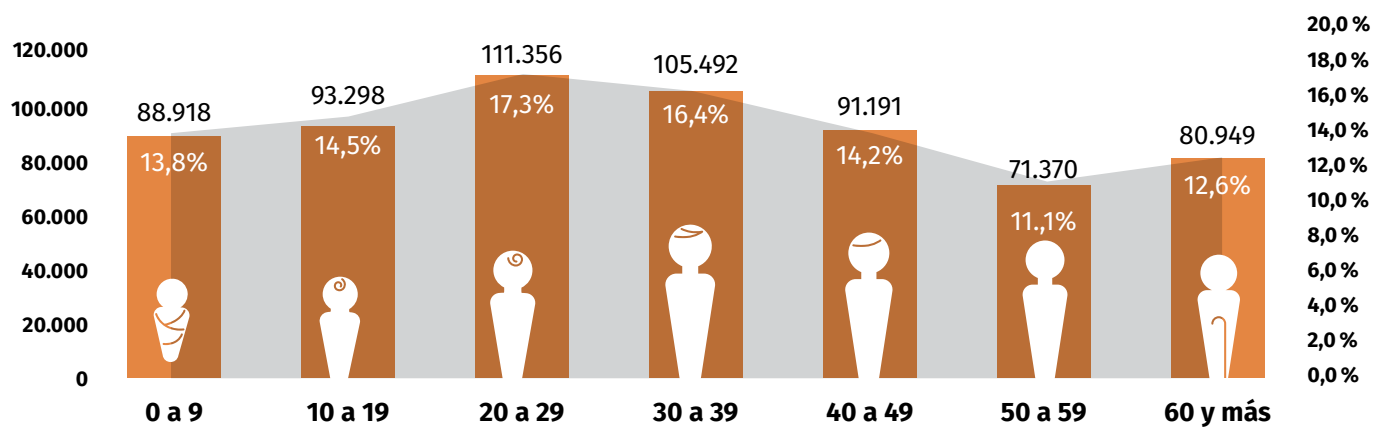
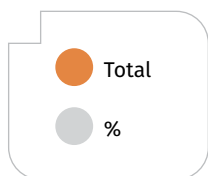
Rural



Urbano



Distribución de la población por rango de edad. Sabana Centro, 2023



# Introducción

El crecimiento que han experimentado los municipios del país está determinado por diferentes factores asociados a la migración, al cambio en las expectativas de vida y, sobre todo, a la búsqueda de mejores condiciones de bienestar. Lo anterior lleva a que se presenten cambios demográficos en los territorios, los cuales generan nuevas dinámicas poblacionales y de interrelación entre las administraciones locales, regionales y nacionales, dado que surgen una serie de variables estratégicas como las sociales, económicas, ambientales y de sostenibilidad, no solo desde el componente poblacional, sino también territorial asociado al espacio y uso del suelo.

Sabana Centro no ha sido ajena a este proceso y durante los últimos años ha evidenciado un cambio demográfico significativo en la mayoría de sus municipios, lo que plantea retos estructurales para abordar las demandas crecientes por espacio y ubicación. Lo anterior, se relaciona con algunos de los elementos que

se abordan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el asociado a Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11), ya que este aborda algunos aspectos clave que se deben considerar y que aplican actualmente para la región objeto de estudio; entre estos se encuentran:

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del producto interno bruto (PIB) mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

A nivel mundial, las ciudades se expandieron físicamente más rápido que su crecimiento poblacional, con tasas promedio anuales de

consumo de suelo del 2,0 %, en comparación con las tasas de crecimiento poblacional del 1,6 %, entre los años 2000 y 2010, y del 1,5 % en comparación con el 1,2 % entre los años 2010 y 2020 respectivamente, según los datos de 681 ciudades entre los años 1990 y 2020.

Lo anterior puede analizarse, desde una óptica muy general, a partir de la revisión de las cifras que corresponden al periodo 2023, publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en cuanto a temas de proyecciones de población. Inicialmente, este ejercicio muestra de manera cuantitativa que los municipios que conforman Sabana Centro continúan presentando un crecimiento promedio del 2,0 al 3,0 %, lo cual evidencia los cambios demográficos de los municipios y la importancia espacial de estos para la población en términos de lugares para el bienestar integral de los habitantes.

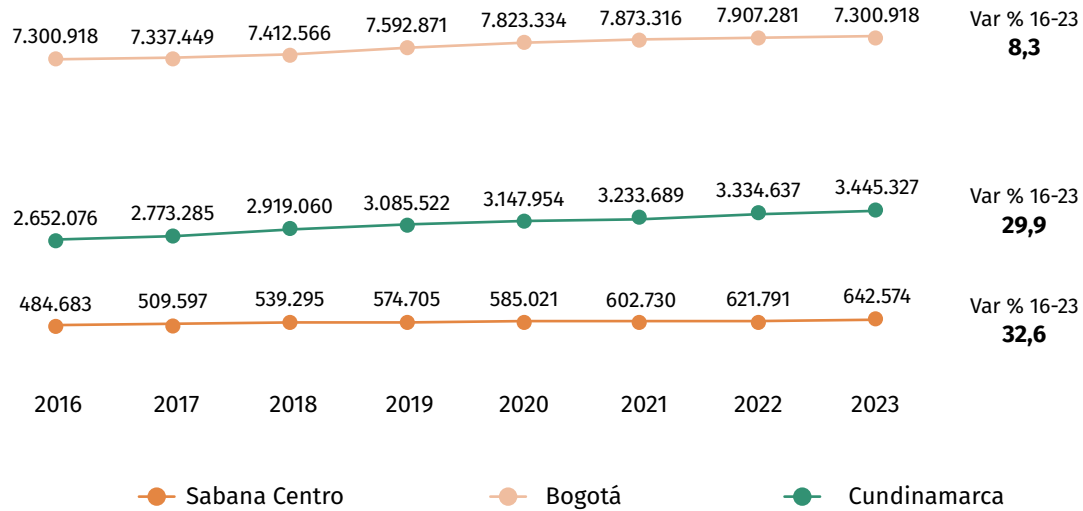


# Estructura poblacional

## POBLACIÓN

Para 2023, la población de la provincia ascendió a 642.754 habitantes (gráfica 1), con una distribución de 51% mujeres y 49% hombres, lo que indica que por cada 100 mujeres en la provincia había 95 hombres. Respecto al crecimiento poblacional, Sabana Centro (32,6%) registró una tasa superior a la reportada por el departamento (29,9%) manteniendo la tendencia de crecimiento que se viene dando desde 2019 (gráfica 1).

**GRÁFICA 1.**  
Población de Bogotá, Cundinamarca y Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024a, 2024b).

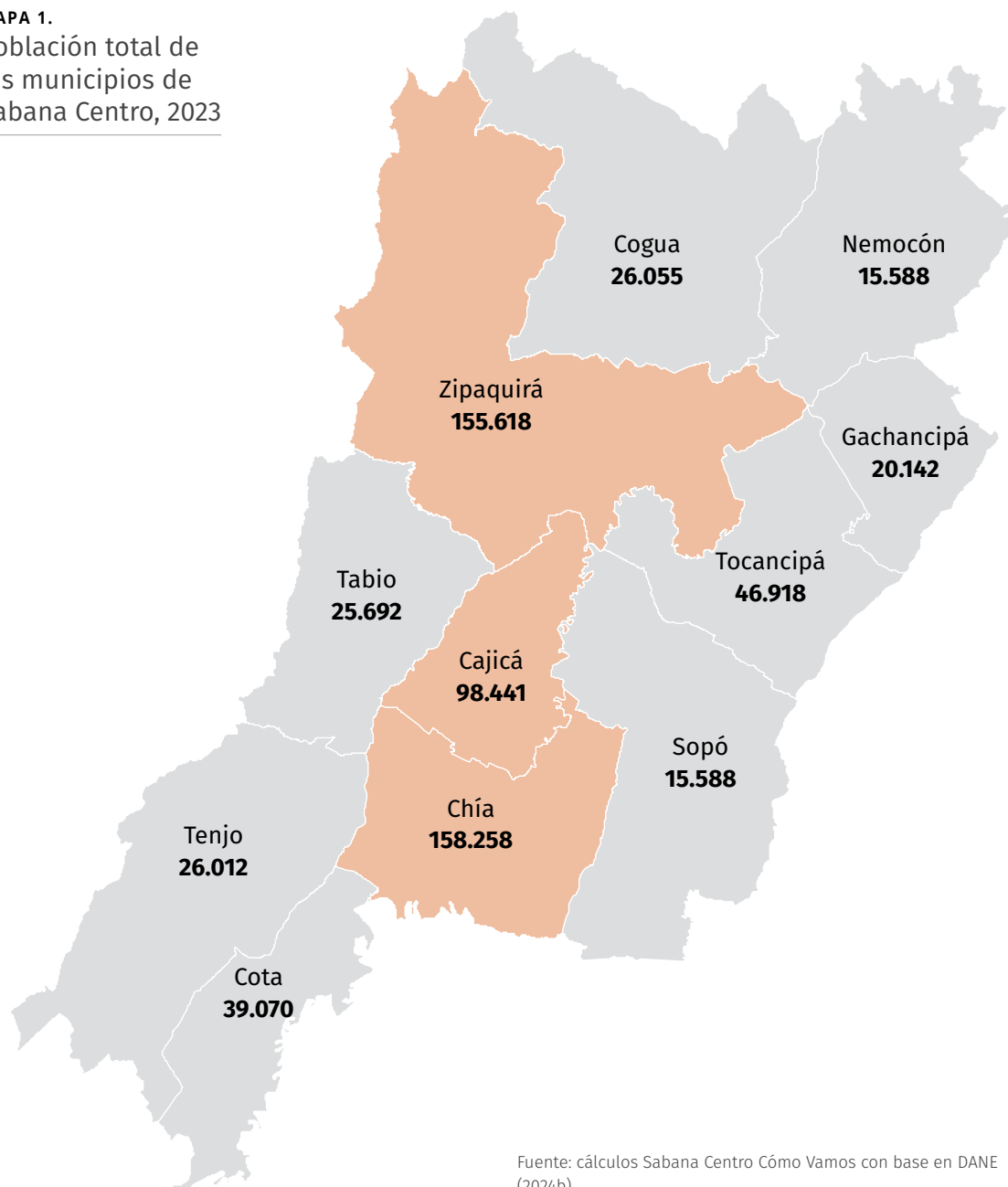


En 2023, los municipios más poblados eran, en su orden, Chía (158.258), Zipaquirá (155.616) y Cajicá (98.441), los cuales albergan el 64,2 % de la población total de la provincia. Por su parte, los menos poblados eran: Tabio (25.692), Gachancipá (20.142) y Nemocón (15.588) (mapa 1).



Entre **2018 y 2023**, Sabana Centro registró un crecimiento poblacional promedio entre el **2,3 y 2,6 %**.

**MAPA 1.**  
Población total de los municipios de Sabana Centro, 2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024b).

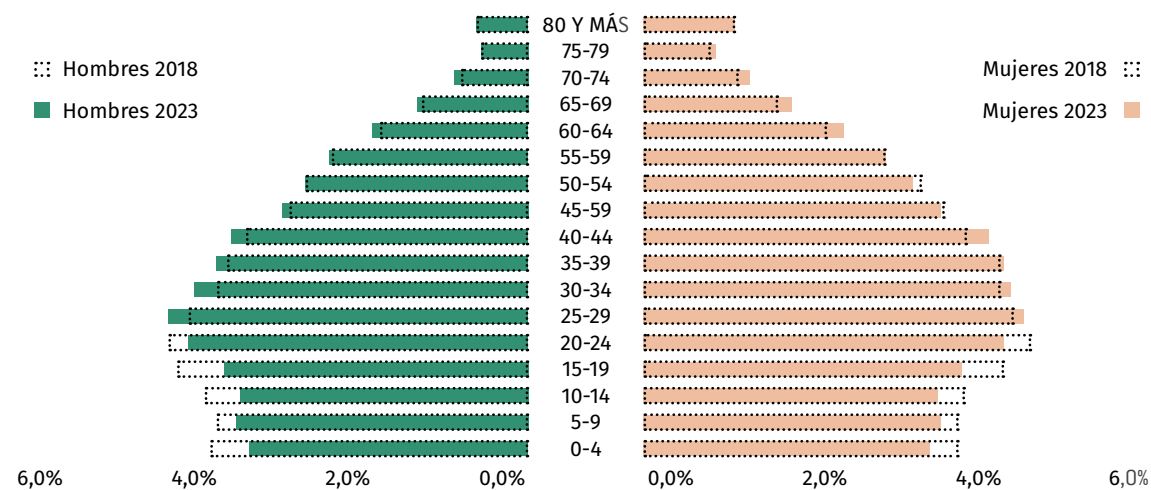
## PIRÁMIDE POBLACIONAL Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Al comparar la población del año 2018 frente a 2023, la pirámide poblacional de la provincia muestra un leve cambio en aquellas personas que están entre los 0 y 24 años, dado que para 2018 estas representaban el 40,2%, mientras que en 2023 este valor era del 36,8%. Respecto a las personas de 25 a 44 años, para 2023, estas representaban el 33,0% y en 2018, el 30,1%. Lo anterior presenta un escenario de transición demográfica en dónde las edades productivas se consolidan, sin embargo, la transición demográfica comienza a tener escenarios de revisión dado que los grupos iniciales tienden a reducirse por temas de natalidad (gráfica 2).

En cuanto a la dependencia económica, con esta medición se busca mostrar la relación entre la población potencialmente no productiva y la potencialmente productiva, esta última con una tendencia decreciente en los últimos años, pasando de 43,2% en 2016 a 41,3% en 2023. Lo anterior significa que por cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 64 años), en 2023 había 41 personas en edades inactivas (0 a 14 años y

GRÁFICA 2.

Pirámide poblacional de Sabana Centro, 2018 frente a 2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024a, 2024b).



Sector urbano, municipio de Tabío

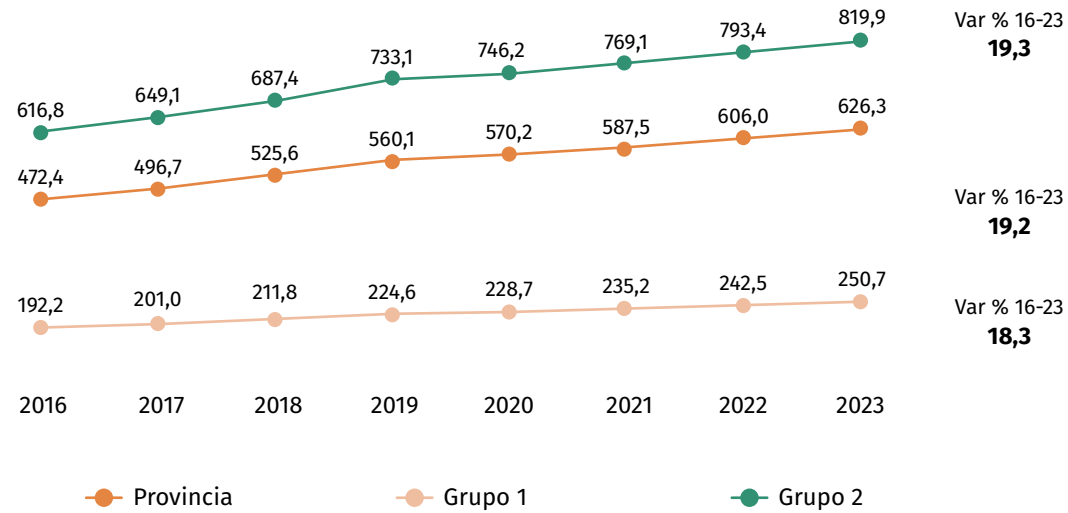


mayores de 65 años). De igual forma, la tasa de envejecimiento, la cual esta determina por la proporción de personas mayores de 65 años, presenta aumentos a un ritmo acelerado desde 2020, ubicándose para 2023 en 40,2.

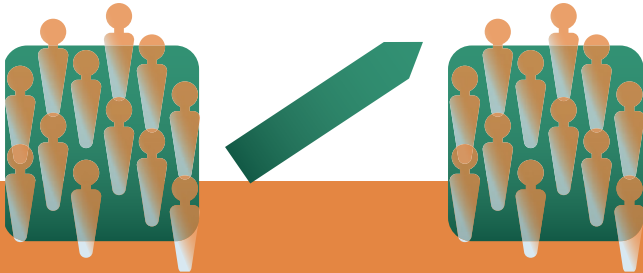
DENSIDAD POBLACIONAL

Este indicador permite evidenciar cuánta población habita en una zona y la concentración de esta en el territorio. Teniendo en cuenta los datos de población del DANE y los cálculos del programa Sabana Centro, en 2023 había aproximadamente 626,3 habitantes por km² lo que, al comparar con el año 2018 (525,6 habitantes), representa un incremento del 19,2%; esto demuestra un aumento progresivo y masivo en la ocupación del territorio. Por grupos de municipios, el grupo 2 creció en 19,3% entre 2018 y 2023, mientras que los del grupo 1 lo hicieron en 18,3% (gráfica 3).

GRÁFICA 3.  
Densidad poblacional (habitantes por km²). Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024a, 2024b).



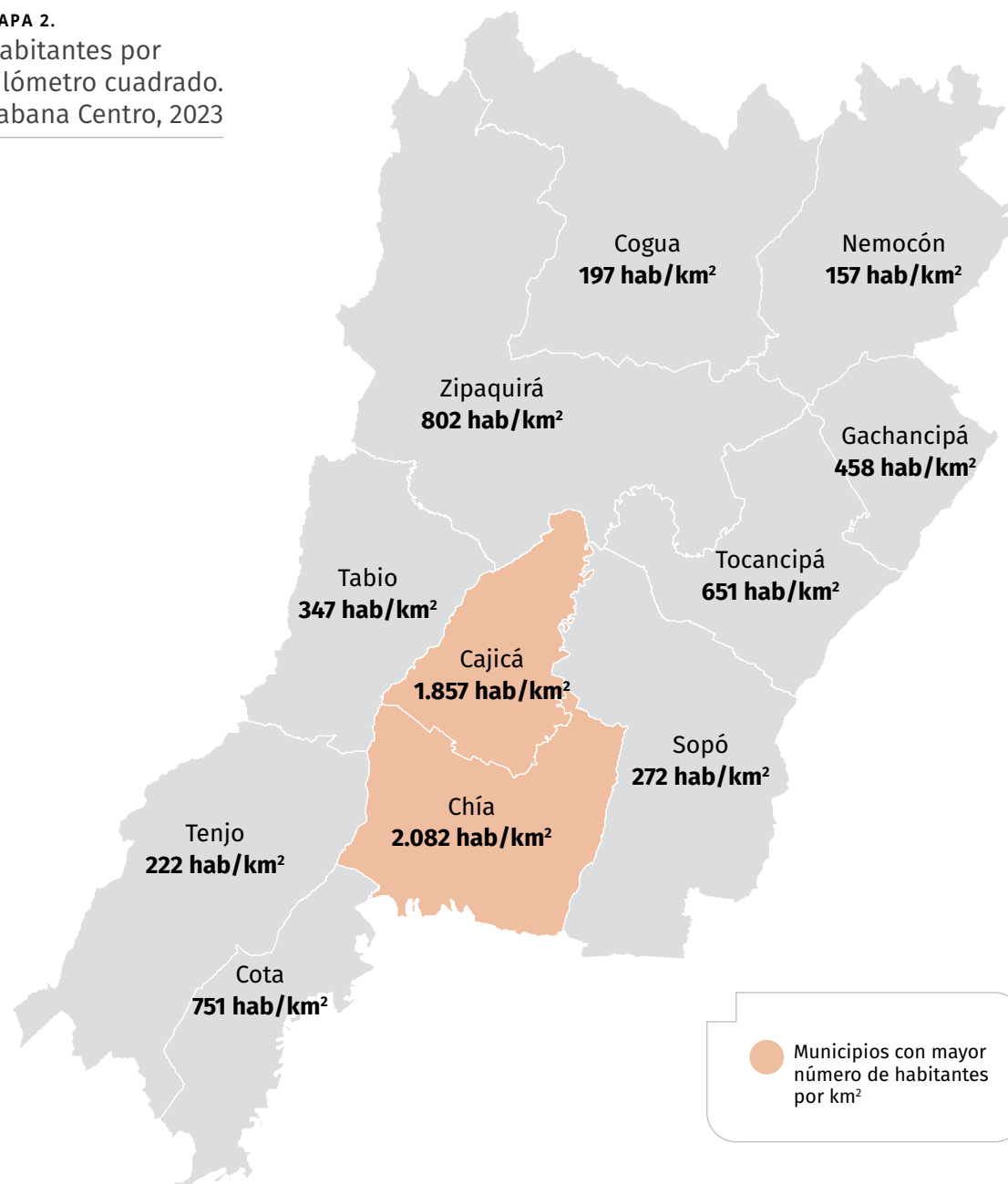
Los municipios del grupo 2 fueron los que mayor variación presentaron en la cantidad de habitantes por km².

A nivel de municipio, para 2023, Chía (2.082) y Cajicá (1.857) tienen la mayor cantidad de habitantes por km<sup>2</sup>, lo que implica un reto continuo en cuanto al ordenamiento territorial y las políticas para solventar el incremento de necesidades a nivel poblacional. (mapa 2).



**Chía (2.082) y Cajicá (1.857)** son los municipios de Sabana Centro con mayor densidad poblacional por km<sup>2</sup>.

**MAPA 2.**  
Habitantes por  
kilómetro cuadrado.  
Sabana Centro, 2023



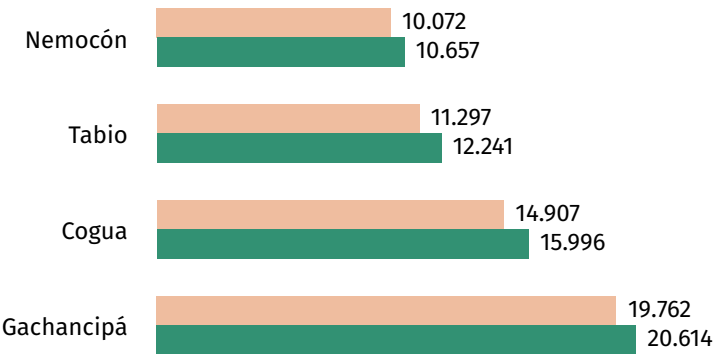
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024b).

DENSIDAD URBANA

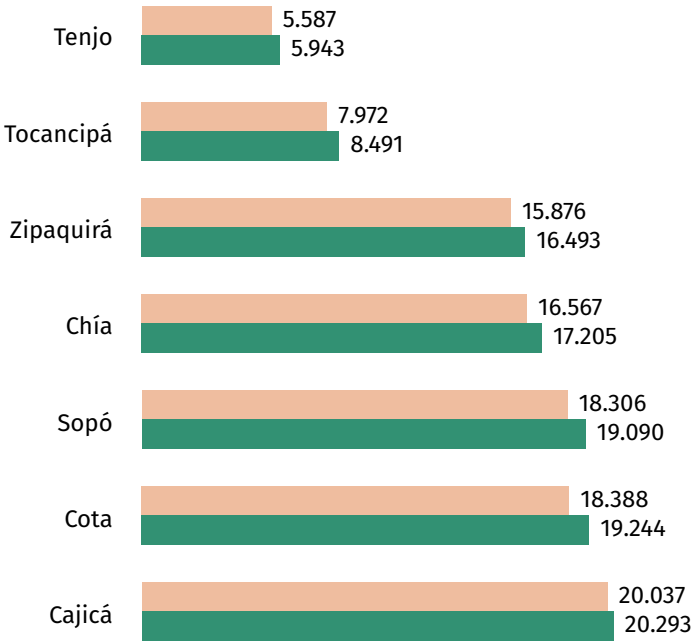
La densidad urbana busca determinar la población ubicada en la zona urbana de un territorio, incluyendo todo tipo de viviendas o predios existentes, Sabana Centro ha venido presentando un incremento durante los últimos años. Para 2023, 15.808 personas se ubicaban en el área urbana, lo que representa un incremento del 28,9% frente al ejercicio censal realizado en 2018; los municipios de Gachancipá (20.614), del grupo 1, y Cajicá (20.923), del grupo 2, presentaron mayor densidad urbana (gráfica 7).

GRÁFICA 4.  
Densidad urbana (hab/km² en zona urbana). Sabana Centro, 2022-2023

Grupo 1



Grupo 2



Gachancipá (20.614 hab/km²) y Cajicá (20.923 hab/km²) son dos municipios que han venido experimentando un crecimiento en la densidad urbana desde el año 2018.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024b).

2022 ●  
2023 ●



## Recomendaciones

Teniendo en cuenta el informe sobre el estado de los ODS a 2023 realizado por Naciones Unidas, específicamente en lo que corresponde al ODS 11, existe un aspecto clave que se puede asociar al contexto de la región Sabana Centro: “La expansión urbana está superando el crecimiento de la población en la mayoría de las ciudades, con efectos perjudiciales sobre la sostenibilidad”, lo anterior, sustentado en que “la disminución general y constante tanto de la tasa de crecimiento de la población como de la tasa de consumo de la tierra se observó en todas las regiones, excepto en África septentrional y Asia occidental, donde se registró una tasa de crecimiento demográfico más alta durante el período 2000-2010 que en el de 1990-2000. La expansión urbana resultante hace que las ciudades se vuelvan menos densas a medida que se expanden, pero su naturaleza no planificada tiene efectos perjudiciales en la sostenibilidad del desarrollo urbano”.

Lo anterior se relaciona con el estado actual de la región, dado que se evidencia un riesgo en la sostenibilidad del territorio, pues si bien el promedio de crecimiento de los municipios

se ha mantenido estable, existe el riesgo latente de un alto consumo o uso del suelo en estos, lo que se traduce en una alta demanda de servicios que impactan al territorio y lo ponen en peligro para que funcione durante el mediano y largo plazo. En términos de ocupación, el crecimiento poblacional ha llevado a que los espacios se habiten más rápidamente y haya una expansión gradual y continua de la densidad poblacional, toda vez que el número de habitantes por km<sup>2</sup> crece de manera constante, con un promedio del 20 y 30 %. Además, a nivel de zona (urbano-rural), Sabana Centro se caracteriza por tener una gran extensión de territorio rural, pero una gran ocupación urbana, sustentada en las dinámicas empresariales, industriales, de educación y de servicios, que llevan a una aglomeración urbana de alto impacto, la cual no se ha visto modificada y, al contrario, cada día tiene más demanda dadas las condiciones de bienestar que ofrecen los municipios para población de otros lugares.

De igual forma, es evidente que la mayor proporción de su población se encuentra en edades productivas y se observan algunas transforma-

ciones en cuanto a la composición dado que hay un aumento en la población adulta y una disminución en la de los jóvenes. Los indicadores analizados en este capítulo muestran el crecimiento constante que han experimentado los municipios que componen la región, así como la importancia adquirida de estos para las dinámicas intrarregionales con Bogotá y los demás municipios de Cundinamarca.

Por tanto, considerando que a 2023 la población total de la región llega casi a las 650.000 personas, es clave que los gobiernos de turno analicen las características específicas de cada grupo poblacional, a fin de lograr al mediano y largo plazo responder a las demandas crecientes asociadas al mejoramiento de la infraestructura, mejora en la prestación de servicios públicos y acceso a internet en las zonas urbana y rural, así como la apertura de nuevos espacios para el mercado laboral creciente de la región. Sin dejar de lado aspectos claves como acceso a servicios de salud de calidad y zonas de esparcimiento.

Así mismo, las administraciones municipales deben realizar un estudio detallado de la com-

posición en cada municipio de acuerdo con los rangos de edad y de sexo, toda vez que la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de intervención deben considerar a cada uno de estos grupos. Persiste el reto de continuar el análisis y monitoreo de los cambios poblacionales en cuanto al movimiento urbano-rural, identificando si hay variación en la composición de los hogares y su tamaño, y el impacto que tiene en los componentes estructurales como lo es la migración desde lo rural a lo urbano.

A mediano plazo es inminente la definición de las apuestas estratégicas para las próximas décadas, a partir de un ejercicio de trabajo en conjunto entre los distintos actores regionales y sus diferentes escenarios de participación, buscando generar consensos y reconociendo los limitantes que se comienzan a presentar cada día más en cuanto a la disponibilidad de espacios y de recursos para la expansión demográfica, elemento clave para el desarrollo de las comunidades sostenibles.

***Equipo Técnico***  
**Programa Sabana Centro Cómo Vamos**



Vista panorámica, municipio de Chía.

## Glosario

**Pirámide poblacional:** permite observar fácilmente los fenómenos básicos de la dinámica demográfica (natalidad, mortalidad y migración), pues cada uno de ellos interviene de manera distinta en los cambios estructurales de una población (MSPS, 2015).

**Razón de dependencia económica:** relación entre la población considerada dependiente (menores de 15 años y mayores de 65) y la que se define como “económicamente productiva” o “potencialmente activa” (15 a 64 años) (DANE, 2018).

**Tasa de envejecimiento:** expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes (Cepal, s.f.).

## Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (s. f.). *Definición de tasa de envejecimiento*. Cepal. [http://celade.cepal.org/redatam/ryesp/cairo/WebHelp/Metallatina/indice\\_de\\_envejecimiento.htm](http://celade.cepal.org/redatam/ryesp/cairo/WebHelp/Metallatina/indice_de_envejecimiento.htm)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018). *Boletín Técnico Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-boletin-tecnico-2da-entrega.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024a). *Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2005-2019*. [https://www.dane.gov.co/](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2005-2019.xlsx)

[files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2005-2019.xlsx](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2005-2019.xlsx)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024b). *Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2020-2035*. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Análisis situación de salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Biblioteca-Digital/RIDE/VS/ED/PSP/boletin-asis-Vol-3-No.%205.pdf>





2 Activos de las personas

## 2.1 Salud

Parque Principal, municipio de Chía



# Resumen

## Aseguramiento en Sabana Centro

Población asegurada 2022:

**555.311 - %**

Cobertura = 89,3%

Población asegurada 2023:

**576.482 - %**

Cobertura = 89,7%



## Mortalidad general:

Casos 2022:

2.730

Tasa por cada  
10.000 habitantes 2022:

**43,9**

Casos 2023pr:

2.434

Tasa por cada  
10.000 habitantes 2023p:

**37,9**



**10,8 %** en el número  
de casos

## Mortalidad infantil en menores de 1 año (tasa por cada 1.000 nacidos vivos)

Casos 2022:

57

Tasa 2022:

**8,9**

Casos 2023pr:

51

Tasa 2023p:

**8,2**



**10,5%** en el número  
de casos

## Nacimientos en mujeres de 15 a 19 años (por cada 1.000 mujeres en el rango de edad)

Nacimientos 2022:

662

Tasa 2022:

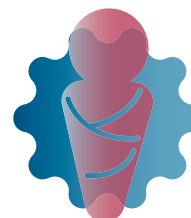
**28,1**

Nacimientos 2023pr:

585

Tasa 2023p:

**24,7**



**11,6%** en el número  
de nacimientos

# Introducción

En las últimas décadas, la región de Sabana Centro, en Cundinamarca, ha experimentado un crecimiento demográfico y económico sostenido. Este crecimiento ha generado una demanda creciente por servicios de salud, tanto en el ámbito rural como urbano, lo que ha impulsado una serie de transformaciones en la infraestructura de salud pública y en las políticas orientadas a garantizar la equidad en el acceso y la calidad de la atención. Pese a los avances logrados, la región enfrenta retos significativos, especialmente en términos de reducir las disparidades en el acceso a servicios especializados y en mejorar los resultados en salud de grupos vulnerables como los niños, las mujeres embarazadas y las personas mayores (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Uno de los principales desafíos en la región ha sido superar las barreras de acceso a los servicios de salud. Estas barreras, especialmente en zonas rurales, están relacionadas con la distancia a los centros de atención, la falta de infraestructura y la escasez de profe-

sionales de la salud capacitados (Bran *et al.*, 2020). La Ley 1751 de 2015, que garantiza el derecho fundamental a la salud en Colombia, ha tenido un impacto positivo en la cobertura del aseguramiento, pero persisten limitaciones en la efectividad de la prestación de servicios, particularmente en las áreas rurales de Sabana Centro (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015). Estas barreras no solo afectan la mortalidad materna e infantil, sino también la atención de enfermedades crónicas y el manejo de la salud mental en la región.

A pesar de las políticas implementadas, como el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 y el nuevo PDSP 2022-2031, los resultados en Sabana Centro han sido mixtos. Por un lado, se han observado avances en términos de cobertura y reducción de la mortalidad infantil, gracias a la expansión de programas de vacunación y atención primaria (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022). Sin embargo, persisten problemas relacionados con la calidad de la atención en salud y el acceso

a servicios especializados, especialmente en áreas rurales, donde los determinantes sociales de la salud continúan impactando negativamente los resultados de salud (Giraldo *et al.*, 2017). La carga de enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión y la diabetes, también sigue siendo un problema crítico, exacerbado por la falta de seguimiento adecuado en pacientes en zonas rurales.

En este contexto, el análisis de los datos recientes sobre salud en Sabana Centro es fundamental para identificar áreas de mejora y diseñar intervenciones más efectivas. Este capítulo aborda los indicadores clave de salud en la región, con un enfoque en la mortalidad infantil y materna, las enfermedades crónicas no transmisibles y la salud mental. Además, se exploran los determinantes sociales que afectan estos resultados y se proponen recomendaciones para mejorar la equidad y la calidad de la atención en Sabana Centro.

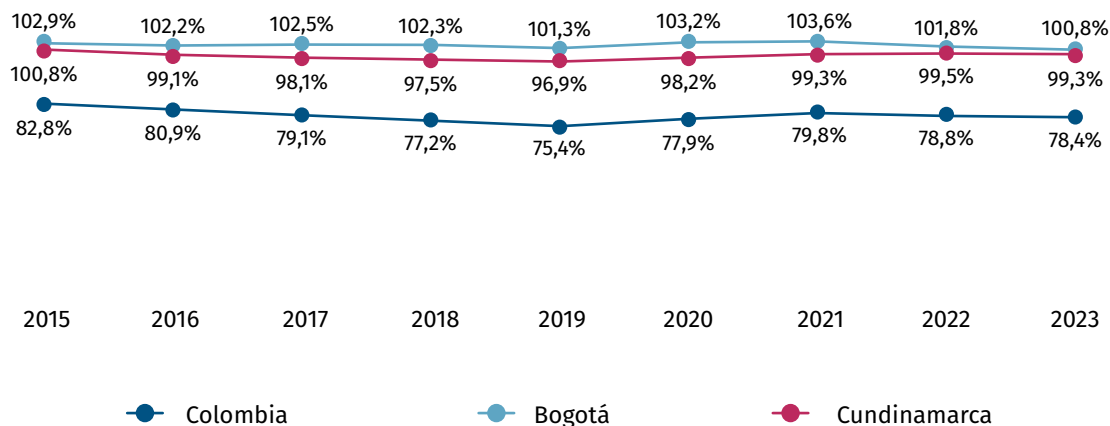
# Situación de salud de la provincia de Sabana Centro en 2023

## ASEGURAMIENTO

En Colombia, en los últimos cinco años, la tasa de aseguramiento ha mantenido una estabilidad porcentual, sin cambios significativos. Sin embargo, en Bogotá y Cundinamarca, en 2022 y 2023 hubo una reducción en la tasa de aseguramientos. Cabe destacar que Bogotá continúa con una tasa superior al 100 %. No obstante, este último es el porcentaje más bajo reportado con respecto a los últimos 5 años (100,8%) (gráfica 1).

GRÁFICA 1.

Cobertura en aseguramiento Colombia, y Bogotá y Cundinamarca, 2015-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro), Ministerio de Salud (2024a) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024a, b).



Cundinamarca presenta retos en cuanto a cobertura, dado que se mantiene por debajo del 80%.

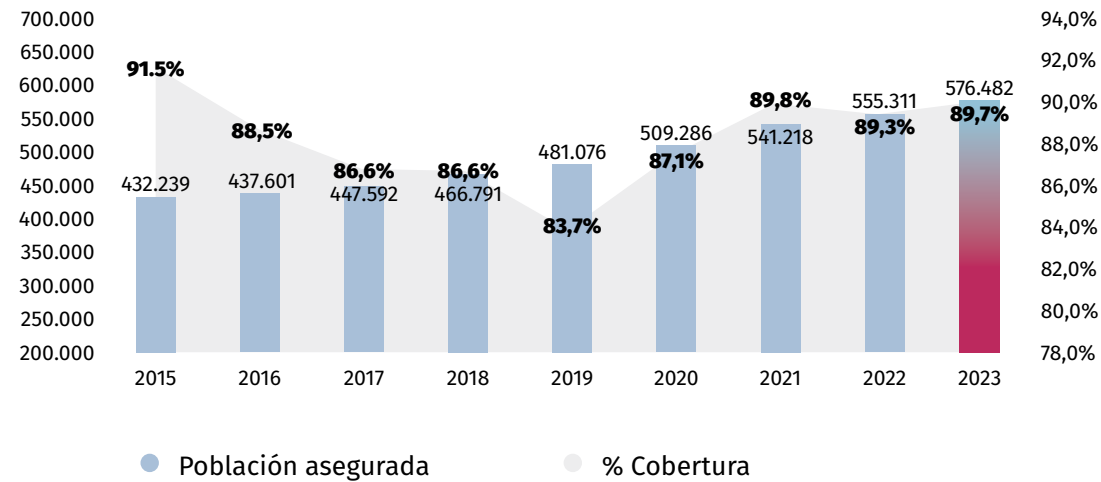


Ahora bien, la provincia de Sabana Centro sigue la tendencia nacional al mantener estable su tasa de aseguramiento, que presentaron coberturas mayores al 89,7% para el año 2023, lo cual es un logro destacable, si se tiene en cuenta el aumento exponencial de la población en los últimos 6 años (gráfica 2).

Se muestra la cobertura de aseguramiento total por municipio, teniendo en cuenta los distintos regímenes (contributivo, subsidiado y de excepción). En los municipios del grupo 1, Cogua y Gachancipá presentan coberturas inferiores al 50,0%, en contraste con Nemocón que alcanza coberturas superiores al 68,0%. En el caso de los municipios del grupo 2, Cota presentó una cobertura inferior al 60,0%, a diferencia de Zipaquirá, Chía y Tocancipá, los cuales llegan a coberturas superiores al 100,0% (tabla 1).

Por otra parte, se puede evidenciar que en los 11 municipios el porcentaje de población perteneciente al régimen contributivo es mayor que el de la población del régimen subsidiado, diferencia que es más notable en los municipios del grupo 2 (tabla 1).

GRÁFICA 2.  
Cobertura en aseguramiento. Sabana Centro, 2015-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social (2024) y DANE (2024a, b).



TABLA 1.  
Aseguramiento por tipo y grupos de municipios. Sabana Centro, 2023

| Grupo 1 |            |                  |                |               |             |            |
|---------|------------|------------------|----------------|---------------|-------------|------------|
| Grupo 1 | Municipio  | Contributivo (%) | Subsidiado (%) | Excepción (%) | Ninguno (%) | Afiliación |
|         | Cogua      | 24,5             | 17,6           | 0,4           | 57,5        | 42,5       |
|         | Gachancipá | 36,3             | 13,1           | 0,2           | 50,3        | 49,7       |
|         | Nemocón    | 44,0             | 23,9           | 0,4           | 31,6        | 68,4       |
|         | Tabio      | 41,3             | 17,9           | 0,4           | 40,4        | 59,6       |
| Grupo 2 |            |                  |                |               |             |            |
| Grupo 2 | Municipio  | Contributivo (%) | Subsidiado (%) | Excepción (%) | Ninguno (%) | Afiliación |
|         | Cajicá     | 60,2             | 14,5           | 0,4           | 24,9        | 75,1       |
|         | Chía       | 91,8             | 16,6           | 1,0           | -9,3        | 109,3      |
|         | Cota       | 41,7             | 16,5           | 0,3           | 41,4        | 58,6       |
|         | Sopó       | 59,0             | 11,4           | 0,5           | 29,2        | 70,8       |
|         | Tenjo      | 51,3             | 18,3           | 0,4           | 30,0        | 70,0       |
|         | Tocancipá  | 92,6             | 19,1           | 0,4           | -12,1       | 112,1      |
|         | Zipaquirá  | 83,3             | 22,4           | 1,6           | -7,3        | 107,3      |

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social (2024) y DANE (2024b).

Los datos presentados en la tabla 1 ofrecen un panorama positivo en cuanto a avances a nivel nacional, departamental y municipal, ya que al aumentar las tasas de aseguramiento

en el sistema general de seguridad social en salud, y mantener estabilidad de las tasas de forma paralela al crecimiento de la población, se favorece el cumplimiento del derecho fun-

damental a la salud y se fortalece especialmente el principio de la accesibilidad como lo establece la Ley 1751 de 2015 para Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

## MORTALIDAD

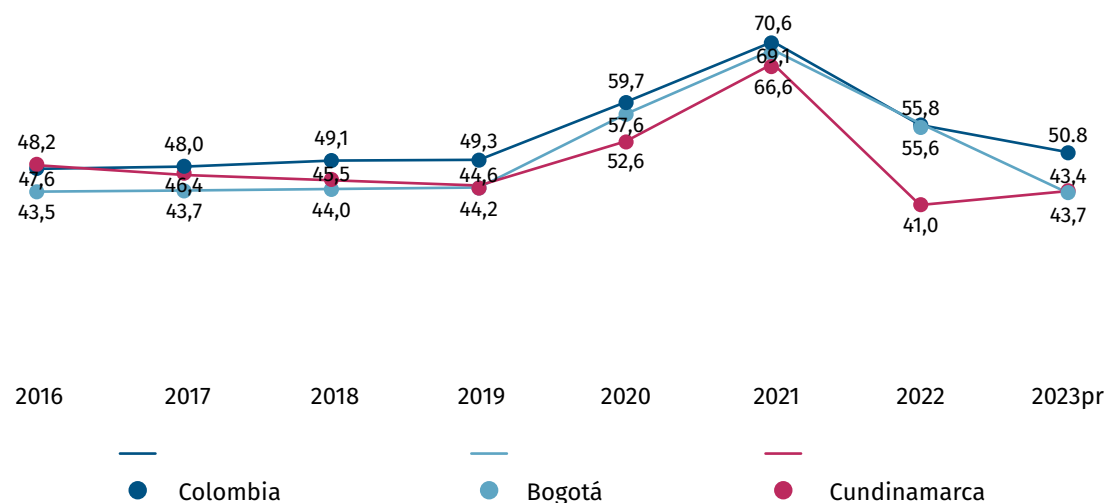
En relación con los indicadores de mortalidad, se presentan los resultados alcanzados por la provincia de Sabana Centro en cuanto a la mortalidad general, con base en variables como la mortalidad materna, la infantil en menores de 1 año y en menores de 5 años.

### Mortalidad general

Es notable el aumento en la tasa de mortalidad general que se presentó a partir del año 2019 hasta el año 2021 en Colombia, Bogotá y Cundinamarca. Llama la atención que para 2021, el porcentaje alcanzado por Bogotá está muy cerca de la tasa de mortalidad alcanzada en toda Colombia. No obstante, a partir del año 2022, este porcentaje descendió más de 2 puntos porcentuales, en promedio, y en 2023pr se mantiene (gráfica 3).

GRÁFICA 3.

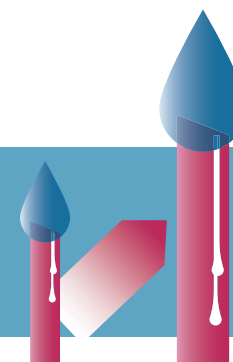
Tasa de mortalidad general por cada 10.000 habitantes, Colombia, y Bogotá y Cundinamarca, 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024a, b).

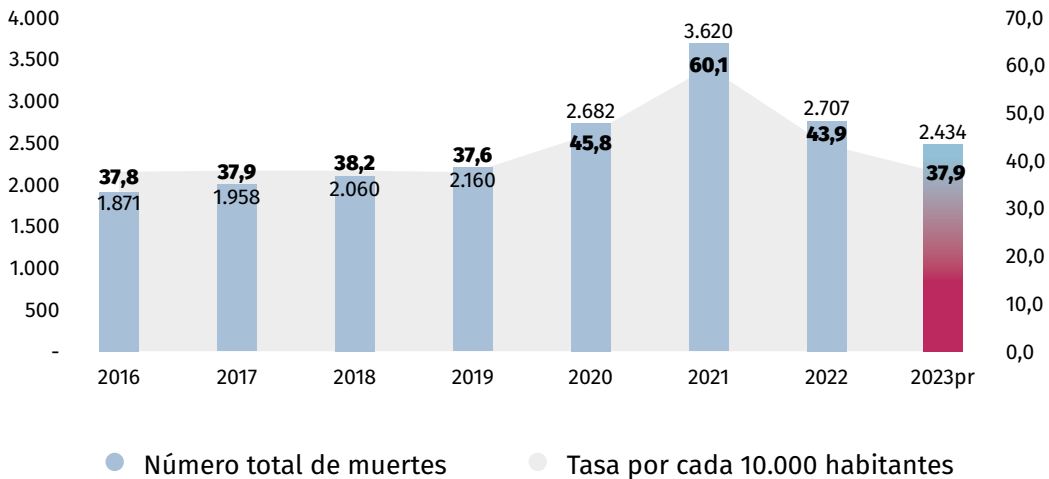
Para 2023pr, Cundinamarca registra un **incremento de 2,6** puntos porcentuales (pp) respecto a 2022.





En el caso de Sabana Centro es importante resaltar el número de muertes registradas en 2023pr, con 2.434, lo que representa una reducción del 10,1% en el número de casos reportados frente al año 2022; de esta manera, la tasa reportada para 2023pr es de 37,9 muertes por cada 10.000 habitantes, valor que está por encima de las cifras departamentales (36,4 muertes por 10.000 habitantes de Cundinamarca) (gráfica 4).

**GRÁFICA 4.**  
Tasa de mortalidad general y número de muertes por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

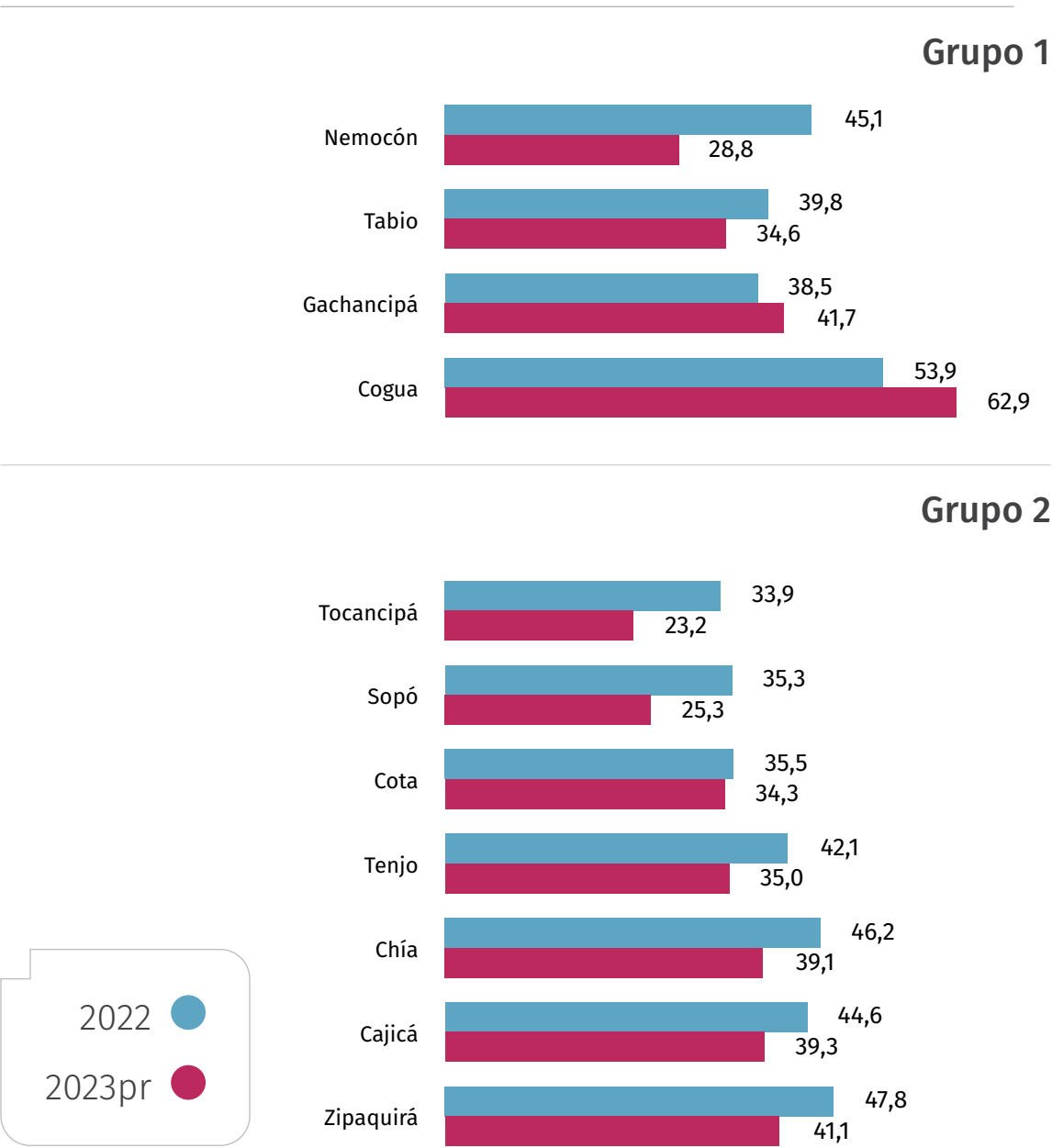
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024 a y b).



En cuanto a la tasa de mortalidad general por grupo de municipios, en 2023pr 3 de los 4 municipios pertenecientes al grupo 1 presentaron una reducción respecto a 2022, excepto Cogua; para el caso de los municipios del grupo 2, todos presentaron reducción (gráfica 5).

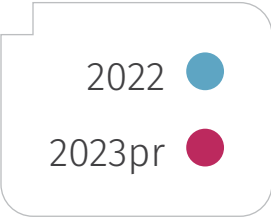
Así pues, el comportamiento de las tasas de mortalidad general, tanto en Colombia como en Cundinamarca y en la provincia de Sabana Centro, puede ser explicado por el aumento exponencial de la mortalidad durante los años de pandemia de covid-19 y el posterior descenso de las tasas de mortalidad en respuesta a las estrategias de salud pública implementadas: la vacunación masiva de la población y el aumento de la rigurosidad en el reporte de casos de fallecimiento por covid-19, lo que llevó a que para el año 2022, las tasas de mortalidad alcanzadas se acercaran a valores similares a los presentados antes de la pandemia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022b).

**GRÁFICA 5.**  
Tasa de mortalidad general por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023pr



Nota: la información de 2022 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024b).



**Mortalidad por tipo de enfermedad  
– Contexto Colombia, Bogotá y  
Cundinamarca**

En Colombia y Cundinamarca, para 2023pr, las enfermedades isquémicas del corazón encabezan la lista de causas de mortalidad en

relación con el tipo de enfermedad (tabla 2), en contraste con Bogotá, en donde el mayor número de muertes se debió a enfermedades infecciosas y parasitarias.

Cabe destacar que en todo el territorio nacional, la menor tasa de mortalidad co-

rrespondió a aquellas muertes adjudicadas a homicidios, con el valor más bajo reportado en Cundinamarca, de 1,0 muertes por cada 10.000 habitantes.

**TABLA 2.**  
Tasa de mortalidad específica por cada 10.000 habitantes – Principales enfermedades, 2023pr

| Enfermedad                                                     | Total de casos 2023pr |        |              | Tasa por cada 10.000 hab. 2023pr |            |                  |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|--------------|----------------------------------|------------|------------------|
|                                                                | Colombia              | Bogotá | Cundinamarca | Colombia (%)                     | Bogotá (%) | Cundinamarca (%) |
| 303 Enfermedades isquémicas del corazón                        | 45.609                | 5.811  | 3.228        | 8,7                              | 7,3        | 9,4              |
| 307 Enfermedades cerebrovasculares                             | 17.010                | 1.971  | 836          | 3,3                              | 2,5        | 2,4              |
| 605 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores | 15.454                | 2.116  | 1.073        | 3,0                              | 2,7        | 3,1              |
| 512 Agresiones (homicidios)                                    | 14.031                | 1.015  | 354          | 2,7                              | 1,3        | 1,0              |
| 302 Enfermedades hipertensivas                                 | 9.732                 | 1.163  | 546          | 1,9                              | 1,5        | 1,6              |

Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024a).

En Sabana Centro, para 2023pr se alcanzó un número total de 2.434 muertes, donde las enfermedades isquémicas del corazón representaron el valor más alto, con 412 casos, seguidas de enfermedades crónicas de las vías respiratorias (196) y enfermedades cerebrovasculares (131) (Tabla 3).

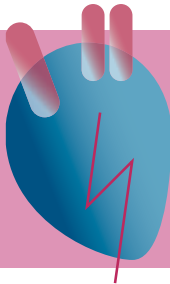
De este apartado se destaca que la mortalidad por tipo de enfermedad permite generar un llamado de atención a la comunidad y las instituciones de salud al presentarse nuevamente las enfermedades cardiovasculares como una de las principales causas de fallecimientos tanto en Cundinamarca como en Sabana Centro. Este indicador es un reflejo de la necesidad de fortalecimiento de las estrategias preventivas de estas patologías, y la reorientación que se debe establecer en los programas de atención, ahora que los eventos cardiovasculares retoman el protagonismo, una vez que se ha superado la alta mortalidad por covid-19 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022b).

**TABLA 3.**  
Número de casos y principales enfermedades. Sabana Centro, 2023pr

|                                                  |               |
|--------------------------------------------------|---------------|
| Total muertes SC 2023pr                          | 2.434         |
| Total muertes por principales cinco enfermedades | 923           |
| <b>Porcentaje sobre total de casos</b>           | <b>37,9 %</b> |

| Enfermedad                                                                           | Número de casos | % sobre el total |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| 303 Enfermedades isquémicas del corazón                                              | 412             | 16,9             |
| 605 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores                       | 196             | 8,1              |
| 307 Enfermedades cerebrovasculares                                                   | 131             | 5,4              |
| 609 Resto de enfermedades del sistema digestivo                                      | 94              | 3,9              |
| 203 Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon | 90              | 3,7              |
| <b>Total principales cinco (5) enfermedades</b>                                      | <b>923</b>      | <b>37,9</b>      |

Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.  
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024b).



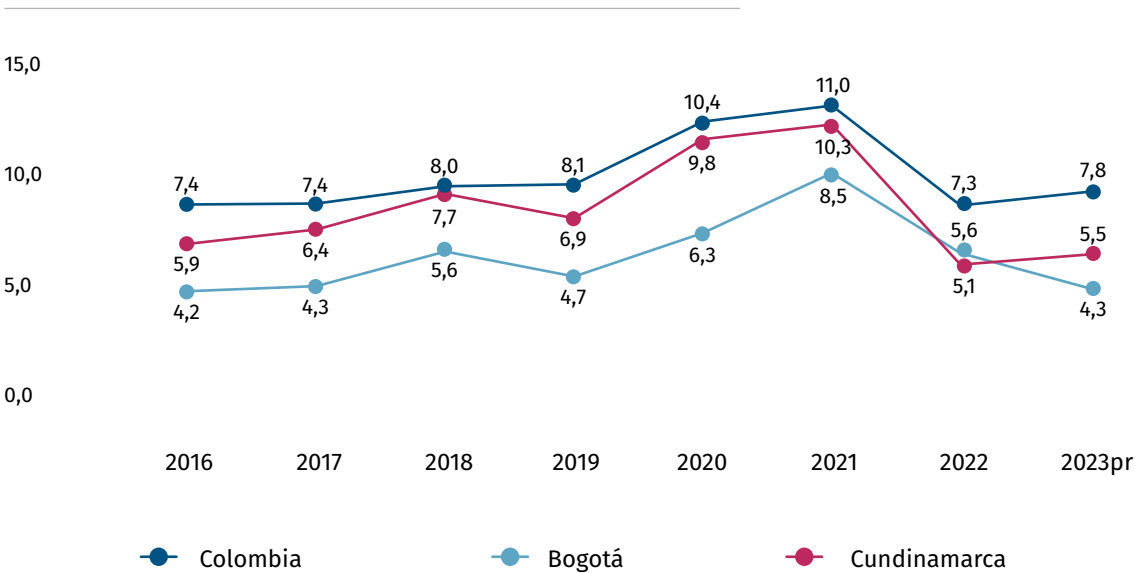
Las **enfermedades isquémicas del corazón** siguen siendo la principal causa de muertes en la región, tal cual como en 2021 y 2022.



### Razón de mortalidad materna

El indicador de salud de mortalidad materna presentó cifras en descenso para Colombia, Bogotá y Cundinamarca con respecto a los otros periodos de análisis; cabe resaltar que la cifra presentada en Colombia (7,8 muertes por cada 10.000 nacidos vivos) es la de mayor variación entre 2022 y 2023pr (gráfica 6).

**GRÁFICA 6.**  
Tasa de mortalidad materna (razón por cada 10.000 nacidos vivos), Colombia, y Bogotá y Cundinamarca, 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

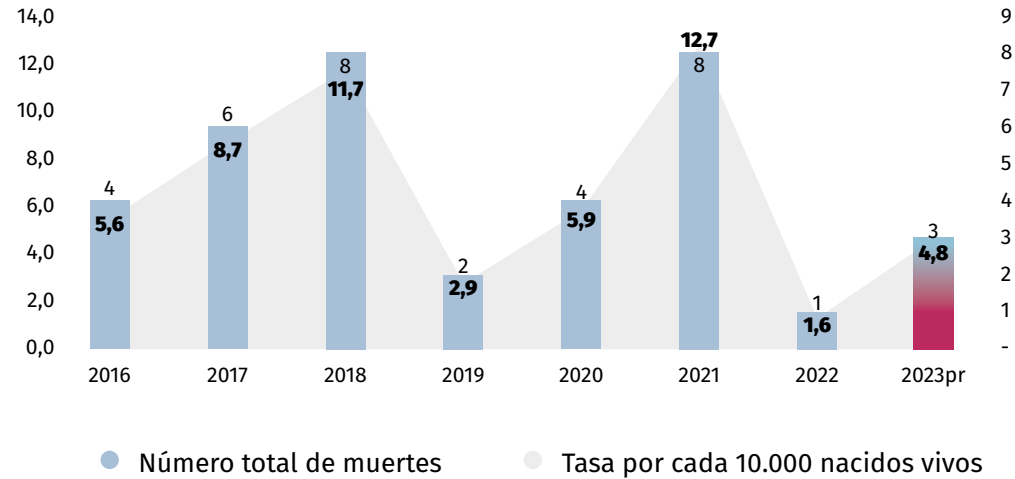
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024 a y b).



Con respecto a los datos de Sabana Centro para 2023pr, se observa un incremento en la tasa de mortalidad materna respecto a 2022, al pasar a 4,8 muertes por cada 10.000 nacidos vivos (gráfica 7).

Ahora bien, en cuanto a mortalidad materna, los indicadores tanto nacionales como departamentales y municipales ofrecen un horizonte alentador, al observarse un descenso progresivo de las tasas de mortalidad, lo que puede indicar resultados positivos de la implementación de políticas públicas para la atención materno-perinatal y el fortalecimiento de los programas de atención con enfoque preventivo para esta población, por lo que esta mejoría debe ser tomada como un impulso para continuar el fortalecimiento de las redes integrales de servicios que disminuyan las complicaciones obstétricas y del recién nacido, acercándonos a un mejor futuro (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022b).

**GRÁFICA 7**  
Número de casos y tasa de mortalidad materna (razón por cada 10.000 nacidos vivos). Sabana Centro 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024 a y b).



Los **once municipios** de Sabana Centro registraron **3 casos de mortalidad materna** en 2023pr, los cuales fueron reportados en Chía y Cajicá.

## Mortalidad infantil

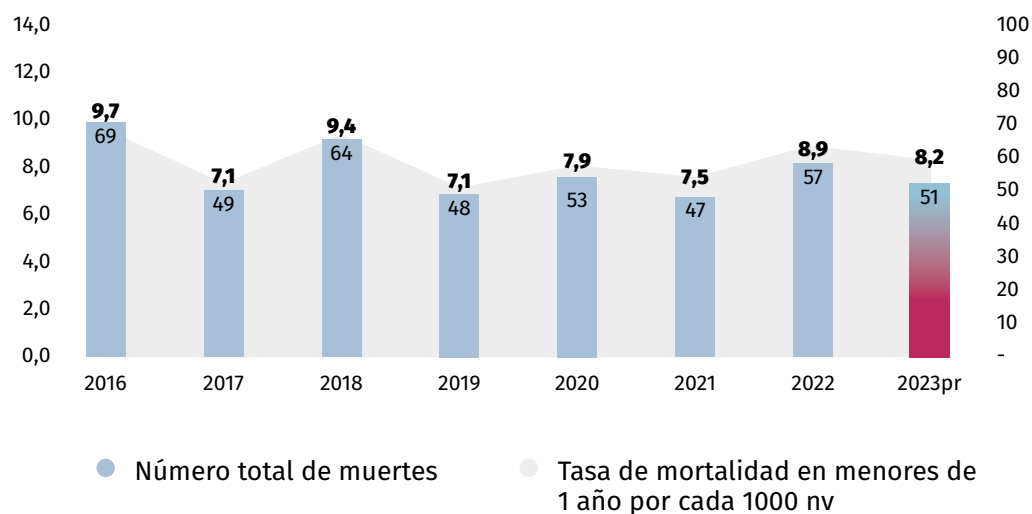
### Mortalidad en menores de un año

En Sabana Centro, las tasas de mortalidad en menores de un año en los últimos 5 años han presentado fluctuaciones, incrementándose o disminuyendo año tras año. El año 2023pr presenta el cuarto valor de tasa más alto para todo el periodo de datos analizados a nivel regional (gráfica 8).

De manera detallada, se presentan las tasas de mortalidad infantil en menores de un año en Sabana Centro, con los municipios organizados en dos grupos.

GRÁFICA 8.

Mortalidad infantil en menores de 1 año. Número de casos y tasa por cada 1.000 nacidos vivos. Sabana Centro, 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024 a y b).



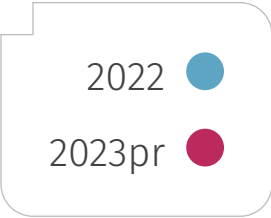
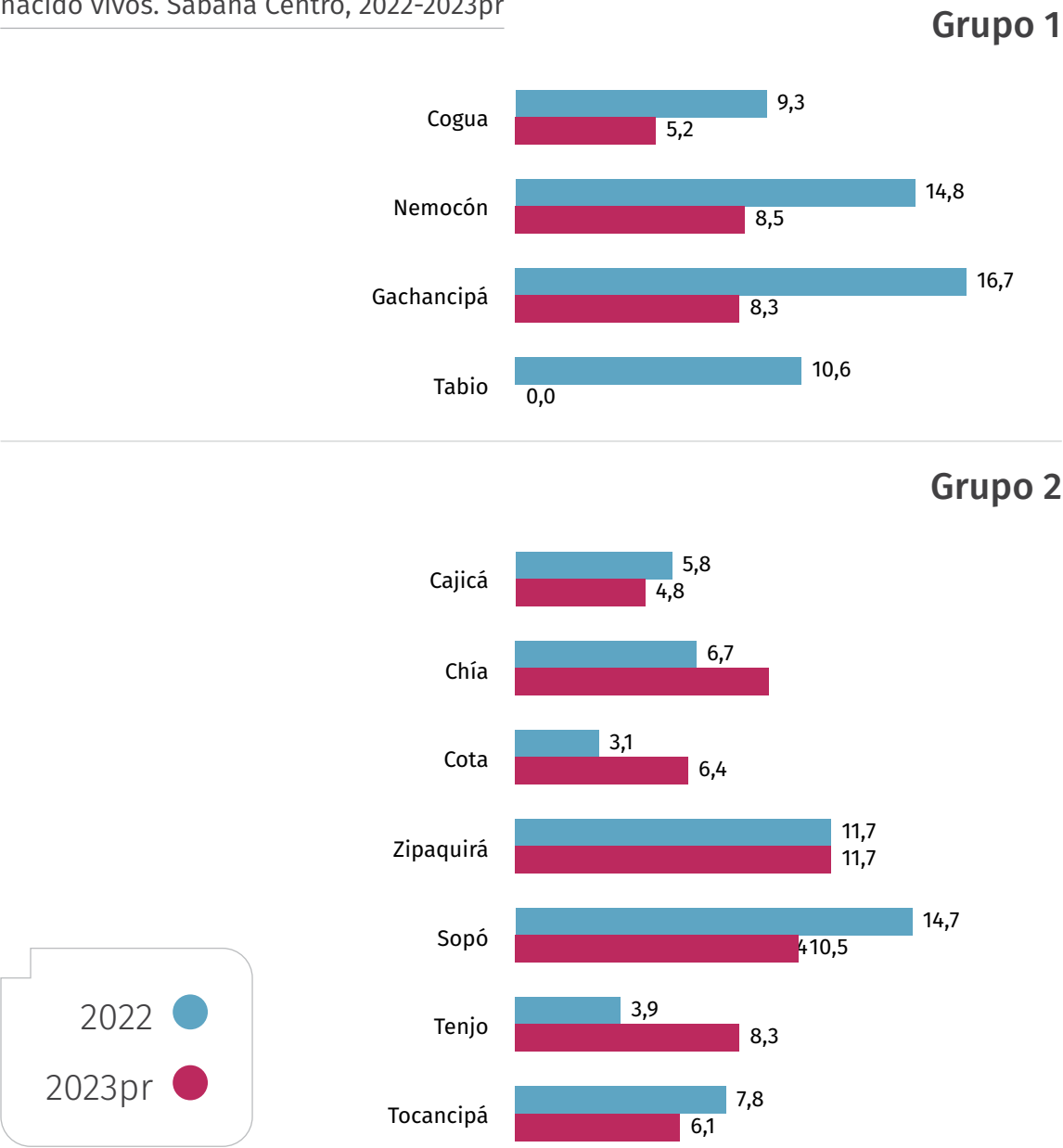
En el grupo 1, Nemocón expone una tasa de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos del 8,5, siendo la más alta para este grupo, seguido de Gachancipá con 8,3 casos por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa más baja para este grupo la obtuvo el municipio de Tabio (0,0). Por otro lado, para el grupo 2, Zipaquirá (11,7) y Sopó (10,5) registraron los valores más altos, en contraste con Cajicá en donde se reportaron los valores más bajos (4,8) (gráfica 9).

Respecto a mortalidad infantil, el panorama general a nivel nacional, departamental y municipal ha presentado fluctuaciones con tendencia a la baja en las tasas. No obstante, los indicadores no han mantenido el comportamiento esperado para las intervenciones realizadas por el Ministerio de Salud en búsqueda de la disminución de la mortalidad, como el fortalecimiento de los controles prenatales y el seguimiento médico estricto de los menores de 1 año. Lo anterior, en probable relación con los fenómenos migratorios que se han presentado en el país durante los últimos años. Por

Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024b).

**GRÁFICA 9.**  
Mortalidad infantil en menores de 1 año por cada 1.000 nacido vivos. Sabana Centro, 2022-2023pr





lo tanto, este panorama nos ofrece un punto focal por priorizar en las discusiones de los tomadores de decisiones para acercarnos a los objetivos propuestos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

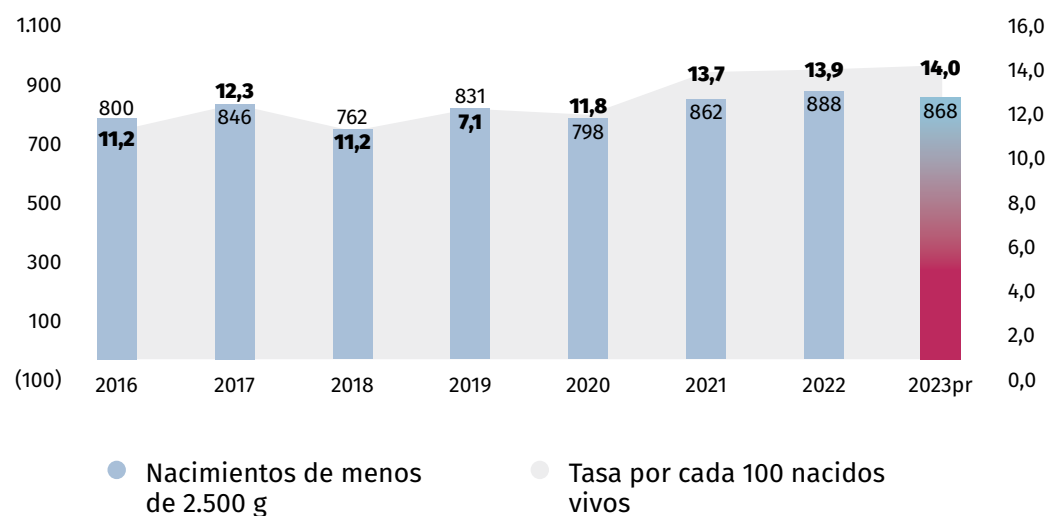
## NUTRICIÓN

### Prevalencia de bajo peso al nacer

Respecto a la prevalencia de bajo peso al nacer, para el año 2023pr en Sabana Centro la tasa presentada fue la más alta para la región desde que se inició la recolección de datos en 2016, con 14,0 casos por cada 100 nacidos vivos (gráfica 10).

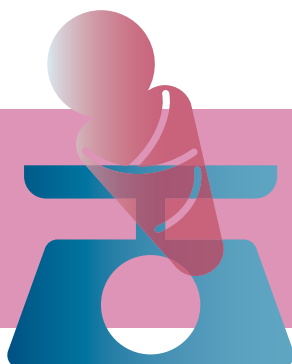
GRÁFICA 10.

Prevalencia de bajo peso al nacer (menos de 2.500 g) por cada 100 nacidos vivos. Sabana Centro, 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024a y b).

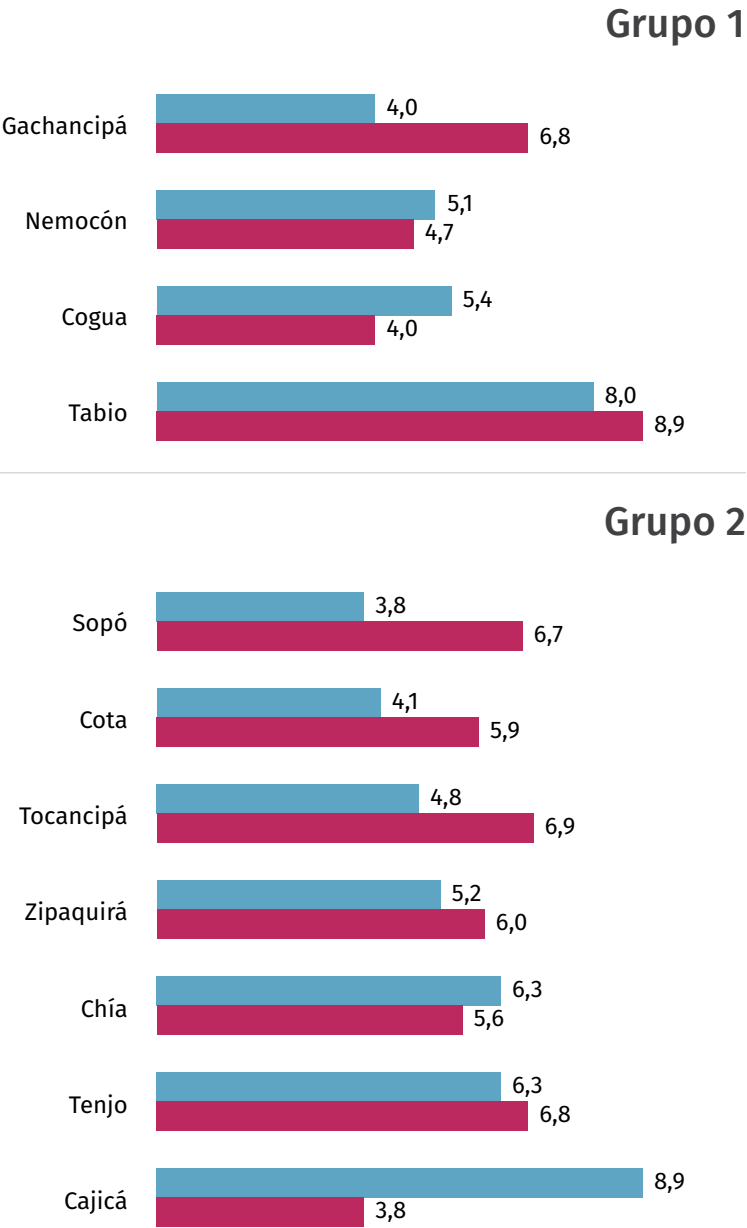


El número de **casos en 2023pr (868)** es el segundo valor más alto registrado desde que se inició la medición para Sabana Centro.

Respecto a la desnutrición global, se evidencia un aumento de la tasa de prevalencia en dos de los cuatro municipios del grupo 1, Tabio (8,9) y Gachancipá (6,8). Con respecto a los municipios del grupo 2, en 5 de los 7 municipios que lo conforman se evidenció un incremento; Tocancipá (6,9) representa el valor más alto (gráfica 11).

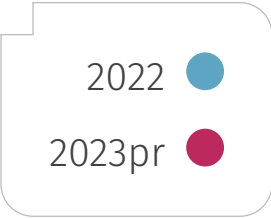
Con relación al bajo peso al nacer y la desnutrición global, los indicadores en la provincia de Sabana Centro muestran un retroceso en estos aspectos, al presentar las tasas más altas registradas desde el año 2015 y una tendencia general al aumento de la existencia de estas condiciones en la población. Lo anterior es un llamado de atención para el urgente fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad alimentaria y la intervención de los determinantes sociales de la salud más relacionados con el impacto nutricional (Mestre y Escobar, 2023; Castillo, 2023).

GRÁFICA 11.  
Desnutrición global. Sabana Centro, 2022-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: Secretaría de Salud, Gobernación de Cundinamarca (2024).



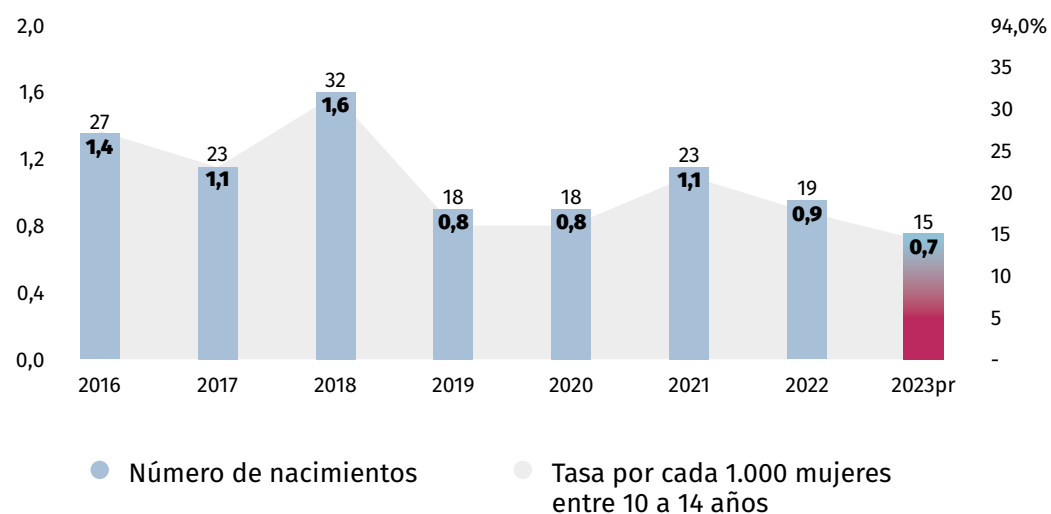
## NACIMIENTOS

### Nacimientos en mujeres de 10 a 14 años

En los últimos 5 años, la tasa de nacimientos en este grupo poblacional ha mostrado fluctuaciones, con disminución y aumento año tras año, con un pico máximo presentado en el año 2018; el año 2023pr mostró un descenso frente a 2022 (gráfica 12).

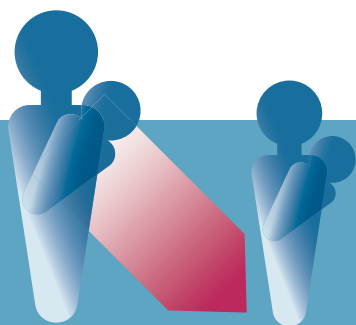
GRÁFICA 12.

Tasa de nacimientos en mujeres de 10 a 14 años por cada 1.000 mujeres en el rango de edad. Sabana Centro 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024 a y b).

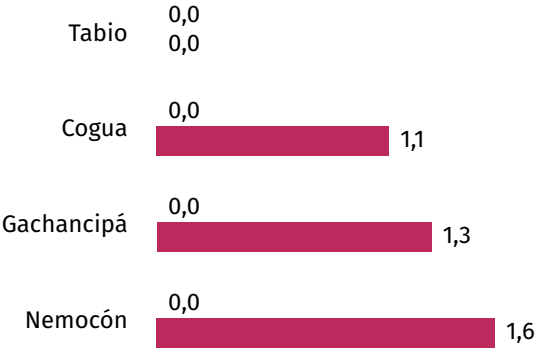


En 2023pr, Sabana Centro presentó la tasa más baja de nacimientos en niñas entre 10 a 14 años, por cada 1.000 mujeres, con **0,7 casos**.

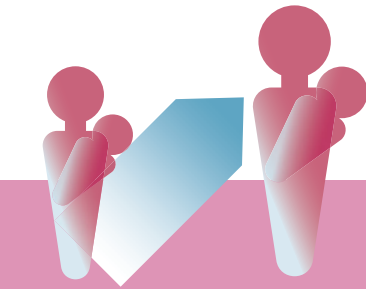
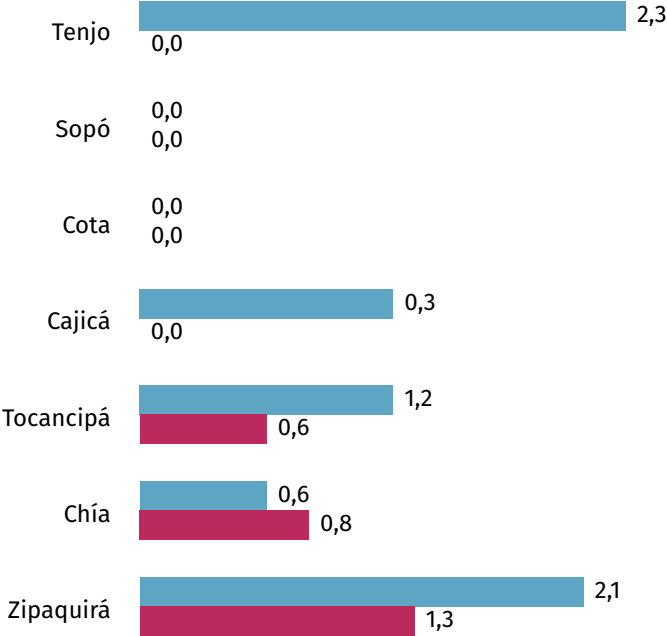
Al revisar de forma detallada por municipios, se destaca que en 2023pr los del grupo 1 presentaron 3 casos. Por su parte, en los municipios del grupo 2, Zipaquirá y Chía registraron incrementos frente a 2022 (gráfica 13).

GRÁFICA 13.  
Nacimientos en mujeres de 10 a 14 años por grupos de municipios. Sabana Centro, 2022-2023pr

Grupo 1



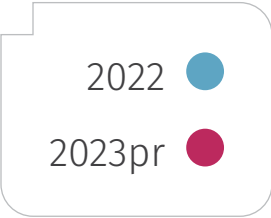
Grupo 2



Para 2023, **Nemocón (1,6)** y **Zipaquirá (1,3)** registraron la mayor tasa de nacimientos en mujeres entre 10 a 14 años.

Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024b).



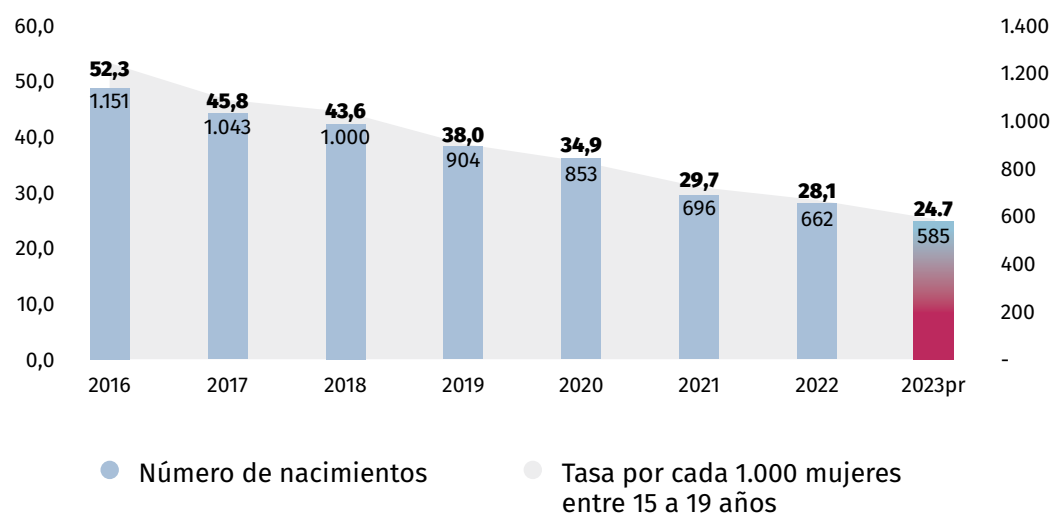


### Nacimientos en mujeres de 15 a 19 años

La tasa de nacimientos en este grupo poblacional ha presentado una tendencia a la disminución, siendo 2023pr el año con menor tasa de nacimientos en los últimos 6 años, con 24,7 nacimientos en mujeres de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres (gráfica 14).

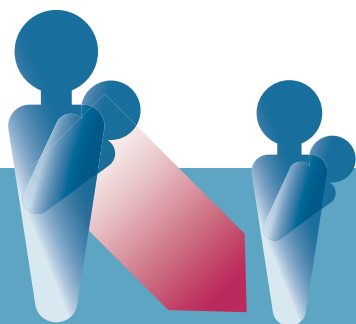
GRÁFICA 14.

Tasa de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres en el rango de edad. Sabana Centro, 2016-2023pr



Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024b).



2023pr presentó la tasa más baja de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años para Sabana Centro, con **24,7 casos** por cada 1.000 mujeres del rango de edad.

Respecto a los municipios del grupo 1, en 2023pr Nemocón y Gachancipá presentaron un incremento en la tasa de nacimientos; cabe resaltar que Nemocón continúa con la tasa más alta, con 59,4 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años. En los municipios del grupo 2, 3 de 7 presentaron incremento frente a 2022 (gráfica 15); en este grupo la mayoría presentó una disminución, a excepción de Tocancipá, Sopó y Chía.

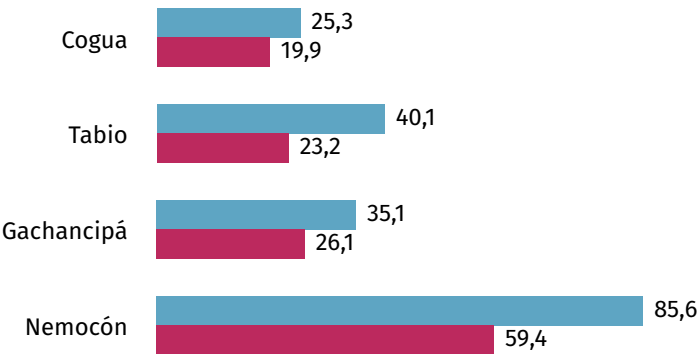
En términos generales, la zona de Sabana Centro ha cumplido con lo propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2018) en su informe técnico: *Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe*. Así mismo, Colombia debe continuar el fortalecimiento de políticas exitosas que promuevan el adecuado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, aumentando el impacto no solo en el indicador de embarazo adolescente, sino también, indirectamente, en la salud materno-infantil (Profamilia, 2022).

Nota: la información de 2023 es preliminar y está sujeta a cambios y verificación.

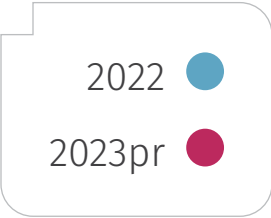
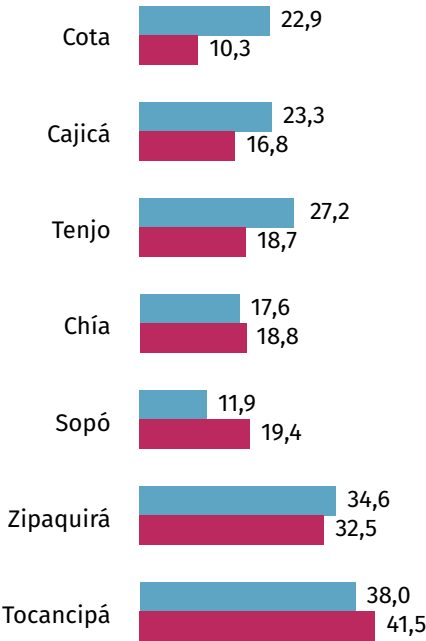
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del DANE (2024b).

GRÁFICA 15.  
Nacimientos en mujeres de 15 a 19 años. Sabana Centro, 2022-2023pr

Grupo 1



Grupo 2



## SITUACIÓN DE VIH/SIDA

### Prevalencia de VIH/sida

La prevalencia de VIH/sida (personas que conviven con el VIH, se reporta como el número de casos por habitantes o afiliados, según corresponda) en Sabana Centro, para 2023, muestra un aumento en la mayoría de sus municipios, tanto del grupo 1 como del grupo 2; la región presentó una prevalencia de 15,0 casos por cada 10.000 habitantes. Cabe destacar que Chía presentó la prevalencia de VIH/sida más alta en Sabana Centro (19,5) (gráfica 16).

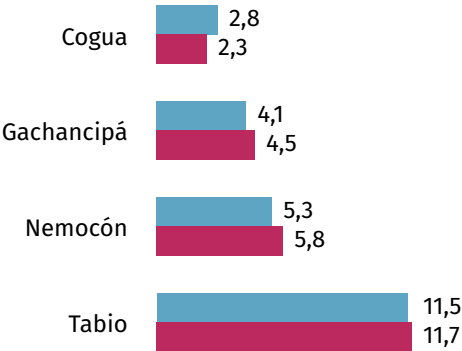
En 2023, Chía presentó la prevalencia de VIH/sida más alta en Sabana Centro (**19,5 casos** por cada 10.000 habitantes), la cual estuvo por debajo de la final reportada para 2022 (22,3 casos).

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de Ministerio de Salud y Protección Social (2024b).

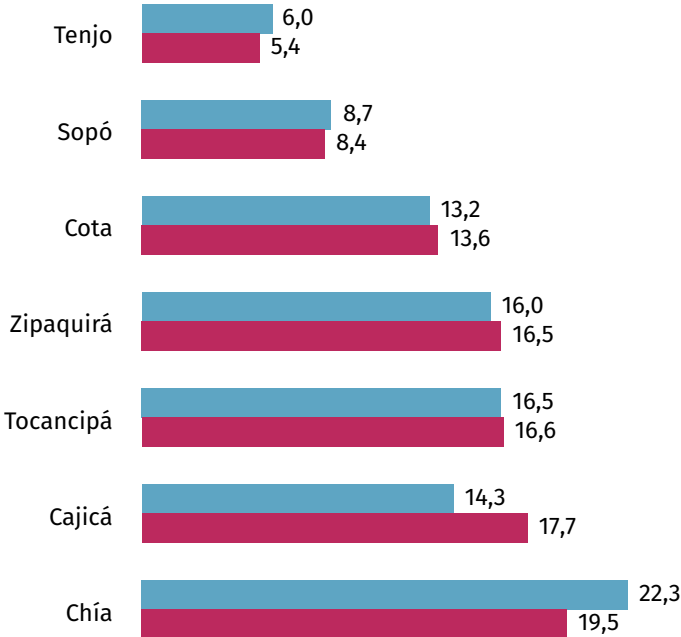
GRÁFICA 16.

Prevalencia de VIH/sida por grupos de municipios. Sabana Centro, 2022-2023

### Grupo 1



### Grupo 2



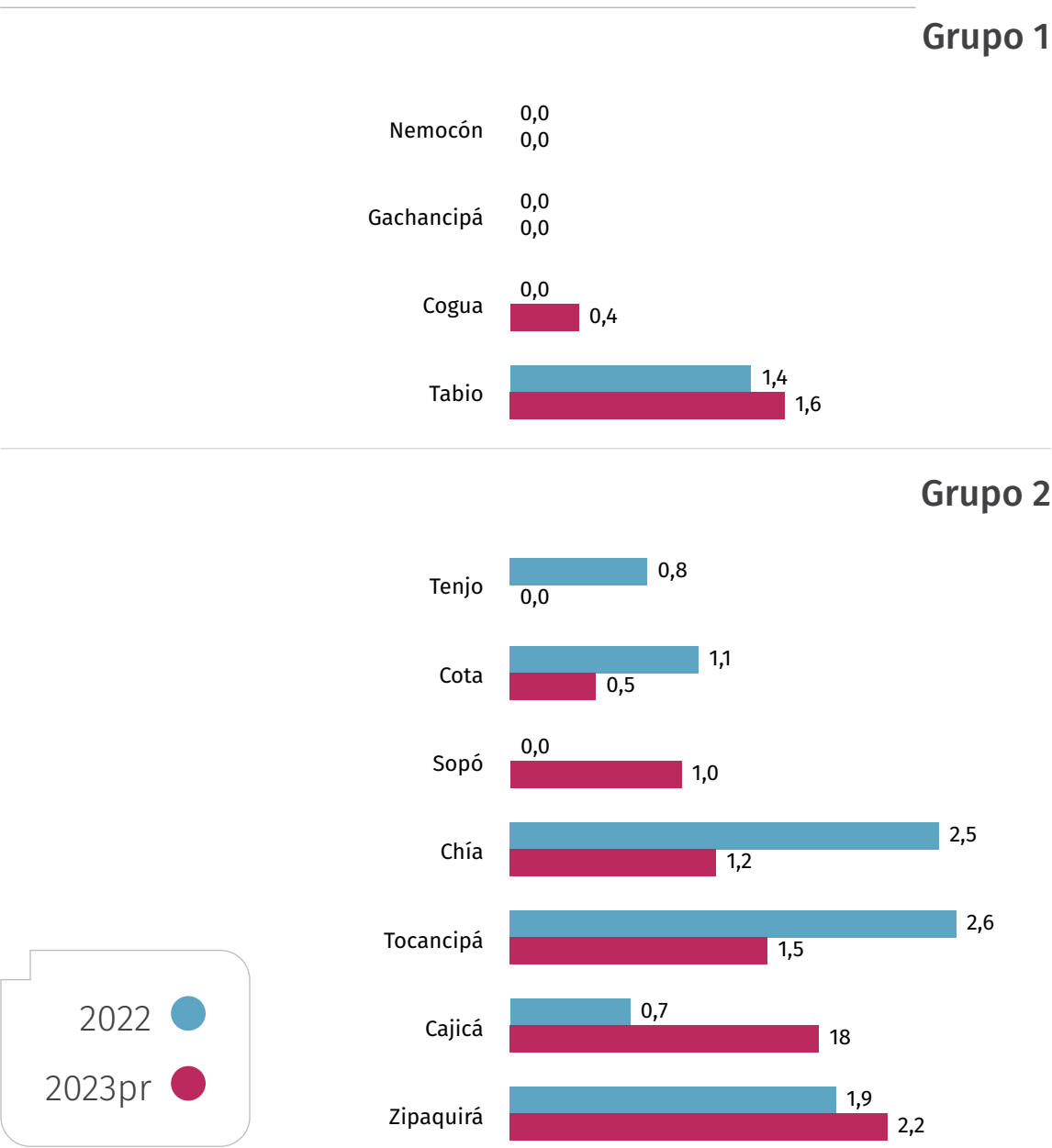
2022 ●  
2023pr ●

Respecto a la incidencia de VIH/sida (personas que conviven con el VIH, con fecha de diagnóstico de infección en el periodo de reporte), durante 2023 se reportaron 88 en Sabana Centro, lo que representa una reducción del 7,4 % frente a 2022, año en el cual fueron reportados 95 casos. Por grupos de municipios, en el grupo 1, Tabio presentó una tasa de 1,6 por cada 10.000 habitantes (5 casos), mientras que en el grupo 2, Zipaquirá registró una tasa de 2,2, lo que equivale a 34 casos nuevos reportados en 2023 (gráfica 17).

Hay que tener presente que en América Latina existen poblaciones de alto riesgo que representan más de la mitad de las nuevas infecciones por VIH desde 2021. Por ello, es indispensable el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la consecución de los objetivos planteados por la OPS dirigidos a la disminución de la incidencia de VIH. Además, se debe garantizar una mayor cobertura de tratamiento antirretroviral, que actualmente no supera el 70 %. Básicamente hay que fomentar, sobre todo, la prevención de nuevos casos y el tratamiento de los ya conocidos (OPS, 2021).

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de Ministerio de Salud y Protección Social (2024b).

GRÁFICA 17.  
Incidencia de VIH/sida por grupos de municipios. Sabana Centro, 2022-2023



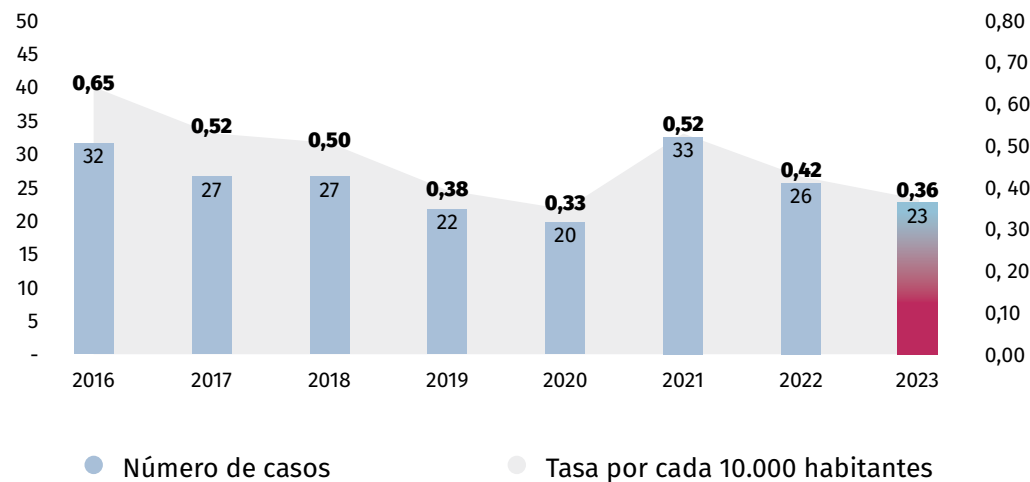


SALUD MENTAL

Suicidios

Según reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2023 Sabana Centro reportó 23 suicidios. Lo anterior arrojó una tasa de 0,36 casos por cada 10.000 habitantes, cifra inferior a la registrada en 2022, en donde se reportaron 26 casos, con una tasa de 0,42 (gráfica 18).

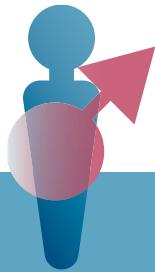
GRÁFICA 18.  
Número de casos y tasa de suicidios por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

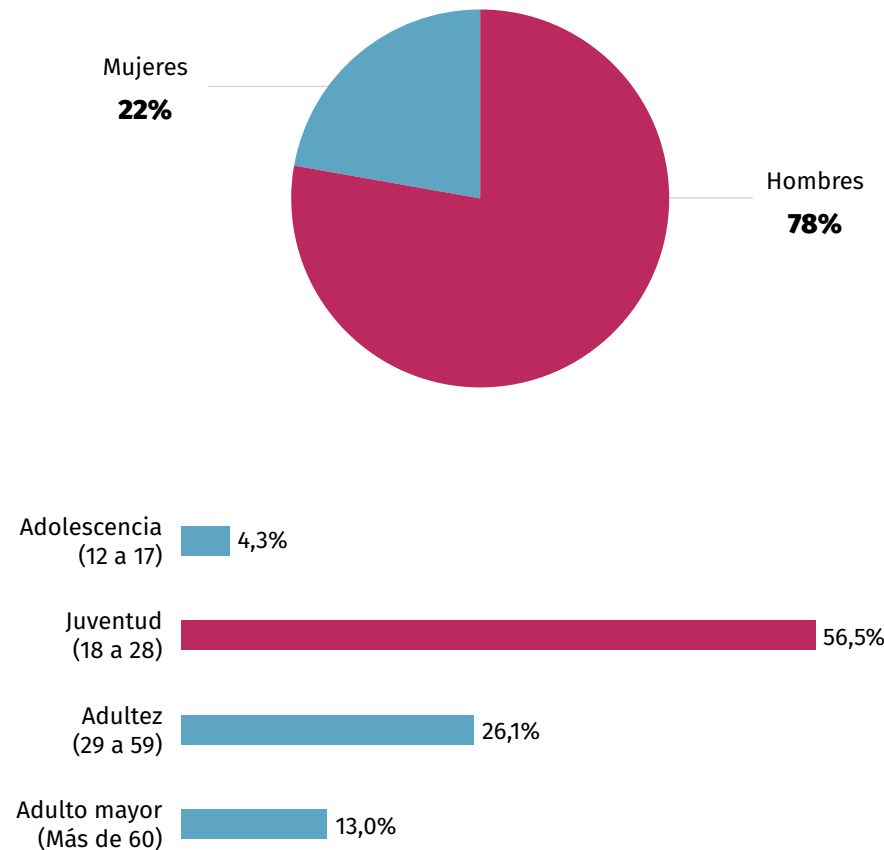


Respecto al porcentaje de suicidios en hombres, la tasa en 2023 fue de un 78,0 %, lo que representa un incremento en 8 puntos porcentuales (pp) frente a 2022 (70,0 %); por rangos de edad, el 56,5 % ocurrieron en personas entre los 18 a 28 años (juventud), seguido por aquellas de 29 y 59 años (26,1 %) y adulto mayor (más de 60 años; 13,0 %) (gráfica 19).



**Los hombres** siguen siendo las principales víctimas asociadas al suicidio en Sabana Centro y han representado más del **70% de los casos** desde el año 2020.

**GRÁFICA 19.**  
Porcentaje de suicidios por sexo (víctima) y ciclo vital. Sabana Centro, 2023

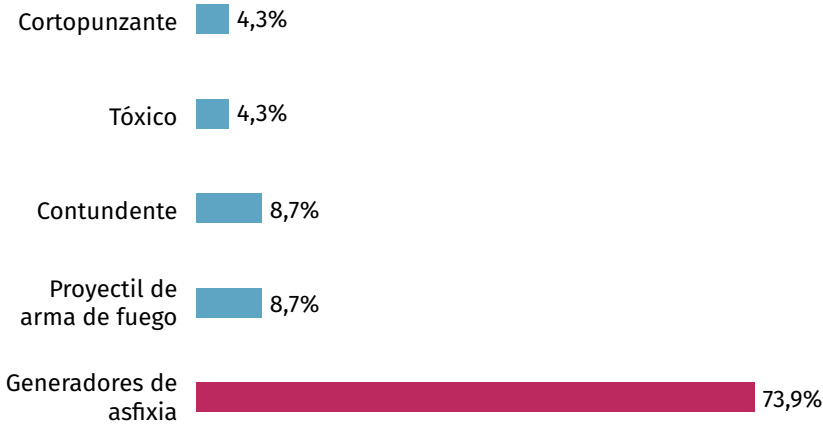


Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del INMLCF (2024).

Por otra parte, el mecanismo causal más común del suicidio continúa siendo el generador de asfixia, con un porcentaje del 73,9%, seguido del proyectil de arma de fuego (8,7%) y contundente (8,7%) (gráfica 20).

Si bien en 2022 se evidencia una disminución de las cifras de suicidios respecto a 2021, es esencial tener en cuenta las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y en el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los que debería haber una reducción de un tercio en el número de suicidios para 2030. Para ello, las autoridades sanitarias, instituciones y comunidades deben ir de la mano de la guía de prevención del suicidio denominada integral, planteando, además, rutas de apoyo emocional que funcionen permanentemente durante el día y toda la semana, lideradas por expertos de salud mental, con el fin de hacer un seguimiento estricto a casos específicos (; OMS, 2023).

**GRÁFICA 20.**  
Porcentaje de suicidios por mecanismo causal. Sabana Centro, 2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos a partir de información del INMLCF (2024).



## RECOMENDACIONES

Para enfrentar los desafíos actuales en salud pública, especialmente en territorios prioritarios como las zonas rurales y semirurales de Colombia, es necesario fortalecer la Atención Primaria en Salud (APS) y abordar los determinantes sociales de la salud. Estos enfoques, respaldados tanto por la Ley 1438 de 2011 como por el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, son fundamentales para garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud y mejorar los resultados de salud a nivel poblacional (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En particular, la APS debe ser reforzada en el marco de una reforma estructural que priorice los territorios más vulnerables. Según el informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Asociación Colombiana de Salud Pública, es crucial que las políticas de salud pública se enfoquen en aumentar la cobertura de APS en áreas donde el acceso es limitado, asegurando que los servicios lleguen a todas las comunidades de manera oportuna y equitativa (OPS y Asociación Colombiana de Salud Pública, 2024). En estos territorios, las brechas en infraestructura, personal capacita-

do y disponibilidad de insumos médicos dificultan el acceso a una atención de calidad, lo que genera mayores desigualdades en salud.

Asimismo, la formación de recursos humanos en salud debe enfocarse en la APS y los determinantes sociales de la salud. Este enfoque permite a los profesionales de la salud abordar no solo las enfermedades, sino también las causas subyacentes a los problemas de salud en la población, como la pobreza, la falta de educación y las condiciones de vivienda. La implementación de un modelo de formación basado en la APS es fundamental para mejorar la salud pública en el país (Hernández-Rincón, 2018).

En este sentido, el fortalecimiento de la APS debe estar acompañado de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en donde el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 establece un marco claro para estas intervenciones, con un enfoque en la promoción de estilos de vida saludables y la atención temprana a los problemas de salud. Es necesario también expandir las campañas educativas y de sensibilización a nivel comuni-

tario, para empoderar a la población en el cuidado de su propia salud y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Por otro lado, la descentralización efectiva de los servicios de salud, propuesta en la Ley 1438 de 2011, es esencial para asegurar que las decisiones sobre salud pública sean tomadas a nivel local, con una participación activa de las comunidades en la planificación y ejecución de los respectivos programas. La cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y los actores del sistema de salud es fundamental para garantizar una implementación efectiva de las políticas públicas, especialmente en territorios prioritarios (Congreso de Colombia, 2011).

En el mismo sentido, es esencial fortalecer las capacidades locales en la atención primaria, promoviendo la creación de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) y la Atención Primaria Orientada a la Comunidad (APOC) para asegurar una respuesta adaptada a las necesidades específicas de la población y fortalecer la colaboración entre las autoridades



y la comunidad (OPS y Asociación Colombiana de Salud Pública, 2024).

Finalmente, es crucial fomentar la inversión en infraestructuras de salud en las regiones más vulnerables del país, tal como lo recomiendan la OPS y la Asociación Colombiana de Salud Pública. Esta inversión no solo incluye la construcción y mejora de centros de salud, sino también la capacitación de personal médico y la dotación de tecnologías y recursos que permitan brindar atención de calidad a toda la población, sin importar su ubicación geográfica (OPS y Asociación Colombiana de Salud Pública, 2024).

***Erwin Hernando Hernández Rincón***

MD, MSc, PhD. Departamento de Medicina Familiar y Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de La Sabana.

***Aliz Juliana Jiménez Silgado***

MD. Facultad de Medicina, Universidad de La Sabana.

***Estefanía Fernández Franco***

MD. Facultad de Medicina, Universidad de La Sabana.

***María Camila Poveda López***

MD. Facultad de Medicina, Universidad de La Sabana



Iglesia principal, municipio de Tenjo.

## REFERENCIAS

- Armar-Klemesu, M., Osei-Menya, S. y Hotz, C. (2017). Using ethnography to identify barriers and facilitators to optimal infant and young child feeding in rural Ghana: Implications for programs. *Journal of Nutrition*, 39(2), 102-10.
- Arroyave, I., Burdorf, A., Cardona, D. y Avendaño, M. (2014). Socioeconomic inequalities in premature mortality in Colombia, 1998-2007: The double burden of non-communicable diseases and injuries. *Prev. Med.*, 64, 41-7.
- Así vamos en Salud (s. f.). *Indicadores de Calidad de Vida*. <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/calidad-de-vida>
- Bautista León, L. C., Muñoz Gómez, A. C., Romero Ruiz, L. D., Tovar Murillo, M., Vega Torres, K. L. y Urquijo Salas, L. D. (2023). Estrategias de prevención del embarazo adolescente en municipios y zonas rurales de Colombia: una revisión integrativa (Tesis de Grado de Enfermería), Universidad El Bosque.
- BBC News (2023). Prevención del suicidio. BBC.
- Bran Piedrahita, L., Valencia Arias, A., Palacios Moya, L., Gómez Molina, S., Acevedo Correa, Y. y Arias Arciniegas, C. (2020). Barreras de acceso del sistema de salud colombiano en zonas rurales: percepciones de usuarios del régimen subsidiado. *Hacia la promoción de la salud*, 25(2), 29-38.
- Camacho, P. A., Gómez-Arbeláez, D., Otero, J., González-Gómez, S., Molina, D. I., Sánchez, G., Arcos, E., et al. (2020). Self-reported prevalence of chronic non-communicable diseases in relation to socioeconomic and educational factors in Colombia: A community-based study in 11 departments. *Global Heart*, 15(1), 35.
- Castillo, S. E. (2023, enero 15). Desnutrición infantil en Colombia. *Razón Pública*.
- Cohen, M. S., Chen, Y. Q., McCauley, M., Gamble, T., Hosseinipour, M. C., Kumarasamy, N., Hakim, J. G., Kumwenda, J., Grinsztejn, B., Pilotto, J. H. S., et al. (2011). Prevention of HIV-1 infection with early antiretroviral therapy. *New England Journal of Medicine*, 365(6), 493-
- Congreso de Colombia (2011). Ley 1438. Por medio de la cual se reforma el sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de Colombia (2015). Ley Estatutaria 1751 de 2015: Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- Cuenta de Alto Costo (2021). Situación del VIH y sida en Colombia 2021.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024a). *Nacimientos y Defunciones*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024b). *Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2020-2035*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>
- Giraldo, J., Cano, L., Pulido, A. (2017). Desarrollo socio-cognitivo en la primera infancia: los retos por cumplir en salud pública en la zona Sabana Centro y Boyacá. *Revista de Salud Pública*, 19(4), 484-90.

- Gobernación de Cundinamarca (2024). Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública. Bases de datos con respuesta a derechos de petición [archivos xls.]
- Guerrero, R., Gallego, A. I., Becerril-Montekio, V. y Vázquez, J. (2011). Sistema de salud de Colombia. *Salud Pública de México*, 53(suppl. 2), s144-s155.
- Hernández, E. H., Acevedo, L. F., Barbosa, S. D., Torres, J. J., Hernández, F. H. y Rojas, K. N. (2022). Telesalud en Colombia en tiempos de COVID-19. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 33.
- Hernández, E. H. (2018). Atención primaria y determinantes sociales en salud en la formación de recursos humanos en Colombia para el mejoramiento de la salud de la población (Tesis doctoral), Universidad Miguel Hernández. <https://repositorio.umh.es>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2023). Nutrición en Colombia. ICBF.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2024). *Cifras de lesiones de causa externa en Colombia 2023*. INMLCF.
- Instituto Nacional de Salud (INS) (2023). *Informe de evento de Mortalidad Materna*. INS.
- Mestre-Mestre, M. A. y Escobar-Velásquez, K. D. (2023). Bajo peso al nacer en Colombia según condiciones socioeconómicas de la madre. *Revista Colombiana de Salud Pública*, 20(2), 1-10.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Análisis de la situación de salud en Colombia*. Minsalud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Evaluación final del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. Minsalud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022a). *Evaluación final del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031*. Minsalud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022b). *PDSP 2022-2031*. Minsalud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Análisis de la situación de salud en Colombia*. Minsalud.
- Molina, J. M., Capitán, C., Spire, B., Pialoux, G., Cotte, L., Charreau, I., et al. (2015). On-demand preexposure prophylaxis in men at high risk for HIV-1 infection. *New England Journal of Medicine*, 373(23), 2237-2246.
- Onusida (2022). *Informe del Día Mundial de la Lucha contra el Sida 2022*. ONU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023). *Plan de Acción Integral sobre Salud Mental de la OMS (2013-2030)*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2024). *Salud Mental*. OMS.
- Organización Panamericana de Salud (OPS) (2018). *Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe*. OPS.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2023). Hoja informativa VIH/SIDA. OPS.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Asociación Colombiana de Salud Pública (2024). *Aportes y desafíos en el proceso de reforma del sector salud con énfasis en territorios prioritarios*. OPS.
- Profamilia - Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (2022). *Embarazo en adolescentes en Colombia*. Profamilia.
- Ruel, M. T. y Alderman, H. (2013). Nutrition-sensitive interventions and programmes: How can they help to accelerate progress in improving maternal and child nutrition? *The Lancet*, 382(9891), 536-51.



Sánchez Peña, S., Pastor Bravo, M. M., Cánovas Tomás, M. A., Almansa Martínez, P. y Peñalver Guillén, C. (2020). Factores relacionados con la adherencia al tratamiento antirretroviral en mujeres con VIH: un estudio mixto con diseño secuencial. *Enfermería Global*, 20(2), 1-10.

Vargas, M. y Hernández, E. (2020). Los determinantes sociales de la desnutrición infantil en Colombia vistos desde la medicina familiar. *Medwave*, 20(2), 1-10.



Parque la Esperanza, municipio de Zipaquirá





Parque la Independencia, municipio de Zipaquirá





2 Activos de las personas

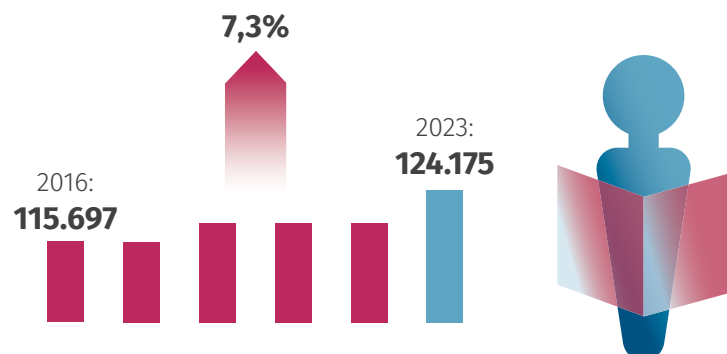
## 2.2 Educación

Parque principal, municipio de Chía.

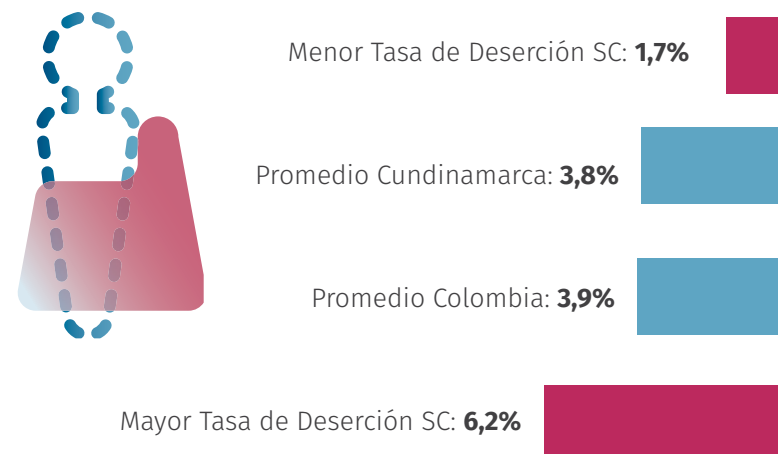


# Resumen

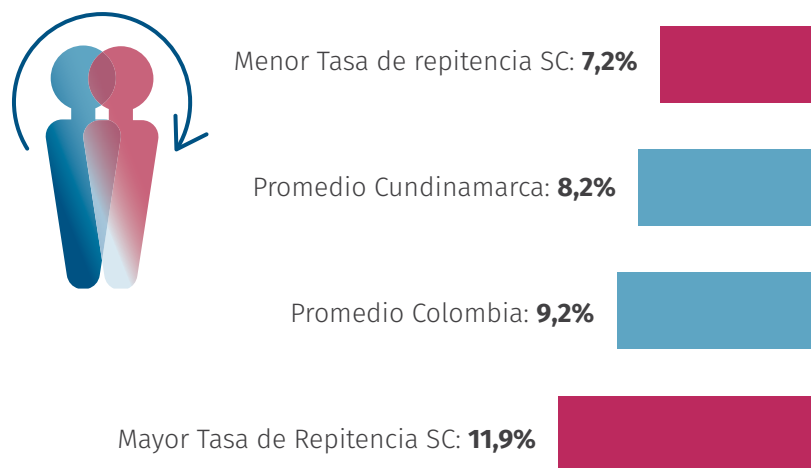
Número de estudiantes matriculados en Sabana Centro 2023



Deserción – Sector Oficial 2023



Repitencia – Sector Oficial 2023



Bilingüismo:



| Ubicación     | Promedio 2022 | Promedio 2023 | Var (p.p) |
|---------------|---------------|---------------|-----------|
| Bogotá        | 23,2%         | 20,6%         | -2,6%     |
| Sabana Centro | 20,6%         | 19,9%         | -0,7%     |
| Cundinamarca  | 12,5%         | 11,9%         | -0,6%     |
| Colombia      | 11,9%         | 11,2%         | -0,7%     |

# Introducción

Con el paso de los años, la educación presenta grandes retos y desafíos, especialmente en diagnosticar e identificar los rezagos que se presentan a medida que se presentan nuevos retos para los estudiantes en cuanto al acceso, calidad y oportunidad para estos, sumado a las condiciones económicas que enfrentan las diferentes instituciones educativas. De igual forma, el contexto familiar y social marca nuevos escenarios de desarrollo académico. En este sentido, con el análisis de los datos obtenidos, se busca generar acciones que permitan, de nuevo, acercar nuevamente a los estudiantes a la escuela y empezar a disminuir las brechas que se ampliaron en esta época.

Lo anterior, se suma a una serie de factores que han sido identificados en los diferentes países y las cuales hacen parte del monitoreo que realizan los gobiernos nacionales con base en el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) no. 4 el cual busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y estas determinan que la falta de educación de calidad puede asociarse a:

escasez de profesores aptos; malas condiciones de infraestructura; distancia a las escuelas, entre otras, sin dejar de lado elemento de equidad que afectan las oportunidades entre lo urbano y rural.

Colombia, no siendo ajena a todo este proceso, determinó una serie de metas en cuanto a educación a 2030, destacando la necesidad de la universalización de la educación preescolar, el acceso a la educación, la reducción del ausentismo y de la deserción, sin dejar de lado el reto de mejorar los procesos formativos en aras de lograr mejores resultados en calidad, continuar los procesos que permitan disminuir las brechas entre rural y urbano, además de posibilitar el impulso a la educación superior, y la alineación y el apoyo en educación para el trabajo. Sin embargo, para el cumplimiento de estas metas, es necesario contar con el trabajo colaborativo e interinstitucional de diversos sectores que permitan la creación de un ecosistema educativo, económico, científico y tecnológico viable y realista, según las condiciones actuales que el país demanda.

Para el caso de la provincia de Sabana Centro, el presente informe mostrará los elementos más relevantes en educación con corte a diciembre de 2023, analizando en conjunto los municipios de acuerdo a diferentes categorías cómo lo son los niveles educativos, grados, tipo de instituciones, entre otros, buscando establecer relaciones directas o no que inciden en la calidad y oportunidad de la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes de la región, así como, tener referencia de las lecciones aprendidas para ser compartidas a nivel departamental. Se evidenciarán, desde diferentes dimensiones, aspectos que hacen parte a nivel general de la calidad educativa: matrícula de los estudiantes, tasa de cobertura bruta, eficiencia analizada desde la deserción y la repitencia, resultados en pruebas Saber 11, bilingüismo e inversión del municipio en el sector educativo.

Para conocer el contexto regional, es importante identificar el entorno. El departamento de Cundinamarca está dividido en 15 provincias con 116 municipios. Es de resaltar que, en cuanto a educación, el departamento tiene



ocho entidades territoriales certificadas (ETC): Chía, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, Mosquera, Soacha y Zipaquirá, lo que los convierte en municipios con independencia en la toma de decisiones respecto a la educación de su población.

Para el caso de Sabana Centro, Chía y Zipaquirá son los dos municipios ETC. Esta región está conformada por 11 municipios: Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. En este informe se analizan en conjunto los municipios que se encuentran certificados con los que no lo están, con el fin de estudiar la incidencia que pueda llegar a tener una centralización de la educación, y para tener en cuenta las lecciones aprendidas a fin de compartirlas a nivel departamental.

Este documento abordará diferentes dimensiones que hacen parte a nivel general de la calidad educativa: matrícula de los estudiantes, tasa de cobertura bruta, eficiencia analizada desde la deserción y la repitencia, resultados en pruebas Saber 11 y bilinguismo.



Zona urbana, municipio de Zipaquirá.





Estatua Jorge Eliecer Gaitán, municipio de Tenjo.

## Cobertura

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen derecho a la educación, y a participar y disfrutar de ella para enriquecer su futuro y el de sus familias. La primera parte de este informe se centra en la dinámica actual respecto a matrícula y tasa de cobertura bruta para Sabana Centro.

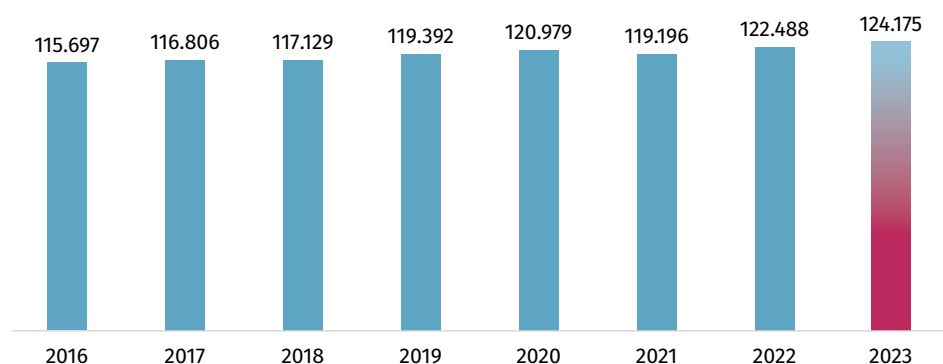
### MATRÍCULA

Teniendo en cuenta los datos publicados por el Ministerio de Educación, en 2023, el país contaba con 9.134.761<sup>1</sup> estudiantes matriculados en educación preescolar, básica y media, sin incluir ciclos, valor que representa una reducción del 1,6% frente al periodo 2022 (9.283.010); Bogotá registró 1.137.163 estudiantes, cifra inferior en 2,2% respecto a 2022 (1.163.335); Cundinamarca contó con 587.114 estudiantes, valor que se reduce en del 0,6% frente a 2022 (590.520 estudiantes matriculados).

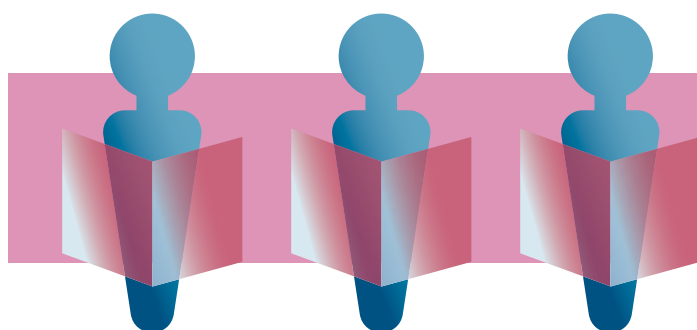
<sup>1</sup> La información total de matrículas para 2023, sin ciclos, está sujeta a actualización con base en las auditorías que se realicen a los datos de todos los municipios del país.

A 2023, la región de Sabana Centro agrupa 21,2% del total de matriculados del departamento, por lo cual es necesario analizar su comportamiento durante los últimos años. Para el mismo periodo, Sabana Centro contó con una matrícula total de 124.175 estudiantes (gráfica 1). Al comparar ese dato con los últimos 6 años, se observa una tendencia al alza, dado que desde 2016 hasta el último año de medición, la matrícula en la región creció en 5,2%. Entre 2022 y 2023, el número de estudiantes se incrementó en 1.687 (1,4 %).

**GRÁFICA 1.**  
Matrícula total (no incluye ciclos). Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024 b).

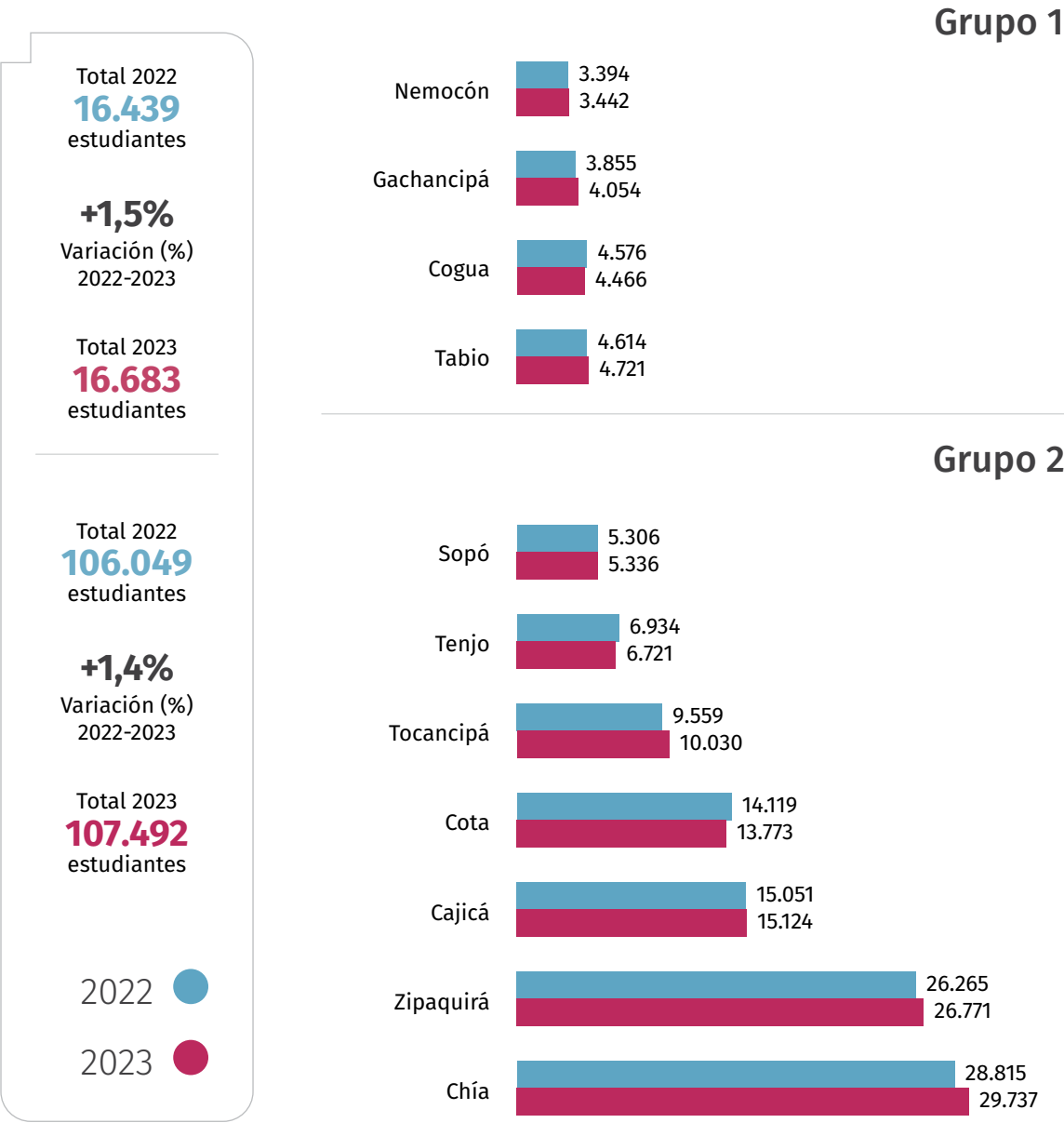


Durante el periodo 2016 a 2023, la matrícula en Sabana Centro (sin ciclos) **aumentó en 7,3%.**

Específicamente, por grupos de municipios, en el grupo 1 se evidencia un aumento de 244 estudiantes matriculados para 2023 (16.683), que representa un crecimiento de 1,5% comparado con el año 2022 (16.439 estudiantes). Llama la atención que el incremento se dio en tres de los cuatro municipios: Gachancipá (199), Tabio (107) y Nemocón (48) (gráfica 2).

Respecto al grupo 2, se evidencian 1.443 estudiantes matriculados más en 2023 (107.492 estudiantes), lo que representa un incremento de 1,4 % frente a 2022 (106.049 estudiantes); de igual forma, se resalta que el municipio con mayor población matriculada durante 2023 fue Chía con 29.737 estudiantes, sin embargo, de los 7 municipios que conforman este grupo, 5 presentaron variaciones positivas en el número de matriculados, siendo Chía (922) y Zipaquirá (506) los de mayor cambio (gráfica 2).

GRÁFICA 2.  
Matrícula total (no incluye ciclos) por grupos de municipios. Sabana Centro, 2022-2023





Respecto a los municipios certificados (Chía y Zipaquirá), en 2023, la sumatoria total de los matriculados fue de 56.508 estudiantes, que representan el 45,5% de la matrícula total de la región. Al observar el grupo de municipios certificados, se evidencia que en ambos municipios se presentó un incremento en el número de matriculados en 1.428 estudiantes (tabla 1).

En el caso de los nueve municipios no certificados, se encuentran matriculados 67.667 estudiantes que representan el 54,5% de la matrícula total de Sabana Centro. Para 2023 se presentó un aumento de 259 estudiantes matriculados (+0,4% respecto a 2022). Se evidenció que, de los nueve municipios no certificados, en 6 de estos (Cagua, Cota y Tenjo) las variaciones fueron positivas y oscilaron entre el 0,1 y 5,2% (tabla 1).

**TABLA 1.**  
Matrícula total (no incluye ciclos) por grupo de municipios certificados y no certificados. Sabana Centro, 2022-2023

| Municipios certificados                 |               |               |                |             |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|----------------|-------------|
| Municipio                               | 2022          | 2023          | Var (cantidad) | Var (%)     |
| Chía                                    | 28.815        | 29.737        | 922            | 3,2         |
| Zipaquirá                               | 26.265        | 26.771        | 506            | 1,9         |
| <b>Total municipios certificados</b>    | <b>55.080</b> | <b>56.508</b> | <b>1.428</b>   | <b>2,6%</b> |
| Municipios no certificados              |               |               |                |             |
| Municipio                               | 2022          | 2023          | Var (cantidad) | Var (%)     |
| Cajicá                                  | 15.051        | 15.124        | 73             | 0,5         |
| Cagua                                   | 4.576         | 4.466         | -110           | -2,4        |
| Cota                                    | 14.119        | 13.773        | -346           | -2,5        |
| Gachancipá                              | 3.855         | 4.054         | 199            | 5,2         |
| Nemocón                                 | 3.394         | 3.442         | 48             | 1,4         |
| Sopó                                    | 5.306         | 5.336         | 30             | 0,6         |
| Tabio                                   | 4.614         | 4.721         | 107            | 2,3         |
| Tenjo                                   | 6.934         | 6.721         | -213           | -3,1        |
| Tocancipá                               | 9.559         | 10.030        | 471            | 4,9         |
| <b>Total municipios no certificados</b> | <b>67.408</b> | <b>67.667</b> | <b>259</b>     | <b>0,4%</b> |

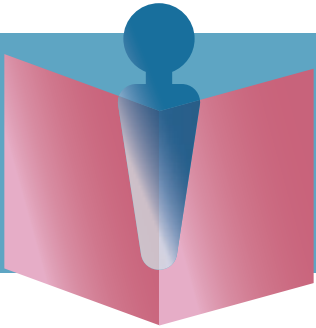
Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

Otro énfasis de análisis es la distribución de la matrícula por grado en Cundinamarca y analizar la variación presentada entre los periodos 2022-2023, donde se evidencia que, a nivel departamental, la matrícula total se redujo en 0,6%, presentando la mayor variación positiva en el nivel de media (+4,9%); en el caso de Sabana Centro, la mayor variación fue en media, con + 5,1% (tabla 2).

TABLA 2.  
Distribución de la matrícula por nivel (no incluye ciclos). Cundinamarca y Sabana Centro, 2022-2023

| Grado              | Matriculados<br>Sabana Centro | Matriculados<br>Sabana Centro | Matriculados<br>Cundinamarca | Matriculados<br>Cundinamarca | Variación (%)    |              |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|--------------|
|                    | 2022                          | 2023                          | 2022                         | 2023                         | Sabana<br>Centro | Cundinamarca |
| Prejardín y Jardín | 4.201                         | 4.330                         | 14.090                       | 13.670                       | 3,1%             | -3,0%        |
| Transición         | 9.226                         | 8.885                         | 46.547                       | 43.934                       | -3,7%            | -5,6%        |
| Primaria           | 50.191                        | 51.079                        | 248.005                      | 248.195                      | 1,8%             | 0,1%         |
| Secundaria         | 43.290                        | 43.500                        | 207.739                      | 203.573                      | 0,5%             | -2,0%        |
| Media              | 15.580                        | 16.381                        | 74.139                       | 77.742                       | 5,1%             | 4,9%         |
| Total              | 122.488                       | 124.175                       | 590.520                      | 587.114                      | 1,4%             | -0,6%        |

Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024a, b).



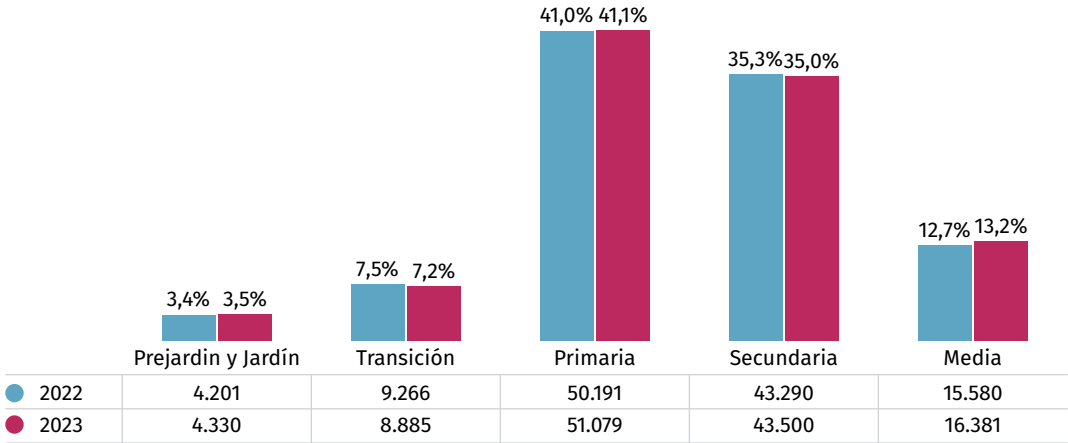
En **2023, Cundinamarca** registró un total de **587.114** estudiantes matriculados, de los cuales, el **42,3%** se encontraba matriculado en primaria, seguido de secundaria con el **34,7%**.

Respecto a Sabana Centro, en esta región se encuentran matriculados 13.215 estudiantes entre prejardín, jardín y transición, lo que representa el 10,6% de la matrícula total de la región. Frente a 2022, el número se redujo en 212 estudiantes matriculados en este grupo, lo que equivale a una reducción del 1,6% entre ambos periodos.

En cuanto a primaria se refiere, en 2023 se encuentran matriculados 51.079 estudiantes, un 41,1% de la matrícula total de Sabana Centro, con un aumento de 888 estudiantes matriculados comparado con 2022. Para secundaria, se encuentran matriculados 43.500 estudiantes, que representan un 35,0% de la matrícula total; esto evidencia un incremento de 210 estudiantes matriculados respecto a 2022 (43.290).

Para media, 16.381 estudiantes se encuentran matriculados, un 13,2% de la matrícula total de Sabana Centro; este nivel registró un incremento de 801 estudiantes (+5,1%) respecto a 2022 (15.580) (gráfica 3).

GRÁFICA 3.  
Distribución de la matrícula por nivel (no incluye ciclos). Sabana Centro, 2022-2023



Nota: los porcentajes que se presentan en la gráfica corresponden al peso de cada nivel en la matrícula total de la región para el respectivo año.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

En **tres de los cinco** niveles de matrícula se presenta una variación negativa, siendo secundaria para el de mayor cambio, con **-0,8 puntos porcentuales (pp)**.

Por grupos de municipios, en el grupo 1, entre 2022 y 2023, la matrícula en total se incrementó en un 1,5 %, representada por el aumento en los niveles de primaria y media, mientras que en el nivel transición se presentó una reducción del 10,9 %; la mayor cantidad de matriculados se presenta en Tabío (4.721) y Cogua (4.466); en el caso del grupo 2, el incremento total fue del 1,4 %, sustentado en los niveles de media (+5,1 %), y prejardín y jardín (+3,4 %); Chía (29.737) y Zipaquirá (26.771) son los municipios con mayor número de estudiantes en los diferentes niveles (tabla 3).

TABLA 3.  
Distribución de la matrícula por nivel (no incluye ciclos), por grupos de municipios. Sabana Centro, 2022-2023

| Grupo 1         |                         |                         |                 |                 |               |               |                 |                 |            |            |            |            |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|------------|------------|------------|------------|
| Municipio       | Prejardín y Jardín 2022 | Prejardín y Jardín 2023 | Transición 2022 | Transición 2023 | Primaria 2022 | Primaria 2023 | Secundaria 2022 | Secundaria 2023 | Media 2022 | Media 2023 | Total 2022 | Total 2023 |
| Cogua           | 60                      | 36                      | 395             | 297             | 1.904         | 1.921         | 1.604           | 1.556           | 613        | 656        | 4.576      | 4.466      |
| Gachancipá      | 107                     | 123                     | 419             | 408             | 1.784         | 1.912         | 1.241           | 1.277           | 304        | 334        | 3.855      | 4.054      |
| Nemocón         | 57                      | 63                      | 321             | 260             | 1.466         | 1.559         | 1.226           | 1.206           | 324        | 354        | 3.394      | 3.442      |
| Tabío           | 179                     | 180                     | 376             | 381             | 1.913         | 1.991         | 1.571           | 1.594           | 575        | 575        | 4.614      | 4.721      |
| Total por grado | 403                     | 402                     | 1.511           | 1.346           | 7.067         | 7.383         | 5.642           | 5.633           | 1.816      | 1.919      | 16.439     | 16.683     |

| Grupo 2         |                         |                         |                 |                 |               |               |                 |                 |            |            |            |            |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|------------|------------|------------|------------|
| Municipio       | Prejardín y Jardín 2022 | Prejardín y Jardín 2023 | Transición 2022 | Transición 2023 | Primaria 2022 | Primaria 2023 | Secundaria 2022 | Secundaria 2023 | Media 2022 | Media 2023 | Total 2022 | Total 2023 |
| Cajicá          | 521                     | 657                     | 1.153           | 1.084           | 6.239         | 6.337         | 5.165           | 5.009           | 1.973      | 2.037      | 15.051     | 15.124     |
| Chía            | 1.202                   | 1.272                   | 1.933           | 1.971           | 11.450        | 11.588        | 10.148          | 10.516          | 4.082      | 4.390      | 28.815     | 29.737     |
| Cota            | 562                     | 510                     | 785             | 708             | 5.592         | 5.469         | 5.119           | 5.016           | 2.061      | 2.070      | 14.119     | 13.773     |
| Sopó            | 267                     | 239                     | 401             | 390             | 1.997         | 1.972         | 1.981           | 1.982           | 660        | 753        | 5.306      | 5.336      |
| Tenjo           | 133                     | 100                     | 469             | 415             | 2.846         | 2.715         | 2.533           | 2.467           | 953        | 1.024      | 6.934      | 6.721      |
| Tocancipá       | 77                      | 106                     | 830             | 737             | 4.083         | 4.360         | 3.501           | 3.632           | 1.068      | 1.195      | 9.559      | 10.030     |
| Zipaquirá       | 1.036                   | 1.044                   | 2.144           | 2.234           | 10.917        | 11.255        | 9.201           | 9.245           | 2.967      | 2.993      | 26.265     | 26.771     |
| Total por grado | 3.798                   | 3.928                   | 7.715           | 7.539           | 43.124        | 43.696        | 37.648          | 37.867          | 13.764     | 14.462     | 106.049    | 107.492    |

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).



Durante 2023, en los dos municipios certificados, teniendo como referencia el total de matrículas por nivel, el porcentaje de niños y niñas en prejardín, jardín y transición fue de 11,5%; en primaria de 40,4 %, secundaria de 35,0% y media con 13,1%; destaca la variación

positiva en todos los niveles para el periodo de comparación (tabla 4).  
En el caso de los municipios no certificados, teniendo como referencia el total de matrículas por nivel, el porcentaje de niños y niñas en prejardín, jardín y transición es del 9,9%; en

primaria el 41,7%, en secundaria el 35,1% y en media el 13,3%; resalta la variación positiva en 3 de los 5 niveles, destacando media (+5,5%) (tabla 4).

TABLA 4.  
Distribución de la matrícula por nivel (no incluye ciclos), municipios certificados y no certificados. Sabana Centro, 2022-2023

| Municipios certificados                        |  |                    |  |            |  |          |  |            |  |       |  |        |
|------------------------------------------------|--|--------------------|--|------------|--|----------|--|------------|--|-------|--|--------|
| Municipio                                      |  | Prejardín y Jardín |  | Transición |  | Primaria |  | Secundaria |  | Media |  | Total  |
| Chía                                           |  | 1.272              |  | 1.971      |  | 11.588   |  | 10.516     |  | 4.390 |  | 29.737 |
| Zipaquirá                                      |  | 1.044              |  | 2.234      |  | 11.255   |  | 9.245      |  | 2.993 |  | 26.771 |
| Total                                          |  | 2.316              |  | 4.205      |  | 22.843   |  | 19.761     |  | 7.383 |  | 56.508 |
| Porcentaje sobre total municipios certificados |  | 4,1%               |  | 7,4%       |  | 40,4%    |  | 35,0%      |  | 13,1% |  | 100,0% |

| Municipios certificados | Prejardín y Jardín |       | Transición |       | Primaria |        | Secundaria |        | Media |       | Total  |        |
|-------------------------|--------------------|-------|------------|-------|----------|--------|------------|--------|-------|-------|--------|--------|
|                         | 2022               | 2023  | 2022       | 2023  | 2022     | 2023   | 2022       | 2023   | 2022  | 2023  | 2022   | 2023   |
| Total                   | 2.238              | 2.316 | 4.077      | 4.205 | 22.367   | 22.843 | 19.349     | 19.761 | 7.049 | 7.383 | 55.080 | 56.508 |
| Var (%)                 | 3,5%               |       | 3,1%       |       | 2,1%     |        | 2,1%       |        | 4,7%  |       | 2,6%   |        |

Continua >

Municipios no certificados

| Municipio                                               | Prejardín y Jardín | Transición | Primaria | Secundaria | Media | Total  |
|---------------------------------------------------------|--------------------|------------|----------|------------|-------|--------|
| Cajicá                                                  | 657                | 1.084      | 6.337    | 5.009      | 2.037 | 15.124 |
| Cogua                                                   | 36                 | 297        | 1.921    | 1.556      | 656   | 4.466  |
| Cota                                                    | 510                | 708        | 5.469    | 5.016      | 2.070 | 13.773 |
| Gachancipá                                              | 123                | 408        | 1.912    | 1.277      | 334   | 4.054  |
| Nemocón                                                 | 63                 | 260        | 1.559    | 1.206      | 354   | 3.442  |
| Sopó                                                    | 239                | 390        | 1.972    | 1.982      | 753   | 5.336  |
| Tabio                                                   | 180                | 381        | 1.991    | 1.594      | 575   | 4.721  |
| Tenjo                                                   | 100                | 415        | 2.715    | 2.467      | 1024  | 6.721  |
| Tocancipá                                               | 106                | 737        | 4.360    | 3.632      | 1.195 | 10.030 |
| Total                                                   | 2.014              | 4.680      | 28.236   | 23.739     | 8.998 | 67.667 |
| Porcentaje sobre el total de municipios no certificados |                    |            |          |            |       |        |
|                                                         | 3,0%               | 6,9%       | 41,7%    | 35,1%      | 13,3% | 100,0% |

| Municipios no certificados | Prejardín y Jardín |       | Transición |       | Primaria |        | Secundaria |        | Media |       | Total  |        |
|----------------------------|--------------------|-------|------------|-------|----------|--------|------------|--------|-------|-------|--------|--------|
|                            | 2022               | 2023  | 2022       | 2023  | 2022     | 2023   | 2022       | 2023   | 2022  | 2023  | 2022   | 2023   |
| Total                      | 1.963              | 2.014 | 5.149      | 4.680 | 27.824   | 28.236 | 23.941     | 23.739 | 8.531 | 8.998 | 67.408 | 67.667 |
| Var (%)                    | 2,6%               |       | -9,1%      |       | 1,5%     |        | -0,8%      |        | 5,5%  |       | 0,4%   |        |

Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

Frente a la variable sector, la cual determina si el establecimiento de educación es privado (no oficial) o no (oficial), durante 2023, Cundinamarca registró 387.431 estudiantes matriculados en el sector oficial y 199.683 en el no oficial, lo que indica, respecto a 2022, una reducción del 0,7% en los colegios oficiales y del 0,2% para los no oficiales.

El número de estudiantes por municipio y sector para Sabana Centro evidencia que en el caso del grupo 1, el 70.7% de los matriculados se encuentra en el sector oficial, y el restante 29,3% en el sector no oficial; mientras que en el grupo 2, el 52,4% en colegios oficiales y el 47,6% en no oficiales (tabla 5).

TABLA 5.  
Número de estudiantes matriculados por sector, grupos de municipios. Sabana Centro, 2022-2023

| Grupo 1    |         |        |            |       |        |        |               |                  |             |
|------------|---------|--------|------------|-------|--------|--------|---------------|------------------|-------------|
| Grupo 1    | Oficial |        | No oficial |       | Total  |        | Var % oficial | Var % no oficial | Var % Total |
|            | 2022    | 2023   | 2022       | 2023  | 2022   | 2023   |               |                  |             |
| Cogua      | 3.524   | 3.499  | 1.052      | 967   | 4.576  | 4.466  | -0,7          | -8,1             | -2,4        |
| Gachancipá | 2.708   | 2.647  | 1.147      | 1407  | 3.855  | 4.054  | -2,3          | 22,7             | 5,2         |
| Nemocón    | 2.803   | 2.687  | 591        | 755   | 3.394  | 3.442  | -4,1          | 27,7             | 1,4         |
| Tabio      | 2.986   | 2.957  | 1.628      | 1.764 | 4.614  | 4.721  | -1,0          | 8,4              | 2,3         |
| Total      | 12.021  | 11.790 | 4.418      | 4.893 | 16.439 | 16.683 | -1,9          | 10,8             | 1,5%        |

| Grupo 2   |         |        |            |        |         |         |             |                  |             |
|-----------|---------|--------|------------|--------|---------|---------|-------------|------------------|-------------|
| Grupo 2   | Oficial |        | No oficial |        | Total   |         | Var oficial | Var % no oficial | Var % Total |
|           | 2022    | 2023   | 2022       | 2023   | 2022    | 2023    |             |                  |             |
| Cajicá    | 7.843   | 7.814  | 7.208      | 7.310  | 15.051  | 15.124  | -0,4        | 1,4              | 0,5         |
| Chía      | 14.839  | 14.682 | 13.976     | 15.055 | 28.815  | 29.737  | -1,1        | 7,7              | 3,2         |
| Cota      | 3.124   | 2.978  | 10.995     | 10.795 | 14.119  | 13.773  | -4,7        | -1,8             | -2,5        |
| Sopó      | 3.515   | 3.500  | 1.791      | 1.836  | 5.306   | 5.336   | -0,4        | 2,5              | 0,6         |
| Tenjo     | 3.040   | 3.006  | 3.894      | 3.715  | 6.934   | 6.721   | -1,1        | -4,6             | -3,1        |
| Tocancipá | 7.939   | 8.320  | 1.620      | 1.710  | 9.559   | 10.030  | 4,8         | 5,6              | 4,9         |
| Zipaquirá | 16.271  | 16.023 | 9.994      | 10.748 | 26.265  | 26.771  | -1,5        | 7,5              | 1,9         |
| Total     | 56.571  | 56.323 | 49.478     | 51.169 | 106.049 | 107.492 | -0,4        | 3,4              | 1,4         |

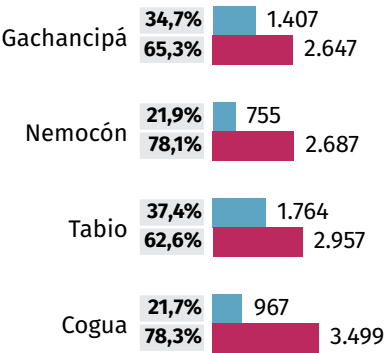
Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

Respecto al grupo 1, se destacan con Cogua 78,3% y Nemocón con 78,1% de matriculados en el sector oficial; el sector no oficial no destaca para este grupo, puesto que en promedio no supera el 37,4% (gráfica 4).

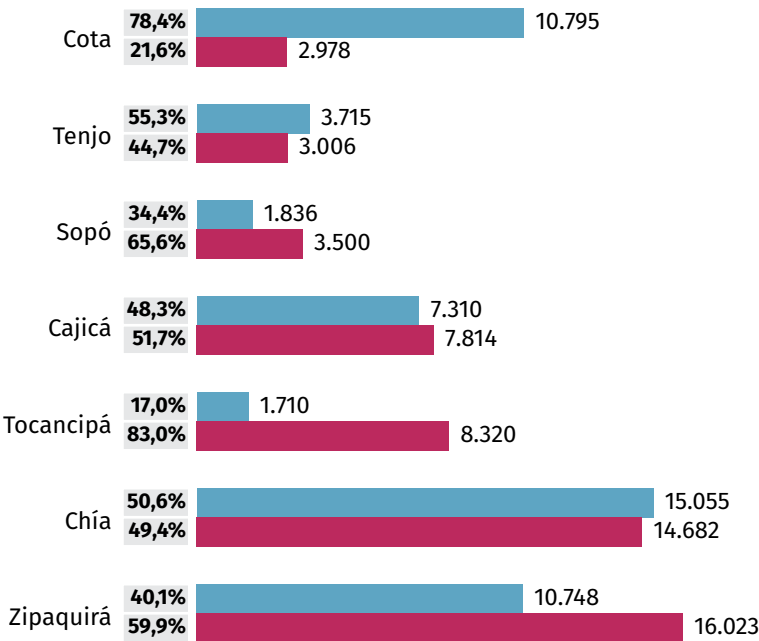
En cuanto al grupo 2, se muestra que Tocancipá (83,0)% y Sopó (65,6%) son los valores más altos a nivel de matriculados en el sector oficial. Cabe resaltar que Cota (78,4%) y Tenjo (55,3%) tienen el mayor porcentaje de matriculados en el sector no oficial (gráfica 4).

GRÁFICA 4.  
Distribución porcentual de la matrícula por sectores oficial y no oficial (no incluye ciclos), grupos de municipios. Sabana Centro, 2023

Grupo 1



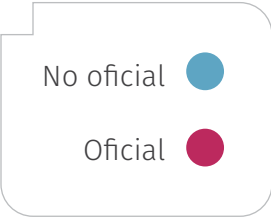
Grupo 2



Para 2023, **Tocancipá (83,0% %)** y **Cogua (78,3%)** fueron los municipios con mayor número de estudiantes matriculados en el sector oficial.

Nota: en el recuadro ubicado al lado del nombre del municipio se presenta la distribución porcentual del total de estudiantes matriculados por municipio según si es Oficial o No Oficial.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

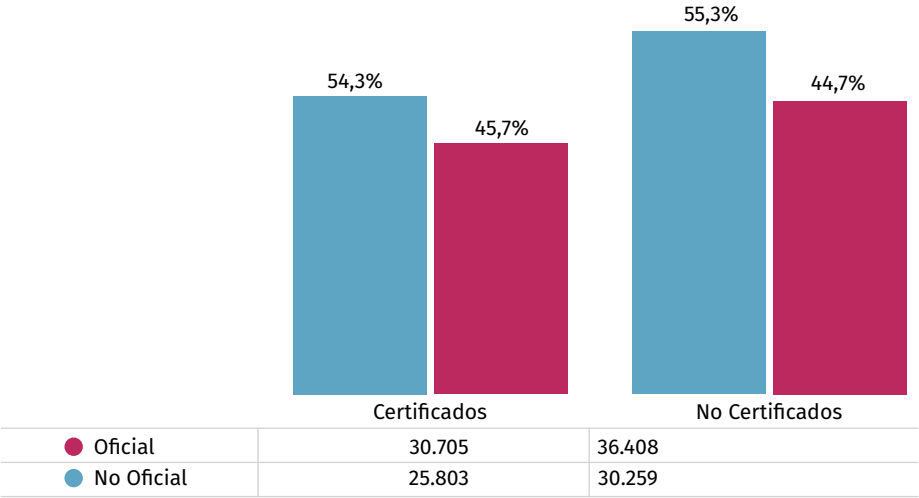




En cuanto al grupo de municipios certificados, se muestra que en Chía y Zipaquirá el porcentaje de estudiantes matriculados es mayor en el sector oficial con el 54,3%, frente al 45,7% en el sector no oficial; sin embargo, cuando se analiza cada municipio por separado, el porcentaje de estudiantes matriculados en el sector oficial es mayor en Zipaquirá (59,9%) que en Chía (49,4 %).

En el grupo de municipios no certificados, se evidencia que el número de estudiantes matriculados en el sector oficial es mayor (55,3%) que en el sector no oficial (44,7%) (gráfica 5).

**GRÁFICA 5.**  
Distribución porcentual de la matrícula por sectores oficial y no oficial (no incluye ciclos), municipios certificados y no certificados. Sabana Centro, 2023



Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).



TASA DE COBERTURA BRUTA

En 2023, la tasa de cobertura bruta para el departamento fue del 101,7%, es decir, 1,0 punto porcentual (pp) por encima del total país (100,7%) y 0,9 pp respecto a Bogotá (100,9%). Secundaria continúa con la cobertura más alta (110,3%), la cual está por encima de Colombia en 6,3 pp y 2,2 pp frente a Bogotá (tabla 6).

En el caso de Sabana Centro, Cota es el municipio con mayor porcentaje, con un 194,4 % de tasa bruta, seguido por Tenjo con 153,3 %, esto posiblemente debido al alto número de NNA de Bogotá y municipios aledaños de Sabana Centro que estudian en esas instituciones. Durante 2023, solo un municipio presentó tasa de cobertura bruta total por debajo del 100 %: Cajicá (92,8%) (tabla 7).

TABLA 6.  
Cobertura bruta Colombia, Bogotá y Cundinamarca, 2022-2023

| NIVEL      | Colombia<br>2022 (%) | Colombia<br>2023 (%) | Bogotá<br>2022 (%) | Bogotá<br>2023 (%) | Cundinamarca<br>2022 (%) | Cundinamarca<br>2023 (%) |
|------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| Transición | 94,6                 | 91,1                 | 79,4               | 75,2               | 95,8                     | 87,6                     |
| Primaria   | 104,8                | 103,4                | 98,9               | 97,9               | 104,2                    | 101,0                    |
| Secundaria | 107,4                | 104,1                | 110,6              | 108,2              | 115,7                    | 110,3                    |
| Media      | 90,9                 | 92,0                 | 103,6              | 107,3              | 91,4                     | 93,7                     |
| Total      | 102,5                | 100,7                | 101,9              | 100,9              | 105,1                    | 101,7                    |

Fuente: Ministerio de Educación (2024a).

TABLA 7.  
Cobertura bruta total y variación (%). Municipios de Sabana Centro, 2022-2023

| Municipio  | Total 2022 (%) | Total 2023 (%) | Var % |
|------------|----------------|----------------|-------|
| Cajicá     | 95,8           | 92,8           | -3,2  |
| Chía       | 120,7          | 120,3          | -0,4  |
| Cogua      | 107,9          | 101,7          | -5,8  |
| Cota       | 207,2          | 194,4          | -6,2  |
| Gachancipá | 106,9          | 110,4          | 3,2   |
| Nemocón    | 112,4          | 109,1          | -2,9  |
| Sopó       | 103,6          | 102,8          | -0,8  |
| Tabio      | 117,3          | 117,4          | 0,1   |
| Tenjo      | 162,6          | 153,3          | -5,7  |
| Tocancipá  | 117,2          | 118,9          | 1,4   |
| Zipaquirá  | 104,5          | 103,0          | -1,4  |

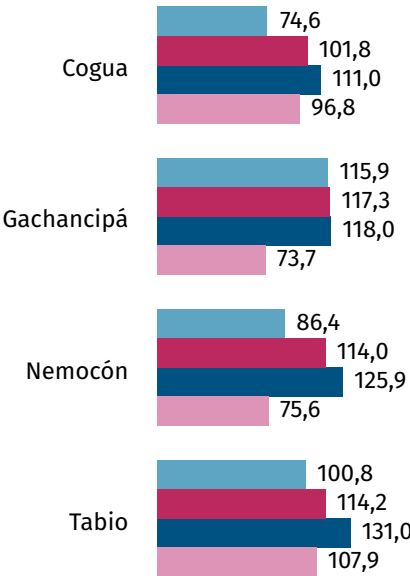
Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

Por grupos de municipios, durante 2023 se evidencia que tres de los cuatro municipios del grupo 1 tienen una cobertura bruta total en primaria y secundaria mayor al 100%, y en media Gachancipá registra el valor más bajo con 73,7%.

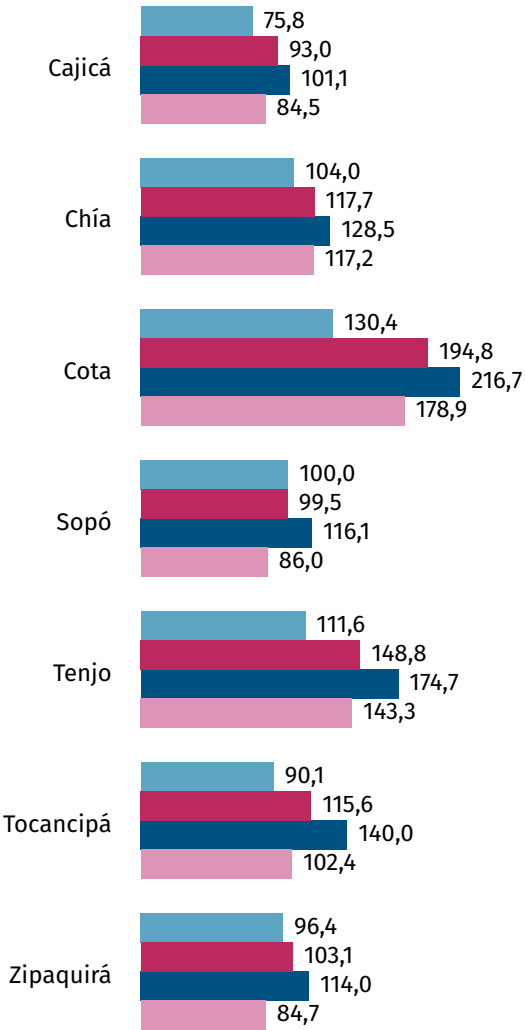
En el grupo 2 se mantiene que Chía, Cota y Tenjo presentan porcentajes que superan el 100% en los cuatro niveles educativos (gráfica 6).

**GRÁFICA 6.**  
Tasa de cobertura bruta (%) por nivel educativo y grupos de municipios. Sabana Centro, 2023

**Grupo 1**



**Grupo 2**



Fuente: Ministerio de Educación (2024b).

En los municipios certificados, en 2023 se destaca Chía, cuya tasa de cobertura bruta en todos los niveles es superior al 100 %. En el caso de Zipaquirá, los niveles de primaria y secundaria sobrepasan el 100 %, pero merecen especial interés los de transición con el 96,4 % y media con el 84,7 % (tabla 8).

En el caso de los municipios no certificados, se destacan Cota, Tabio y Tenjo, porque tienen una tasa de cobertura bruta total mayor al 100 % en los cuatro niveles, mientras que Cajicá no supera el 100 % en tres de los cuatro niveles (tabla 8).



**Cota** es el municipio de la región de Sabana Centro que presenta las **tasas de cobertura más altas**, dada su cercanía con Bogotá y el número de instituciones educativas ubicadas en la zona rural del municipio.

**TABLA 8.**  
Tasa de cobertura bruta, municipios certificados y no certificados. Sabana Centro, 2022-2023

| Municipios certificados |                |       |              |       |                |       |           |       |
|-------------------------|----------------|-------|--------------|-------|----------------|-------|-----------|-------|
| Municipio               | Transición (%) |       | Primaria (%) |       | Secundaria (%) |       | Media (%) |       |
|                         | 2022           | 2023  | 2022         | 2023  | 2022           | 2023  | 2022      | 2023  |
| Chía                    | 105,2          | 104,0 | 120,5        | 117,7 | 129,4          | 128,5 | 111,3     | 117,2 |
| Zipaquirá               | 95,6           | 96,4  | 105,8        | 103,1 | 115,8          | 114,0 | 84,0      | 84,7  |

| Municipios no certificados |                |       |              |       |                |       |           |       |
|----------------------------|----------------|-------|--------------|-------|----------------|-------|-----------|-------|
| Municipio                  | Transición (%) |       | Primaria (%) |       | Secundaria (%) |       | Media (%) |       |
|                            | 2022           | 2023  | 2022         | 2023  | 2022           | 2023  | 2022      | 2023  |
| Cajicá                     | 83,2           | 75,8  | 94,5         | 93,0  | 106,0          | 101,1 | 85,7      | 84,5  |
| Cogua                      | 102,3          | 74,6  | 103,5        | 101,8 | 119,5          | 111,0 | 98,7      | 96,8  |
| Cota                       | 150,1          | 130,4 | 206,8        | 194,8 | 231,3          | 216,7 | 186,8     | 178,9 |
| Gachancipá                 | 124,0          | 115,9 | 113,8        | 117,3 | 114,3          | 118,0 | 65,2      | 73,7  |
| Nemocón                    | 110,3          | 86,4  | 110,6        | 114,0 | 135,0          | 125,9 | 73,3      | 75,6  |
| Sopó                       | 106,4          | 100,0 | 101,2        | 99,5  | 118,7          | 116,1 | 79,5      | 86,0  |
| Tabio                      | 102,7          | 100,8 | 113,1        | 114,2 | 133,8          | 131,0 | 103,5     | 107,9 |
| Tenjo                      | 130,3          | 111,6 | 161,3        | 148,8 | 185,8          | 174,7 | 136,9     | 143,3 |
| Tocancipá                  | 105,1          | 90,1  | 112,0        | 115,6 | 138,9          | 140,0 | 95,1      | 102,4 |

Fuente: Ministerio de Educación (2024b).



# EFICIENCIA

Esta variable se analiza a partir de la revisión de la información detallada para los indicadores de deserción y la repitencia. En estos puntos se debe hacer énfasis porque implica realizar diferentes acciones que permitan a los estudiantes mantenerse en el sistema educativo.

## DESERCIÓN

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Educación, para 2023, 335.634 estudiantes desertaron de alguna institución educativa, lo que implica una reducción del 10,4% respecto a 2022 (374.123 estudiantes);

del total, 86,6% hacía parte de instituciones oficiales y el 13,4% de no oficiales. Se resalta la disminución de la deserción a nivel oficial en Bogotá (-20,3%) y del -7,0% de deserción a nivel No Oficial en Cundinamarca (tabla 9).

TABLA 9.  
Número de estudiantes reportados en categoría “deserción”, Colombia, Bogotá, Cundinamarca y Sabana Centro, por sector, 2022-2023

| Ubicación     | Número de estudiantes que desertaron (sector oficial) 2022 | Número de estudiantes que desertaron (sector no oficial) 2022 | Total de estudiantes que desertaron, 2022 | Número de estudiantes que desertaron (sector oficial) 2023 | Número de estudiantes que desertaron (sector no oficial) 2023 | Total de estudiantes que desertaron, 2023 | Var % 22-23 Oficial | Var % 22-23 -No Oficial | Var % 22-23 Total |
|---------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
| Colombia      | 331.636                                                    | 42.487                                                        | 374.123                                   | 290.383                                                    | 44.981                                                        | 335.364                                   | -12,4               | 5,9                     | -10,4             |
| Bogotá        | 24.634                                                     | 7.374                                                         | 32.008                                    | 19.621                                                     | 7.467                                                         | 27.088                                    | -20,3               | 1,3                     | -15,4             |
| Cundinamarca  | 16.207                                                     | 4.362                                                         | 20.569                                    | 15.519                                                     | 4.058                                                         | 19.577                                    | -4,2                | -7,0                    | -4,8              |
| Sabana Centro | 2.744                                                      | 1.442                                                         | 4.186                                     | 2.588                                                      | 1.290                                                         | 3.878                                     | -5,7                | -10,5                   | -7,4              |

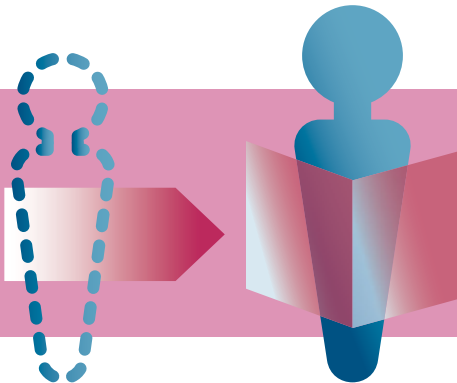
Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024a, b).

Al revisar las tasas de deserción generales, en 2023 se resalta que la tasa de deserción para el departamento es del 3,4%, es decir, 0,3 pp por debajo del dato nacional (3,7%), 0,9 pp por encima del dato Bogotá (2,5%) y 0,2 pp para el consolidado Sabana Centro (3,2%) (tabla 10).

TABLA 10.  
Tasa de deserción global, Colombia, Bogotá, Cundinamarca y Sabana Centro, por sector, 2022-2023

| Ubicación     | Tasa de deserción oficial 2022 (%) | Tasa de deserción no oficial 2022(%) | Total 2022 (sector oficial y no oficial) (%) | Tasa de deserción oficial 2023 (%) | Tasa de deserción no oficial 2023 (%) | Total 2023 (sector oficial y no oficial) (%) |
|---------------|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------|
| Colombia      | 4,4                                | 2,8                                  | 4,1                                          | 3,9                                | 2,9                                   | 3,7                                          |
| Bogotá        | 3,5                                | 1,9                                  | 2,9                                          | 2,8                                | 1,9                                   | 2,5                                          |
| Cundinamarca  | 3,9                                | 2,8                                  | 3,6                                          | 3,8                                | 2,5                                   | 3,4                                          |
| Sabana Centro | 4,0                                | 2,9                                  | 3,5                                          | 3,8                                | 2,5                                   | 3,2                                          |

Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024a, b).



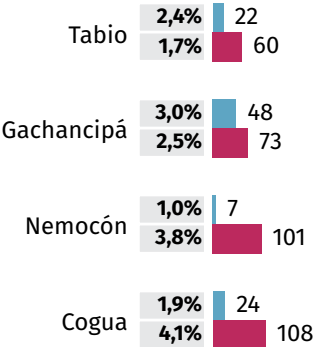
La provincia de Sabana Centro registró una **mejora general** en la **tasa de deserción global**, pasando del **3,5 en 2022** al **3,1 en 2023**.

Respecto a los municipios de la región Sabana Centro, la deserción en el sector no oficial predomina en 8 de 11 municipios. Por grupos de municipios, en el grupo 1 Gachancipá registra el mayor valor en el sector oficial con 136 estudiantes que desertaron y Tabio en el sector no oficial con 32 estudiantes que desertaron (gráfica 7).

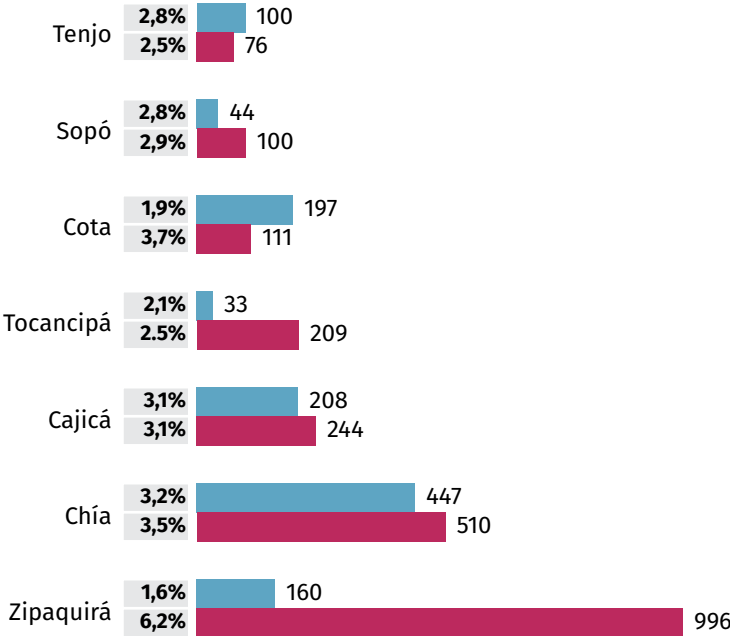
En el grupo 2, las mayores cantidades de deserción en el sector oficial correspondieron a Zipaquirá (908) y Chía (596); en el sector no oficial, el valor más grande lo tiene Chía con 625 estudiantes que desertaron (gráfica 7).

GRÁFICA 7.  
Deserción por sector y grupos de municipios. Sabana Centro, 2023.

Grupo 1



Grupo 2



Nota: en recuadro aparece la tasa de deserción (TD): *TD: (número de estudiantes que desertaron por sector / total de estudiantes matriculados en el sector) \*100.*

Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

No oficial

Oficial

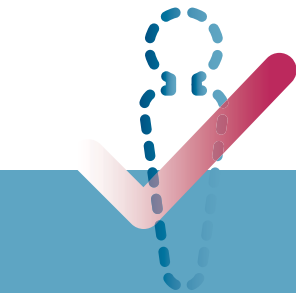
Por grupos de municipios certificados o no certificados, en el caso de los primeros, Zipaquirá tiene el mayor porcentaje de deserción en el sector oficial con el 6,2%, el cual es superior en 0,6 pp respecto a 2022 (5,6%). Frente a los municipios no certificados, se destacan los resultados en el sector oficial, en donde 7 de los 9 municipios presentaron una disminución en la tasa de deserción oficial frente a los resultados 2022 (tabla 11).

TABLA 11.  
Deserción por sector y municipios certificados y no certificados, Sabana Centro, 2022-2023

| Municipios certificados |              |          |                 |          |                         |                            |
|-------------------------|--------------|----------|-----------------|----------|-------------------------|----------------------------|
| Municipio               | Tasa oficial |          | Tasa no oficial |          | Diferencia (pp) oficial | Diferencia (pp) no oficial |
|                         | 2022 (%)     | 2023 (%) | 2022 (%)        | 2023 (%) |                         |                            |
| Chía                    | 4,0          | 3,5      | 4,9             | 3,2      | -0,5                    | -1,7                       |
| Zipaquirá               | 5,6          | 6,2      | 1,4             | 1,6      | 0,6                     | 0,3                        |

| Municipios no certificados |              |          |                 |          |                         |                            |
|----------------------------|--------------|----------|-----------------|----------|-------------------------|----------------------------|
| Municipio                  | Tasa oficial |          | Tasa no oficial |          | Diferencia (pp) Oficial | Diferencia (pp) No oficial |
|                            | 2022 (%)     | 2023 (%) | 2022 (%)        | 2023 (%) |                         |                            |
| Cajicá                     | 3,3          | 3,1      | 4,9             | 3,1      | -0,2                    | -1,7                       |
| Cogua                      | 2,0          | 1,7      | 2,6             | 2,4      | -0,3                    | -0,3                       |
| Cota                       | 2,9          | 3,7      | 1,6             | 1,9      | 0,8                     | 0,4                        |
| Gachancipá                 | 5,0          | 4,1      | 1,4             | 1,9      | -0,9                    | 0,4                        |
| Nemocón                    | 4,7          | 3,8      | 0,9             | 1,0      | -0,9                    | 0,1                        |
| Sopó                       | 1,9          | 2,9      | 1,6             | 2,8      | 1,0                     | 1,2                        |
| Tabio                      | 3,5          | 2,5      | 2,2             | 3,0      | -1,0                    | 0,8                        |
| Tenjo                      | 3,9          | 2,5      | 2,5             | 2,8      | -1,4                    | 0,3                        |
| Tocancipá                  | 3,3          | 2,5      | 0,6             | 2,1      | -0,8                    | 1,5                        |

Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).



En 2023 se presenta una mejora en 8 de los 11 municipios de la región en cuanto a la tasa de deserción en el sector oficial.



REPITENCIA

En la vigencia 2023, a nivel nacional se reportaron 725.536 estudiantes que repitieron algún grado, evidenciando un incremento del 36,5% frente a 2022 (531.356). Respecto a Cundinamarca, este presentó un incremento del 25,7%

pasando de 30.802 estudiantes en 2022 a 38.722 en 2023, y Sabana Centro mostró un incremento del 16,0% en el número de repitentes (registró 1.067 estudiantes más entre 2022 y 2023) (tabla 12).

TABLA 12.  
Número de estudiantes reportados en categoría repitencia, Colombia, Cundinamarca y Sabana Centro, por sector, 2022-2023

| Ubicación     | Número de estudiantes que repitieron grado (sector oficial) 2022 | Número de estudiantes que repitieron grado (sector no oficial) 2022 | Total estudiantes que repitieron grado, 2022 | Número de estudiantes que repitieron grado (sector oficial) 2023 | Número de estudiantes que repitieron grado (sector no oficial) 2023 | Total estudiantes que repitieron grado, 2023 | Var 22-23 oficial (%) | Var 22-23 no oficial (%) | Var 22-23 total (%) |
|---------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| Colombia      | 511.196                                                          | 20.160                                                              | 531.356                                      | 679.606                                                          | 45.957                                                              | 725.563                                      | 33,0                  | 128,0                    | 37,0                |
| Bogotá        | 40.695                                                           | 4.487                                                               | 45.182                                       | 52.497                                                           | 10.227                                                              | 62.724                                       | 29,0                  | 128,0                    | 39,0                |
| Cundinamarca  | 28.550                                                           | 2.252                                                               | 30.802                                       | 34.115                                                           | 4.607                                                               | 38.722                                       | 19,0                  | 105,0                    | 26,0                |
| Sabana Centro | 5.962                                                            | 524                                                                 | 6.486                                        | 6.176                                                            | 1.377                                                               | 7.553                                        | 3,6                   | 163,0                    | 16,0                |

Fuente: Ministerio de Educación, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (2024b).

Para 2023 se resalta que la tasa de repitencia para el departamento es del 6,7%, 1,4 puntos porcentuales (pp) por debajo del dato nacional (8,1%). Se destaca que, en el sector oficial, la repitencia en Cundinamarca fue del 8,2%, es decir, 1,0 pp por debajo de Colombia (9,2%). En el caso del sector no oficial, la repitencia de Cundinamarca fue del 2,8%, es decir, 0,2 pp por debajo de Colombia (3,0%) (tabla 13).

**TABLA 13.**  
Tasa de repitencia global, Colombia, Cundinamarca y Sabana Centro, por sector, 2022-2023

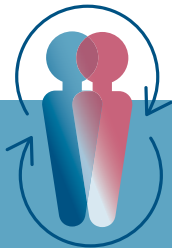
| Ubicación        | Oficial<br>2022 (%) | No oficial<br>2022(%) | Total (sector<br>oficial y no<br>oficial) 2022<br>(%) | Oficial<br>2023<br>(%) | No oficial<br>2023 (%) | Total (sector<br>oficial y no<br>oficial) 2023<br>(%) |
|------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|
| Colombia         | 6,7                 | 1,3                   | 5,8                                                   | 9,2                    | 3,0                    | 8,1                                                   |
| Bogotá           | 5,7                 | 1,1                   | 4,1                                                   | 7,6                    | 2,6                    | 5,8                                                   |
| Cundinamarca     | 6,8                 | 1,4                   | 5,3                                                   | 8,2                    | 2,8                    | 6,7                                                   |
| Sabana<br>Centro | 8,7                 | 1,1                   | 5,5                                                   | 9,1                    | 2,7                    | 6,3                                                   |

Fuente: Ministerio de Educación, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (2024b).



El análisis del indicador de repitencia por grupos de municipios muestra que en el grupo 1, el mayor número de estudiantes que repitieron en 2022 en el sector oficial correspondió a los municipios de Cogua (327) y Nemocón (321). En el sector no oficial el valor más alto lo tiene Gachancipá con 46 estudiantes repitentes.

Frente al grupo 2, el mayor número de repitentes en el sector oficial lo tiene Zipaquirá, con 1.759. En el sector no oficial los valores más altos los tienen Chía (358) y Zipaquirá (342) (gráfica 8).



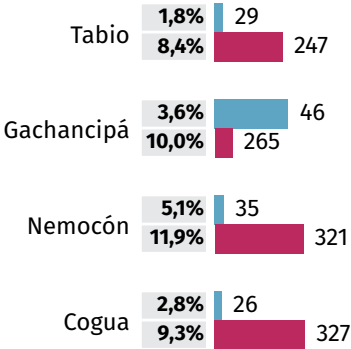
Para 2023, **Nemocón (11,9%)** y **Zipaquirá (10,9%)** registraron el mayor porcentaje de repitencia para el sector oficial.

Nota: en recuadro aparece la tasa de repitencia (TR): *TR: (número de estudiantes que repitieron por sector / total de estudiantes matriculados en el sector) \*100.*

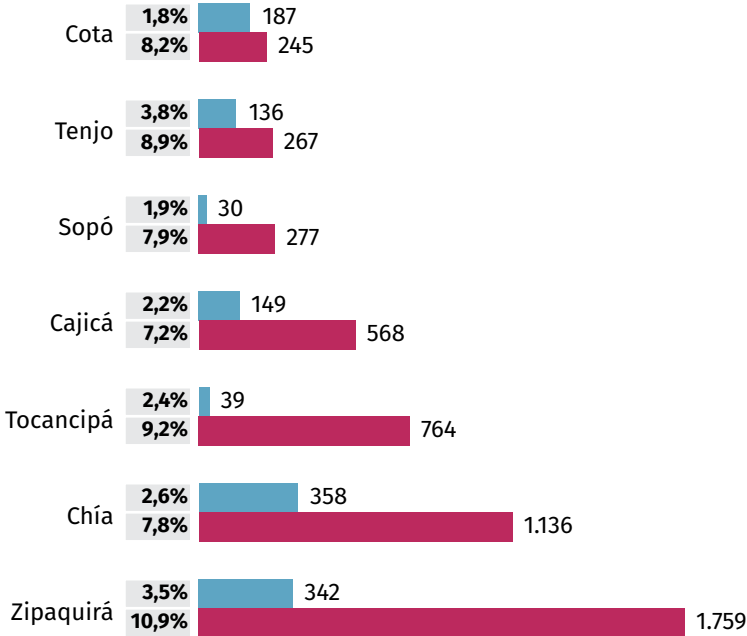
Fuente: cálculos de Sabana Centro con base en datos del Ministerio de Educación (2024b).

GRÁFICA 8.  
Repitencia por sector y grupos de municipios. Sabana Centro, 2023

Grupo 1



Grupo 2



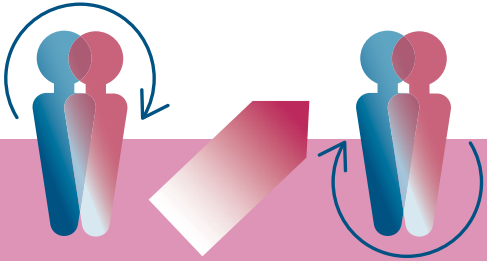
En los municipios certificados, el mayor porcentaje de repitencia en los sectores oficial y no oficial lo tiene Zipaquirá, tal como en 2022; en el grupo de los municipios no certificados, el mayor porcentaje de repitencia en el sector oficial lo tiene Nemocón con el 11,9% y en el sector no oficial con el 5,1% (tabla 14).

**TABLA 14.**  
Repitencia por tipo de institución educativa y municipios certificados y no certificados. Sabana Centro, 2022-2023

| Municipios certificados |              |          |                 |          |                         |                            |
|-------------------------|--------------|----------|-----------------|----------|-------------------------|----------------------------|
| Municipio               | Tasa oficial |          | Tasa no oficial |          | Diferencia (pp) oficial | Diferencia (pp) no oficial |
|                         | 2022 (%)     | 2023 (%) | 2022 (%)        | 2023 (%) |                         |                            |
| Chía                    | 9,1          | 7,8      | 1,0             | 2,6      | -1,3                    | 1,6                        |
| Zipaquirá               | 9,9          | 10,9     | 2,3             | 3,5      | 1,0                     | 1,2                        |

| Municipios no certificados |              |          |                 |          |                         |                            |
|----------------------------|--------------|----------|-----------------|----------|-------------------------|----------------------------|
| Municipio                  | Tasa oficial |          | Tasa no oficial |          | Diferencia (pp) oficial | Diferencia (pp) no oficial |
|                            | 2022 (%)     | 2023 (%) | 2022 (%)        | 2023 (%) |                         |                            |
| Cajicá                     | 7,8          | 7,2      | 0,4             | 2,2      | -0,5                    | 1,8                        |
| Cogua                      | 5,8          | 9,3      | 0,6             | 2,8      | 3,5                     | 2,2                        |
| Cota                       | 8,5          | 8,2      | 0,7             | 1,8      | -0,3                    | 1,1                        |
| Gachancipá                 | 6,8          | 10,0     | 0,6             | 3,6      | 3,2                     | 3,0                        |
| Nemocón                    | 2,7          | 11,9     | 1,5             | 5,1      | 9,2                     | 3,6                        |
| Sopó                       | 8,3          | 7,9      | 0,7             | 1,9      | -0,4                    | 1,2                        |
| Tabio                      | 5,1          | 8,4      | 1,3             | 1,8      | 3,3                     | 0,5                        |
| Tenjo                      | 9,0          | 8,9      | 0,3             | 3,8      | -0,1                    | 3,4                        |
| Tocancipá                  | 11,9         | 9,2      | 1,5             | 2,4      | -2,7                    | 0,9                        |

Fuente: Ministerio de Educación (2024b).



En 2023, **Nemocón** registró la **mayor tasa de repitencia** en el sector oficial, con un promedio de **11,9** repitentes.



# CALIDAD

## PRUEBAS SABER 11

Teniendo en cuenta la información publicada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), para 2023, Cundinamarca obtuvo 268 puntos sobre 500, 1 pp por encima del resultado de 2022 (267); a nivel nacional

el resultado fue de 257, 3 pp por encima del resultado de 2022 (254). En cuanto a la brecha entre colegios oficiales rurales, en Cundinamarca se incrementó en 3 puntos del promedio global (254 en 2022 a 257 en 2023); en los colegios oficiales urbanos

mejoró en 1 punto el promedio global, pasando de 258 en 2022 a 259 en 2023; en colegios no oficiales, el puntaje aumentó dos puntos en el promedio global (286 en 2022 a 288 en 2023) (tabla 15).

TABLA 15.  
Resultados Saber 11-2, Colombia, Bogotá y Cundinamarca, por sector y zona, 2022-2023

| País/ET/Municipios | Promedio puntaje global (oficiales rurales) 2022 | Promedio puntaje global (oficiales urbanos) 2022 | Promedio puntaje global (no oficiales) 2022 | Promedio puntaje global 2022 total | Promedio puntaje global (oficiales rurales) 2023 | Promedio puntaje global (oficiales urbanos) 2023 | Promedio puntaje global (no oficiales) 2023 | Promedio puntaje global 2023 total |
|--------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|
| Colombia           | NA                                               | NA                                               | NA                                          | 254                                | NA                                               | NA                                               | NA                                          | 257                                |
| Bogotá             | 248                                              | 259                                              | 295                                         | 274                                | 251                                              | 262                                              | 298                                         | 278                                |
| Cundinamarca       | 254                                              | 258                                              | 286                                         | 267                                | 257                                              | 259                                              | 288                                         | 268                                |

Nota: NA hace referencia a que no hay resultados a ese nivel de desagregación.

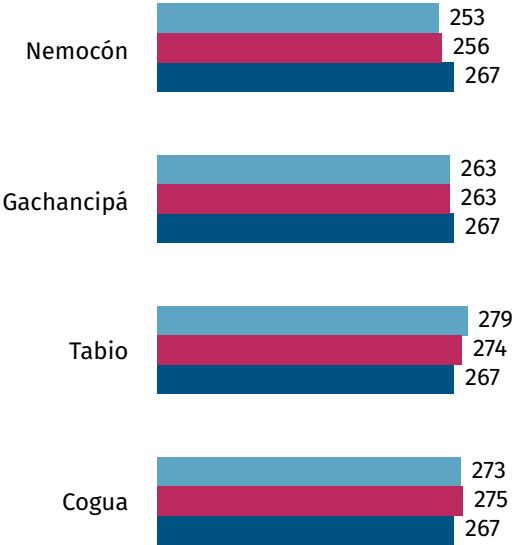
Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Pruebas Saber 2023 (2024).

A nivel de grupos de municipios, en el grupo 1, excepto Tabio, todos los otros 3 municipios presentaron mejoras en los resultados generales (gráfica 9).

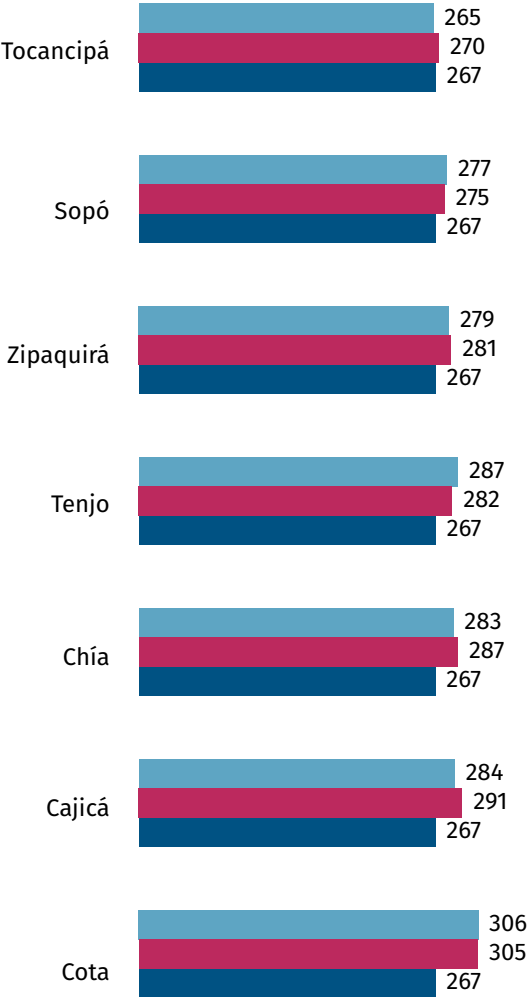
Respecto al grupo 2 se resalta que, de los siete municipios, cuatro presentaron una mejora en el puntaje promedio frente a 2022; Cajicá fue el que más aumentó, con 7 puntos promedio. Tenjo presentó una reducción en 5 puntos promedio global, dado que en 2022 registró 287 y en 2023, 282 (gráfica 9).

**GRÁFICA 9.**  
Promedio del puntaje global para entidades territoriales, resultado de las pruebas Saber 11-2. Sabana Centro, 2022-2023

**Grupo 1**



**Grupo 2**



Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Pruebas Saber 2023 (2024).

Por temática de prueba se identifican algunos aspectos por resaltar. Se mantiene la tendencia tal cual como 2023, dado que los resultados de todas las subpruebas del departamento de Cundinamarca son superiores al nivel nacional; se destaca a nivel nacional la mejora en la prueba de inglés, donde el promedio se incrementó en 1 punto (tabla 16).

TABLA 16.  
Resultados por subprueba, promedio Colombia y Cundinamarca, 2022-2023

| Prueba                | Colombia<br>2022 | Bogotá<br>2022 | Cundinamarca<br>2022 | Colombia<br>2023 | Bogotá<br>2023 | Cundinamarca<br>2023 | Var<br>puntos<br>promedio<br>Colombia | Var<br>puntos<br>promedio<br>Bogotá | Var puntos<br>promedio<br>Cundinamarca |
|-----------------------|------------------|----------------|----------------------|------------------|----------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|
| Lectura crítica       | 54               | 57             | 56                   | 54               | 58             | 56                   | 0                                     | 1                                   | 0                                      |
| Matemáticas           | 52               | 55             | 55                   | 52               | 55             | 55                   | 0                                     | 0                                   | 0                                      |
| Sociales y ciudadanas | 48               | 53             | 51                   | 49               | 55             | 51                   | 1                                     | 2                                   | 0                                      |
| Ciencias naturales    | 50               | 53             | 52                   | 50               | 54             | 53                   | 0                                     | 1                                   | 1                                      |
| Inglés                | 51               | 57             | 54                   | 52               | 59             | 54                   | 1                                     | 2                                   | 0                                      |

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Pruebas Saber 2023 (2024).

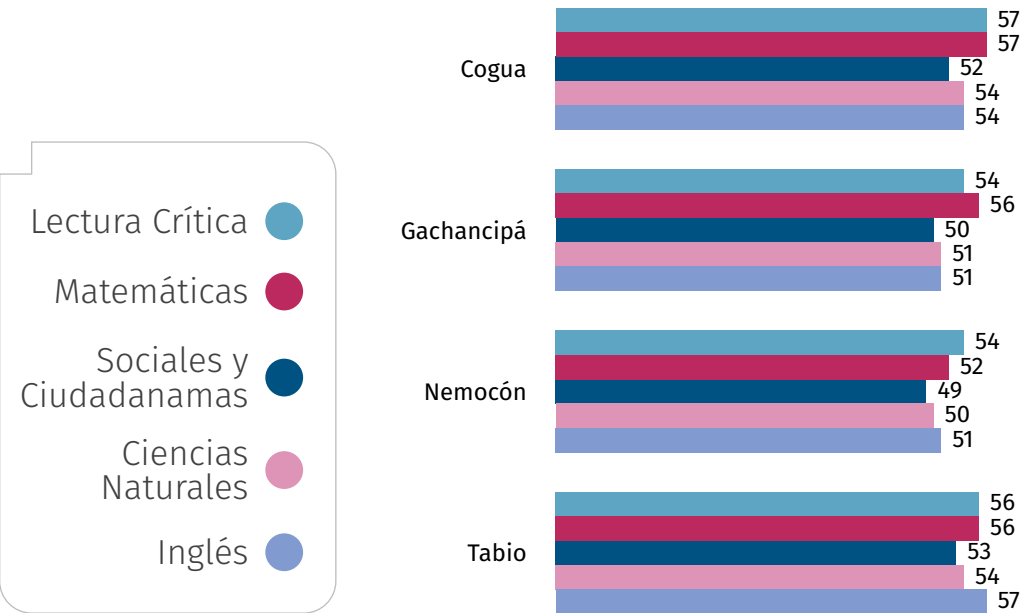


Las pruebas de **Inglés y Sociales y Ciudadanas** fueron las que **mayor variación presentaron** para las tres ubicaciones analizadas (Colombia, Bogotá y Cundinamarca).

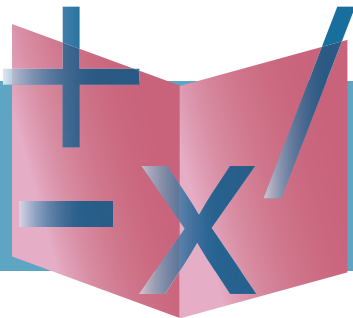
Respecto a los resultados de las subpruebas en el grupo 1, se evidencia que en Lectura Crítica, Cogua y Tabio mantienen los promedios de puntaje más alto con 57 y 56; en Matemáticas, los municipios de Cogua (57) y Tabio (56) conservan los puntajes promedio más altos para el grupo 1.

En Ciencias Sociales y Ciudadanas, Tabio tuvo el puntaje promedio global más alto del grupo 1 con 53; y, por último, para este grupo, en Ciencias Naturales Tabio y Cogua tuvieron el puntaje promedio global más alto del grupo 1 con 54. Respecto a Inglés, este mismo municipio tuvo el puntaje promedio global más alto del grupo 1 con 57 (gráfica 10).

**GRÁFICA 10.**  
Promedio del puntaje global, según subpruebas, grupo 1, Saber 11-2. Sabana Centro, 2023



Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Pruebas Saber 2023 (2024).



Los promedios más altos para el grupo 1 se presentan en **las pruebas de Lectura Crítica y Matemáticas..**

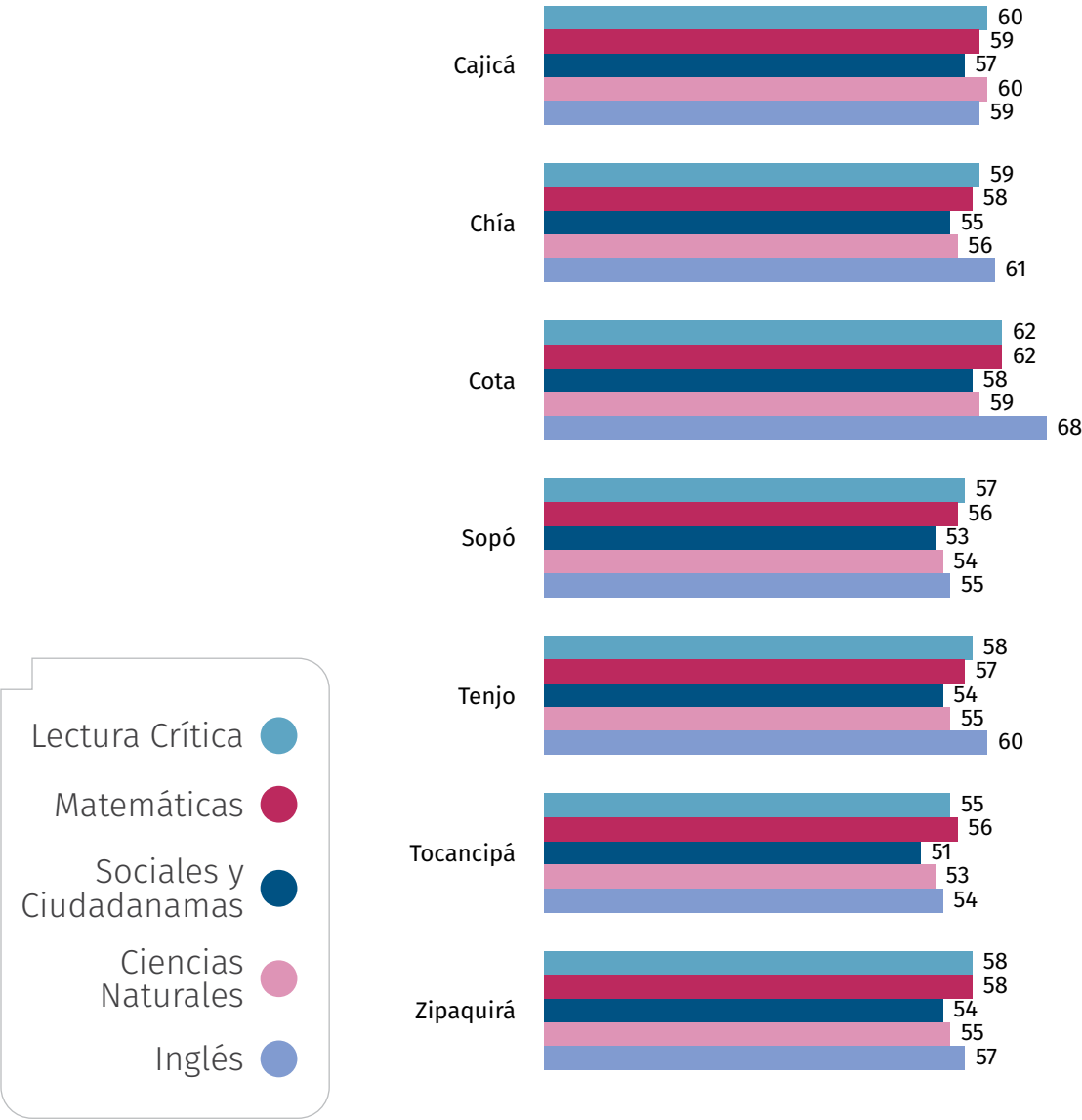


Frente al grupo 2 y los resultados de las subpruebas, se evidencia que, en Lectura Crítica, Cota con 62 y Cajicá con 60, tuvieron los promedios de puntajes más altos.

Se resalta que 6 de los 7 municipios del grupo 2 están por encima del promedio de puntaje global de Cundinamarca en Lectura Crítica (56). En Matemáticas, Cota tiene el puntaje promedio global más alto del grupo 2, con 62 puntos.

En Ciencias Sociales y Ciudadanas, Cota (58) tiene el puntaje de promedio global más alto del grupo 2, manteniendo el promedio de 2022. Se resalta que, tanto en Ciencias Naturales como en Inglés, el municipio de Cota tiene el puntaje de promedio global más alto del grupo 2, y en ambas temáticas, tal cual como en 2022 (gráfica 11).

**GRÁFICA 11.**  
Promedio del puntaje global, según subpruebas, grupo 2, Saber 11-2. Sabana Centro, 2023



Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Pruebas Saber 2023 (2024).

Frente al análisis por municipios certificados, en 2023 en las cinco subpruebas los estudiantes se encuentran en un nivel superior o igual al puntaje promedio global de Cundinamarca y de Colombia; además, mantienen similitudes con los resultados de 2021. En los municipios no certificados se destacan Cota y Tenjo que, en la evaluación de las cinco subpruebas, tuvieron puntajes promedio globales superiores o iguales a los de Cundinamarca y Colombia (tabla 17).

**TABLA 17.**  
Promedio del puntaje global por municipios, según subpruebas, resultados de las pruebas Saber 11-2 por municipios certificados y no certificados. Sabana Centro 2022-2023

| Municipios certificados |                 |      |             |      |                       |      |                    |      |        |      |
|-------------------------|-----------------|------|-------------|------|-----------------------|------|--------------------|------|--------|------|
| Prueba/<br>Año          | Lectura crítica |      | Matemáticas |      | Sociales y Ciudadanas |      | Ciencias Naturales |      | Inglés |      |
|                         | 2022            | 2023 | 2022        | 2023 | 2022                  | 2023 | 2022               | 2023 | 2022   | 2023 |
| Chía                    | 59              | 59   | 57          | 58   | 54                    | 55   | 55                 | 56   | 60     | 61   |
| Zipaquirá               | 58              | 58   | 58          | 58   | 53                    | 54   | 54                 | 55   | 56     | 57   |

| Municipios no certificados |                 |      |             |      |                       |      |                    |      |        |      |
|----------------------------|-----------------|------|-------------|------|-----------------------|------|--------------------|------|--------|------|
| Prueba/<br>Año             | Lectura crítica |      | Matemáticas |      | Sociales y Ciudadanas |      | Ciencias Naturales |      | Inglés |      |
|                            | 2022            | 2023 | 2022        | 2023 | 2022                  | 2023 | 2022               | 2023 | 2022   | 2023 |
| Cajicá                     | 59              | 60   | 58          | 59   | 55                    | 56   | 55                 | 57   | 59     | 60   |
| Cogua                      | 57              | 57   | 57          | 57   | 52                    | 52   | 53                 | 54   | 54     | 54   |
| Cota                       | 62              | 62   | 62          | 62   | 58                    | 58   | 60                 | 59   | 67     | 68   |
| Gachancipá                 | 55              | 54   | 55          | 56   | 50                    | 50   | 52                 | 51   | 49     | 51   |
| Nemocón                    | 53              | 54   | 53          | 52   | 47                    | 49   | 50                 | 50   | 50     | 51   |
| Sopó                       | 57              | 57   | 56          | 56   | 54                    | 53   | 55                 | 54   | 54     | 55   |
| Tabio                      | 58              | 56   | 57          | 56   | 53                    | 53   | 54                 | 54   | 58     | 57   |
| Tenjo                      | 59              | 58   | 58          | 57   | 55                    | 54   | 56                 | 55   | 62     | 60   |
| Tocancipá                  | 56              | 55   | 54          | 56   | 50                    | 51   | 52                 | 53   | 52     | 54   |

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Pruebas Saber 202 (2024).

# Bilingüismo

Respecto a esta variable, para 2023, en los cuatro niveles que se analizan, el porcentaje de estudiantes en nivel B1 o más fue superior, donde Bogotá obtuvo el mejor con 20,6 %, seguido de Sabana Centro con 19,9%. Se debe tener en cuenta que en todas las ubicaciones se presentó una reducción en los estudiantes que tuvieron mejores resultados (B1 o B+) donde en Bogotá fue la mayor variación con -2,6 pp frente a 2022. (tabla 18).

TABLA 18.  
Porcentaje de estudiantes nivel B1 o B+ en Inglés, Colombia, Bogotá, Cundinamarca y Sabana Centro, Saber 11-2, 2022-2023

| Ubicación     | Total estudiantes que obtuvieron B1 o más, Saber 11 - 2022 | Total de estudiantes que presentaron prueba Saber 11 - 2022 | Estudiantes en nivel B1 o más, Saber 11 - 2022 (%) | Total estudiantes que obtuvieron B1 o más, Saber 11 - 2023 | Total de estudiantes que presentaron prueba Saber 11 - 2023 | Estudiantes en nivel B1 o más, Saber 11 - 2023 (%) |
|---------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Colombia      | 64.752                                                     | 543.674                                                     | 11,9                                               | 61.462                                                     | 548.650                                                     | 11,2                                               |
| Bogotá        | 18.488                                                     | 79.636                                                      | 23,2                                               | 15.999                                                     | 77.836                                                      | 20,6                                               |
| Cundinamarca  | 4.340                                                      | 34.801                                                      | 12,5                                               | 4.204                                                      | 35.228                                                      | 11,9                                               |
| Sabana Centro | 1.249                                                      | 6.052                                                       | 20,6                                               | 1.273                                                      | 6.411                                                       | 19,9                                               |

Indicador = (Número de estudiantes en las categorías B1 y B+ en la prueba de inglés/Total estudiantes que presentaron la prueba en el respectivo año) \* 100.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Resultados agregados Saber 11- 2022 y 2023 (2024).

Por grupos de municipios los datos muestran que Cogua (11,5%), Gachancipá (10,3%) y Nemocón (5,6%) presentaron incrementos positivos frente a 2022. En el grupo 2, se resalta el incremento positivo de Cota, pasando de 23,2% a 31,8%, siendo valor superior al promedio Colombia y Cundinamarca (gráfica 12).

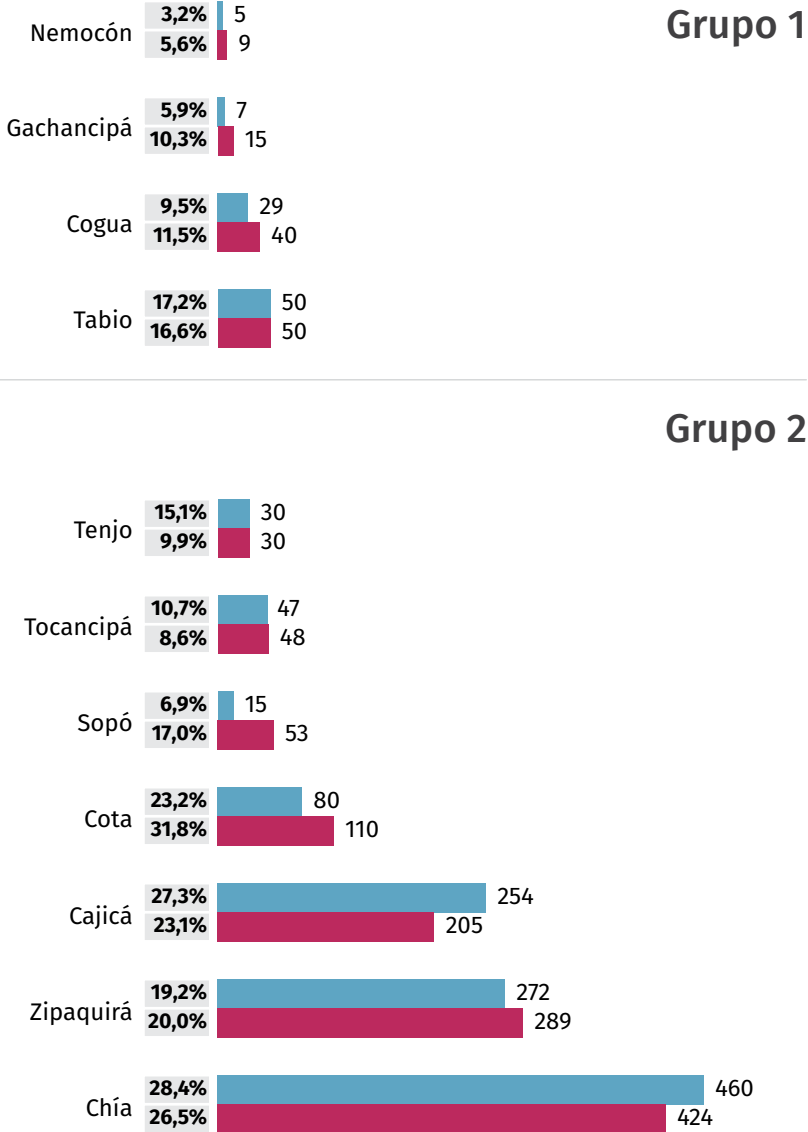
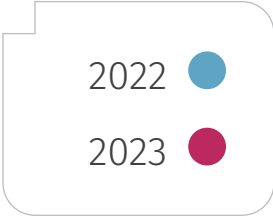
**GRÁFICA 12.**  
Número de estudiantes que obtuvieron nivel B1 o B+ en Inglés por grupo de municipios y porcentaje frente al total que presentaron la prueba por municipio, pruebas Saber 11-2. Sabana Centro, 2022-2023



**Cota (31,8%) y Chía (26,5%)** son los municipios con el mayor porcentaje de estudiantes que obtuvieron B1 o B+.

Nota: en recuadro aparecen los porcentajes de B1 y B+ sobre el total de estudiantes que presentaron la prueba para el respectivo municipio.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Resultados agregados Saber 11 – 2022 y 2023 (2024).



Para 2023, en el grupo de los municipios certificados, el mayor porcentaje de estudiantes en nivel B1 o B+ se encuentra en Chía, con el 26,5%. En el grupo de los municipios no certificados, el mayor porcentaje de estudiantes en nivel B1 o B+ lo tiene Cajicá con 23,1% (tabla 19).

**TABLA 19.**  
Porcentaje de estudiantes que obtuvieron nivel B1 o B+ en Inglés, pruebas Saber 11-2, por municipios certificados y no certificados. Sabana Centro, 2022-2023

| Municipios certificados       |                                                      |      |                                                     |       |                                             |      |                        |
|-------------------------------|------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------|------|------------------------|
| Municipio                     | Total estudiantes que obtuvieron B1 o B+, Saber 11-2 |      | Total estudiantes que presentaron prueba Saber 11-2 |       | Estudiantes en nivel B1 o B+ Saber 11-2 (%) |      | Var (pp) 2022-2023 (%) |
|                               | 2022                                                 | 2023 | 2022                                                | 2023  | 2022                                        | 2023 |                        |
| Chía                          | 460                                                  | 424  | 1.617                                               | 1.600 | 28,4                                        | 26,5 | -1,9                   |
| Zipaquirá                     | 272                                                  | 289  | 1.415                                               | 1.446 | 19,2                                        | 20,0 | 0,8                    |
| Total municipios certificados | 732                                                  | 713  | 3.032                                               | 3.046 | 24,1                                        | 23,4 | -0,7                   |

| Municipios no certificados       |                                                      |      |                                                     |       |                                             |      |                        |
|----------------------------------|------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------|------|------------------------|
| Municipio                        | Total estudiantes que obtuvieron B1 o B+, Saber 11-2 |      | Total estudiantes que presentaron prueba Saber 11-2 |       | Estudiantes en nivel B1 o B+ Saber 11-2 (%) |      | Var (pp) 2022-2023 (%) |
|                                  | 2022                                                 | 2023 | 2022                                                | 2023  | 2022                                        | 2023 |                        |
| Cajicá                           | 254                                                  | 205  | 929                                                 | 888   | 27,3                                        | 23,1 | -4,3                   |
| Cogua                            | 29                                                   | 40   | 305                                                 | 349   | 9,5                                         | 11,5 | 2,0                    |
| Cota                             | 80                                                   | 110  | 345                                                 | 346   | 23,2                                        | 31,8 | 8,6                    |
| Gachancipá                       | 7                                                    | 15   | 119                                                 | 146   | 5,9                                         | 10,3 | 4,4                    |
| Nemocón                          | 5                                                    | 9    | 155                                                 | 160   | 3,2                                         | 5,6  | 2,4                    |
| Sopó                             | 15                                                   | 53   | 217                                                 | 312   | 6,9                                         | 17,0 | 10,1                   |
| Tabio                            | 50                                                   | 50   | 290                                                 | 302   | 17,2                                        | 16,6 | -0,7                   |
| Tenjo                            | 30                                                   | 30   | 199                                                 | 302   | 15,1                                        | 9,9  | -5,1                   |
| Tocancipá                        | 47                                                   | 48   | 461                                                 | 560   | 10,2                                        | 8,6  | -1,6                   |
| Total municipios no certificados | 517                                                  | 560  | 3.020                                               | 3.365 | 17,1                                        | 16,6 | -0,5                   |

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), Resultados agregados Saber 11- 2022 y 2023 (2024).



## RECOMENDACIONES

Este informe presenta propuestas orientadas a contribuir a la resolución de los problemas educativos en la provincia y el contexto de la región Sabana Centro, con un enfoque local, regional, departamental y nacional, que aporta al objetivo de mejorar la calidad de la educación en la región. Para ello, se proponen las siguientes recomendaciones.

Se considera pertinente propiciar el aumento de los recursos destinados a la educación, abordando el cubrimiento de las necesidades que permitan mejorar la calidad educativa. En este sentido, es necesario incrementar el presupuesto destinado a la educación en el departamento de Cundinamarca y en los municipios certificados, incentivando no solo a los entes gubernamentales, sino también, a las empresas privadas, fundaciones y organizaciones a contribuir en dicha inversión. Se sugiere que dicha inversión de recursos, que abordan los factores económicos, tecnológicos y humanos, se vea reflejada en la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas, lo que incluye la creación y el mantenimiento de espacios adecuados para el aprendizaje y el

suministro de equipos de vanguardia tecnológica a las instituciones. Para lograrlo, se propone realizar un diagnóstico actualizado de las necesidades básicas en términos de la infraestructura educativa en la provincia, priorizando las instituciones que requieren intervención urgente e implementando un programa estructurado de inversión de recursos a corto y mediano plazo.

Se sugiere que dicho plan de inversión se realice de forma estratégica e impacte en la infraestructura educativa, buscando transformar significativamente la calidad de la educación, mediante la creación de ambientes de aprendizaje que estimulen la innovación, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes. Lo anterior no solo implica actualizar los espacios físicos con tecnología actualizada, laboratorios equipados y conectividad de alta velocidad, sino también destinar recursos para la formación docente continua, materiales pedagógicos innovadores, implementación de herramientas tecnológicas educativas y programas de apoyo que atiendan la diversidad de necesidades de aprendizaje de los contextos particulares. Se

considera que una infraestructura bien planificada puede reducir las brechas de desigualdad, potenciar la motivación de estudiantes y docentes, facilitar metodologías pedagógicas activas y preparar a los estudiantes para los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado y complejo, donde las competencias del siglo XXI como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación asertiva y la alfabetización digital son fundamentales para el éxito personal y profesional.

Por otro lado, la evaluación, como proceso inherente a la educación que permite la obtención de información y la toma de decisiones, hará posible realizar ajustes y potenciar la calidad educativa; en este sentido, se considera relevante realizar evaluaciones externas periódicas y semestrales a las diferentes dimensiones de la educación, en la región Sabana Centro. Se resalta que la evaluación de las dimensiones de la educación implica un análisis holístico, integral y multidimensional que va más allá de los indicadores tradicionales, abarcando aspectos cognitivos, socioemocionales, éticos y del desarrollo humano. Una evaluación comprehensiva

permite identificar fortalezas y áreas de mejora, personalizar estrategias pedagógicas y garantizar una formación que prepare a los estudiantes no solo para el éxito académico, sino para una participación efectiva, crítica y transformadora en la sociedad contemporánea.

Así mismo, y teniendo en cuenta que la comunidad próxima de los entornos educativos constituye un ecosistema fundamental para el desarrollo integral de estos, se sugiere establecer conexiones significativas entre la escuela y su territorio, facilitando una educación contextualizada, que reconozca los saberes locales, las necesidades específicas del contexto y las potencialidades de los diferentes actores sociales. La integración de la comunidad próxima implica reconocer sus conocimientos tradicionales, promover el diálogo de saberes, generar proyectos colaborativos que respondan a necesidades reales, fortalecer redes de apoyo, y convertir el entorno en un espacio de coconstrucción de aprendizajes, donde la misma comunidad, la empresa privada, los estudiantes, los docentes, los padres de familia y las organizaciones comunitarias se constituyen en sujetos activos de la transformación educativa y social.

Además, se sugiere consolidar equipos de trabajo que reúnan de forma colaborativa a los entes del gobierno escolar, ya que estos representan mecanismos fundamentales de participación, democratización y gestión institucional que contribuyen significativamente a la mejora de la calidad educativa. Estos órganos garantizan la representatividad de los diferentes estamentos educativos, y promueven una cultura democrática, de diálogo, corresponsabilidad y construcción colectiva. Al facilitar la participación de docentes, estudiantes, familias y administrativos en la toma de decisiones, se generan espacios de concertación, transparencia y resolución constructiva de conflictos, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la comunicación horizontal y el desarrollo de habilidades ciudadanas.

Es necesario reforzar políticas de inclusión educativa que garanticen que todos los estudiantes, sin importar su condición social, económica o cultural, tengan acceso a una educación de calidad. Para esto se sugiere desarrollar más programas de apoyo socioemocional, de atención a estudiantes con necesidades especiales; aumentar la implementación de programas de becas y subsidios

para estudiantes de bajos recursos con necesidades educativas especiales, e incentivar a las escuelas a desarrollar una cultura inclusiva.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que la inclusión en la educación contempla no solo la integración física o normativa de personas con diferentes capacidades, orígenes o condiciones, el promover la inclusión en región de Sabana Centro puede llegar a consolidar una transformación profunda de las culturas, políticas y prácticas educativas que reconocen la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento y no como un desafío. Lo anterior implica un compromiso ético y pedagógico que puede llegar a vencer las barreras invisibles del aprendizaje y la participación, removiendo prejuicios, adaptando metodologías, flexibilizando currículos y creando ambientes donde cada estudiante, independientemente de su realidad social, económica, cultural, física o cognitiva, encuentre las condiciones para desarrollar plenamente sus potencialidades.

En cuanto al componente de los índices de matrícula en la región de Sabana Centro, se considera esencial diversificar y mejorar la oferta educativa, ampliando y adoptando diferentes modalidades de enseñanza, así como la

articulación de la educación media con la educación técnica y tecnológica. En este sentido, es relevante ofrecer opciones de formación a distancia o semipresencial, especialmente en zonas rurales, buscando que más estudiantes, incluidos aquellos con intereses específicos o limitaciones geográficas, puedan acceder a la educación. Además, la implementación de programas de becas, subsidios para materiales y transporte escolar gratuito o subsidiado podría aliviar la carga económica de las familias, posibilitando el aumento de las matrículas en las instituciones educativas de la región. Asimismo, es crucial realizar campañas de sensibilización para concientizar a las familias sobre la importancia de la educación y promover la matrícula, especialmente en poblaciones con menos acceso o donde persisten barreras culturales o de género. Estas acciones deben estar acompañadas de un monitoreo constante de la situación local para identificar y resolver las barreras que puedan estar afectando la matrícula.

Por otra parte, los índices de matrícula no se centran solo en la inscripción de nuevos estudiantes, también, se deben garantizar aspectos que propicien la permanencia y el éxito en la educación; en este sentido, ofrecer orienta-

ción psicoeducativa y apoyo a los estudiantes, estableciendo diferentes redes de acompañamiento comunitario, en colaboración con organizaciones locales, ONG y empresas, puede proporcionar los recursos necesarios para que los estudiantes desarrollen una participación continua en el sistema educativo.

Para disminuir los índices de repitencia en la región de Sabana Centro es crucial identificar y abordar las causas subyacentes a esta, entre las que se pueden encontrar las dificultades académicas, la falta de apoyo emocional o familiar y las barreras económicas. Una estrategia efectiva podría ser implementar programas de tutorías personalizadas, donde los estudiantes que presenten dificultades reciban atención adicional y adaptada a sus necesidades propias de aprendizaje. Además, fortalecer el acompañamiento psicoemocional en las instituciones educativas y promover la participación de las familias en los procesos educativos, a fin de contribuir a la creación de diferentes escenarios de apoyo para los estudiantes. Igualmente, es fundamental ofrecer actividades extracurriculares que fomenten el interés por aprender, así como mantener una comunicación constante con los padres para

detectar problemas a tiempo y actuar de manera preventiva, garantizando una educación inclusiva y de calidad para todos.

Otra necesidad que se observa en el informe se centra en el aumento de los índices de bilingüismo en la región, al respecto, se considera fundamental implementar un enfoque integral que involucre tanto a estudiantes como a docentes y a la comunidad. Primero, se debe capacitar a los maestros en metodologías de enseñanza de segunda lengua, asegurando que estén bien preparados para impartir clases en inglés y otros idiomas de manera efectiva. Además, es crucial incorporar el uso del inglés en diversas materias y actividades extracurriculares, creando un entorno de inmersión que estimule el aprendizaje natural, fomentando el acceso a tecnologías educativas y recursos interactivos en inglés, además de establecer intercambios y programas de hermanamiento con instituciones de otras regiones o países, lo que enriquecería la experiencia lingüística y cultural de los estudiantes.

Finalmente, otro factor relevante para mejorar la calidad de la educación en la región de Sabana Centro se asocia al fortalecimiento de la educación con enfoque en ciencia, tecnolo-

gía, ingeniería y matemáticas (STEM - Science, Technology, Engineering, and Mathematics, así como en la robótica educativa. Al respecto, es necesario implementar acciones estratégicas que involucren tanto la formación de los docentes como la dotación de recursos y la promoción de la colaboración entre diferentes actores educativos y comunitarios.

Es fundamental capacitar a los docentes en las áreas STEM y robótica educativa, mediante el desarrollo de programas de formación continua, talleres especializados y cursos en línea que les proporcionen las herramientas necesarias para integrar estas disciplinas en sus clases de forma transversal. Además, se sugiere la creación de comunidades de aprendizaje entre los docentes de la región, para que compartan experiencias y estrategias exitosas, buscando no solo la mejora de la competencia de los maestros, sino que se propicie la creación de

un ambiente colaborativo que fortalezca la enseñanza con enfoque en STEM y la robótica en las escuelas.

Adicionalmente, se debe mejorar el acceso a los recursos tecnológicos y equipos necesarios para implementar la robótica educativa. Esto implica dotar a las instituciones de kits de robótica, computadoras, *software* y otros materiales que faciliten la enseñanza de estas disciplinas. En este marco, se pueden buscar alianzas con empresas locales, fundaciones y el sector privado para obtener donaciones o financiamiento que permitan la compra de estos recursos. También, se considera fundamental promover iniciativas extracurriculares y eventos que generen interés por las áreas STEM y la robótica en los estudiantes de la región, realizando competencias interinstitucionales de robótica, ferias científicas y actividades de ciencia y tecnología que pueden ser

organizadas para motivar a los estudiantes a involucrarse en estas áreas. En este punto, es importante involucrar a las familias y a la comunidad en general en estos procesos, para que comprendan la importancia de la educación STEM y apoyen el desarrollo de sus hijos en estas áreas. A través de estas acciones coordinadas, la región de Sabana Centro podrá avanzar significativamente en la integración del enfoque STEM y la robótica educativa en sus escuelas, preparando a los estudiantes para los retos del futuro.

**Diego Fernando Becerra Rodríguez**

Profesor de planta, Facultad de Educación,  
Universidad de La Sabana

Líder académico de la maestría en Innovación  
Educativa, Universidad de La Sabana



Parque principal, municipio de Zipaquirá

## GLOSARIO

**Tasa de cobertura bruta:** corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independientemente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

$TCB \text{ preescolar} = (\text{Matriculados en transición} / \text{Población con edades entre 5 y 6 años}) \times 100$

$TCB \text{ primaria} = (\text{Matriculados en primaria} / \text{Población con edades entre 7 y 11 años}) \times 100$

$TCB \text{ secundaria} = (\text{Matriculados en secundaria} / \text{Población con edades entre 12 y 15 años}) \times 100$

$TCB \text{ media} = (\text{Matriculados en educación media} / \text{Población con edades entre 16 y 17 años}) \times 100$ .

Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayo-

res a 100 %, debido a que toda, o la mayoría de la población en esta edad, se encuentra cubierta por el sistema educativo y, adicionalmente, están matriculados alumnos en extraedad (MEN, s. f.b).

**Tasa de cobertura neta:** es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo, respecto a la población en edad teórica para cursarlo. Indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico (MEN, 2013).

**Tasa de repitencia:** porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentra repitiendo el mismo grado cursado el año anterior (MEN, 2013).

**Tasa de deserción intraanual:** es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon (MEN, 2013).



## REFERENCIAS

- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2018). *Objetivo de Desarrollo Sostenible en Colombia. 4. Educación de calidad. Metas trazadoras*. DNP. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) (2024). Resultados Prueba Saber 11 2023-2. [Base de datos enviada como respuesta a una solicitud de información].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (s.f.a). *Deserción escolar*. MEN. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82745.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (s.f.b). *Glosario*. MEN. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-123926.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles preescolar, básica y media en Colombia*. MEN. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-329021\\_archivo\\_pdf\\_indicadores\\_educacion.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-329021_archivo_pdf_indicadores_educacion.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2024a). *Estadísticas de matrícula, eficacia, repitencia y cobertura Colombia, Bogotá y Cundinamarca, Sabana Centro 2022-2023*. MEN. [Base de datos enviada como respuesta a una solicitud de información].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2024b). *Estadísticas de matrícula, eficacia, repitencia y cobertura, Sabana Centro 2022 – 2023* [Base de datos enviada como respuesta a una solicitud de información].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s. f.). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (s.f.). *Presentación del informe sobre los futuros de la educación*. Unesco <https://es.unesco.org/futuresofeducation/news/launch>
- Sabana Centro Cómo Vamos (2020). Informe de Calidad de Vida Sabana Centro 2019. [https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe-de-Calidad-de-Vida\\_Sabana-Centro-2019.pdf](https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe-de-Calidad-de-Vida_Sabana-Centro-2019.pdf)



Sector urbano, municipio de Cajicá.





2. Activos de las personas

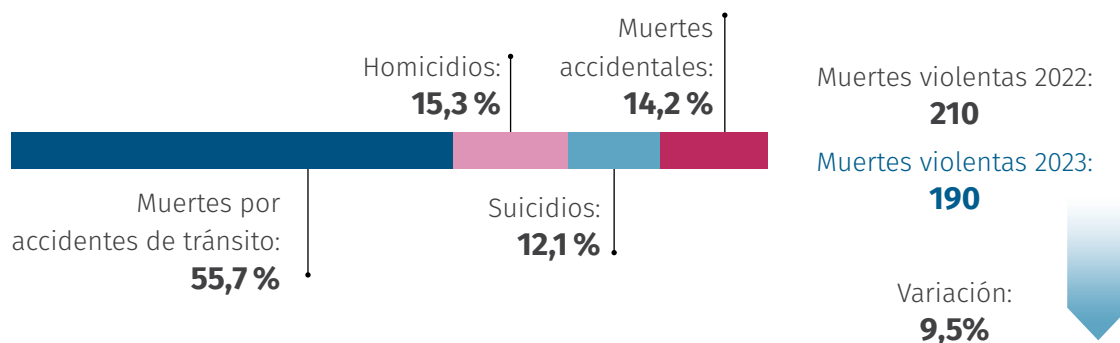
## 2.3. Seguridad y convivencia ciudadana

Sector Urbano, municipio de Chía



# Resumen

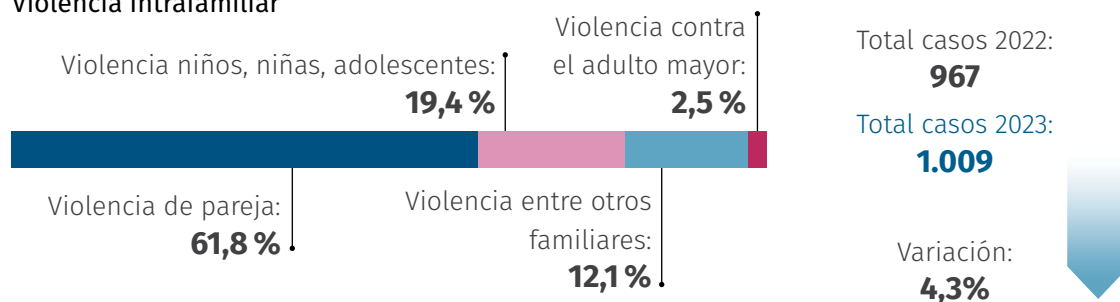
## Distribución de las muertes violentas en Sabana Centro 2023



## Violencia Interpersonal



## Violencia Intrafamiliar



## Hurto a personas:

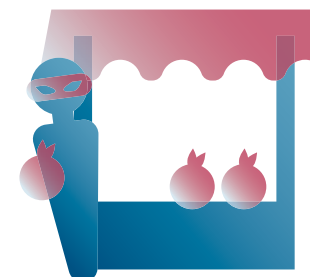


2022:  
**4.199**

2023:  
**5.135**

Variación:  
**22,3%**

## Hurto a comercio:



2022:  
**689**

2023:  
**485**

Variación:  
**29,6%**

# INTRODUCCIÓN

Los temas asociados a la seguridad y la convivencia ciudadana tienen una relación directa con el bienestar y la calidad de vida de las comunidades. En el caso particular de los municipios de la región de Sabana Centro, estos aspectos adquieren una relevancia especial, ya que, como se detalla en el presente informe, las dinámicas de desarrollo social y económico han mejorado de manera gradual, y su evolución está directamente correlacionada con el progreso regional en los frentes económico, social y ambiental. En este contexto, es importante señalar que la seguridad es un derecho fundamental vinculado a la paz, mientras que una convivencia armónica promueve la cohesión social y fortalece el tejido comunitario.

Durante los últimos años, los desafíos en materia de seguridad se han intensificado por cuenta de las complejidades propias de fenómenos como la urbanización, lo que está asociado al aumento de los indicadores de criminalidad, la percepción del deterioro de la seguridad y una consecuente presión sobre las autoridades civiles para que implementen políticas públicas efectivas que combatan la de-

linuencia en todas sus formas e implementen acciones que favorezcan la convivencia, la tolerancia y el respeto entre la ciudadanía.

Es pertinente resaltar que las problemáticas de seguridad y convivencia no solo impactan negativamente en los ciudadanos, sino que contribuyen a erosionar la confianza en las instituciones, al tiempo que agravan las problemáticas socioeconómicas. Existe evidencia suficiente que respalda la idea de que la inseguridad y las problemáticas de convivencia tienen una incidencia profunda en la calidad de vida, en la medida en que generan entornos de temor e incertidumbre, y obstaculizan las oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Abordar la seguridad desde una perspectiva integral es esencial para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente aquellos relacionados con la paz, la justicia y la creación de instituciones sólidas (ODS 16). Este informe analiza los principales resultados en materia de seguridad y convivencia en la región Sabana Centro durante el año 2023. Además, examina los desafíos que enfrentan estos municipios y

su conexión con los compromisos globales hacia un desarrollo inclusivo, seguro y sostenible. Finalmente, se presentan algunas recomendaciones de política para abordar las problemáticas identificadas en este ámbito.

Los datos empleados en este capítulo se basan en lo definido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2022), así: las lesiones de causa externa (LCE) se clasifican en lesiones fatales y lesiones no fatales. Las lesiones fatales son todas aquellas que, como su nombre lo indica, producen la muerte de una persona; estas se dividen en homicidios, suicidios, muertes accidentales, muertes en eventos de transporte y muertes violentas indeterminadas. Las lesiones no fatales se clasifican según el tipo de contexto, de acuerdo con la valoración médico-legal realizada, como violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, lesiones accidentales, lesiones en eventos de transporte y exámenes médico-legales por presunto delito sexual.

En este sentido, es importante conocer las cifras sobre seguridad y convivencia ciudadana más representativas para los contextos país,

Bogotá, Cundinamarca y Sabana Centro. La información asociada a muertes y lesiones por accidentes de tránsito debe ser consultada en detalle en el capítulo “Seguridad vial y movilidad”. De igual forma, los datos asociados a suicidios se presentan en el capítulo “Salud”.



Sector Urbano, municipio de Chía.



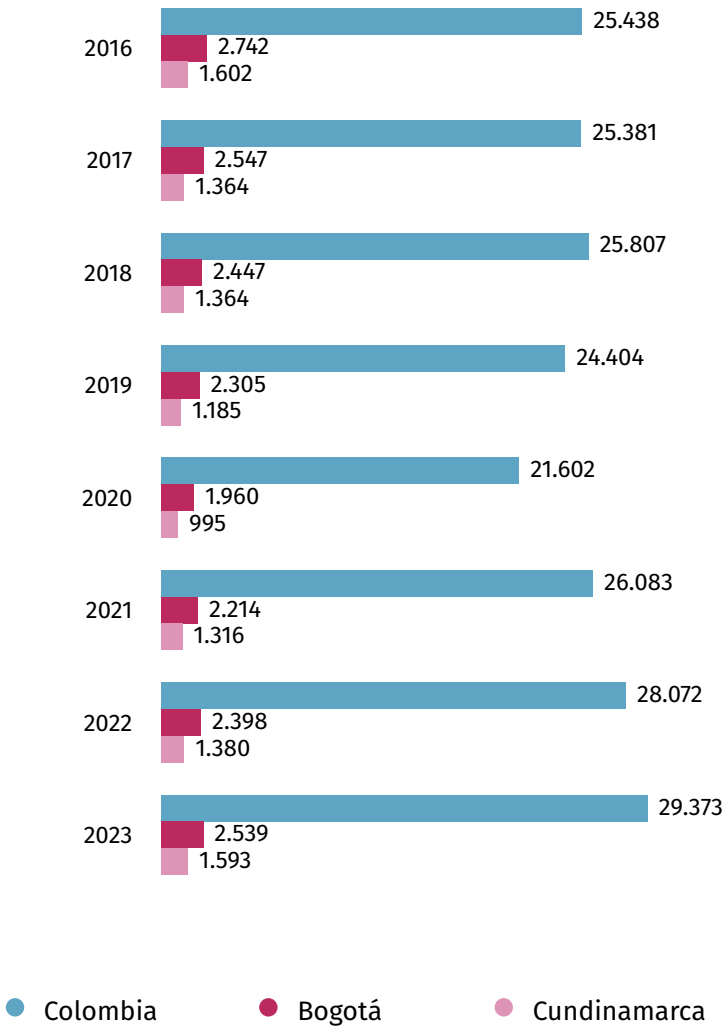
# Delitos contra la vida

## MUERTES VIOLENTAS

Al hablar de muertes violentas se toman en cuenta los hechos reportados como homicidios, suicidios, muertes por accidentes de tránsito y muertes accidentales (INMLCF, 2022). Para 2023, Colombia registró 29.373 casos de muertes violentas, discriminados de la siguiente forma: homicidios, 47,8%; muertes por accidentes de tránsito, 28,7%; muertes accidentales, 12,8%; suicidios, 10,7%. Respecto a 2022, el incremento en el número total de casos fue del 4,6%.

Durante 2023, Bogotá registró 2.539 casos de muertes violentas y Cundinamarca 1.593. Al comparar con 2022, la capital registró un incremento del 5,9%; para el caso de Cundinamarca, se presentó un incremento del 15,4 % frente a 2022 (gráfica 1).

**GRÁFICA 1.**  
Casos de muertes violentas. Colombia, Bogotá y Cundinamarca, 2016-2023



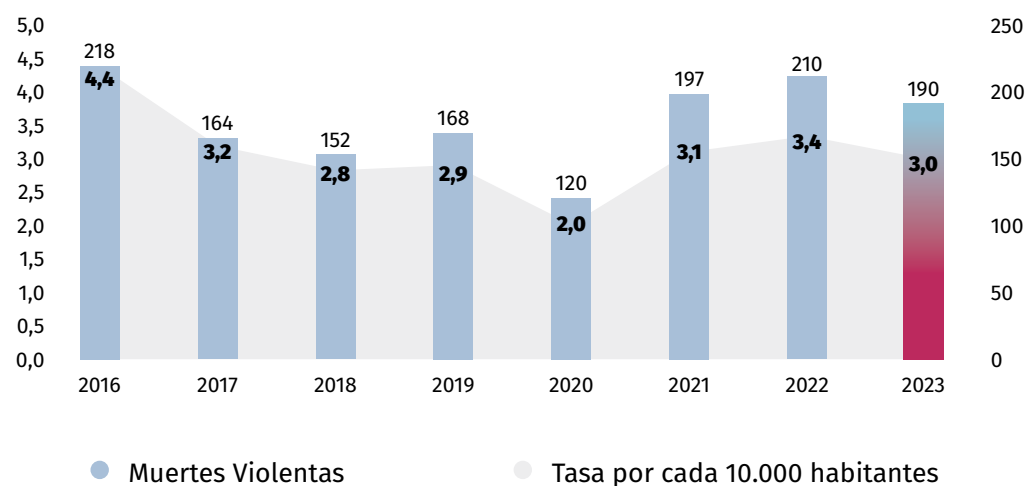
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024).

Para el caso de Sabana Centro, en 2023 ocurrieron 190 casos de muertes violentas, siendo la cuarta cifra más alta para el periodo 2016 a 2023. Lo anterior representa una reducción del 9,5 % frente a 2022 (gráfica 2).

De las 190 muertes reportadas, el 58,4% (111) correspondieron a accidentes de tránsito, 15,3 % (29) fueron homicidios, 14,2 % (27) muertes accidentales y 12,1 % (23) suicidios.

GRÁFICA 2.

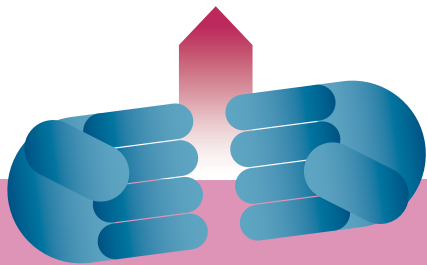
Número y tasa de muertes violentas por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024a, b).

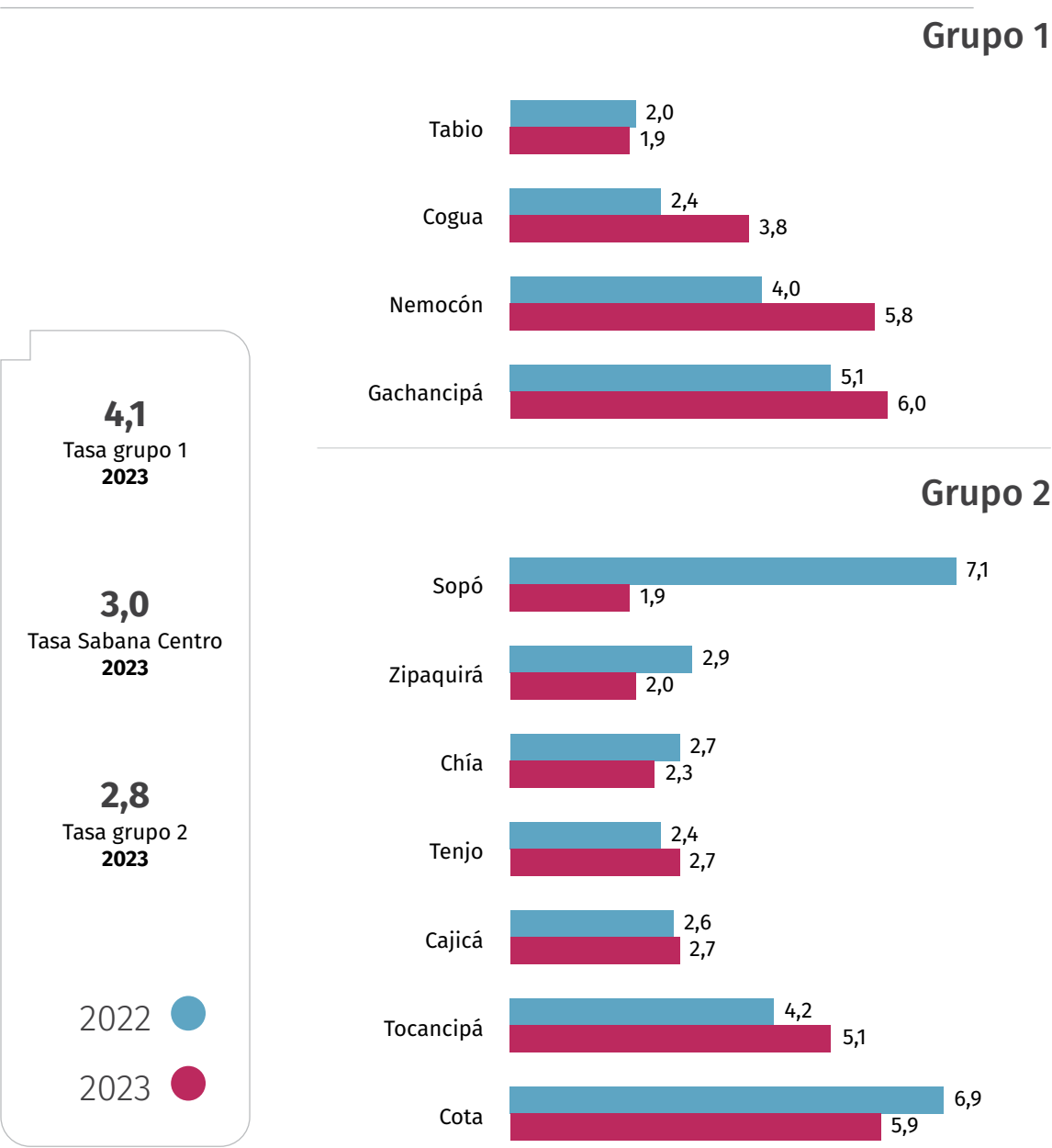
En 2023 se registró la cuarta cifra más alta de **muertes violentas** de la región, con **190**, solo superada por los años 2016, 2021 y 2022.

Para 2023, el grupo 1 presentó una tasa de 4,1 muertes por cada 10.000 habitantes, siendo Gachancipá el municipio con la tasa más alta, con 6,0 muertes por cada 10.000 habitantes; el grupo 2 registró una tasa de 2,8 muertes por cada 10.000 habitantes, donde Cota tuvo la mayor tasa con 5,9 muertes por cada 10.000 habitantes (gráfica 3).



Para 2023, **Gachancipá (6,0)** registro la tasa de muertes violentas más alta para Sabana Centro.

GRÁFICA 3.  
Tasa de muertes violentas por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023



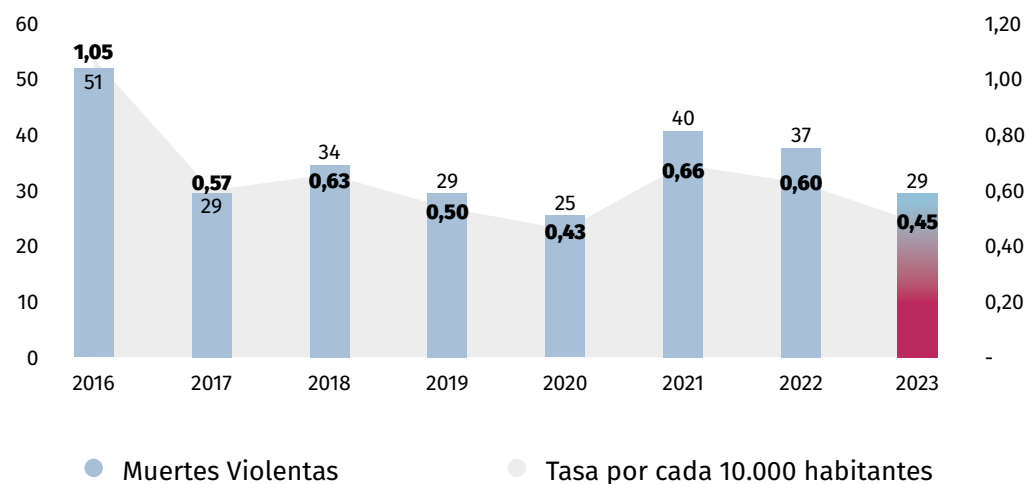
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

## HOMICIDIOS

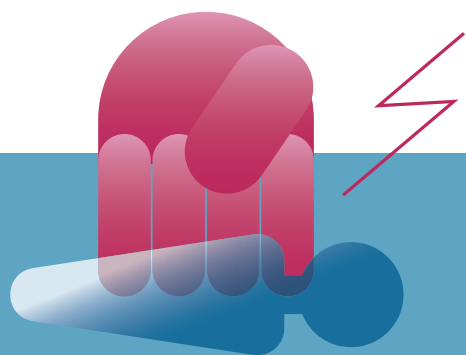
Durante 2023, Sabana Centro registró un total de 29 homicidios, lo que implica una reducción del 21,6% frente a 2022; la tasa de la región fue de 0,45 homicidios por cada 10.000 habitantes (gráfica 4).

GRÁFICA 4.

Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



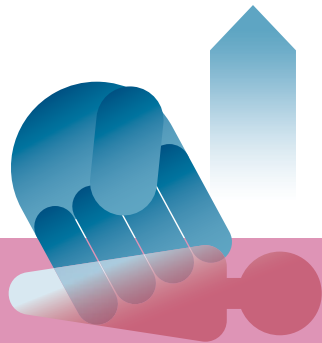
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024a, b).



Según datos del INMLCF, en Sabana Centro durante 2023 se presentaron **29 casos de homicidio**, siendo una cifra similar a la registrada en 2019.



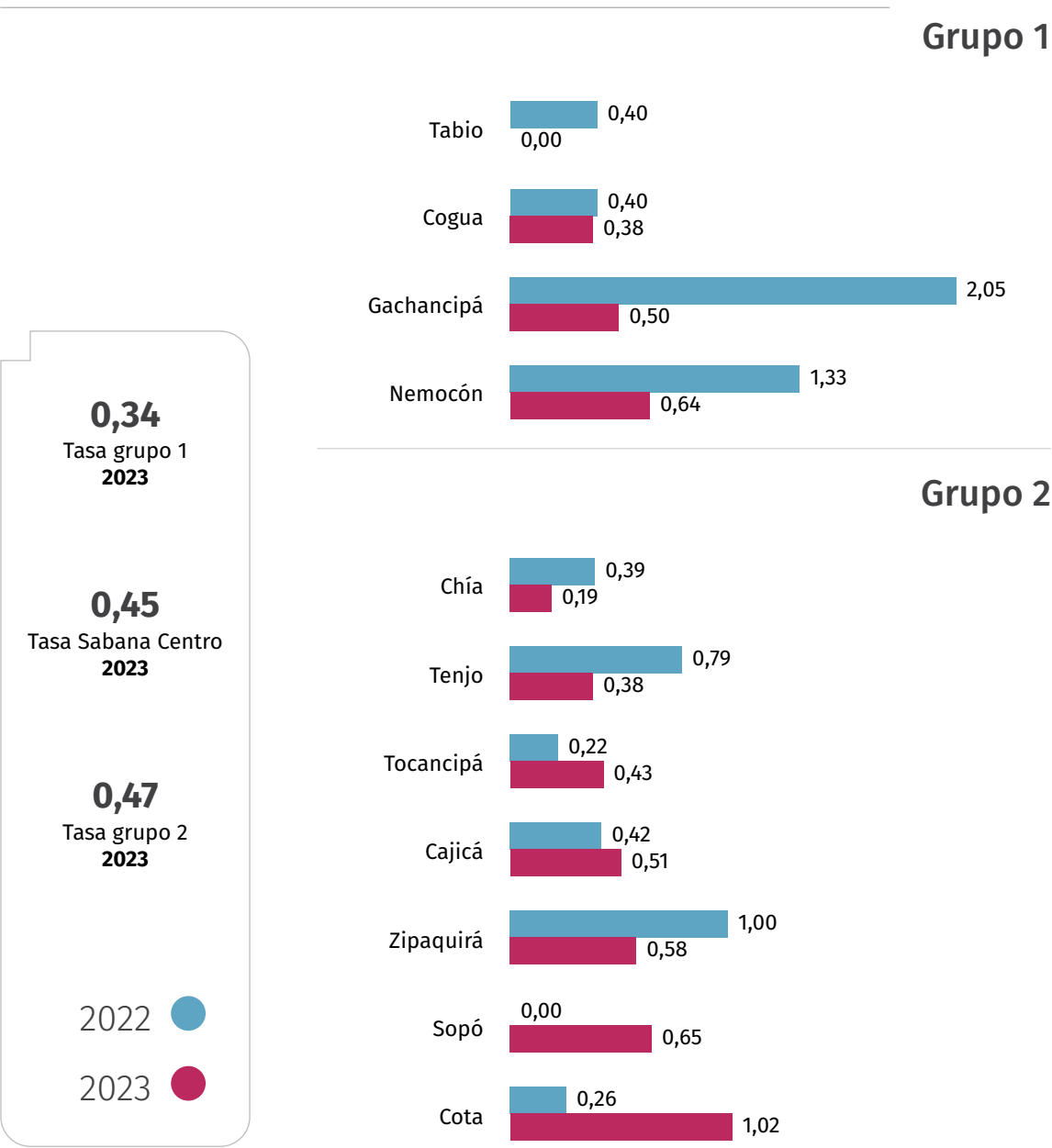
El grupo 1 de municipios presentó una tasa de 0,34 casos por cada 10.000 habitantes, para un total de 3 casos, registrados en mayor medida en Cogua, Gachancipá y Nemocón; el grupo 2 presentó una tasa de 0,47 casos por cada 10.000 habitantes (26 homicidios); Zipaquirá (9) y Cajicá (5) fueron los municipios con mayor número de casos (gráfica 5).



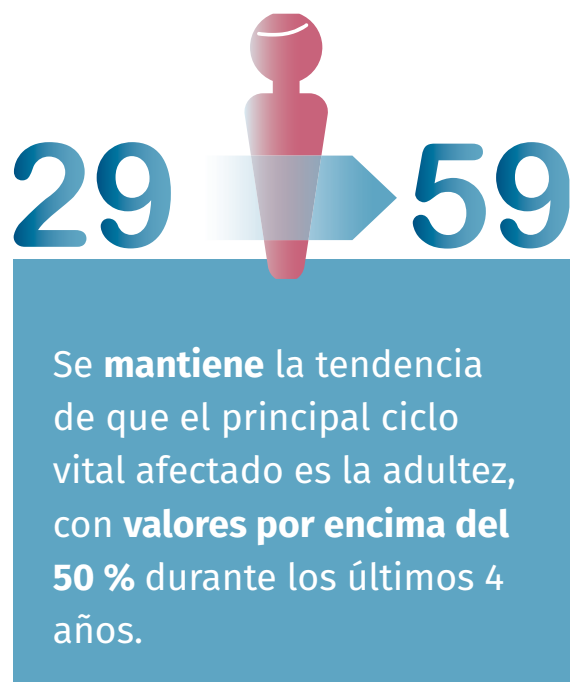
Entre 2022 y 2023, los municipios del grupo dos presentaron una **variación positiva del 10 %** en el número de casos, pasando de 29 a 26.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

GRÁFICA 5.  
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023

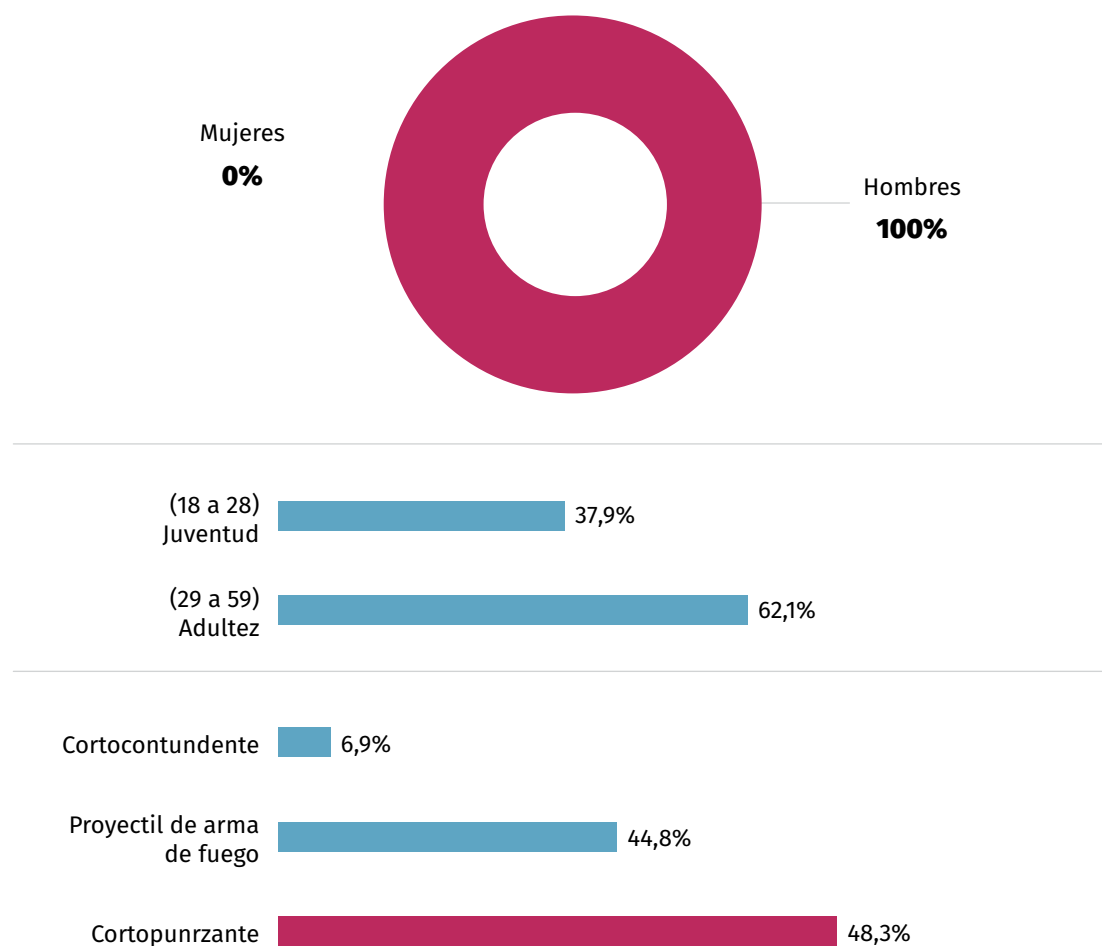


Para 2023, el 100 % de las víctimas fueron hombres; el 62,1% de los casos ocurrieron en la adultez (personas entre 29 y 59 años) y los principales mecanismos utilizados fueron los elementos cortopunzantes (48,3%) y proyectil de arma de fuego (44,8%) (gráfica 6).



GRÁFICA 6.

Porcentaje de víctimas de homicidio por sexo, ciclo vital y causa. Sabana Centro, 2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).



Parque, municipio de Zipaquirá

## Delitos contra la convivencia

Al hablar de delitos contra la convivencia se deben tener en cuenta los casos reportados, de tipo no fatal, asociados a violencia interpersonal, intrafamiliar, de pareja, exámenes médico-legales por presunto delito sexual, lesiones por accidentes de tránsito y accidentales.

Teniendo en cuenta la información del INMLCF, Colombia, en 2023, registró 208.993 casos de delitos contra la convivencia, lo que implica un incremento del 1,9% respecto a 2022. Del total de casos reportados en 2022, 42,9% fueron por violencia interpersonal (89.668 casos), 30,6% por violencia intrafamiliar (63.982 casos) encabezada por la violencia de pareja (42.689 casos), 14,1% por lesiones en accidentes de tránsito (29.495 casos) y 11,3% correspondieron a exámenes médicos-legales por presunto abuso sexual (23.612 casos).

Del total nacional, Bogotá registró 46.577 casos y Cundinamarca 19.148; en ambos escenarios se presentó una reducción respecto a 2022. A continuación, se registran los datos más representativos para Sabana Centro.

### VIOLENCIA INTERPERSONAL

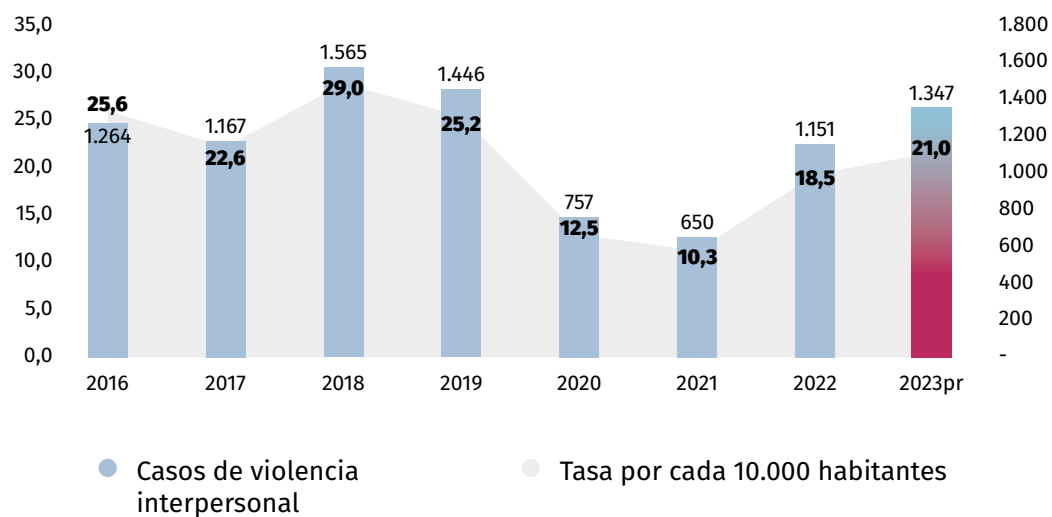
Según *Forensis. Datos para la Vida 2021* (INMLF, 2022) “de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia interpersonal afecta a cientos de millones de personas y tiene múltiples consecuencias sociales y de salud a corto y largo plazo”:

- Se estima que 1 de cada 4 a 9 personas en los países en desarrollo sufre lesiones por actos violentos cada año, y que el 2% del total de la población mundial está discapacitada como resultado de lesiones ocasionadas por accidentes o violencia.
- La violencia, a pesar de no constituir una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico-biológico desempeña como regla un papel fundamental, en sentido social constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial dada la magnitud del daño, invalidez y muerte provocada, con múltiples consecuencias en lo social, psicológico y biológico.

Para 2023, Sabana Centro reportó 1.347 casos de violencia interpersonal, presentando un incremento del 17,0% respecto a 2022; la tasa fue de 21,0 casos por cada 10.000 habitantes (gráfica 7).

GRÁFICA 7.

Tasa y casos de violencia interpersonal por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023

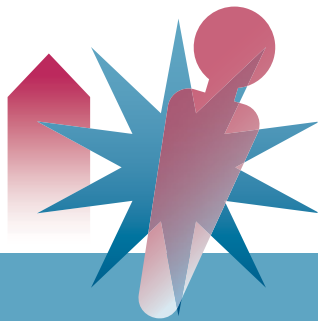


Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024a, b).



En 2023, Sabana Centro registró la **tercera cifra más alta en cuanto a casos y tasa de violencia interpersonal.**

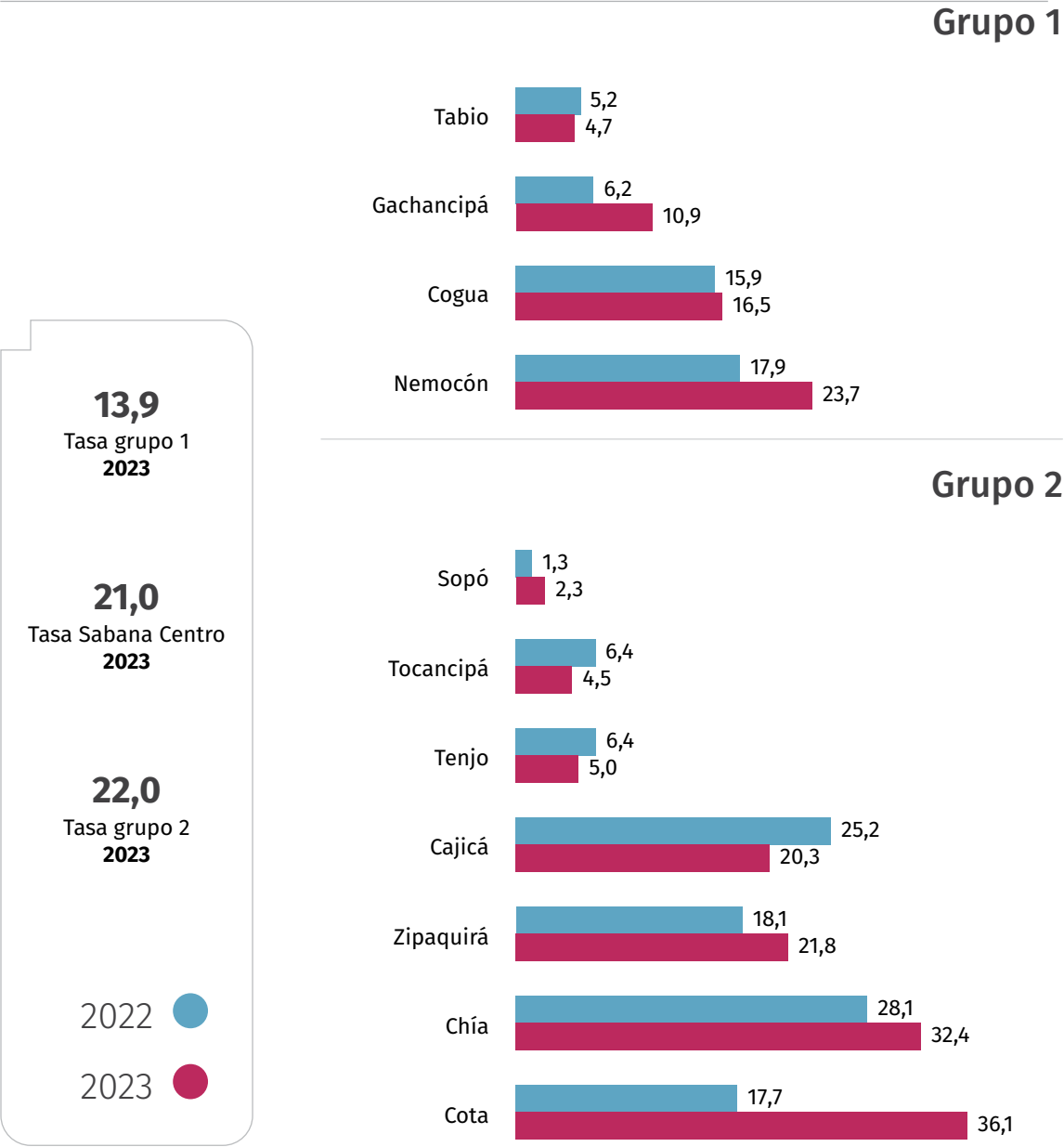
Por grupo de municipios, la tasa del grupo 1 fue de 13,0 casos por cada 10.000 habitantes; Nemocón (23,7) y Cogua (16,5) registraron las tasas más altas; el grupo 2 presentó una tasa de 22,0, donde Cota (36,7) y Chía (32,4) fueron los municipios con la tasa más alta por cada 10.000 habitantes (gráfica 8).



Para 2023, 6 de los 11 municipios de Sabana Centro presentaron un incremento en la tasa de violencia interpersonal por cada 10.000 habitantes.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

GRÁFICA 8.  
Tasa de violencia interpersonal por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023



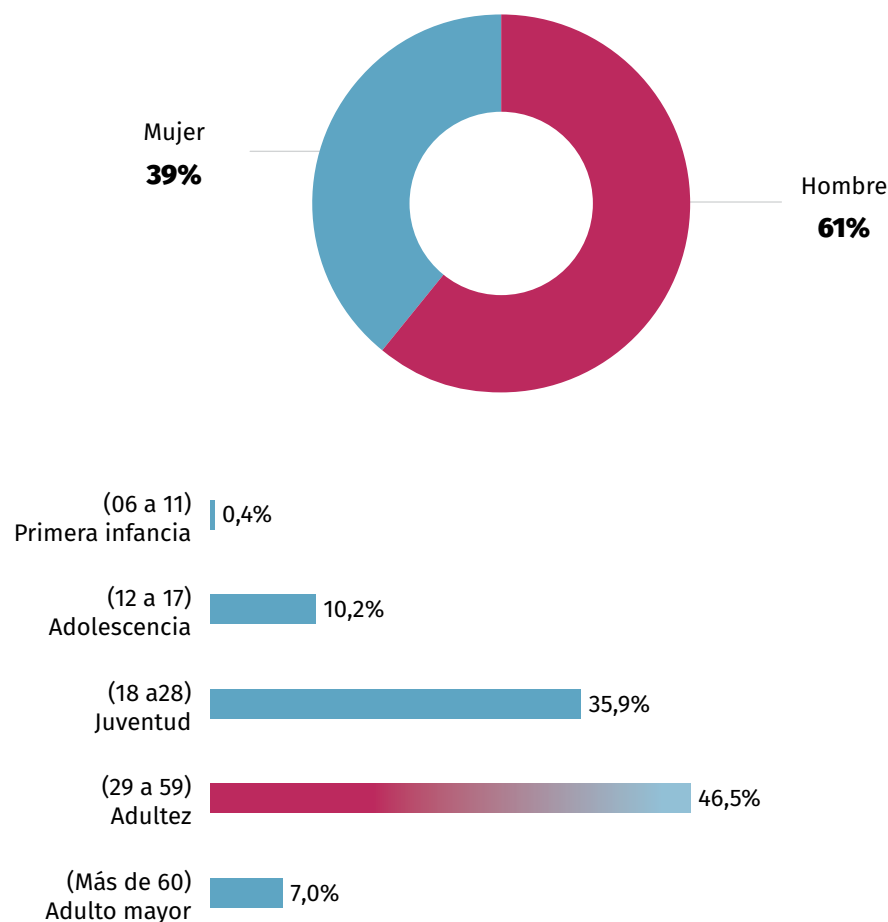


En 2023 se identificó que la población entre los 29 y 59 años es la más afectada (46,5%) por la violencia interpersonal, así como la que se encuentra entre los 18 y 28 años (35,9%). Asimismo, la población masculina fue, de manera predominante, la más afectada por este tipo de violencia (61,0%) frente a la población femenina (39,0%) (gráfica 9).



GRÁFICA 9.

Porcentaje de víctimas de violencia interpersonal por sexo y ciclo vital. Sabana Centro, 2023



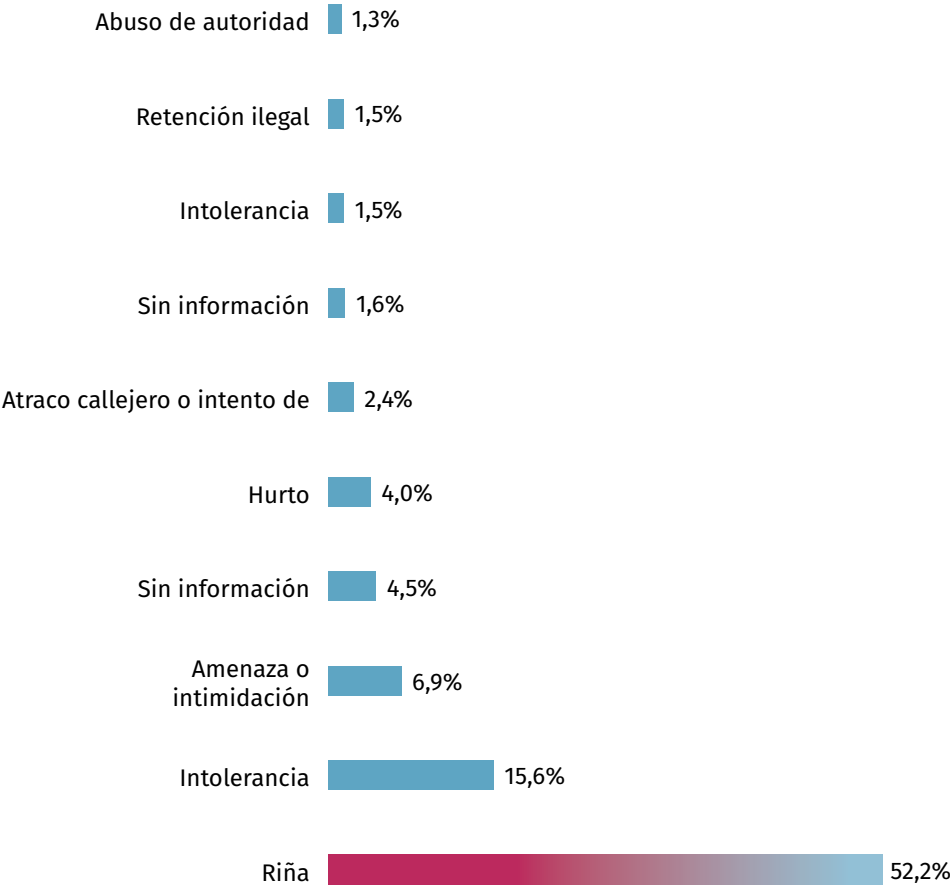
El 52,2% de los casos de violencia interpersonal ocurrieron por riña, 15,6% por intolerancia y 6,9 fueron por amenaza o intimidación (gráfica 10).

Lo anterior implica que, del total de 1.347 casos registrados en 2023, 703 de estos fueron por riña.



**La riña** prevalece desde el año 2016 como la principal causa de hechos de violencia interpersonal en la región.

**GRÁFICA 10.**  
Porcentaje de víctimas de violencia interpersonal según circunstancia del hecho. Sabana Centro, 2023



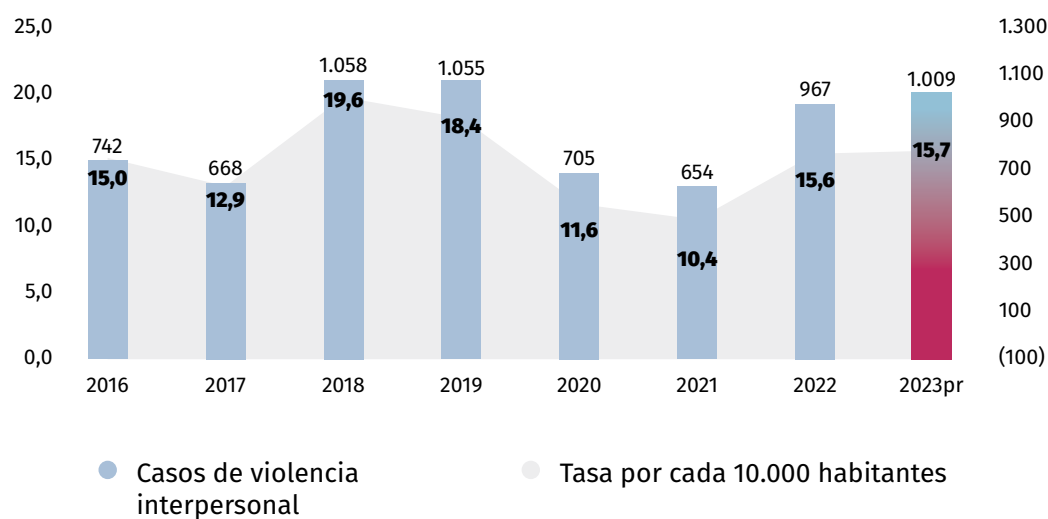
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

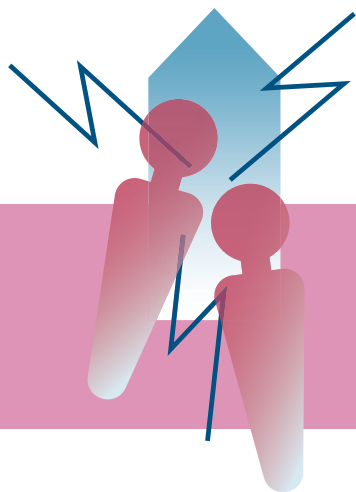
Según información del INMLCF, Sabana Centro reportó 1.009 casos de violencia intrafamiliar en 2023, lo que representa un incremento del 4,3% frente a 2022, cifra que produjo una tasa de 15,7 casos por cada 10.000 habitantes (gráfica 11).

GRÁFICA 11.

Casos y tasa de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



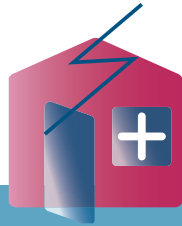
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024a, b).



Los 1.009 casos reportados para 2023 son **la tercera cifra más alta reportada** en el periodo 2016 a 2023.

Respecto a violencia intrafamiliar por grupos de municipios, el grupo 1 presentó una tasa de 10,2 casos por cada 10.000, donde Nemocón (19,9) y Gachancipá (14,4) registraron los valores más altos para 2023. En el caso del grupo 2, este registró una tasa de 16,6 casos por cada 10.000 habitantes, donde Cota (23,5) y Chía (22,7) presentaron la tasa más alta (gráfica 12).

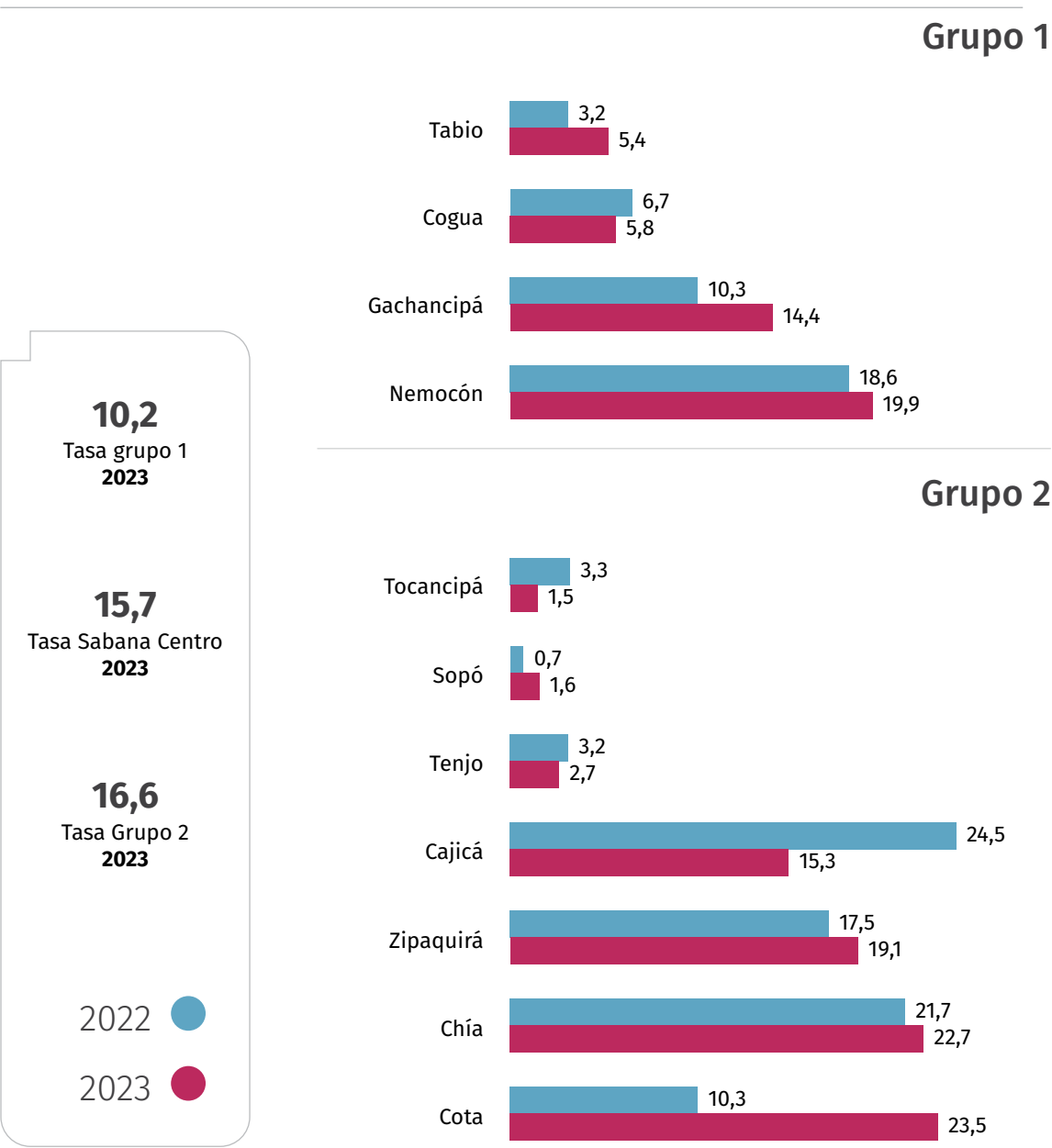
En términos de porcentajes y cantidades, para 2023, el 8,8 % de los casos (89) ocurrieron en los municipios del grupo 1, mientras que el 91,2 % restante (920) se presentaron en los municipios del grupo.



Durante 2023, entre **Chía y Zipaquirá** se concentraron la **mayoría de casos** reportados de violencia intrafamiliar, con **658**.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

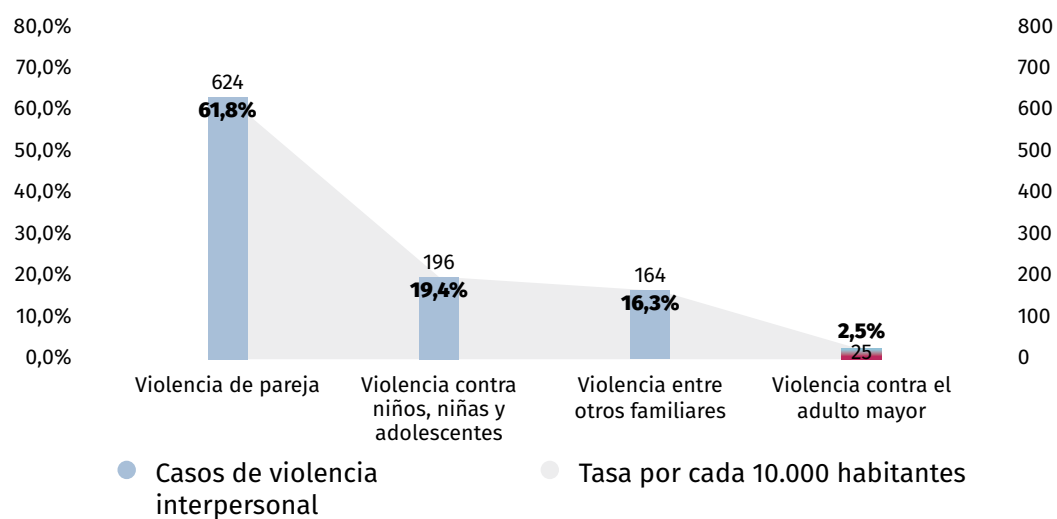
**GRÁFICA 12.**  
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023



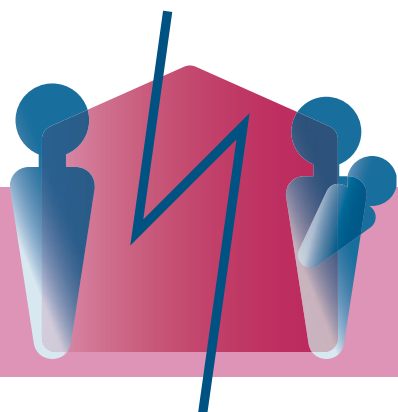
Al validar la información por las diferentes categorías que hacen parte de la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja representa el 61,8% de los casos ocurridos en la región, seguido por la violencia contra niños, niñas y adolescentes (19,4%), entre otros familiares (16,3%), y contra el adulto mayor (2,5%) (gráfica 13).

GRÁFICA 13.

Composición de la violencia intrafamiliar. Sabana Centro, 2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (20234).



Respecto a 2022, la violencia contra la pareja se redujo en 3,1 puntos porcentuales (pp), **pasando de 64,9 a 61,8%.**

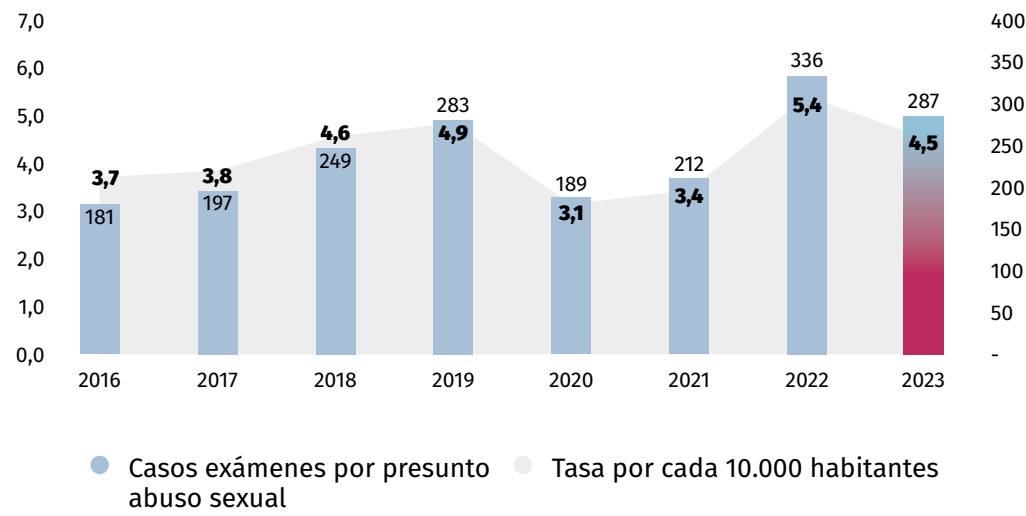


VIOLENCIA SEXUAL

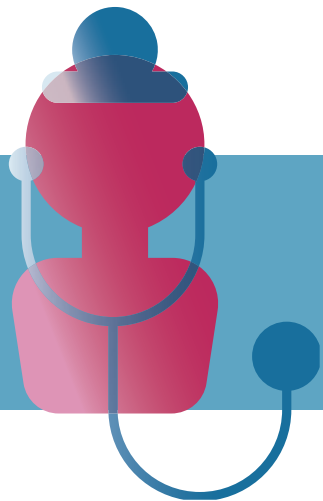
En 2023, Colombia registró un total de 23.612 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, lo que indica un 6,9% menos respecto a 2022 (25.355 casos); Bogotá presentó 3.945 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, y Cundinamarca, 1.793; en ambos se registró una reducción en el número de casos: 21,8% para Bogotá y 2,9% para Cundinamarca.

Durante 2023, los once municipios que conforman Sabana Centro reportaron 287 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, lo que representa una reducción del 14,6% frente a 2022 (gráfica 14).

GRÁFICA 14.  
Casos y tasas de exámenes médico-legales por presunto delito sexual por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024a, b).



En 2023 se registró la segunda cifra de **exámenes médico-legales por presunto delito sexual más alta (287)**, para el periodo de análisis.

A nivel de municipios, en el grupo 1, Gachancipá registró 9,4 casos por cada 10.000 habitantes, con la tasa más alta para este grupo; en el grupo 2, Chía presentó una tasa de 7,2 casos, mientras que en Cota fue de 6,7 casos por cada 10.000 habitantes (gráfica 15).

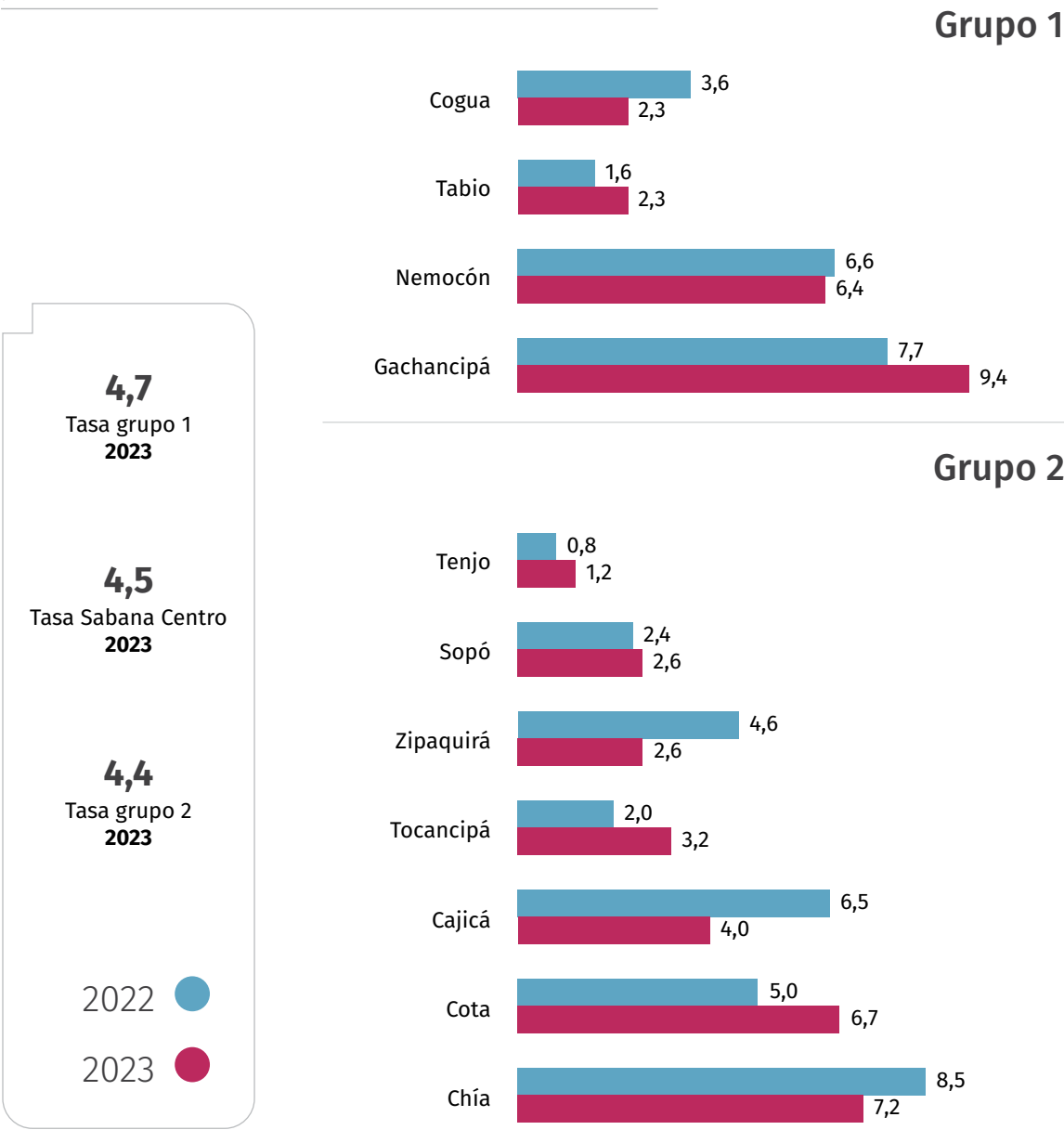
Respecto al número de casos registrados por grupos de municipios, de los 287 reportados, 41 (14,3 %) se presentaron en el grupo 1, y 246 (85,7 %) en el grupo 2.



**Gachancipá (9,4)** fue el municipio que presentó la tasa más alta de exámenes médico-legales por presunto abuso sexual, seguido de **Chía con 7,2** casos por cada 10.000 habitantes.

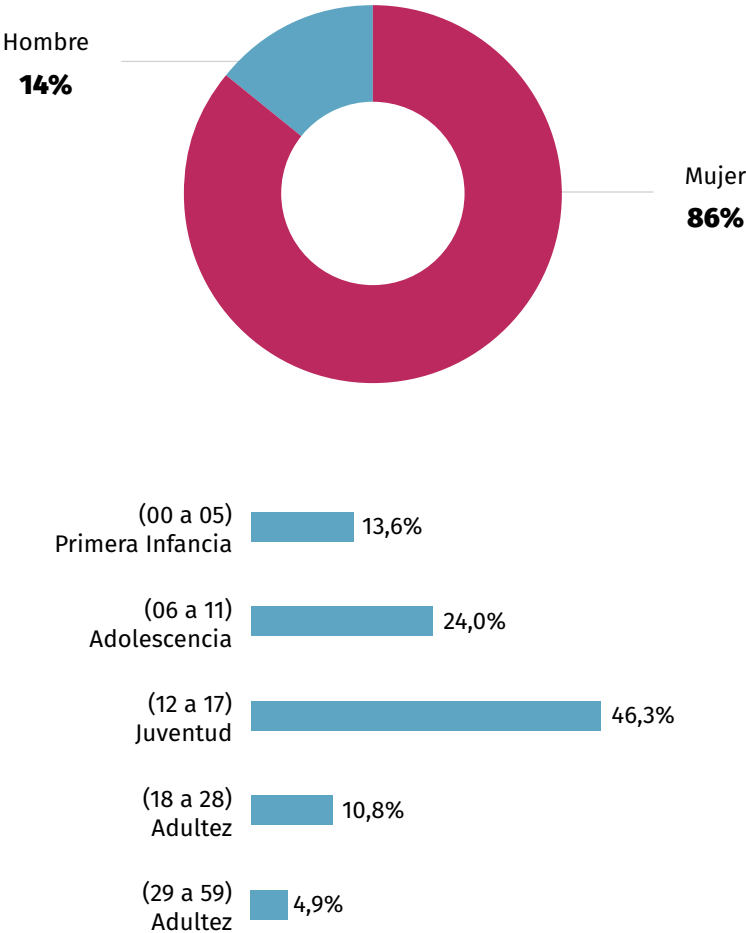
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

**GRÁFICA 15.**  
Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023



Las principales víctimas de violencia sexual en la provincia, de acuerdo con estos reportes, son las mujeres, con el 86% de los casos (gráfica 16). Por ciclo vital, el 46,3% de los casos se presentaron en personas entre 12 y 17 años (adolescencia) y 24,0% entre 6 y 11 años (infancia) (gráfica 16).

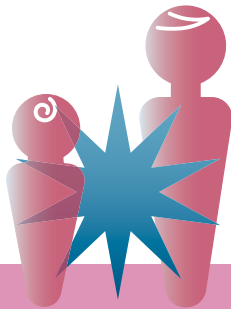
**GRÁFICA 16.**  
Distribución de exámenes médico-legales por presunto delito sexual, por sexo y ciclo vital de la víctima. Sabana Centro, 2023.



El **37,6 %** de los exámenes médico-legales practicados por presunto abuso sexual fueron realizados a personas entre los 0 a 11 años.

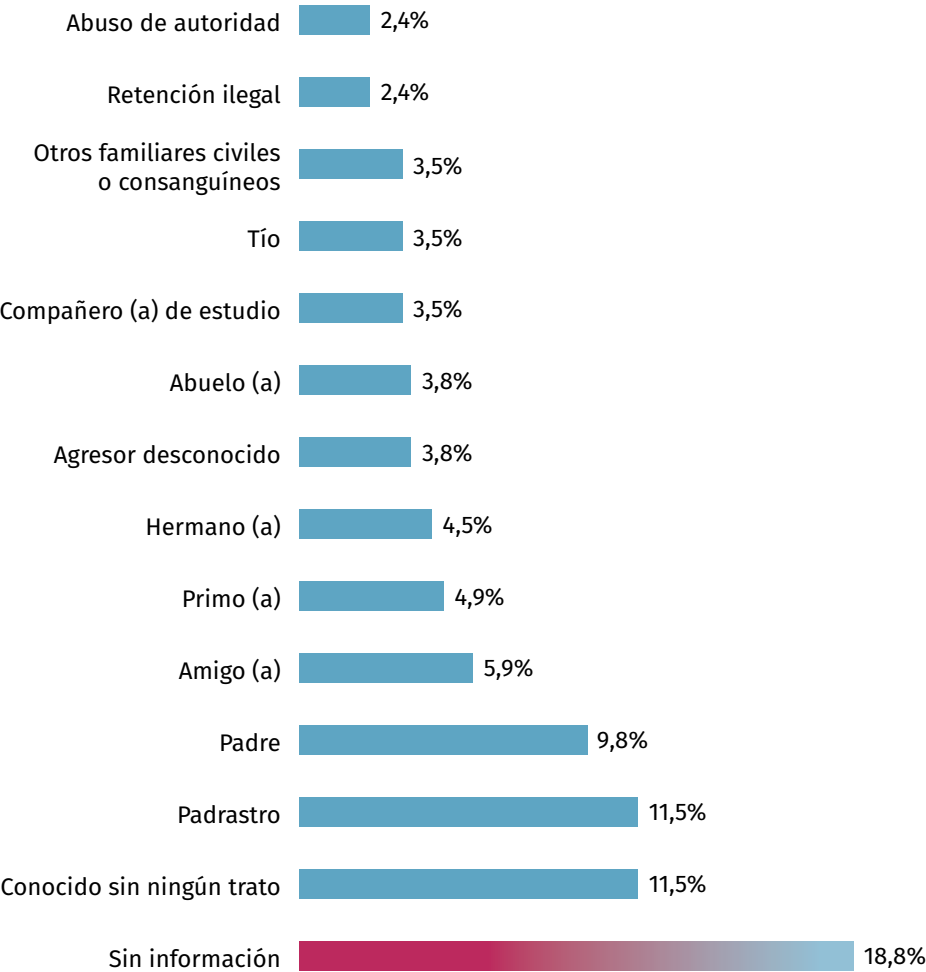
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

La relación del agresor con la víctima indica que el 11,5% de los casos fueron cometidos por un conocido sin ningún trato, 11,5% por padrastro y 9,8% por el padre de la víctima: 18,8% no cuentan con la información sobre el agresor. (gráfica 17).



Para 2023, las categorías **conocido sin ningún trato** y **padrastro** prevalecen como los principales victimarios, igual que en 2021 y 2022.

**GRÁFICA 17.**  
Distribución de exámenes médico-legales por presunto delito sexual, por relación con el victimario (principales 12 categorías). Sabana Centro, 2023



Nota: se presentan las primeras quince categorías que corresponden al 90% de los casos.

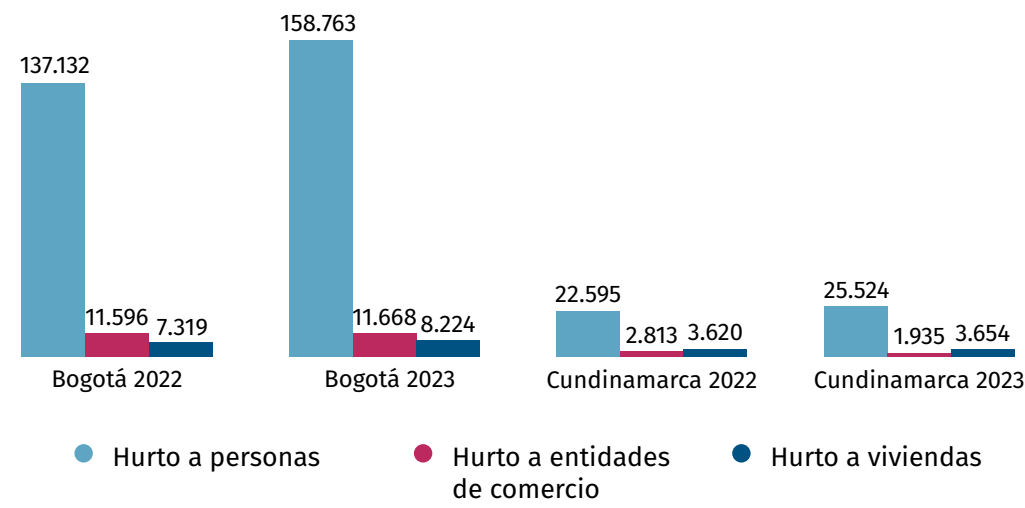
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

# Delitos contra el patrimonio económico

De acuerdo con la información consultada en el sistema de información estadístico de la Policía Nacional, durante 2023, en Colombia se presentaron 391.042 hurtos a personas, 35.701 hurtos a residencias y 43.030 hurtos a comercio. Lo anterior, representa un incremento del 11,3% y 3,5% respecto a 2022 mientras que, para el último, se presentó una reducción del 7,3%.

Así mismo, para el contexto Bogotá – región, durante 2023, la capital registro 158.763 hurtos a personas, 8.224 hurtos a residencia y 11.668 hurtos a establecimientos comerciales. Para el caso de Cundinamarca, en personas ocurrieron 25.524 hurtos, 3.654 a residencias y 1.935 hurtos a comercio (gráfica 1). Se resalta el aumentó en el número de hurtos a personas en Bogotá (15,8%) y reducción en entidades de comercio para Cundinamarca (31,2%).

GRÁFICO 18.  
Número de hurtos por tipo, Bogotá y Cundinamarca, 2022- 2023.



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.



Oficinas Alcaldía, municipio de Tabio.



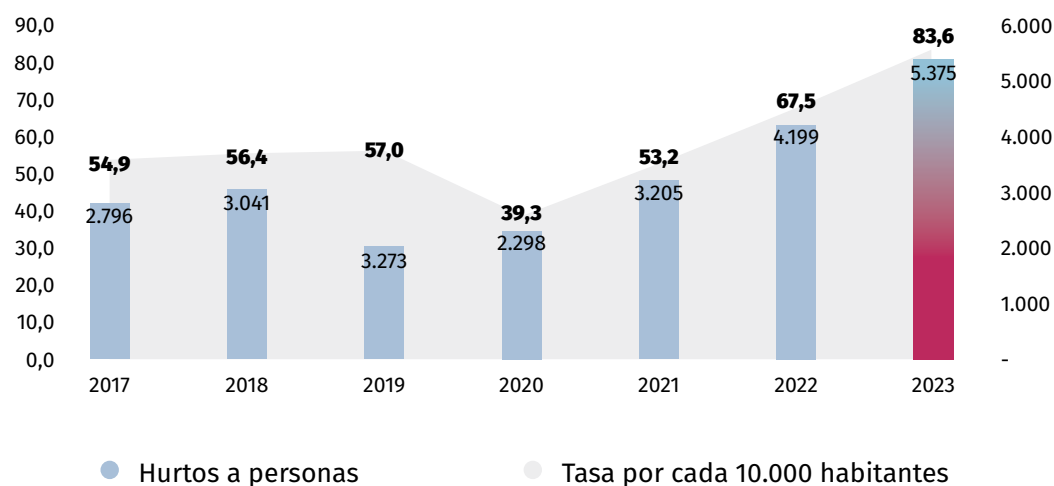
## ESTADO EN SABANA CENTRO

Respecto a los hurtos a personas, en Sabana Centro, la región ha evidenciado un incremento desde el año 2017, llegando a 5.375 casos reportados, lo que representa una tasa de 83,6 casos por cada 10.000 habitantes (gráfico 2).

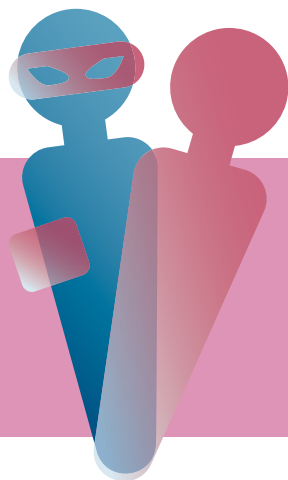
Lo anterior representa un incremento del 22,3% en el número de casos respecto a 2022 (4.199 hurtos a personas).

GRÁFICO 19.

Hurtos a personas (número y tasa) Sabana Centro 2017-2023



Fuente: cálculos programa Sabana Centro Cómo vamos a partir de información. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.



2023 presenta la cifra más alta registrada por Sabana Centro, con **83,6 hurtos por cada 10.000 habitantes**, y supera en más de 15 puntos a la segunda más alta, registrada en 2022 (67,5).

Específicamente, respecto al género de los casos, 44% ocurrieron en mujeres y 56% en hombre; en lo que corresponde al grupo de edad, 97% ocurrieron en personas adultas, 2% fueron en adolescentes y 1% en menores de 14 años.

Sobre el medio por el cual ocurrió el hurto, 77,0% de los casos reportaron que no fueron empleadas armas, 12,0% ocurrieron con el uso de armas cortopunzantes y el 5,8% fueron con armas de fuego.

A nivel municipal, el comportamiento evidencia que, de los once municipios, diez (10) presentaron un incremento en el número de casos, siendo el de mayor variación Chía con +440 casos, seguido de Cota con +248. La única reducción se presentó en Nemocón, que registró 1 caso menos respecto a 2022 (tabla 1).

**TABLA 1.**  
Número de hurtos a personas por municipio. Sabana Centro 2022-2023

| Municipio    | 2022        | 2023        | Var número de casos | Var % 2022-2023 |
|--------------|-------------|-------------|---------------------|-----------------|
| Cajicá       | 676         | 779         | 103                 | 15,2            |
| Chía         | 1.352       | 1.792       | 440                 | 32,5            |
| Cogua        | 27          | 50          | 23                  | 85,2            |
| Cota         | 463         | 711         | 248                 | 53,6            |
| Gachancipá   | 67          | 70          | 3                   | 4,5             |
| Nemocón      | 21          | 20          | -1                  | -4,8            |
| Sopó         | 227         | 236         | 9                   | 4,0             |
| Tabio        | 63          | 93          | 30                  | 47,6            |
| Tenjo        | 107         | 155         | 48                  | 44,9            |
| Tocancipá    | 313         | 406         | 93                  | 29,7            |
| Zipaquirá    | 883         | 1.063       | 180                 | 20,4            |
| <b>Total</b> | <b>4199</b> | <b>5375</b> | <b>1.176</b>        | <b>28,0</b>     |

Fuente: cálculos programa Sabana Centro Cómo vamos a partir de información. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.

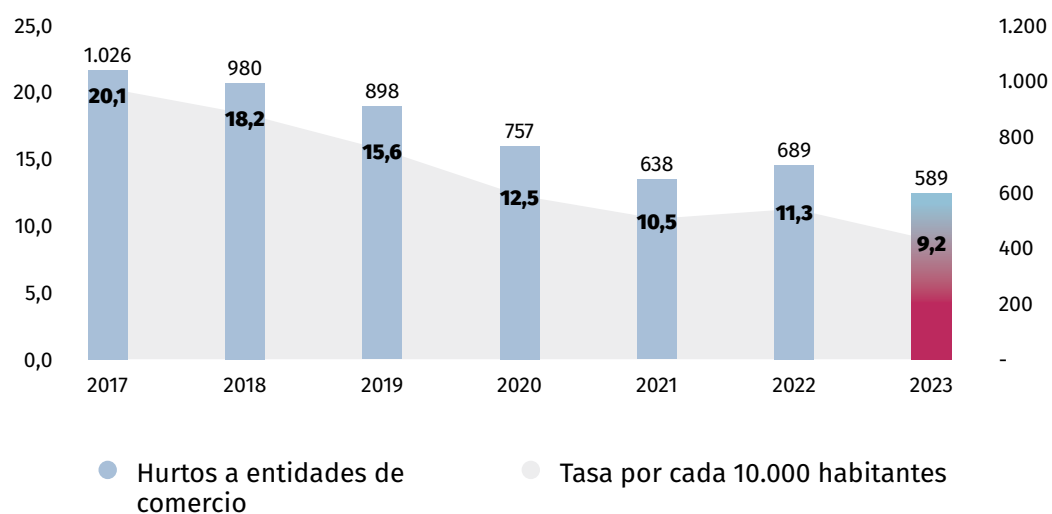


La mayor variación en el número de **casos de hurto a personas** entre 2022 y 2023 la presentó Cogua (85,2%), seguido de Cota con 53,6%.

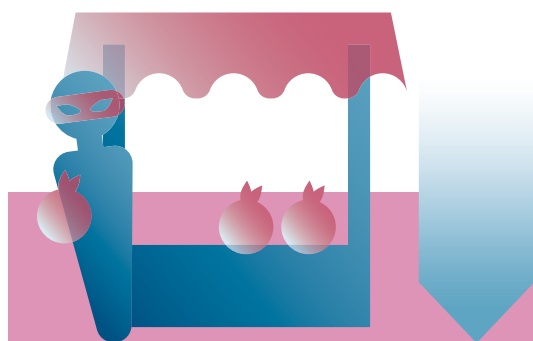
Frente a la información asociada a los hurtos a establecimientos comerciales, a 2023, se presenta la cifra más baja del periodo de análisis, con un total 589 casos, que equivalen a una tasa de 9,2 casos por cada 10.000 habitantes (gráfica 3).

GRÁFICO 20.

Hurtos a establecimientos de comercio (número y tasa) Sabana Centro 2017-2023



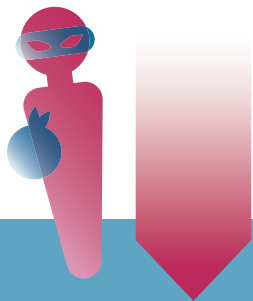
Fuente: cálculos programa Sabana Centro Cómo vamos a partir de información. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.



Se resalta que el hurto a comercio en Sabana Centro presentó una **reducción en la tasa** por cada 10.000 habitantes, **pasando de 11,3 en 2022 a 9,2 en 2023.**

Respecto al medio por el cual ocurrió el hurto, en el 85,7% de los casos no se utilizaron algún tipo de armas, 4,8% ocurrieron con el uso de armas contundentes y el 4.4% fueron reportados con el uso de arma de fuego.

Por municipios, 8 de los 11 presentaron una reducción en el número casos, el municipio que tuvo mayor incremento en cantidades fue Chía, con 11 casos (tabla 2).



Para 2023, en 8 de los 11 municipios de Sabana Centro se presentó una **reducción en la tasa de hurtos a comercio** por cada 10.000 habitantes.

**TABLA 2.**  
Número de hurtos a establecimientos de comercio por municipio. Sabana Centro 2022-2023.

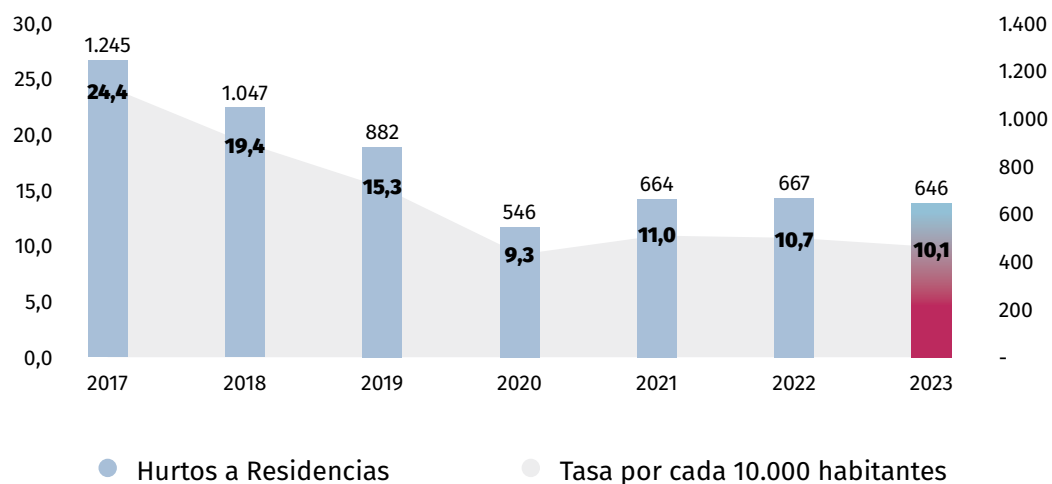
| Municipio  | 2022 | 2023 | Var número de casos | Var % 2022-2023 |
|------------|------|------|---------------------|-----------------|
| Cajicá     | 95   | 94   | -1                  | -1,1            |
| Chía       | 183  | 194  | 11                  | 6,0             |
| Cogua      | 10   | 5    | -5                  | -50,0           |
| Cota       | 78   | 79   | 1                   | 1,3             |
| Gachancipá | 18   | 8    | -10                 | -55,6           |
| Nemocón    | 10   | 13   | 3                   | 30,0            |
| Sopó       | 31   | 19   | -12                 | -38,7           |
| Tabio      | 32   | 13   | -19                 | -59,4           |
| Tenjo      | 31   | 21   | -10                 | -32,3           |
| Tocancipá  | 55   | 36   | -19                 | -34,5           |
| Zipaquirá  | 146  | 107  | -39                 | -26,7           |
| Total      | 689  | 589  | -100                | -14,5           |

Fuente: cálculos programa Sabana Centro Cómo vamos a partir de información. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.

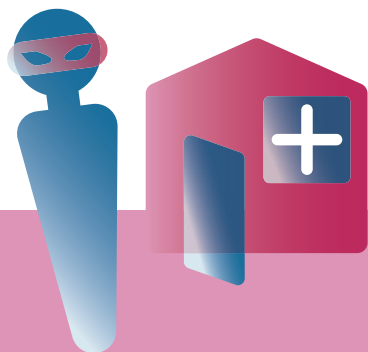
Por último, sobre el hurto a viviendas, durante el periodo 2017 a 2023, la región registró una leve reducción en el total de casos (-21) entre 2022 y 2023. La tasa por cada 10.000 habitantes fue de 10,1 hurtos (gráfica 4).

GRÁFICO 21.

Hurtos a viviendas (número y tasa) Sabana Centro 2017-2023.



Fuente: cálculos programa Sabana Centro Cómo vamos a partir de información. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.



Durante 2023 ocurrieron **646 hurtos a residencias** en Sabana Centro, siendo el valor más bajo para el periodo de análisis de la región.



Se destaca que, del total de hurtos a viviendas reportado, 90,7% de los casos reportados informaron que no se empleó algún medio para realizar el hurto, 2,5% informo el uso de palancas, 2,5% por armas de fuego y en 1,9% se emplearon elementos contundentes.

Por municipio, Tocancipá fue quien registro la mayor variación en cantidad con -24 hurtos entre 2022 y 2023 (tabla 3).

**TABLA 3.**  
Número de hurtos a viviendas por municipio. Sabana Centro 2022-2023

| Municipio  | 2022 | 2023 | Var número de casos | Var % 2022-2023 |
|------------|------|------|---------------------|-----------------|
| Cajicá     | 122  | 107  | -15                 | -12,3           |
| Chía       | 161  | 167  | 6                   | 3,7             |
| Cogua      | 11   | 17   | 6                   | 54,5            |
| Cota       | 64   | 66   | 2                   | 3,1             |
| Gachancipá | 16   | 9    | -7                  | -43,8           |
| Nemocón    | 7    | 9    | 2                   | 28,6            |
| Sopó       | 26   | 21   | -5                  | -19,2           |
| Tabio      | 19   | 20   | 1                   | 5,3             |
| Tenjo      | 32   | 49   | 17                  | 53,1            |
| Tocancipá  | 72   | 48   | -24                 | -33,3           |
| Zipaquirá  | 137  | 133  | -4                  | -2,9            |
| Total      | 667  | 646  | -21                 | -3,1            |

Fuente: cálculos programa Sabana Centro Cómo vamos a partir de información. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), Policía Nacional de Colombia.



## Recomendaciones

Según un informe de 2023 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de 1.500 millones de personas viven en países afectados por la violencia, los conflictos o altos niveles de criminalidad, y más de 526.000 personas mueren violentamente cada año. El informe también destaca que la inseguridad provoca retrocesos en el desarrollo de las comunidades que sufren distintos tipos de violencia, y que una respuesta efectiva requiere priorizar los recursos destinados a la seguridad. Esto obliga a los gobiernos a reasignar fondos que de otro modo podrían destinarse a atender otros servicios esenciales.

De acuerdo con los datos presentados en este informe, se evidencia que en la región Sabana Centro se han reducido varios de los delitos que afectan la seguridad de las personas. En el caso de los delitos contra la vida, la región presentó una disminución en las muertes violentas, a pesar de que hubo un aumento de estas tanto a nivel nacional como regional. Así mismo, la tasa de homicidios es menor con respecto a 2022 y hoy está en la misma tasa de 2019. Es de resaltar que, para el periodo de la

medición no se reportan muertes violentas en mujeres, en comparación con un 11% reportado en 2022.

Con respecto a los delitos contra la convivencia, la reducción se hace evidente en los casos en los que se requirieron exámenes médico-legales para determinar violencia sexual, mientras que la violencia intrafamiliar se mantiene relativamente estable.

En los delitos contra el patrimonio, se observa un descenso importante en el hurto a establecimientos comerciales, dando continuidad a la tendencia de los últimos años. También hay una leve reducción en el hurto a viviendas, que se ha mostrado estable, sin cambios significativos en los últimos tres años, lo que subraya la necesidad urgente de implementar medidas más eficaces para abordar el problema. Es fundamental que se fortalezcan las estrategias de prevención, mejorando la vigilancia en las zonas residenciales y promoviendo la colaboración activa entre las comunidades y las fuerzas de seguridad.

Pese a los resultados positivos, aún hay delitos que no han podido ser abordados de

forma eficaz y presentan un aumento en sus cifras, lo que constituye un reto para la región. Tal es el caso de la violencia interpersonal, que no solo aumenta en varios municipios de la región, sino que además presenta un aumento en el porcentaje de mujeres afectadas por este delito, pasando de 34% a un 39%. En esta categoría la riña y la intolerancia se identifican como las principales causas.

De igual forma, el hurto a personas muestra un importante aumento pasando de una tasa de 67,5 a 83,6 por cada 1.000 habitantes, siendo la tasa más alta reportada en los últimos años. Preocupa que todos los municipios, a excepción de uno, presentan un aumento de la tasa de hurto a personas que, además, es uno de los delitos que más directamente sienten los ciudadanos.

Los delitos contra el patrimonio, particularmente el hurto a personas, constituyen una problemática compleja, que demanda atención. La sofisticación en los métodos de los criminales, los problemas sociales asociados al delito, la desconfianza que se presenta frente a autoridades e instituciones y las dificultades

en los procesos de judicialización, son solo algunos de los factores que pueden explicar las razones por las cuales es difícil ver avances significativos en la reducción del hurto.

En este sentido, avanzar decididamente en la lucha contra el delito supone atender varios frentes, algunos incluso exceden las capacidades y competencias de las autoridades locales; sin embargo, las acciones de articulación entre las autoridades nacionales y locales, así como la incorporación de recursos tecnológicos que disuadan y a su vez permitan actuar una vez los casos se han presentado, siguen siendo una necesidad que se debe atender.

Frente a los delitos contra el patrimonio en todas sus formas se recomienda impulsar el uso de tecnologías de seguridad como cámaras y sistemas de alerta conectados. En la lucha contra la criminalidad pueden integrarse tecnologías de seguridad que incorporen la inteligencia artificial (IA); en los últimos años, los avances en esta materia han sido notables y no debe descartarse la posibilidad de que las autoridades empiecen a contemplar el uso de tecnologías como sistemas de vigilancia con análisis de comportamiento a través de IA, sistemas de reconocimiento facial y de objetos,

y sistemas de predicción de patrones delictivos a través de algoritmos de IA que permitan invertir mejor los esfuerzos y optimizar los recursos de las autoridades en la prevención del delito.

Como se señaló, el aumento de los casos de violencia interpersonal en la región resulta llamativo y constituye un verdadero desafío para las autoridades civiles. Las problemáticas sociales que explican este tipo de conductas pueden ser múltiples y estructuralmente complejas, entre ellas están: el desempleo, la exclusión socioeconómica, la exposición a contextos de violencia y una cultura arraigada que favorece las conductas masculinas agresivas, entre otros. A lo anterior se suma la carencia de mecanismos funcionales para resolver las diferencias y tratar con efectividad el manejo de factores que pueden ser detonantes de la agresividad y la intolerancia, como el consumo de alcohol y drogas.

En ese sentido es ineludible seguir aportando a la creación de escenarios que promuevan el diálogo, la tolerancia y el manejo pacífico de los conflictos. Convencionalmente son los entornos educativos los que resultan más propicios para promover estos valores, en la

medida en que son entendidos como lugares seguros; además, las instituciones educativas pueden ser espacios que no estén limitados a los menores en edad escolar, sino que pueden representar entornos favorables para el diálogo de todos los segmentos de edad y género de la comunidad.

Los programas de promoción del diálogo pueden ser reforzados mediante la incorporación de estrategias que incluyan un enfoque en la educación emocional, la salud mental, el reconocimiento de las violencias de género y la sensibilización hacia las problemáticas derivadas de la masculinidad tóxica. Este tipo de aproximación resulta un poco menos convencional, pero procura dar un enfoque adicional que se centra en la prevención y el reconocimiento de problemáticas cuya naturaleza requiere una atención centrada en lo emocional y reforzada por un apoyo de carácter psicosocial.

Ante el aumento de casos de violencia interpersonal, especialmente hacia las mujeres, se recomienda a los gobiernos municipales trabajar de manera coordinada con las comisarías de familia y la Fiscalía General de la Nación, con el fin de llevar un registro detallado



de las causas de la violencia contra las mujeres. Esto permitirá tomar acciones concretas no solo para la atención de las víctimas, sino también para la prevención de estos hechos. Las líneas de atención especializadas resultan insuficientes si no se realiza un seguimiento adecuado de los casos ni se lleva un registro intencionado que permita identificar patrones y tendencias. Además, es fundamental que estas medidas vayan acompañadas de una estrategia de formación y capacitación en temas de género para los servidores públicos y miembros de la policía encargados de atender estos casos.

**Juan Nicolás Garzón Acosta**

Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias  
Políticas, Universidad de La Sabana

**Luisa María Lozano Díaz**

Profesora y directora del programa de Ciencias  
Políticas, Universidad de La Sabana



Cicloparqueadero, municipio de Tenjo.

## Glosario

**Arma de fuego:** elemento que, al ser activado por un tercero, dispara proyectiles accionados por la deflagración de la pólvora (puede ser de carga única o múltiple) (INMLCF, 1999b).

**Causas de muerte:** todas aquellas enfermedades, estados morbosos o lesiones que produjeron la muerte o contribuyeron a aquella, y las circunstancias del accidente o de la violencia que produjeron dichas lesiones (DANE, 2013).

**Homicidio:** toda acción intencional provocada por otro(s), que causa la muerte de una persona. No están incluidos en esta definición los homicidios culposos (accidentes de tránsito) (INMLCF, 1999b).

**Hurto:** acto mediante el cual una persona se apodera de un bien ajeno, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro (Ley 599 de 2000, Código de Procedimiento Penal).

**Lesión personal:** daño en el cuerpo o en la salud causado por otro (Ley 599 de 2000, Código de Procedimiento Penal).

**Mecanismo cortante:** elemento que solo tiene filo. Las heridas que produce son mayores en longitud que en profundidad (INMLCF, 1999b).

**Mecanismo cortopunzante:** elemento que posee punta y filo (un lomo y un filo); generalmente deja una herida “en pececito”, con un borde y un ángulo romo (INMLCF, 1999b).

**Mecanismo contundente:** instrumento de masa que produce equimosis o edema (morados, hinchazón) sin generar una herida exterior (INMLCF, 1999b).

**Mecanismo cortocontundente:** elemento que combina filo y masa, produce heridas de bordes nítidos y regulares con edema (hinchazón blanda) y equimosis (manchas negras, moradas o amarillas en la piel) alrededor de la lesión (INMLCF, 1999b).

**Muerte violenta:** comprende las muertes por accidentes de tráfico o en vehículos de transporte, envenenamiento accidental, accidentes durante la atención médica y quirúrgica, caídas accidentales, accidentes causados por el fuego, accidentes debidos a factores naturales y del ambiente, acciden-

tes causados por sumergimiento, sofocación y cuerpos extraños, suicidio y lesiones autoinfligidas. Estas, según el Instituto de Medicina Legal, se clasifican en homicidios, suicidios, muertes accidentales de tránsito, otras muertes accidentales e indeterminadas (DANE, 2013).

**Tasas por tipos de delitos:** es la frecuencia de los eventos demográficos (homicidios; lesiones personales, delitos sexuales, homicidios en accidentes de tránsito y lesiones en accidentes de tránsito, hurto a personas, hurto a comercio, entre otros) acaecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población. Cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial (Policía Nacional, s. f.). Para el caso de Sabana Centro, se valora por cada 10.000 habitantes dado el tamaño de los municipios de la región.

**Violencia interpersonal:** fenómeno de agresión intencional que tiene como resultado una lesión o daño al cuerpo o a la salud de la



víctima, y no la muerte, cuyo ejecutante no es un familiar en grado consanguíneo o de afinidad del agredido, y que excluye los casos de transporte (INMLCF, 2011).

**Violencia intrafamiliar o de pareja:** toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia (en relación de poder) que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia, sin importar el espacio físico donde ocurra. Comprende el maltrato a mayores y menores de edad, violencia conyugal, entre otros miembros de la familia, y el abuso sexual por parte de algún integrante de la familia (INMLCF, 1999b).

**Violencia sexual:** todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o las insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (INMLCF, 2017).

## Referencias

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2013). *Glosario de términos para el Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/glosario\\_sistema\\_Regis\\_Civil\\_Es\\_Vitales\\_08\\_13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/glosario_sistema_Regis_Civil_Es_Vitales_08_13.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). *Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2020-2035*. DANE <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2018). *Conpes 3918. Seguimiento a metas trazadoras por ODS. Anexo C*. DNP. HYPERLINK "[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)"[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguimiento a los compromisos Colom-*

*bia ODS 16*. DNP. HYPERLINK "<https://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2216%22%2C%22indicator%22%3A%2216.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>" "<https://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2216%22%2C%22indicator%22%3A%2216.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

Función Pública (2000). *Ley 599 de 24 de julio de 2000. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Diario Oficial 44.097.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (1999). *Forensis. Datos para la vida 1999*. INMLCF. HYPERLINK "<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49222/Introducci%C3%B3n.pdf>"<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49222/Introducci%C3%B3n.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2011). *Forensis 2011. Violencia Interpersonal*. INMLCF.

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49511/Violencia+Interpersonal.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2014). *Forensis. Datos para la vida 2014*. INMLCF. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49520/Forensis+2014+Datos+para+la+vida.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2015). Comportamiento de las lesiones de causa externa. Colombia, 2015. INMLCF. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Lesiones+de+causa+externa.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2017). *Forensis. Datos para la vida 2017*. INMLCF. <https://aprendiendoaserpapaz.redpapaz.org/wp-content/uploads/2018/08/Forensis-2017-pdf-interactivo.compressed.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2018). *Forensis. Datos*

*para la vida 2018*. INMLCF. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2024a). *Forensis. Datos para la vida 2022*. INMLCF. [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2024b). Cifras de lesiones de causa externa en Colombia 2023. INMLCF. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Estudios Estratégicos (2024). *Estadísticas desagregadas por municipios a nivel nacional 2018-2023* (Base de datos enviada como respuesta a una solicitud de información).

Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Seccional Cundinamarca, Sistema de Información Estadístico,

Delincuencial, Contravencional y Operativo (Siedco) (2024). *Estadísticas de hurtos Sabana Centro 2023* (Base de datos enviada como respuesta a una solicitud de información).

Policía Nacional (s. f.). *Ficha Técnica Indicadores Operación Estadística "Conductas y servicios de Policía en Colombia"*. [https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ficha\\_tecnica\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ficha_tecnica_de_indicadores.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030*. PNUD. [https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp\\_co\\_PUBL\\_julio\\_ODS\\_en\\_Colombia\\_los\\_retos\\_para\\_2030\\_ONU.pdf](https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



La Mina, municipio de Nemocón





## 2. Activos de las personas

# 2.4 Seguridad vial y movilidad

Vía Chía - Bogotá

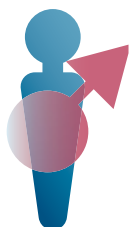
# Resumen

## Muertes por siniestros viales

Casos 2022:  
**117**

Casos 2023:  
**111**

**5,1%**  
de reducción en el  
número de casos



**85,0%**  
de los casos ocurrieron  
en hombres



**47,7%**  
de las muertes ocurrieron  
en motocicleta



**63,1%**  
de las muertes fueron  
los conductores

## Lesiones por siniestros viales

Casos 2022:  
**457**

Casos 2023:  
**370**

**19,0%**  
de reducción en el  
número de casos



**62,0%**  
de los casos fueron  
hombres



**61,1%**  
de los lesionados fueron  
conductores



**63,1%**  
de las lesiones  
ocurrieron por choques.





Cicloruta Tenjo - Tabio

## INTRODUCCIÓN

Aunque las estadísticas de seguridad vial en el año 2023 son positivas para la región de Sabana Centro desde el punto de vista de la tasa por 100.000 habitantes, los resultados de siniestralidad aún no llegan a los Objetivos del Plan Nacional de Seguridad Vial, ni a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante resaltar que el mejor uso que se le dé a estos resultados debe estar fundamentado en el Enfoque de Sistema Seguro, en el que las acciones deben estar orientadas por los cinco pilares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- Velocidades seguras.
- Vehículos seguros.
- Infraestructura segura.
- Usuarios seguros.
- Atención pos-siniestro.

Esto se logra atendiendo los principios de seguridad orientados por la fragilidad y falibilidad humanas, de manera que no se asigne la totalidad de la responsabilidad a la capacidad de respuesta del ser humano a señales.

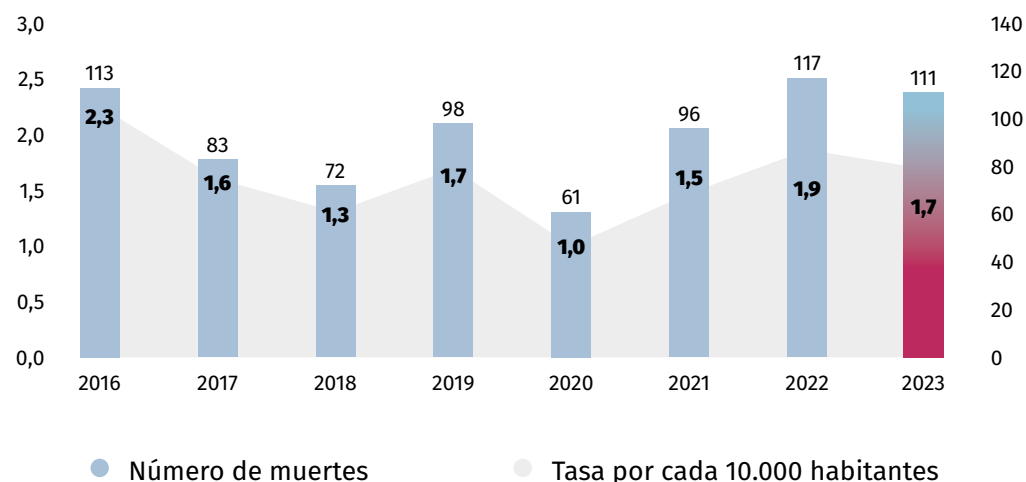
# Muertes ocasionadas por siniestros viales

Durante 2023, Colombia presentó un total de 8.440 muertes por siniestros viales, cifra que representa un incremento del 1,7% frente a 2022. Para el caso de Bogotá, fueron reportadas 622 muertes y en Cundinamarca 676, ambas cifras evidencian un incremento respecto a 2022 que oscila entre el 1,6 y 12,7%.

Del total de casos del departamento, en Sabana Centro ocurrieron el 16,4% (111 muertes), lo que representa una tasa de 1,7 muertes por cada 10.000 habitantes (gráfica 1).

GRÁFICA 1.

Número de muertes y tasa de mortalidad por siniestros viales por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del Instituto Nacional de Medicina Megal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2024) y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2024a, b).



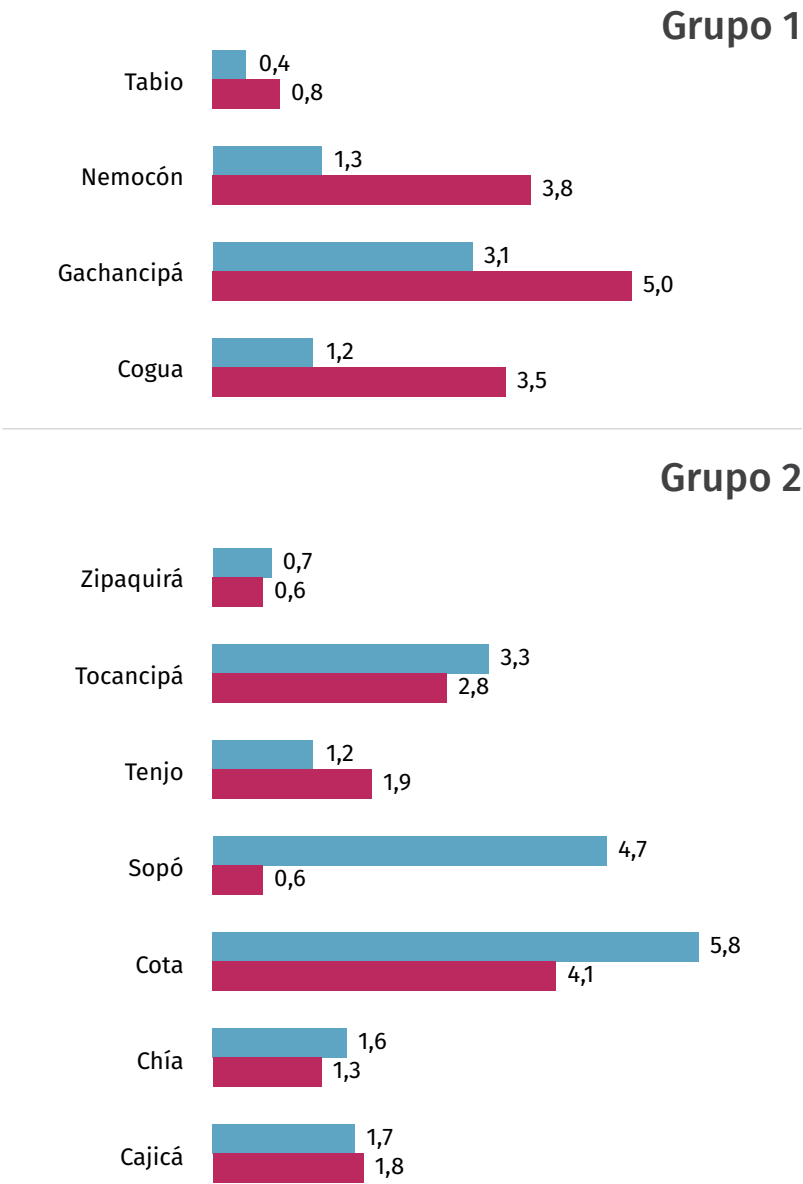
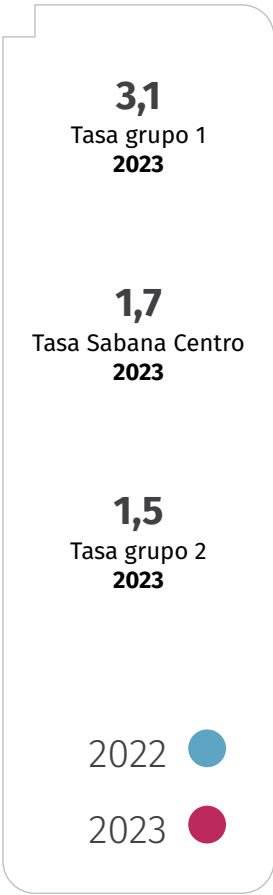
entrada La Mina, municipio de Nemocón

Por grupos de municipios, el grupo 1 presentó 27 muertes causadas por siniestros viales, que generaron una tasa de 3,1 muertes por cada 10.000 habitantes; el grupo 2 registró 84 muertes ocasionadas por siniestros viales, para una tasa de 1,5 muertes por cada 10.000 habitantes; los municipios de Chía (21) y Cota (16) fueron los que más casos reportaron (gráfica 2).

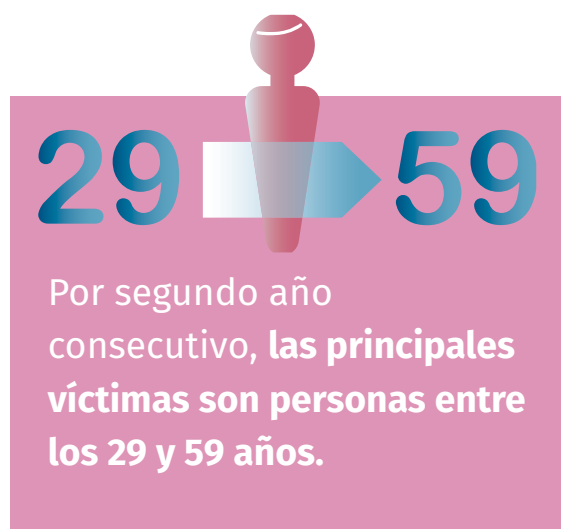
GRÁFICA 2.  
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023



Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

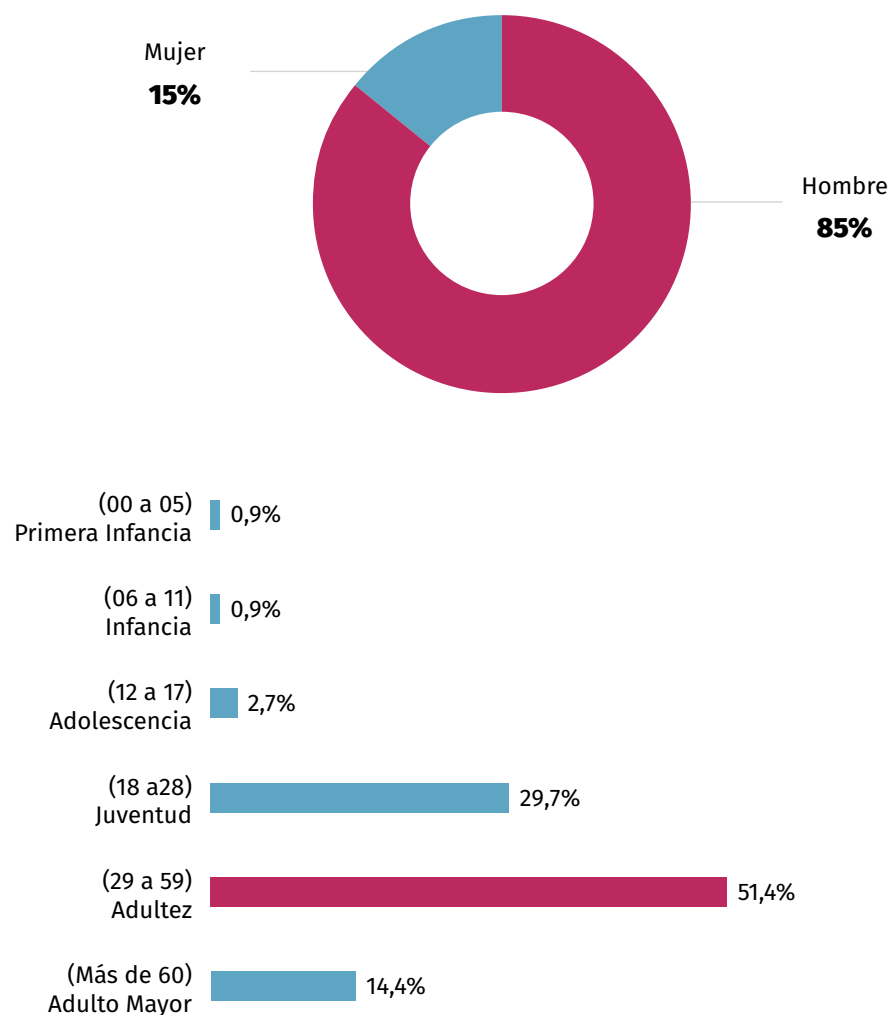


Del total de casos ocurridos en la región Sabana Centro, el 85 % de víctimas fueron hombres, lo que representa un incremento de once puntos porcentuales (11 pp) respecto a 2022 (74 %); por ciclo vital, el 51,4 % de estos se presentaron en personas entre los 29 a 59 años, y el 29,7% ocurrieron entre personas de 18 a 28 años (gráfica 3).



GRÁFICA 3.

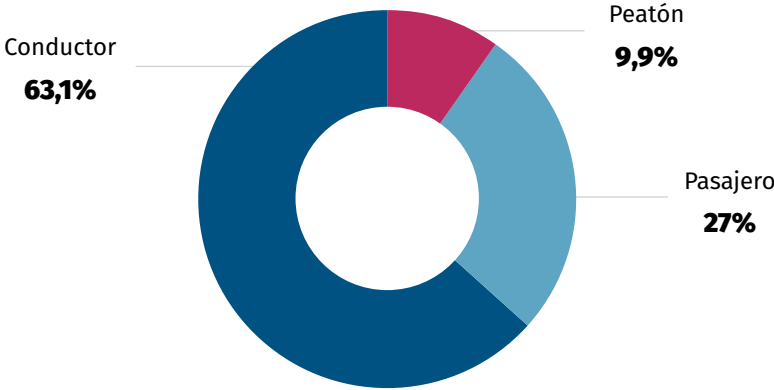
Víctimas mortales de accidentes de tránsito por ciclo vital y sexo. Sabana Centro, 2023



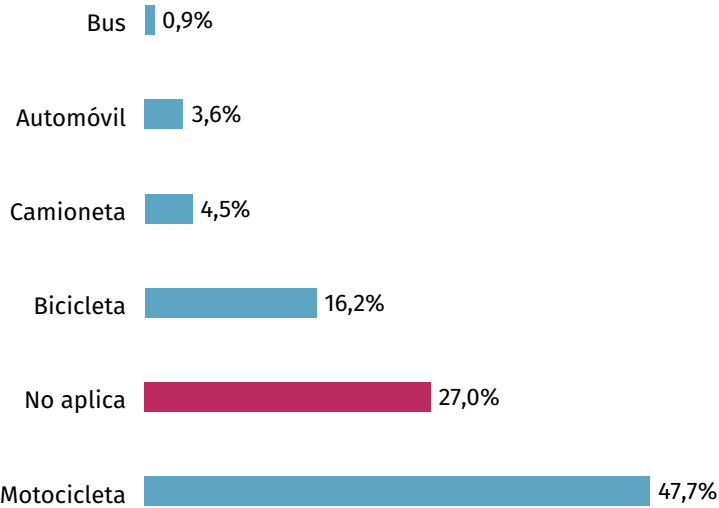
Frente a la condición de la víctima, durante 2023, del total de muertes reportadas por siniestros viales, el 63,1% fueron conductores (70), el 27,0% peatones (30) y el 9,9% pasajeros (11) (gráfica 4).

Respecto al total de muertes registradas en Sabana Centro para 2023, el 47,7% de los siniestros ocurrieron en motocicleta, 16,2% se presentó en bicicleta y 4,5% en camioneta. El reporte del INMLCF registra que el 27% de los casos no cuenta con información sobre el medio de transporte en el cual se presentó el siniestro (gráfica 5).

**GRÁFICA 4.**  
Porcentaje de víctimas mortales en accidentes de tránsito, según la condición de la víctima. Sabana Centro, 2023



**GRÁFICA 5.**  
Porcentaje de víctimas mortales de accidentes de tránsito según el medio de transporte. Sabana Centro, 2023



Fuente gráfica 4: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

Fuente gráfica 5: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

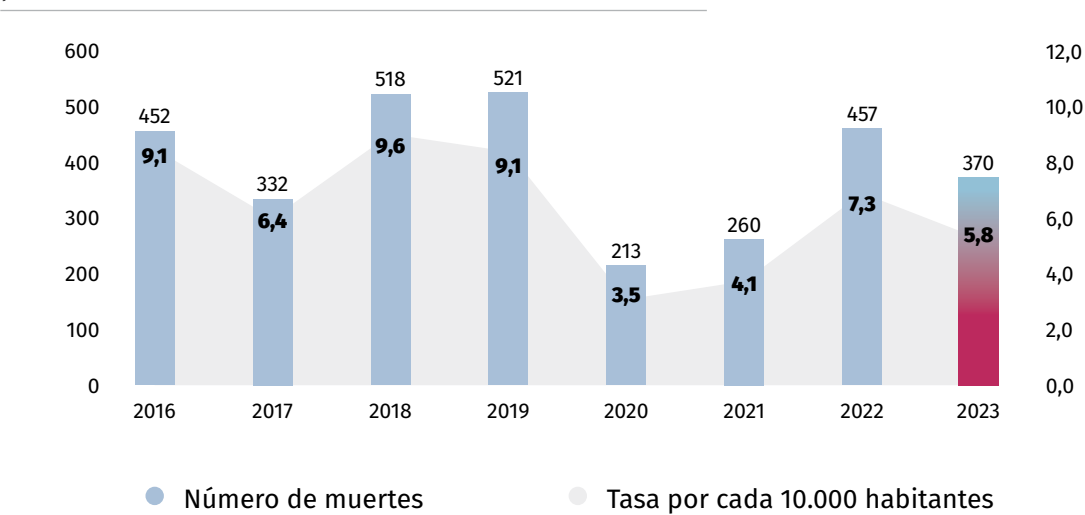


# Lesiones por siniestros viales

En cuanto a las lesiones por siniestros viales, durante 2023 en Colombia se registraron 29.495 casos, con un 1,4 % de aumento con respecto a 2022. Específicamente, para el caso de Bogotá-Cundinamarca se registraron 8.348 lesiones en 2023, dato que evidencia una reducción del 3,6 % frente al año inmediatamente anterior.

Del total de casos en todo el departamento, el 15,6 % ocurrió en Sabana Centro (370 casos), lo que representa una reducción de 87 casos respecto a 2022 (457); la tasa de lesiones por siniestros viales por cada 10.000 habitantes para Sabana Centro fue de 5,8 casos (gráfica 6).

**GRÁFICA 6.**  
Número de casos y tasa de lesionados por siniestros viales, por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2016-2023



Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024a, b).



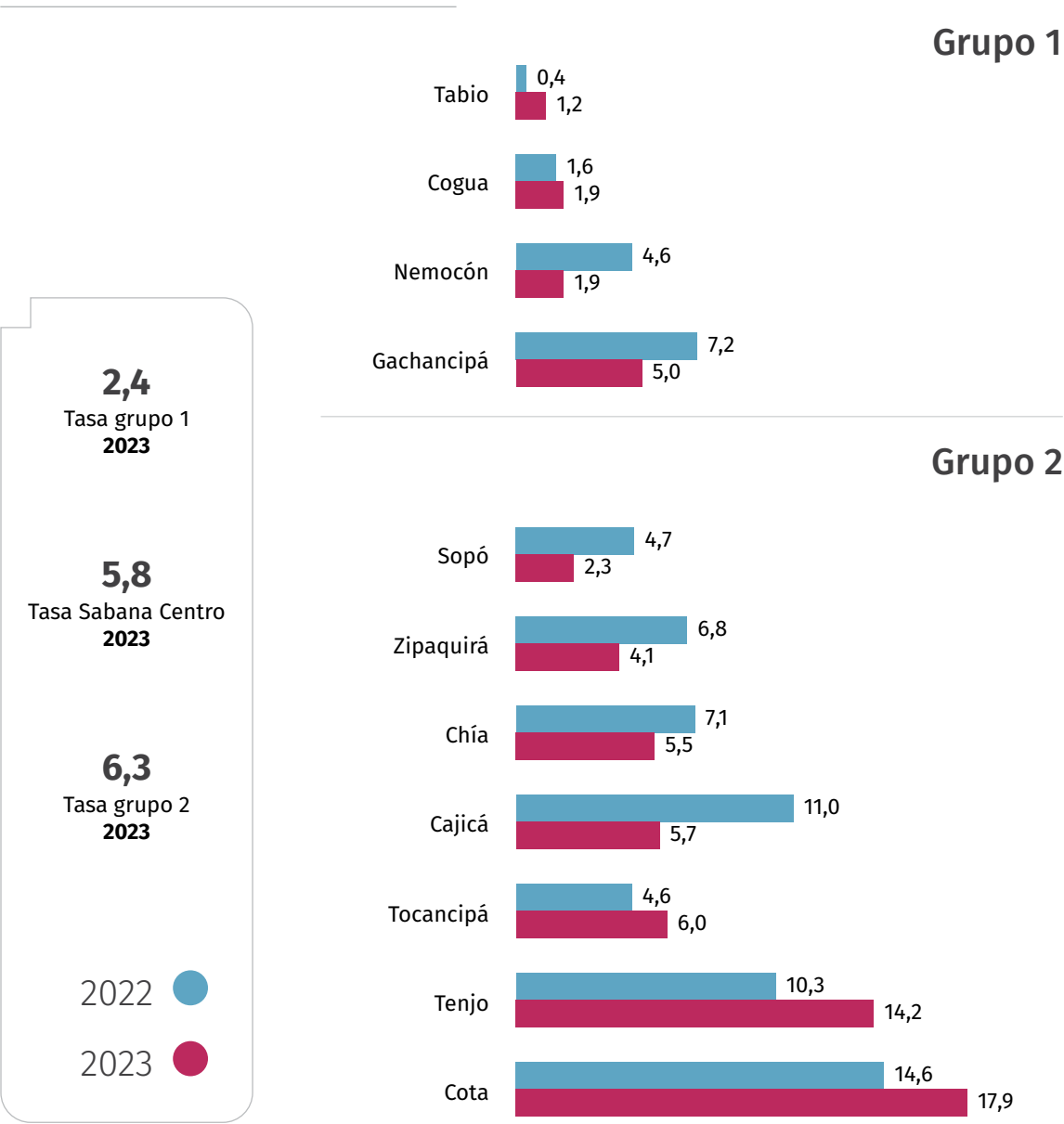
Al revisar por grupos de municipios, el grupo 1 registró una tasa de 2,4 casos por cada 10.000 habitantes; Gachancipá (5,0) y Nemocón (1,9) presentaron las mayores tasas en 2023; el grupo 2 tuvo una tasa de 6,3, con Cota (17,9) y Tenjo (14,2) como los municipios con las tasas más altas (gráfica 7).



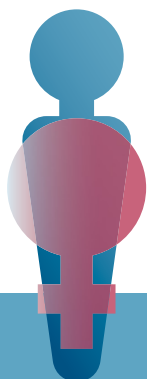
Para 2023, los municipios del grupo 2 registraron el **94,3 %** de las lesiones por siniestros viales (**349**), mientras que el grupo 1 registró el **5,7 %** restante (**21**).

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

**GRÁFICA 7.**  
Tasa de lesiones por siniestros viales por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, 2022-2023



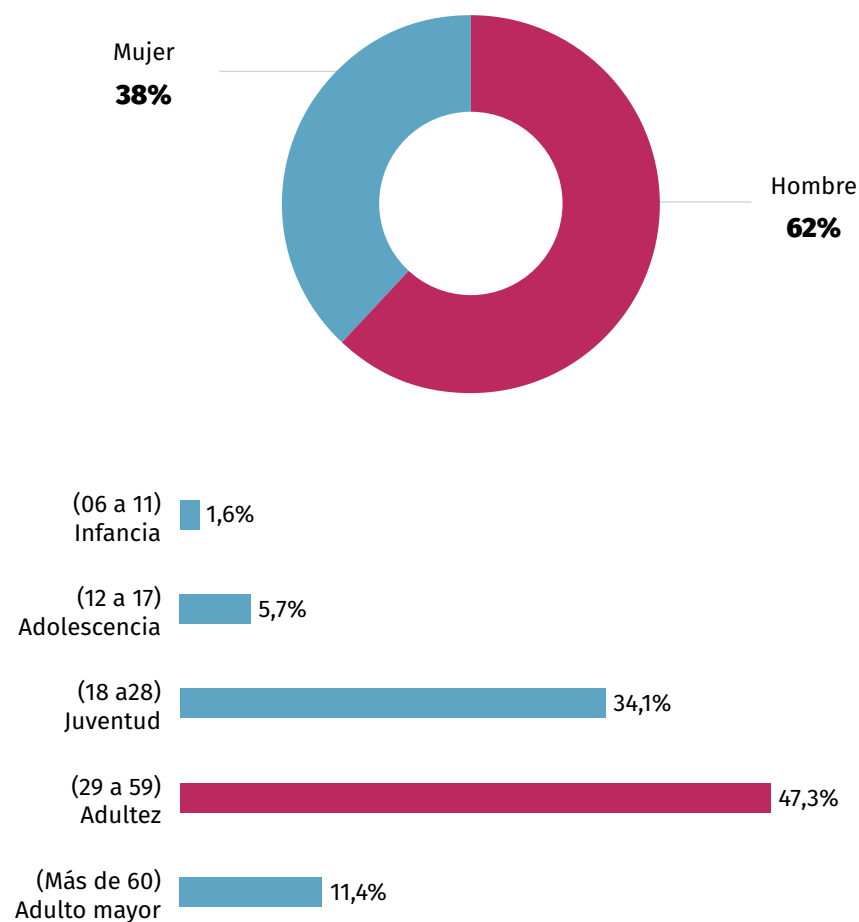
Del total de lesionados por siniestros viales en 2023 (370 casos), el 62% fueron hombres y el 38% mujeres. Por ciclo vital, el 47,3% de los lesionados tenía entre 29 y 59 años, el 34,1%, entre 18 y 28 años, y el 11,4% tenía más de 60 años (gráfica 8).



En 2023, el **38 %** de las **personas lesionadas fueron mujeres**, lo que representa un incremento de 2 pp frente a 2021 (36 %).

GRÁFICA 8.

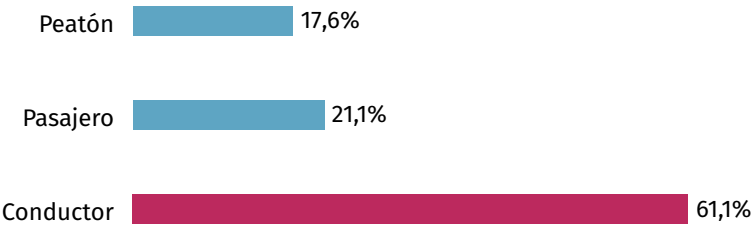
Porcentaje de lesionados en accidentes de tránsito, según sexo y ciclo vital. Sabana Centro, 2023



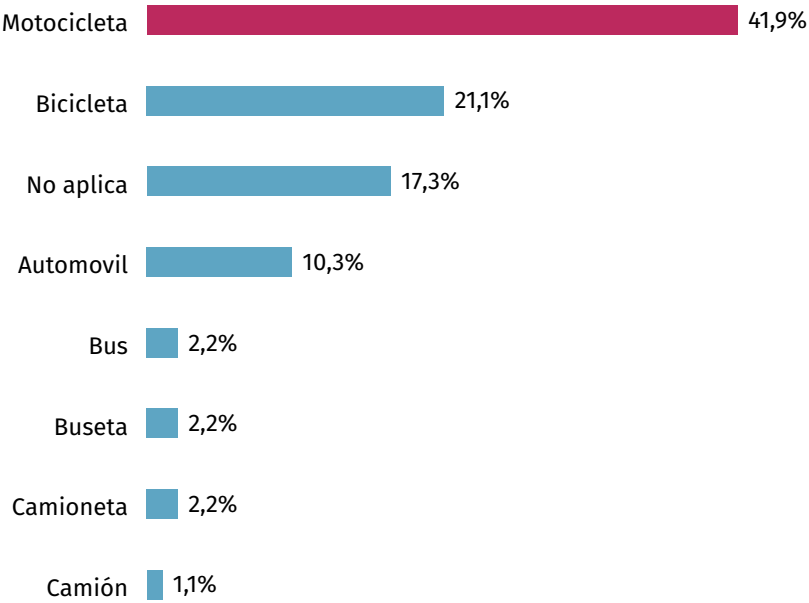
Con relación a la condición de las víctimas lesionadas en siniestros viales en 2023, se identificó que el 61,1% de las lesiones afectaron a conductores, 21,1% a pasajeros y el 17,6% a peatones (gráfica 9).

Sobre el medio de transporte en que se movilizaban los lesionados (gráfica 10) se observó que el 41,9% de las personas se movilizaban en motocicleta; el 21,1% en bicicleta y el 10,3%, en automóvil. Se resalta que en el 17,3% de los casos no hay información sobre el medio de transporte en el cual ocurrió la lesión.

**GRÁFICA 9.**  
Porcentaje de lesionados en siniestros viales, según la condición de la víctima. Sabana Centro, 2023



**GRÁFICA 10.**  
Porcentaje de lesionados en siniestros viales, según el medio de transporte. Sabana Centro, 2023



Fuente gráfica 9: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

Fuente gráfica 10: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del INMLCF (2024) y DANE (2024b).

# Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023

De acuerdo con la información consultada por el programa Sabana Centro, la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá llevó a cabo la actualización de la Encuesta de Movilidad para el año 2023, la cual tuvo por objetivo caracterizar la movilidad de la población igual o mayor a los 5 años de edad en la ciudad de Bogotá y en los 20 municipios vecinos de su área de influencia (Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, La Calera, Facatativá, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Choachí y Subachoque).

Este ejercicio contempló diferentes variables como la medición de origen-destino de hogares, interceptación, preferencia declarada y un paquete de estudios de tránsito y transporte, buscando caracterizar el contexto de la

movilidad en Bogotá y entre la capital y los municipios seleccionados en la muestra.

Teniendo en cuenta la Cartilla de la Encuesta de Movilidad 2023 (Secretaría de Movilidad, 2024), las principales características asociadas al ejercicio son:

- **Población de interés:** los hogares particulares conformados por personas de 5 años o más de edad, residentes en la zona urbana y rural de Bogotá, y la zona urbana de los demás municipios de interés, que residan en viviendas de tipo residencial.
- **Características de la muestra:** 22.755 hogares visitados - 67.556 personas encuestadas; intervalo de confianza: 95% y Error <7%.
- **Periodo de recolección:** 29 de marzo de 2023 - 20 de octubre de 2023.



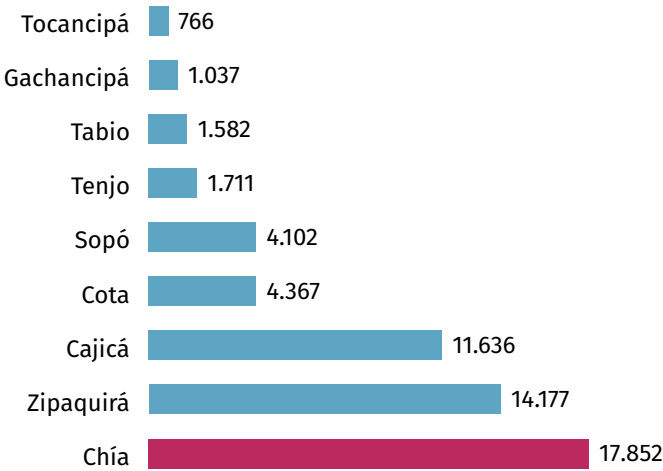
Cicloruta, municipio de Cajicá



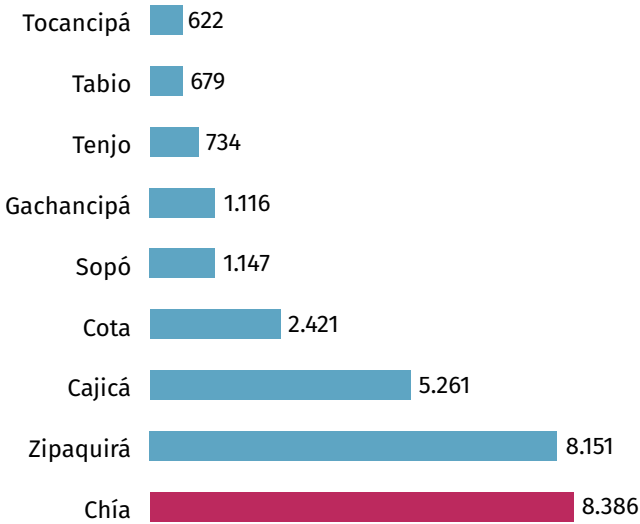
De los resultados obtenidos se puede destacar que del total de personas encuestadas en los 9 municipios de Sabana Centro,<sup>1</sup> que fueron objeto de este ejercicio, en el componente de tenencia vehicular fueron reportados un total de 57.174 automóviles (automóvil, campero, camioneta), siendo Chía el de mayor número con 17.852 vehículos, seguido de Zipaquirá con 14.177 (gráfica 11).

En lo que respecta a la tenencia de motocicletas, del total de los 9 municipios (28.518), fueron reportadas 8.386 en Chía, lo que corresponde al 29,4 % del total, y 8.151 en Zipaquirá, con el 28,6 % del total reportado (gráfica 12).

**GRÁFICA 11.**  
Total de autos por municipios de Sabana Centro.  
Encuesta de Movilidad Bogotá-Región, 2023



**GRÁFICA 12.**  
Total de motos por municipios de Sabana Centro.  
Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023



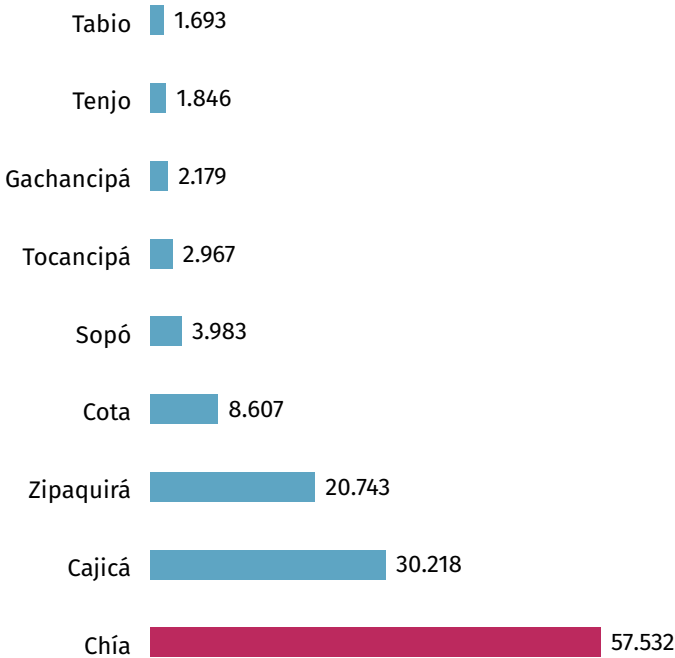
Fuente gráfica 11: Encuesta Movilidad Bogotá-Región 2023.

Fuente gráfica 12: Encuesta Movilidad Bogotá-Región 2023.

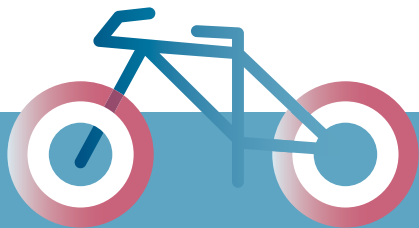
1 Para este ejercicio no se tuvieron en cuenta los municipios de Cogua y Nemocón.

Respecto a las bicicletas sin motor, que para el caso de estos resultados agrupa las categorías (bicicleta motor , bicicleta niños y bicicleta sin motor), fueron reportadas un total de 129.769, donde Chía alberga el 44,3 % de estas, lo que equivale a un total de 57.764 bicicletas sin motor (gráfica 13).

**GRÁFICA 13.**  
Total de bicicletas sin motor por municipios de Sabana Centro. Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023



Fuente: Encuesta Movilidad Bogotá - Región 2023.



**Cajicá y Chía** albergan el **67,6%** de las bicicletas sin motor reportadas en la Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023.

Otro tema abordado en la Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023 fue el asociado a los viajes de origen-destino. Específicamente, en el caso de los 9 municipios de Sabana Centro que fueron parte de la muestra del ejercicio, los resultados arrojaron que del total de viajes (internos y externos), el 72,6% fueron en el mismo municipio, 12,2% fueron hacia Bogotá y 15,1 % hacia otros municipios de Cundinamarca. Cabe resaltar, en el caso de aquellos que viajaban a Bogotá, que el porcentaje más alto fue el registrado por la población de Cota (31,6%), seguido de Tocancipá (16,0%) y Tenjo (14,4 %). Para el caso de desplazamientos hacia otros municipios del departamento, Tocancipá registró la cifra más alta (29,1%), seguido de Gachancipá (25,3 %) y Cajicá (23,4 %) (tabla 1).

**TABLA 1.**  
Porcentaje de viajes según origen y destino. Municipios de Sabana Centro, Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023

| Municipio            | Viajes a Bogotá (%) | Viajes al interior del municipio (%) | Viajes a otros municipios de Cundinamarca (%) |
|----------------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Cajicá               | 11,2                | 65,4                                 | 23,4                                          |
| Chía                 | 14,2                | 74,6                                 | 11,2                                          |
| Cota                 | 31,6                | 49,4                                 | 19,0                                          |
| Gachancipá           | 7,0                 | 67,7                                 | 25,3                                          |
| Sopó                 | 11,6                | 71,2                                 | 17,1                                          |
| Tabio                | 7,2                 | 70,6                                 | 22,3                                          |
| Tenjo                | 14,4                | 69,6                                 | 15,9                                          |
| Tocancipá            | 16,0                | 54,9                                 | 29,1                                          |
| Zipaquirá            | 4,5                 | 86,4                                 | 9,1                                           |
| <b>Total general</b> | <b>12,2</b>         | <b>72,6</b>                          | <b>15,1</b>                                   |

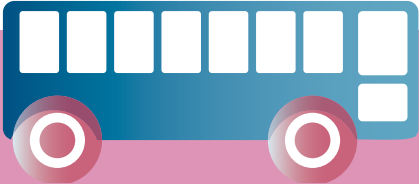
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del Observatorio de Movilidad de Bogotá (2024).

Al analizar el modo principal de transporte, es importante resaltar que en esta tabla no se incluye la variable “a pie”, dado que se quiere identificar el principal medio de transporte empleado. Para aquellos que manifestaron otras formas de transportarse diferentes a pie, a nivel general, el 16,5 % manifestó que utilizaba transporte público, el 15,9 % bicicleta y 15,6 % automóvil (tabla 2).

TABLA 2.  
Porcentaje de viajes según modo principal de transporte. Municipios de Sabana Centro, Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023

| Municipio     | Automóvil (%) | Motocicleta (%) | Bicicleta (%) | Transporte público (%) | Transporte escolar (%) | Otros tipos de transportes (%) |
|---------------|---------------|-----------------|---------------|------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Cajicá        | 21,2          | 5,0             | 16,5          | 18,2                   | 2,5                    | 3,7                            |
| Chía          | 14,7          | 5,2             | 24,9          | 18,9                   | 4,5                    | 5,2                            |
| Cota          | 19,7          | 11,4            | 19,9          | 16,0                   | 4,7                    | 7,5                            |
| Gachancipá    | 8,0           | 6,2             | 17,0          | 13,5                   | 0,6                    | 10,0                           |
| Sopó          | 16,1          | 5,9             | 3,8           | 13,2                   | 2,6                    | 8,1                            |
| Tabio         | 14,8          | 6,0             | 5,1           | 12,3                   | 1,8                    | 3,8                            |
| Tenjo         | 13,5          | 9,7             | 8,1           | 13,0                   | 3,2                    | 5,9                            |
| Tocancipá     | 7,1           | 6,0             | 15,3          | 27,0                   | 3,0                    | 15,5                           |
| Zipaquirá     | 14,5          | 5,4             | 7,7           | 12,7                   | 3,3                    | 11,0                           |
| Total general | 15,6          | 6,0             | 15,9          | 16,5                   | 3,5                    | 7,4%                           |

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del Observatorio de Movilidad de Bogotá (2024).



El **transporte público** es el principal modo reportado por los encuestados durante 2023, con el **16,5%** sobre el total que manifestó desplazarse.

Por último, frente al motivo del viaje y excluyendo la categoría “regresar al hogar”, el 43,7% manifestó que se desplazaba por motivos laborales, por estudio el 19,6% y el 18,0% lo hizo por actividades sociales, deportivas o personales (agrupa las categorías de: realizar actividades físicas o deportivas, realizar actividades recreativas y culturales, realizar algún trámite personal y realizar compras) (tabla 3).

**TABLA 3.**  
Porcentaje de viajes según motivo. Municipios de Sabana Centro, Encuesta de Movilidad Bogotá-Región 2023

| Municipio            | Acompañar a alguien | Temas de salud | Estudio     | Trabajo     | Realizar actividades sociales, deportivas o personales | Otras actividades |
|----------------------|---------------------|----------------|-------------|-------------|--------------------------------------------------------|-------------------|
| Cajicá               | 8,                  | 5,7            | 21,0        | 49,0        | 11,9                                                   | 4,3               |
| Chía                 | 8,2                 | 6,0            | 19,6        | 42,6        | 18,3                                                   | 5,3               |
| Cota                 | 7,7                 | 2,3            | 20,8        | 47,4        | 16,9                                                   | 4,8               |
| Gachancipá           | 3,8                 | 6,3            | 21,4        | 48,5        | 16,7                                                   | 3,4               |
| Sopó                 | 9,3                 | 6,0            | 17,0        | 42,0        | 22,7                                                   | 3,1               |
| Tabio                | 8,7                 | 3,6            | 21,7        | 42,1        | 20,3                                                   | 3,6               |
| Tenjo                | 6,2                 | 3,2            | 19,8        | 45,4        | 21,6                                                   | 4,0               |
| Tocancipá            | 3,5                 | 4,6            | 21,7        | 48,2        | 16,7                                                   | 5,3               |
| Zipaquirá            | 8,9                 | 5,0            | 18,2        | 40,3        | 20,3                                                   | 7,3               |
| <b>Total general</b> | <b>8,1</b>          | <b>5,3</b>     | <b>19,6</b> | <b>43,7</b> | <b>18,0</b>                                            | <b>5,4</b>        |

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del Observatorio de Movilidad de Bogotá (2024).

Destacado: Más del **40%** de los encuestados manifestaron desplazarse para actividades asociadas al trabajo.



## Recomendaciones

Los resultados del análisis de seguridad vial de la región Sabana Centro para 2023 son positivos en cuanto a la tasa de siniestralidad (por cada 100.000 habitantes), que es menor que la del año anterior. Se deben tener en cuenta las políticas públicas, así como las acciones que se han desarrollado para darles seguimiento y fortalecerlas, de manera que la tendencia de decrecimiento continúe.

Por otra parte, es importante tener en cuenta el impacto en la siniestralidad de la movilidad en motocicleta en la seguridad vial. Dentro del contexto nacional, el 62% de las víctimas fatales de siniestros viales eran usuarias de moto. Teniendo en cuenta que la moto es uno de los modos de transporte individual intermunicipal más popular, se recomienda a los gobiernos municipales y departamentales reforzar las estrategias de seguridad vial orientadas a estos usuarios. Se aconsejan especialmente estrategias de gestión de la velocidad por medio de controles

en vía (cámaras, retenes, pacificación, entre otros).

En cuanto a movilidad peatonal, se recomienda revisar las condiciones de los siniestros en la matriz de colisión, y que se identifiquen las características prevalentes de las interacciones de acuerdo al tipo de lesión y tipo de actor vial. De esta manera, se podrán llevar a cabo las acciones correspondientes para mejorar las condiciones de infraestructura y señalización, a fin de evitar choques letales.

De manera similar al análisis desarrollado por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, se recomienda considerar un enfoque de género y diferencial en los análisis de movilidad y seguridad, teniendo en cuenta la “movilidad del cuidado” dentro de los planes de acción y políticas de seguridad vial. Vale la pena, dentro de los análisis de actividades de viaje, prestar atención a aquellos que tienen objetivos de cuidado (acompañar a alguien, hacer compras, llevar a alguien a estudiar,

visitas, otros similares) y, dentro de estos, aquellos que se llevan a cabo caminando, en bicicleta o en transporte público, los cuales suelen ser los más comunes.

Para que la política pública y las estrategias de movilidad del cuidado sean efectivas, se deben tener en cuenta las características propias de este tipo de movilidad, por ejemplo: tipo de infraestructura que se usa, duración y longitud de los viajes, reconocer si los viajes se hacen con ayuda de un apoyo físico (un bastón o muletas, por ejemplo), o si se hacen llevando o cargando a otra persona en una silla de ruedas o un coche, si se usa un carro de mercado.

Cuando los objetivos de las acciones, intervenciones, estrategias y políticas públicas son la movilidad inclusiva y la protección de los usuarios viales más vulnerables, se logra que la movilidad sea más sencilla y segura para toda la población.

**María Fernanda Ramírez Bernal**

Líder de Movilidad Sostenible y Segura  
Espacio



[vamos.org/wp-content/uploads/2023/05/Resultados\\_EPC2022\\_SabanaCentro.pdf](https://vamos.org/wp-content/uploads/2023/05/Resultados_EPC2022_SabanaCentro.pdf)

Secretaría de Movilidad - Observatorio de Movilidad (2024). *Cartilla de Encuesta de Movilidad 2023*. <https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/sites/observatoriodes.movilidadbogota.gov.co/files/2024-05-29/encuesta/Cartilla%20Encuesta%20de%20Movilidad%202023.pdf>

Secretaría Distrital de Movilidad. Ley 769 de 2002 (6 de julio), por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 44.932.



Vía Bogotá - Briceño





### 3. Hábitat

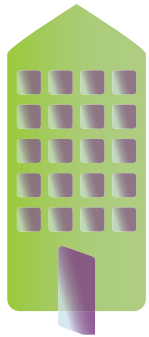
## 3.1 Vivienda y servicios públicos

Sector Urbano, municipio de Tabio.



# Resumen

## Vivienda



**15.235**

unidades de vivienda iniciadas en 2023 (Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá).



Variación  
2022-2023:  
**26,1%**



**9.200 (60,4%)**  
Vivienda VIS



**5.055 (33,2%)**  
Vivienda NO VIS

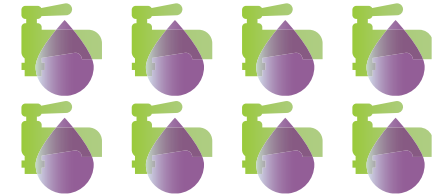


**980 (6,4%)**  
Vivienda VIP

## Servicios Públicos

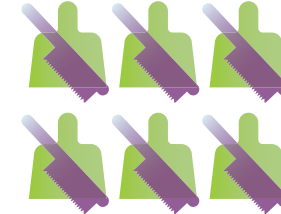
Acueducto:  
**8**

municipios registran coberturas superiores al **95%**



Aseo:  
**6**

municipios registran coberturas iguales o superiores al **90%**



Alcantarillado:  
**5**

municipios presentan coberturas iguales o superiores al **80%**



Internet:



**183.417**  
usuarios con acceso  
fijo a internet

Variación 2022-2023:  
**17,1%**

Índice de penetración  
Internet SC 2023:  
**28,5%**

Variación 2022-2023:  
**3,4%**



## INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analizan dos aspectos claves para asegurar el bienestar integral de los habitantes de un territorio. Primero, la variable vivienda es esencial para analizar la evolución de las condiciones de vida. Según ONU Hábitat (s. f.):

La vivienda promueve condiciones para aliviar la pobreza extrema (meta 1.1) y otras dimensiones de pobreza (meta 1.2), al garantizar que todas las personas, en particular las pobres y las vulnerables, tengan el mismo derecho a recursos económicos y acceso a los servicios básicos (meta 1.4), y al reducir las situaciones, exposición y vulnerabilidad a fenómenos climáticos (meta 1.5)

La vivienda, cuando se localiza en áreas de usos mixtos con presencia de centros de abasto, puede desempeñar un papel decisivo para el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente (meta 2.1).

La vivienda con instalaciones adecuadas para la provisión de agua y saneamiento contribuye directamente a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos (meta 6.1), a mejorar los

servicios de saneamiento e higiene adecuados (meta 6.2), a mejorar la calidad del agua reduciendo su contaminación (meta 6.3) y a incrementar el uso eficiente de los recursos hídricos (meta 6.4).

La vivienda es una de las condiciones sociales básicas que determinan la igualdad y la calidad de vida de las personas. El acceso a la vivienda sostenible para la población en condiciones de vulnerabilidad puede contribuir de manera directa a mejorar los ingresos de la población más pobre (meta 10.1) y a promover la inclusión social, económica y política de todas las personas (meta 10.2).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante contar con infraestructura básica para el hábitat y el desarrollo de los ciudadanos, variable que será un factor determinante para lograr ciudades sostenibles e inclusivas, que posibilitarán en el mediano y largo plazo mejorar las condiciones de vida de las comunidades, reducir algunos riesgos ambientales y generar nuevos espacios para el desarrollo integral.

Bajo este panorama, Colombia se ha trazado una hoja de ruta encabezada por unas metas

estratégicas, tales como reducir el número de hogares con déficit cuantitativo de vivienda de 5,2 a 4,0% a 2022 y 2,7% a 2030 (DNP, 2018). Asimismo, se pretende que haya 600 mil hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda y 520 mil viviendas de interés social (VIS) iniciadas en 2022.

Estas proyecciones conllevan la creación, en las zonas urbanas y rurales, de condiciones y políticas integrales y sostenibles que involucren diferentes componentes sociales, ambientales, económicos y participativos necesarios para que los ciudadanos sean parte de nuevos modelos inclusivos en cuanto al acceso a vivienda y servicios públicos de calidad.

Segundo, respecto al componente de servicios públicos, mediante diferentes entidades encargadas del tema, Colombia ha establecido una serie de metas estratégicas a 2030, las cuales contemplan acciones desde la generación de información hasta el desarrollo de proyectos para mejorar el acceso. Para este caso, es importante tomar como referencia la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (s.f.) y lo que se ha trazado

respecto a servicios públicos y ODS, donde se puede destacar:

*ODS 6 - Agua limpia y saneamiento:* consolidación de información relevante sobre el servicio de acueducto en el país, lo cual servirá como insumo para el sector, y aportará a la definición, implementación y el seguimiento de las políticas y los programas encaminados a: lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible, mejorar la calidad del agua, reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos.

*ODS 7 - Energía asequible y no contaminante:* disminuir las barreras de acceso de los proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes no convencionales de energía renovable al Sistema Interconectado Nacional, y así aportar al aumento de la proporción de energía renovable en la matriz energética colombiana; mapear los consumos energéticos nacionales de los servicios de energía y gas,

para contribuir a la meta del gobierno de duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética de aquí a 2030.

*ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles:* de aquí a 2025, contar con información del 100% de los municipios colombianos sobre tipo de disposición final, aprovechamiento y toneladas de residuos dispuestos y aprovechados con el fin de facilitar la toma de decisiones. Así como, información sobre el aprovechamiento de toneladas de residuos dispuestos y aprovechados en aquellos municipios con prestadores registrados.

Bajo este escenario, es importante identificar cómo estos elementos aplican a la región Sabana Centro, dada la necesidad de contar con un mejoramiento continuo de las condiciones de vida en los municipios, para lo cual es necesario conocer las principales estadísticas asociadas a vivienda, cobertura en servicios públicos y lo asociado a internet y su impacto en los territorios.



# Vivienda

## TIPOS DE VIVIENDA

Los tipos de vivienda en Colombia se encuentran clasificados de la siguiente forma:

- **Vivienda de Interés Social (VIS):** es aquella que se desarrolla para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos, que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción sostenible, y cuyo valor no exceda los 135 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).
- **Vivienda de Interés Prioritario (VIP):** es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es de 90 smlmv.
- **Vivienda No VIS:** son aquellas que cuestan más de los 135 salarios mínimos. Dentro de esta categoría se presentan proyectos inmobiliarios con ubicaciones estratégicas, una amplia variedad de zonas comunes y espacios cómodos, entre otras características (tabla 1).

TABLA 1.  
Unidades de vivienda por rango de precio en Colombia, 2023

| Tipo de vivienda | SMLMV       | Valor (cifras aproximadas en pesos colombianos) |
|------------------|-------------|-------------------------------------------------|
| VIP              | <= 90       | <= 104.400.000                                  |
| VIS              | > 90 <= 135 | > 104.400.001 <= 156.600.000                    |
| No VIS           | > 135       | >= 156.600.001                                  |

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministerio de Vivienda (s. f.) (valores a 2023).



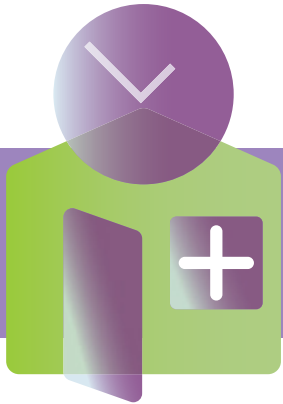
A nivel histórico, se presenta la variación en el número de unidades iniciadas entre 2016 y 2023 para el total de los 9 municipios (Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá), resaltando que desde la vigencia 2021 se superan las 12.000 unidades iniciadas en la sumatoria total de los municipios (tabla 2).

TABLA 2.  
Unidades de vivienda iniciadas, 2016-2023

| Año  | VIS   | NO VIS | VIP | TOTAL  |
|------|-------|--------|-----|--------|
| 2016 | 636   | 4.566  | 83  | 5.285  |
| 2017 | 919   | 4.337  | 16  | 5.272  |
| 2018 | 674   | 4.661  | 3   | 5.338  |
| 2019 | 1.117 | 3.367  | 4   | 4.488  |
| 2020 | 3.171 | 3.314  | 504 | 6.989  |
| 2021 | 6.954 | 4.664  | 840 | 12.458 |
| 2022 | 6.553 | 5.507  | 24  | 12.084 |
| 2023 | 9.200 | 5.055  | 980 | 15.235 |

Nota: Se debe tener en cuenta que desde 2020 la medición incluye 9 municipios de la región.

Fuente: DANE (2024a).



Se debe tener en cuenta que **la información incluye 9 municipios desde el año 2020**. Antes, solo se contaba con datos de 5 municipios.

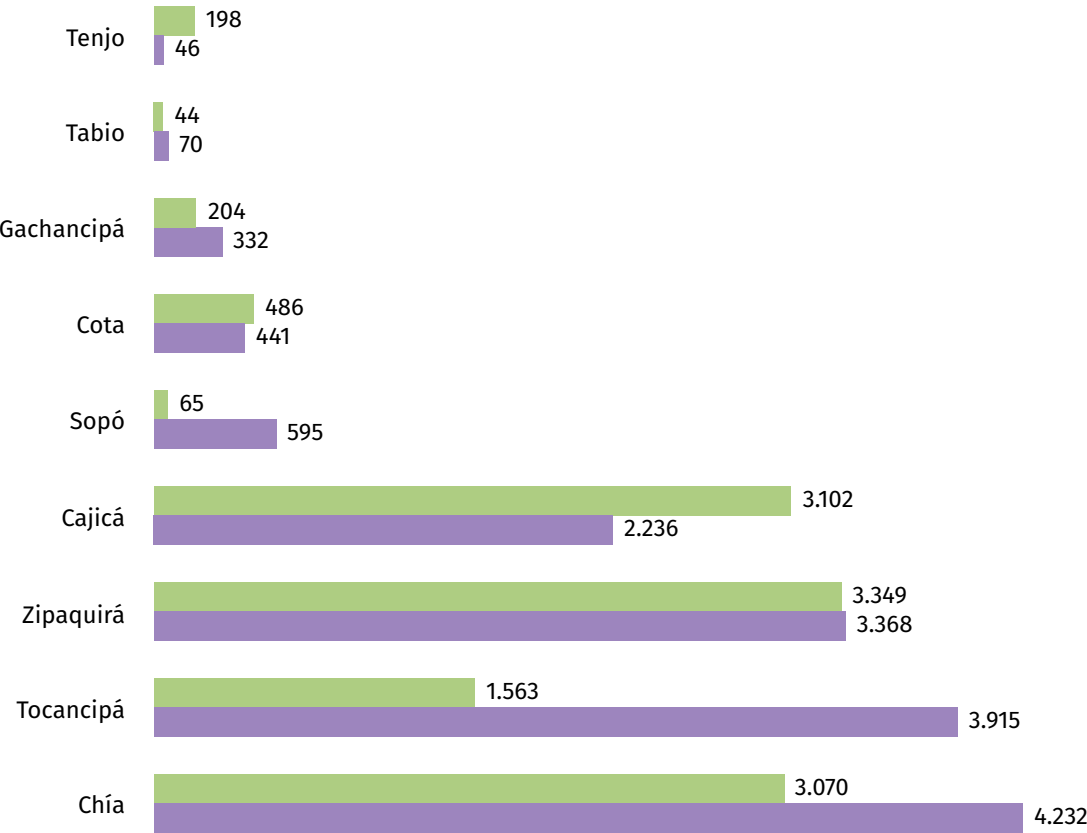
Para 2023, el total de unidades iniciadas fue de 15.235, lo que representa un incremento del 26,5% respecto a 2022 (12.046) (gráfica 1).

Se destaca los incrementos en el número de unidades iniciadas en Tocancipá (+2.352) y Chía (+1.162).



Entre 2022 y 2023, **Cajicá** fue uno de los municipios que **presentó la mayor variación negativa** en las unidades de vivienda, con un -27,9%.

**GRÁFICA 1.**  
Total de unidades de vivienda iniciadas. Municipios de Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, 2022-2023



2022 ●  
2023 ●

Fuente: DANE (2024a).

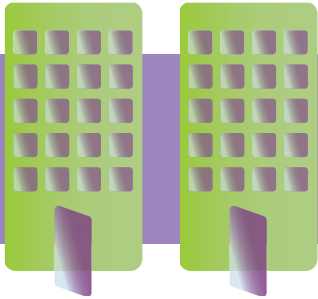


Respecto a la composición de las unidades de vivienda iniciadas, el mayor número de proyectos para 2023 fueron de tipo VIS, con un total de 9.200 unidades, lo que equivale al 60,4 % del total de proyectos generados en la región; 6,4 % (980 unidades) fueron vivienda de interés prioritario (VIP) (tabla 3).

**TABLA 3.**  
Cantidad de unidades de vivienda iniciadas. Municipios de Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, 2022-2023

| Municipio    | 2022         |              |           |               | 2023         |              |            |               |
|--------------|--------------|--------------|-----------|---------------|--------------|--------------|------------|---------------|
|              | VIS          | NO VIS       | VIP       | TOTAL         | VIS          | NO VIS       | VIP        | TOTAL         |
| Cajicá       | 652          | 2.450        | -         | 3.102         | 240          | 1.996        | -          | 2.236         |
| Chía         | 1.943        | 1.127        | -         | 3.070         | 2.537        | 1.526        | 169        | 4.232         |
| Cota         | 1            | 488          | -         | 489           | 11           | 430          | 0          | 441           |
| Gachancipá   | 199          | 5            | -         | 204           | 160          | 12           | 160        | 332           |
| Sopó         | 1            | 64           | -         | 65            | 312          | 115          | 168        | 595           |
| Tabio        | 2            | 42           | -         | 44            | 13           | 57           | 0          | 70            |
| Tenjo        | -            | 198          | -         | 198           | 0            | 46           | 0          | 46            |
| Tocancipá    | 1.444        | 95           | 24        | 1.563         | 3.888        | 26           | 1          | 3.915         |
| Zipaquirá    | 2.311        | 1.038        | -         | 3.349         | 2.039        | 847          | 482        | 3.368         |
| <b>Total</b> | <b>6.553</b> | <b>5.507</b> | <b>24</b> | <b>12.084</b> | <b>9.200</b> | <b>5.055</b> | <b>980</b> | <b>15.235</b> |

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024a).



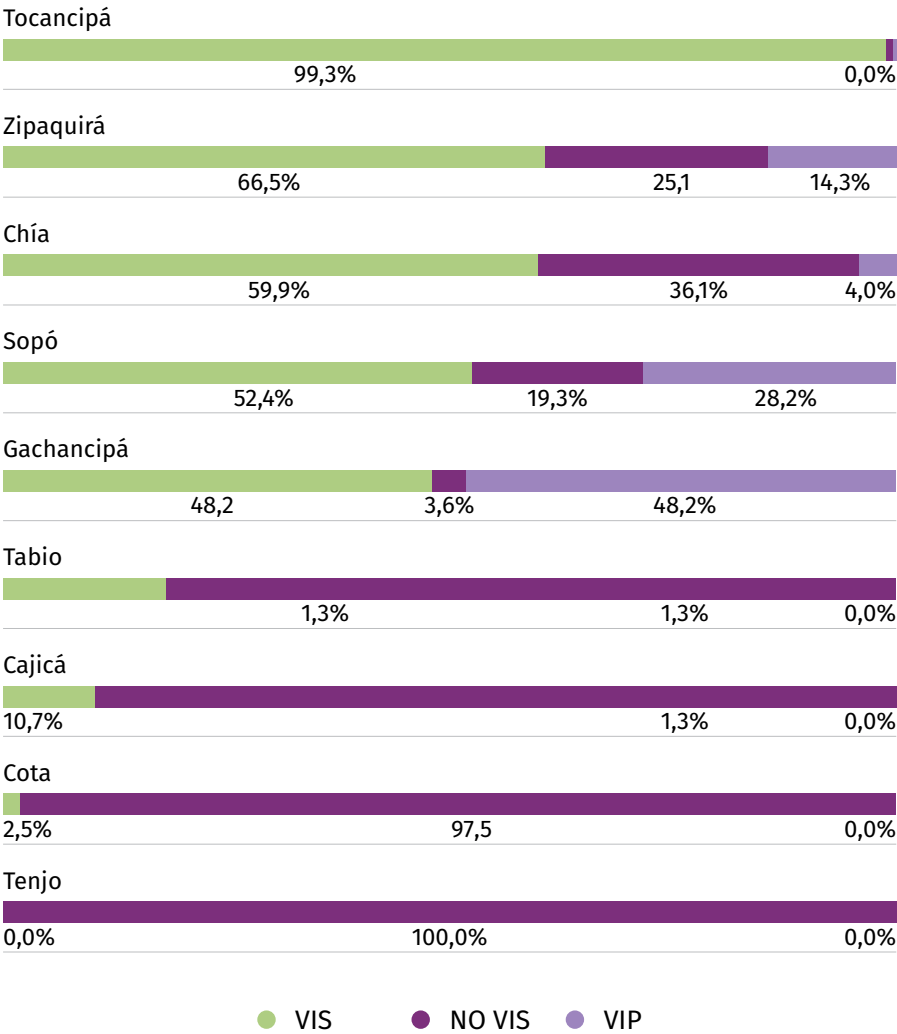
En Sabana Centro predominan los proyectos de vivienda de interés social (VIS), sin embargo, **en 2023, el mayor número de unidades iniciadas fueron de tipo VIS.**

Al revisar la composición de las unidades de vivienda para 2023, en 4 de los 9 municipios los proyectos VIS prevalecieron en más del 50% del total, destacándose Tocancipá y Zipaquirá. En el caso de las unidades iniciadas tipo NO VIS, en 4 de los municipios más del 80% de proyectos desarrollados fueron de este tipo (gráfica 2).



Para 2023, **Tenjo y Cota** presentaron los porcentajes más altos de proyectos **NO VIS**, mientras que en Tocancipá prevalecieron los proyectos VIS.

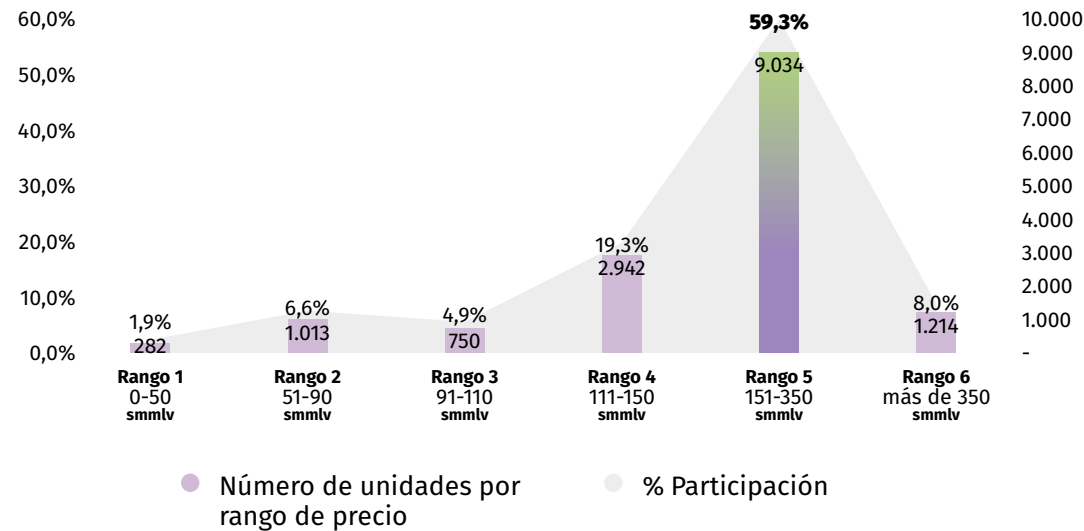
**GRÁFICA 2.**  
Composición de unidades de vivienda iniciadas. Municipios de Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, 2023



Fuente: DANE (2024a).

En cuanto al precio de las viviendas iniciadas, el 59,3% se ubicó en el rango 5 (151-350 smmlv), seguido del rango 4 (111-150 smmlv) con el 19,3%, y el 8,0% se encontraba en el rango 6 (más de 350 smmlv); en la gráfica 3 y la tabla 4 se observa la distribución por municipio.

**GRÁFICA 3.**  
Unidades iniciadas por rango de precio. Municipios de Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, 2023



Fuente: DANE (2024a).



Más del 78 % de las unidades iniciadas en 2023 se encuentran entre los rangos de precios 4 y 5, lo que indica que el valor mínimo se ubica en \$111 millones.

**TABLA 4.**  
Número de unidades iniciadas por rango de precio. Municipios de Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, 2023

| Rangos de precios unidades de vivienda | Cajicá       | Chía         | Cota       | Sopó       | Zipaquirá    | Gachancipá | Tabio     | Tenjo     | Tocancipá    | Total         |
|----------------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|--------------|------------|-----------|-----------|--------------|---------------|
| Rango 1: 0-50 smmlv                    | -            | -            | -          | -          | 282          | -          | -         | -         | -            | <b>282</b>    |
| Rango 2: 51-90 smmlv                   | -            | 170          | -          | 168        | 514          | 160        | -         | -         | 1            | <b>1.013</b>  |
| Rango 3: 91-110 smmlv                  | 6            | 246          | 6          | 144        | 184          | 160        | -         | -         | 4            | <b>750</b>    |
| Rango 4: 111-150 smmlv                 | 7            | 966          | 32         | 6          | 544          | -          | 13        | -         | 1.374        | <b>2.942</b>  |
| Rango 5: 151-350 smmlv                 | 1.935        | 2.410        | 129        | 234        | 1.734        | 2          | 36        | 28        | 2.526        | <b>9.034</b>  |
| Rango 6: más de 350 smmlv              | 288          | 440          | 274        | 43         | 110          | 10         | 21        | 18        | 10           | <b>1.214</b>  |
| <b>Total</b>                           | <b>2.236</b> | <b>4.232</b> | <b>441</b> | <b>595</b> | <b>3.368</b> | <b>332</b> | <b>70</b> | <b>46</b> | <b>3.915</b> | <b>15.235</b> |

Fuente: DANE (2024a).



Museo arqueológico, municipio de Zipaquirá

# Servicios públicos

## COBERTURAS

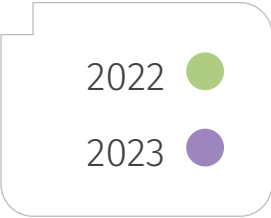
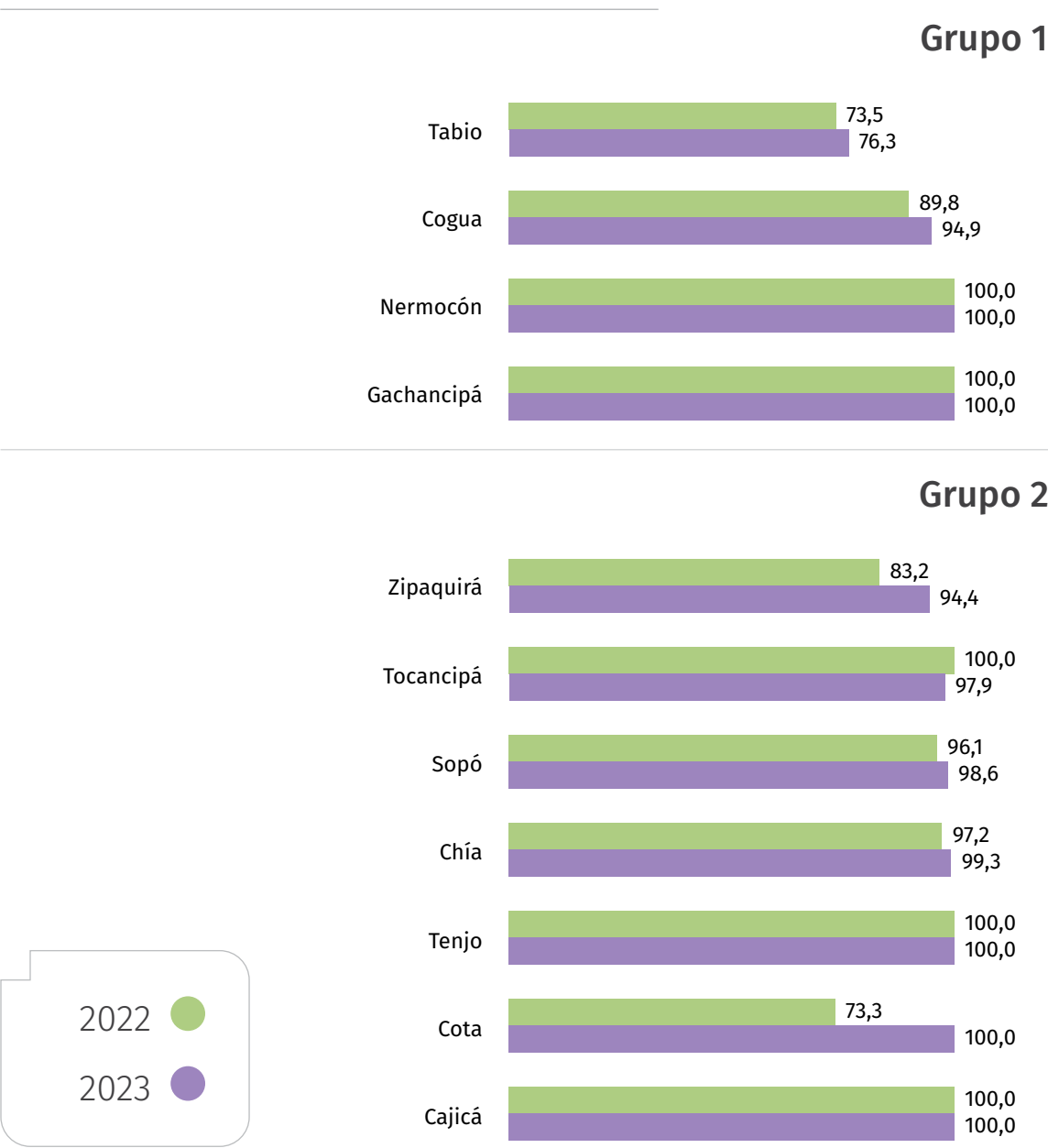
### Acueducto

Para 2023, en promedio, los municipios que componen el grupo 2 tenían mayor cobertura en acueducto que los del grupo 1, manteniendo la tendencia debido a su tamaño. En este sentido, de los 11 municipios se destaca que 10 presentan coberturas superiores al 80 %, solo Tabio (76,3 %) están por debajo de este valor (gráfica 4).

Nota: las cantidades están dadas en porcentaje.

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2024).

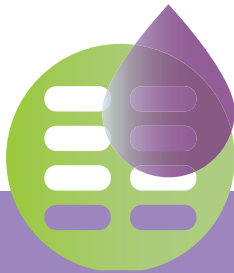
GRÁFICA 4.  
Cobertura en acueducto (%). Sabana Centro, 2022-2023





Alcantarillado

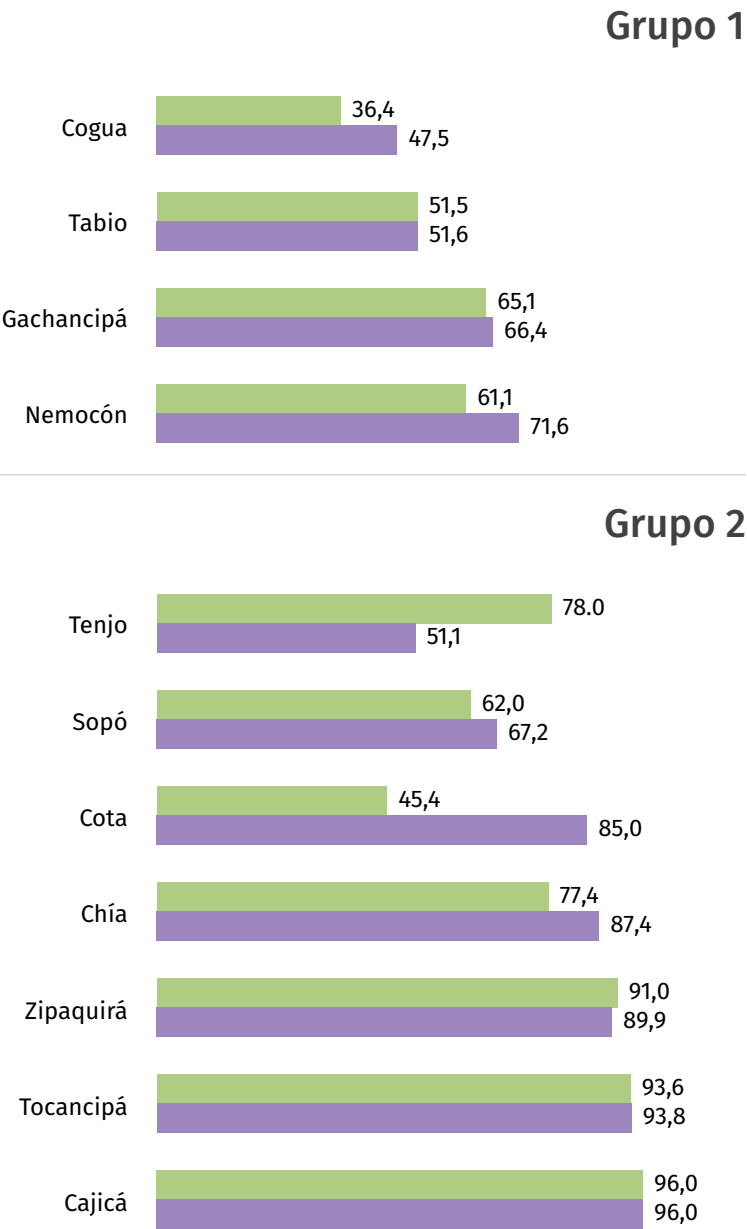
Los resultados de cobertura en alcantarillado de 2023 señalan que solo 2 municipios cuentan con coberturas superiores al 90%: Cajicá (96,0%) y Tocancipá (93,8%). Para el resto de los municipios, las coberturas oscilan entre el 48 y el 89% (gráfica 5).



El servicio de alcantarillado todavía es un reto para la región, dado que 6 municipios **presentan coberturas inferiores al 80 %.**

Nota: las cantidades están dadas en porcentaje.  
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2024).

GRÁFICA 5.  
Cobertura en alcantarillado. Sabana Centro, 2022-2023



Aseo

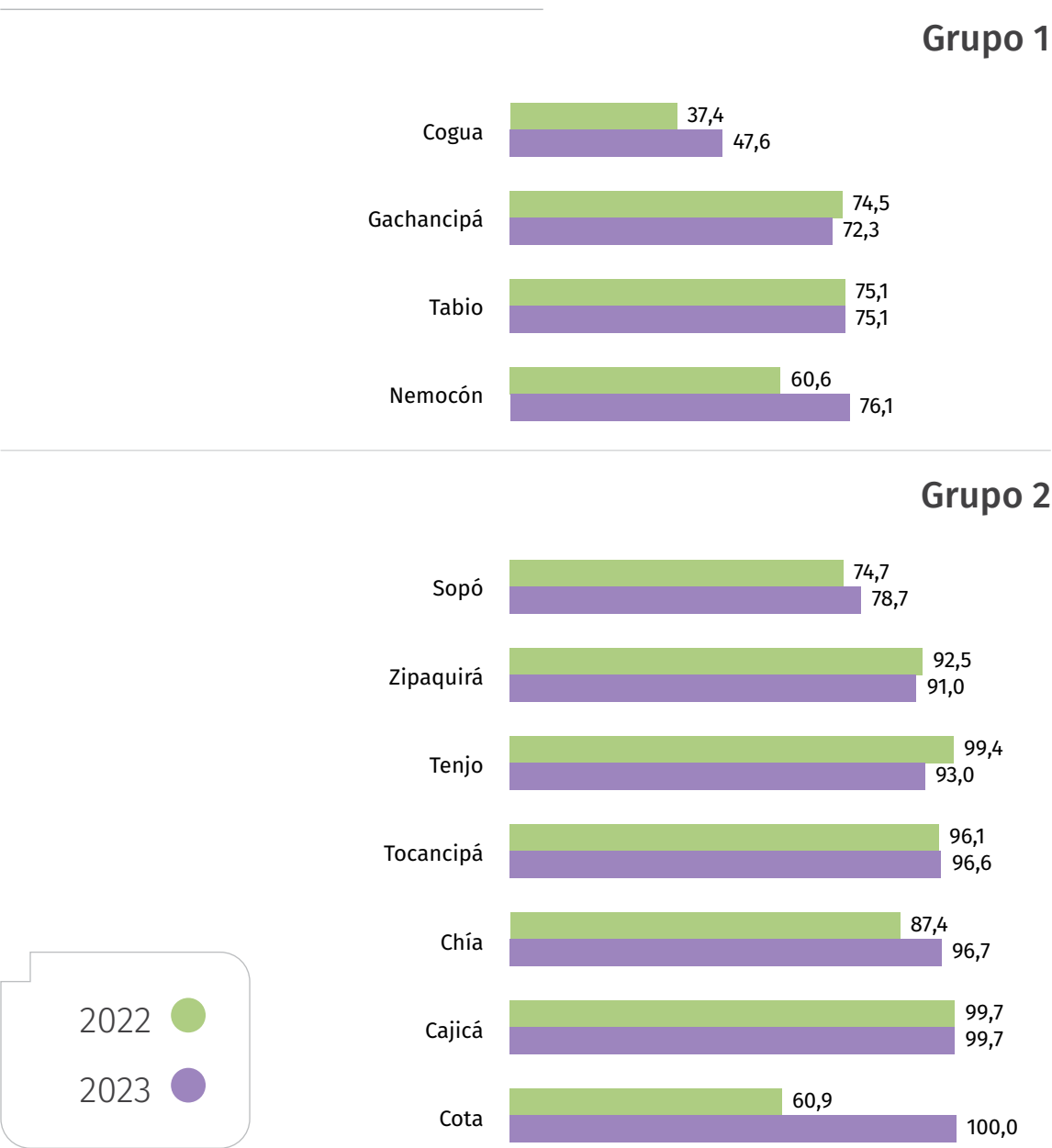
Respecto a la cobertura en el servicio de aseo se evidencia que los municipios que conforman el grupo 1 tienen coberturas entre el 47,6 y 76,1%. En el caso del grupo 2, 6 municipios tienen coberturas por encima del 90 % (gráfica 6).



En 2023, Cota fue el municipio que presentó la mayor variación positiva en cuanto a la cobertura de aseo total (urbano-rural).

Nota: las cantidades están dadas en porcentaje.  
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2024).

GRÁFICA 6.  
Cobertura en aseo. Sabana Centro, 2022-2023



# Conectividad

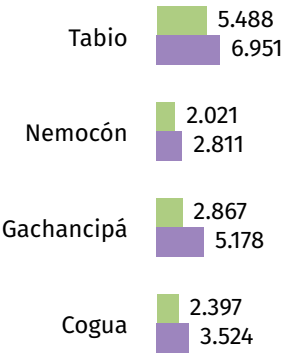
## ÍNDICE DE PENETRACIÓN A INTERNET FIJO

Con base en las cifras con corte a diciembre de 2023 publicadas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) (2024), en Sabana Centro se presentaron variaciones en el número de suscriptores con acceso dedicado a internet.

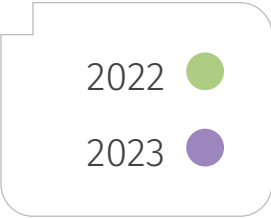
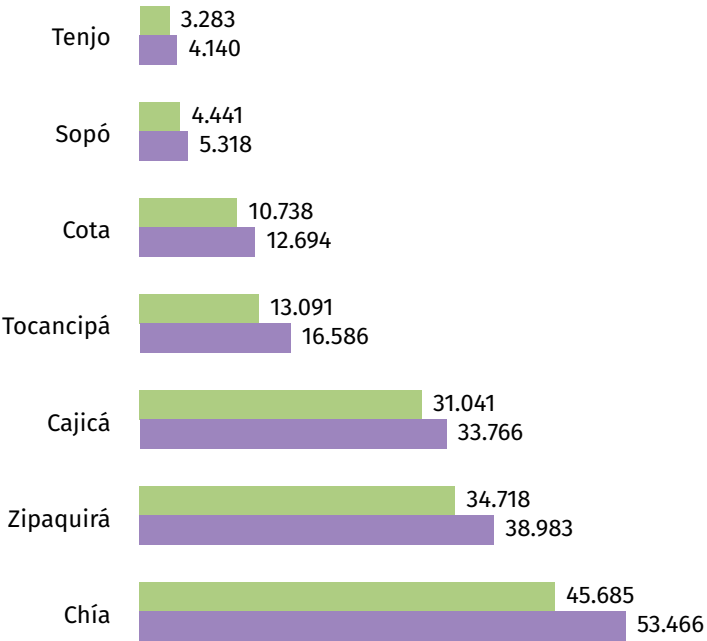
En el caso del grupo 1, Gachancipá presentó la variación más alta en cuanto a nuevos suscriptores (80,6%), seguido por Cogua (47,0%). En el caso del grupo 2, Tenjo registró el mayor incremento en número de suscriptores (26,1%) (gráfica 7).

GRÁFICA 7.  
Número de suscriptores con acceso dedicado a internet. Sabana Centro, 2022-2023

### Grupo 1



### Grupo 2



Fuente: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2024).

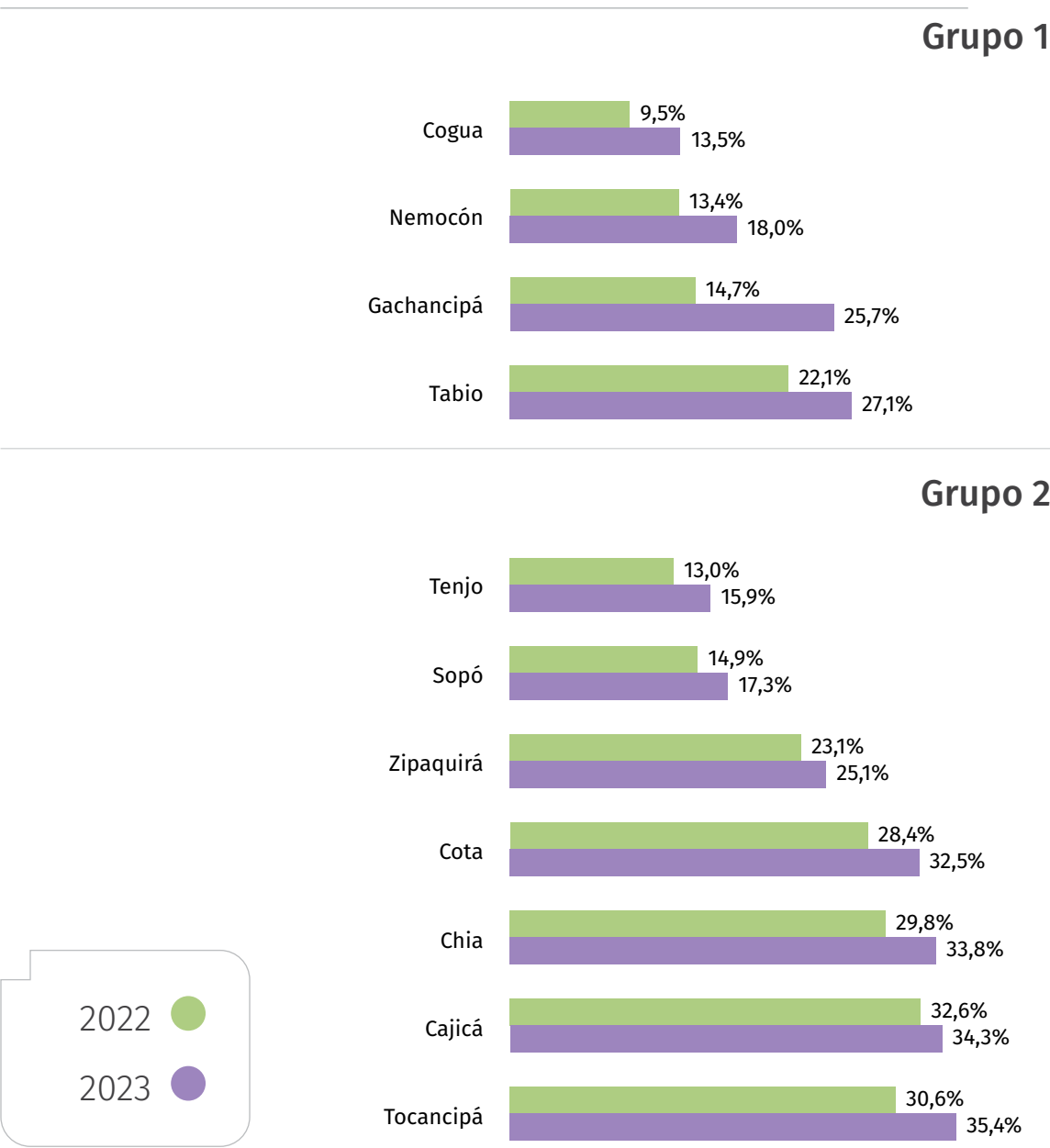
El índice de penetración a internet fijo muestra que en 2023 Gachancipá presentó un incremento de 11,0 puntos porcentuales (pp) frente a 2022. En el caso de los municipios del grupo 2, Tocancipá registró una variación positiva de 4,8 pp (gráfica 8).



La región de **Sabana Centro** continúa con el reto de mejorar la cobertura en el servicio de internet fijo para los municipios más pequeños que la componen.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos con base en Mintic (2024) y DANE (2024b).

**GRÁFICA 8.**  
Índice de penetración a internet fijo. Sabana Centro, cuarto trimestre, 2022-2023



## Recomendaciones

El crecimiento sostenido y acelerado que han experimentado los municipios de Sabana Centro se corrobora con las cifras presentadas en este capítulo. En primer lugar, se evidencian mejoras sostenidas en indicadores asociados a vivienda y cobertura en servicios públicos, sobre todo en municipios cuya vocación comercial o industrial ha tenido una transformación gradual con procesos migratorios.

Si bien la tendencia durante los últimos años es el desarrollo de proyectos enfocados en las unidades tipo No VIS, la demanda creciente por proyectos VIS es evidente y conlleva, tanto para actores públicos como privados, trabajar en la generación de acciones conjuntas en materia de política pública, normatividad e incentivos para posibilitar proyectos que garanticen las condiciones de demanda por parte de los ciudadanos y preserven el componente ambiental en las diferentes zonas objeto de transformación.

No obstante, es necesario prestar atención al comportamiento del sector de la construc-

ción y el impacto sobre los proyectos que se están adelantando en la región, dadas las implicaciones económicas y sociales. Sabana Centro continúa siendo un territorio con gran capacidad de acogida para grandes proyectos de vivienda, sin embargo, las variables de sostenibilidad ambiental y de suelo son elementos que influyen en estos procesos.

Respecto a los servicios públicos, puede ser que la región se encuentre en una fase de “estancamiento” asociada a los tiempos y requerimientos para el desarrollo de proyectos de infraestructura claves en temas como acueducto, alcantarillado y aseo. En aquellos municipios cuyo componente rural predomina (Nemocón, Cogua y Gachancipá) persisten retos asociados a alcantarillado, dada la complejidad de llevar a cabo obras de este tipo y los costos que conllevan.

De igual forma, en el tema de aseo, sumados a Tabio, continúan adoleciendo de planes y proyectos que permitan ampliar y mejorar la

cobertura en todo lo relacionado con el servicio de basuras.

Municipios como Cajicá, Chía y Zipaquirá afrontan una alta demanda de servicios públicos que ha llevado a que se presenten algunas fallas en la prestación de los servicios, dado que la infraestructura existente requiere mejoras progresivas, además de nuevos proyectos focalizados en la ampliación de la cobertura. Se resalta el estado de municipios como Cota y Sopó, donde el reto está enfocado en el alcantarillado y cómo lograr una cobertura más amplia y de calidad.

Por último, en temas de conectividad, y dada la importancia que este sector adquirió durante el periodo de pospandemia para el trabajo y la comunicación, entre otros, existe una variación positiva, no tan alta, en el número de suscriptores respecto a 2022. En este caso, las administraciones municipales deben fortalecer sus planes y programas enfocados en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), considerando los retos que



persisten frente a la conectividad (costos y redes) y la necesidad de robustecer cobertura, acceso y calidad.

Como en otros años, es necesario ampliar el escenario de análisis al contexto rural y las posibilidades de proyectos que permitan llegar a más hogares ubicados en las afueras de los centros urbanos o en las áreas rurales.

#### ***Equipo técnico***

**Programa Sabana Centro Cómo Vamos**

## Glosario

**Índice de *penetración a internet*:** porcentaje de personas con acceso a internet (Mintic, 2019).

***Servicios públicos domiciliarios*:** servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural y distribución de gas combustible (Función Pública, s. f.).

***Vivienda*:** lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado para ser ocupado por una familia o grupo de personas, familiares o no, que viven juntas, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa o un apartamento (DANE, s. f.).



Vía sector urbano, municipio de Tabio.

## Referencias

- Daniel, K. (s.f.). Objetivo 11. Las ciudades desempeñarán un papel importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Crónica ONU*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-11-las-ciudades-desempenaran-un-papel-importante-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024a). *Estadísticas por tema. Construcción. Vivienda VIS y No VIS*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/VISNoVIS/anex-VISNoVIS-DesagregacionMun-Iltrim2023.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024b). *Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2020-2035*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (s. f.). Glosario Gran Encuesta Integrada de Hogares. <https://www.dane.gov.co/index.php/28-espanol/sociales/mercado-laboral/422-glosario-gran-encuesta-integrada-de-hogares#:~:text=Vivienda%3A%20es%20un%20lugar%20estructuralmente,una%20persona%20que%20vive%20sola.>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia, 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Metas trazadoras*. DNP. <https://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2211%22%2C%22indicator%22%3A%2211.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>
- Función Pública (2021). Concepto 117691 de 2021. Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163042#:~:text=Servicios%20p%C3%BAblicos%20domiciliarios,se%20define%20en%20este%20cap%C3%ADtulo.%C2%BB>
- Función Pública (s. f.). Decreto 949 de 2022, Por el cual se modifica el artículo 2.2.2.1.5.2.2 del Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en relación con los proyectos y/o programas de renovación urbana a partir de los cuales se determina el valor máximo de la vivienda de interés social y la vivienda de interés prioritario. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=187326>
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) (2019). *Acceso a Internet. Mintic*. [https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-75765\\_estadistica.pdf](https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-75765_estadistica.pdf)
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) (2024). *Boletín trimestral del sector TIC. Cifras cuarto trimestre de 2023*. Mintic. [https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-338221\\_archivo\\_xls.xlsx](https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-338221_archivo_xls.xlsx)
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2024). *Entes territoriales. Reportes administrativos. Coberturas sin soluciones particulares*. Superservicios. <https://sui.superservicios.gov.co/Servicios-informativos/Entes-territoriales/Reportes-Administrativos/Coberturas-Sin-Soluciones-Particulares>





Vías cercanas, municipio de Cogua.





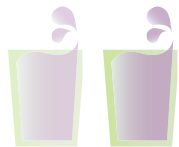
### 3. Hábitat

## 3.2 Medio ambiente

Sector rural, municipio de Tabio

# Resumen

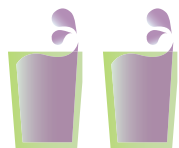
Índice de Riesgo de Calidad del Agua 2023  
(apta para consumo humano) – Nivel rural



2022

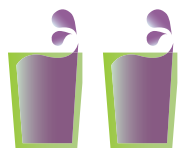
**1**

municipio en riesgo alto



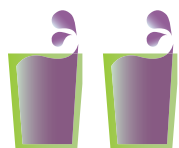
**1**

municipio en riesgo medio



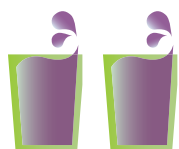
**4**

municipio en riesgo bajo



**5**

municipios sin riesgo



2023

**1**

municipio en riesgo alto



**1**

municipio en riesgo medio



**2**

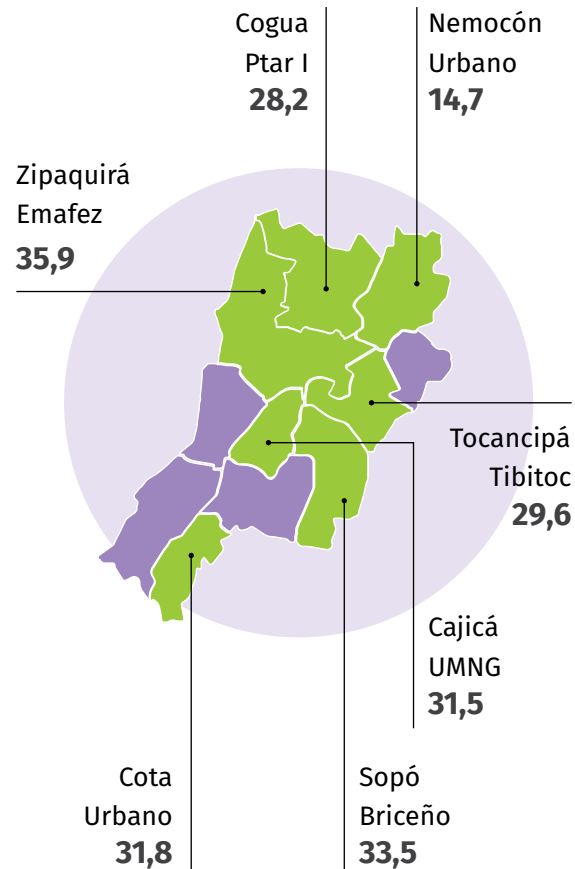
municipio en riesgo bajo

**7**

municipios sin riesgo

## Calidad del aire:

Medición anual (PM10) en Sabana Centro  
2023p



Todas las estaciones estuvieron por debajo  
del límite de permisibilidad  
(50 µg/m³).

## Residuos sólidos, Sabana Centro 2023:



Total de toneladas de residuos generadas  
y dispuestas en relleno sanitario:  
**141.661 toneladas (t)**



Promedio de toneladas  
generadas por mes:  
**11.805 t**



Toneladas de residuos reciclados y  
separados de la fuente:  
**10.965 t**



**19,6%**  
respecto a 2022





Espacio rural cercano a Mina de Sal, municipio de Zipaquirá

## Introducción

La temática del medio ambiente tiene una importancia estratégica y es un componente clave dentro la agenda existente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proyectados al año 2030, dado que, de las 169 metas, 86 incluyen el componente ambiental, asociadas a la sostenibilidad en áreas claves como hambre, salud, agua y saneamiento básico, crecimiento económico, consumo y producción sostenible, entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia ha elaborado una agenda transversal con diferentes sectores asociados al componente de sostenibilidad y desarrollo ambiental, identificando tres frentes de trabajo (PNUD, 2018):

- Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.
- Proteger los ecosistemas estratégicos.
- Asegurar el acceso a energía limpia y segura.

Colombia definió una serie de metas a 2030, las cuales están asociadas a la relación entre el desarrollo sostenible y el comportamiento o la evolución de variables como el agua, el aire, los bosques y la fauna. En este sentido, fueron diseñadas y puestas a consideración una serie de acciones que buscan, en primer lugar, una infraestructura adecuada para la preservación de los recursos, hacer uso racional de estos, lograr la cobertura total en las comunidades a través de políticas efectivas en materia de saneamiento, y mejorar los procesos asociados al manejo de residuos y reciclaje.

Para el caso de Sabana Centro, a continuación se presentan las principales cifras asociadas a los componentes de agua, aire y residuos sólidos, elementos claves a la hora de monitorear la evolución de la calidad de vida en este componente.

# Calidad del agua

## ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA

Teniendo en cuenta la información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el índice de calidad del agua (ICA) es un número (entre 0 y 1) que señala el grado de calidad de un cuerpo de agua en términos del bienestar humano, independientemente de su uso. Este número es una agregación de las condiciones físicas, químicas y, en algunos casos, microbiológicas del cuerpo de agua, el cual da indicios de los problemas de contaminación (Ideam, s.f.)

Este índice “toma en cuenta una gama de factores ambientales a través de variables simples que permiten el análisis de los principales orígenes de la contaminación: oxígeno disponible, materia orgánica, sólidos, mineralización, acidez, entre otros, y características claves de la columna de agua como la temperatura” (Ideam, s.f.).

De acuerdo con los datos para 2023, se registró información de 23 puntos de monitoreo que se ubican en la cuenca alta del río Bogotá. Los resultados arrojan que, en el primer semestre, el 91,3 % de los puntos se encontraban

en los rangos malo y regular, lo que implica una reducción de 4,4 puntos porcentuales (pp) frente a la medición 2022-1; para el segundo semestre de 2023, esta cifra fue del 91,3 %, evidenciando un incremento de 8,7 puntos porcentuales (pp) respecto al 82,6 % del segundo semestre de 2022. Estos resultados mantienen la tendencia de los últimos 5 años, donde los resultados de las mediciones han prevalecido por encima del 80 % en estos rangos (tabla 1).

En el anexo de este capítulo se presentan los puntos de monitoreo y su estado a 2023.

**TABLA 1.**  
Índice de calidad del agua según los puntos de monitoreo para la cuenca del río Bogotá en el área de Sabana Centro, 2022-2023

| Rangos de evaluación  | 2022-1    | Participación | 2022-2    | Participación | 2023-1    | Participación | 2023-2    | Participación |
|-----------------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| Muy malo (0-0,25)     | 0         | 0,0%          | 0         | 0,0%          | 0         | 0,0%          | 0         | 0,0%          |
| Malo (0,26 - 0,50)    | 17        | 73,9%         | 14        | 60,9%         | 19        | 82,6%         | 17        | 73,9%         |
| Regular (0,51 -0,70)  | 5         | 21,7%         | 5         | 21,7%         | 2         | 8,7%          | 4         | 17,4%         |
| Aceptable (0,71-0,90) | 1         | 4,3%          | 2         | 8,7%          | 2         | 8,7%          | 1         | 4,3%          |
| Bueno (0,91 - 1)      | 0         | 0,0%          | 0         | 0,0%          | 0         | 0,0%          | 0         | 0,0%          |
| N.D.                  | 0         | 0,0%          | 2         | 8,7%          | 0         | 0,0%          | 1         | 4,3%          |
| <b>Total</b>          | <b>23</b> | <b>100,0%</b> | <b>23</b> | <b>100,0%</b> | <b>23</b> | <b>100,0%</b> | <b>23</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en datos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) (2024a y b).

ÍNDICE DE RIESGO  
DE CALIDAD DEL AGUA

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) es un indicador compuesto, a través del cual es posible relacionar la calidad del agua y el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta

una determinada población por el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas (Superservicios, 2020).

De igual forma, el nivel de riesgo para el consumo se establece con base en el porcentaje del IRCA, lo que da la posibilidad de generar alertas tempranas, alerta sobre riesgos, eventos o situaciones de emergencia para la salud

de la población derivados de la calidad del agua usada para consumo humano, así como acciones de prevención dirigidas a los prestadores, las autoridades sanitarias, entre otros.

Las especificaciones técnicas sobre el IRCA se encuentran definidas en la Resolución 2115 de 2007, artículo 15 (tabla 2).

TABLA 2.  
Clasificación del nivel de riesgo en salud según el índice de riesgo de calidad del agua

| Clasificación del IRCA (%) | Nivel de riesgo          | RCA mensual (Acciones para mejora de la calidad)                                                                                                                   |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0-5                        | Sin riesgo               | Agua apta para el consumo humano. Continuar la vigilancia.                                                                                                         |
| 5,1-14                     | Bajo                     | Agua no apta para el consumo humano. Susceptible de mejoramiento.                                                                                                  |
| 14,1-35                    | Medio                    | Agua no apta para el consumo humano. Gestión directa de la persona prestadora.                                                                                     |
| 35,1-80                    | Alto                     | Agua no apta para el consumo humano. Gestión directa según la competencia de la persona prestadora, de los alcaldes y de los gobernadores respectivos.             |
| 80,1-100                   | Inviabile sanitariamente | Agua no apta para el consumo humano. Gestión directa según la competencia de la persona prestadora, los alcaldes, los gobernadores y entidades del orden nacional. |

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2007).

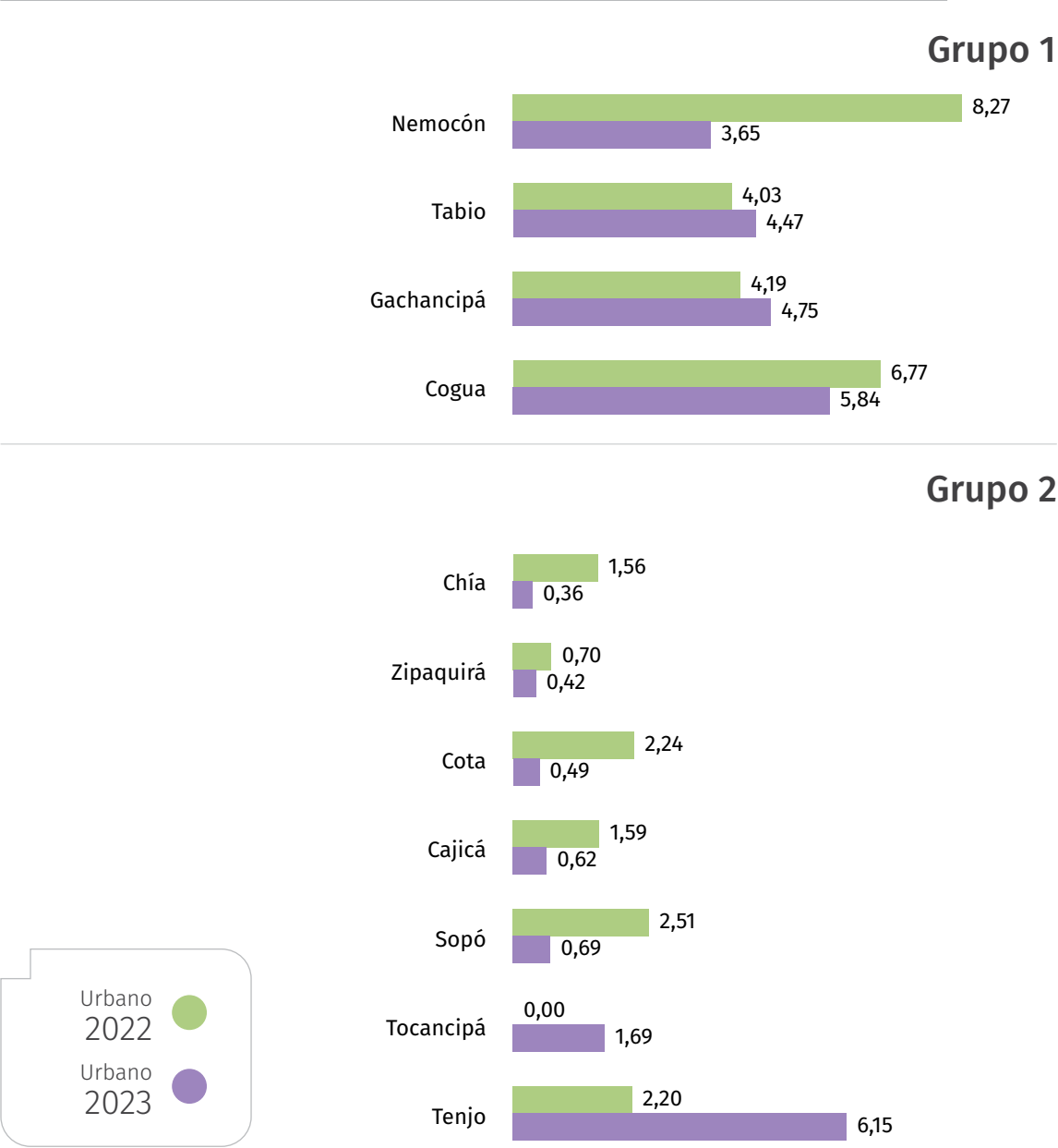
Teniendo en cuenta lo registrado y publicado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (Sivicap), para 2023, a nivel urbano, en el grupo 1, Cogua (5,84) registró un IRCA con nivel de riesgo “bajo”. Para el caso del grupo 2, Tenjo presentó un reporte de 6,90 ubicándose en el nivel “bajo” (gráfica 1).



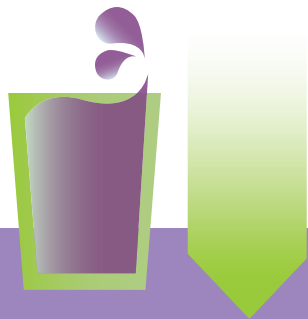
En 2023, **Tenjo y Cogua** registraron los valores más altos para los municipios de Sabana Centro a nivel urbano, ubicándose en el nivel bajo de riesgo según la Resolución 2115 de 2007.

Fuente: Instituto Nacional de Salud (2024).

**GRÁFICA 1.**  
Índice de riesgo de calidad del agua a nivel urbano. Sabana Centro, 2022-2023



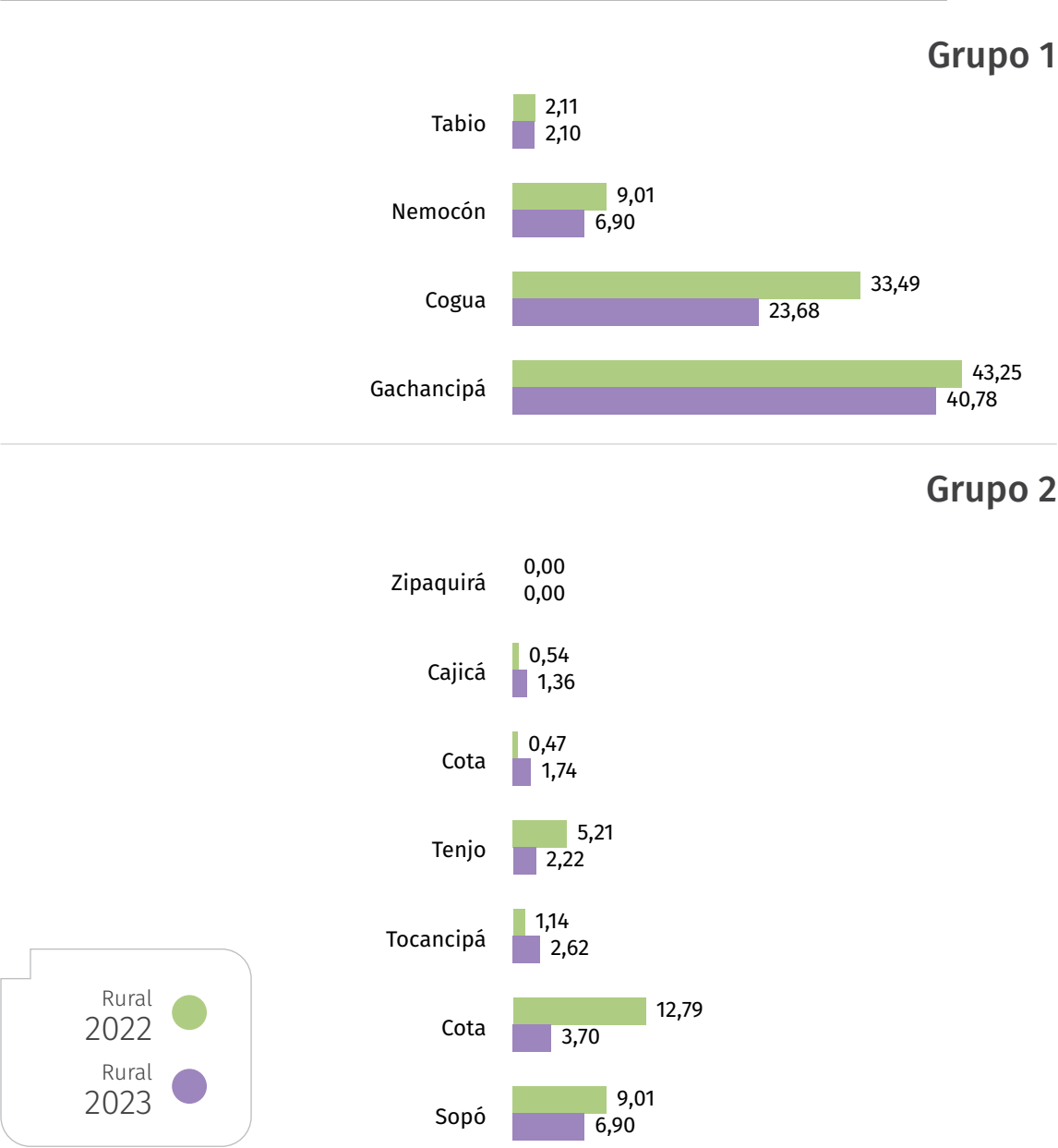
A nivel rural se observa que el valor más alto para el conjunto de municipios de la región lo registró Gachancipá (grupo 1) con 40,78, valor que redujo en 2,47 frente a 2022, lo que lo ubica en el rango de riesgo “alto”, y Cogua con 23,86, el cual se ubicó en el rango de riesgo “medio”. Para el caso del grupo 2, Sopó se ubicó en el rango de riesgo “bajo” (gráfica 2).



**Gachancipá (40,8)** registró una variación negativa en la medición a nivel rural, ubicándose en el nivel alto de riesgo según la Resolución 2115 de 2007.

Fuente: Instituto Nacional de Salud (2024).

**GRÁFICA 2.**  
Índice de riesgo de la calidad del agua a nivel rural. Sabana Centro, 2022-2023







Sector rural, municipio de Chía.

## Calidad del aire

### ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE

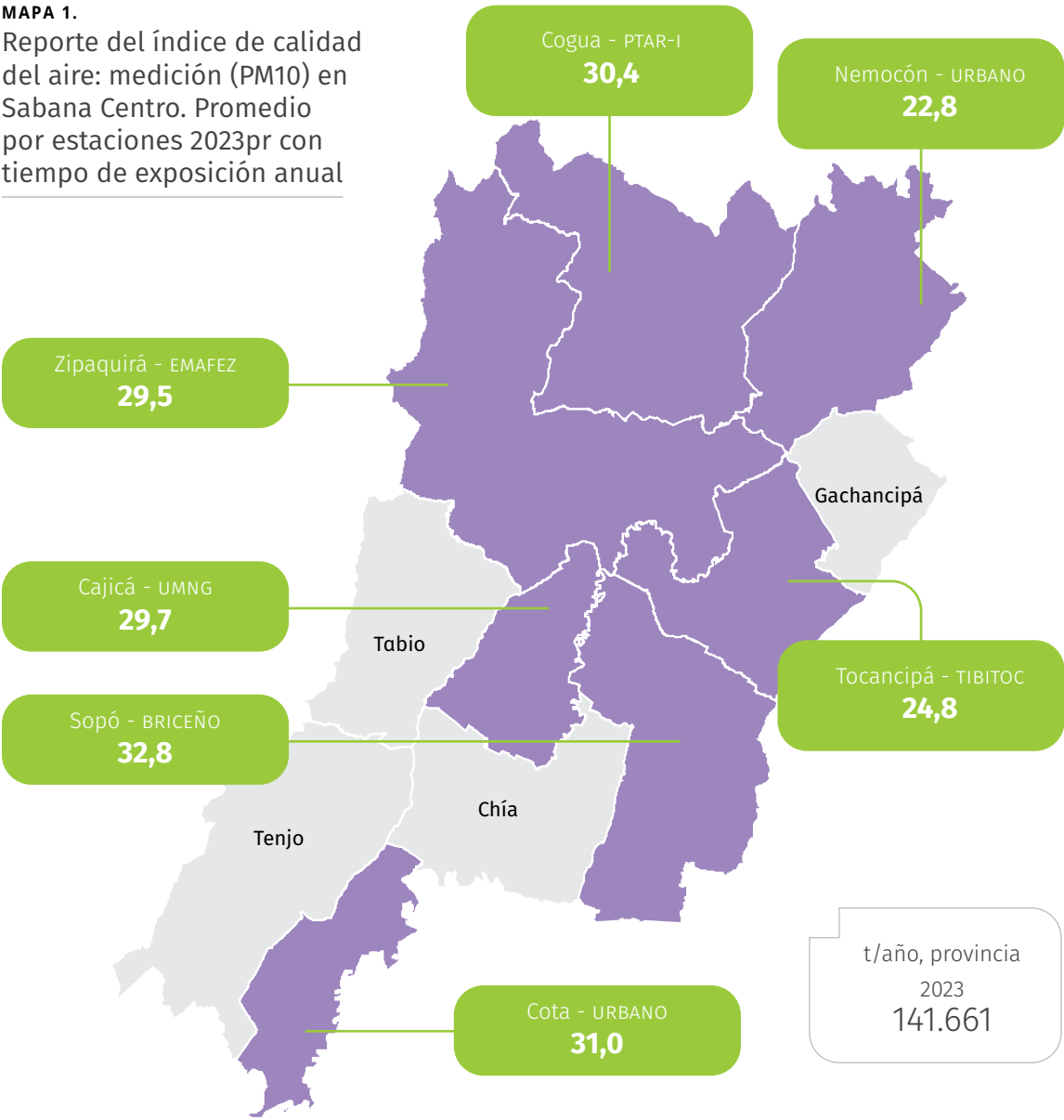
El índice de calidad del aire (ICA) permite comparar los niveles de contaminación del aire de las estaciones de monitoreo que conforman el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (unidades espaciales de referencia), en un tiempo *t*, que corresponde al periodo de exposición previsto en la norma para cada uno de los contaminantes que se está midiendo (DANE, s.f.)

Los valores del ICA se ubican en una escala adimensional de 0 a 500, estos han sido agrupados en 6 rangos que guardan estrecha relación con la amenaza que, para la salud humana, representan dichos niveles de contaminación del aire. Este índice se calcula de manera independiente para cada uno de los seis contaminantes contemplados, los cuales corresponden a ozono ( $O_3$ ), material particulado menor a  $10\mu m$  (PM10), material particulado menor a  $2,5\mu m$  (PM2.5), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre ( $SO_2$ ) y dióxido de nitrógeno ( $NO_2$ ) (DANE, s.f.).

Para 2023, de forma preliminar (pr), se presenta la información asociada al indicador de material particulado menor a  $10\mu g$  (PM10), el cual mide la cantidad de partículas menores o iguales a 10 micras presentes en el aire. Técnicamente, para que los datos tengan validez, las mediciones deben contar con un criterio de representatividad temporal superior al 75 %, según lo definido en el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2008).

Según el promedio de las estaciones que registraron la información para material particulado (PM10) con tiempo de exposición anual en 2023pr, de las 8 estaciones con datos, ninguna presentó valores que superen los límites de permisibilidad, cuyo máximo es  $50\mu g/m^3$ , definido en la Resolución 610 de 2010 (mapa 1).

**MAPA 1.**  
Reporte del índice de calidad del aire: medición (PM10) en Sabana Centro. Promedio por estaciones 2023pr con tiempo de exposición anual



Nota: los datos 2023 son preliminares a corte agosto de 2024. Sujetos a actualización por parte de Ideam.

Fuente: elaboración propia con base en datos Ideam-Sisaire (s.f.).



Vista panorámica, municipio de Chía

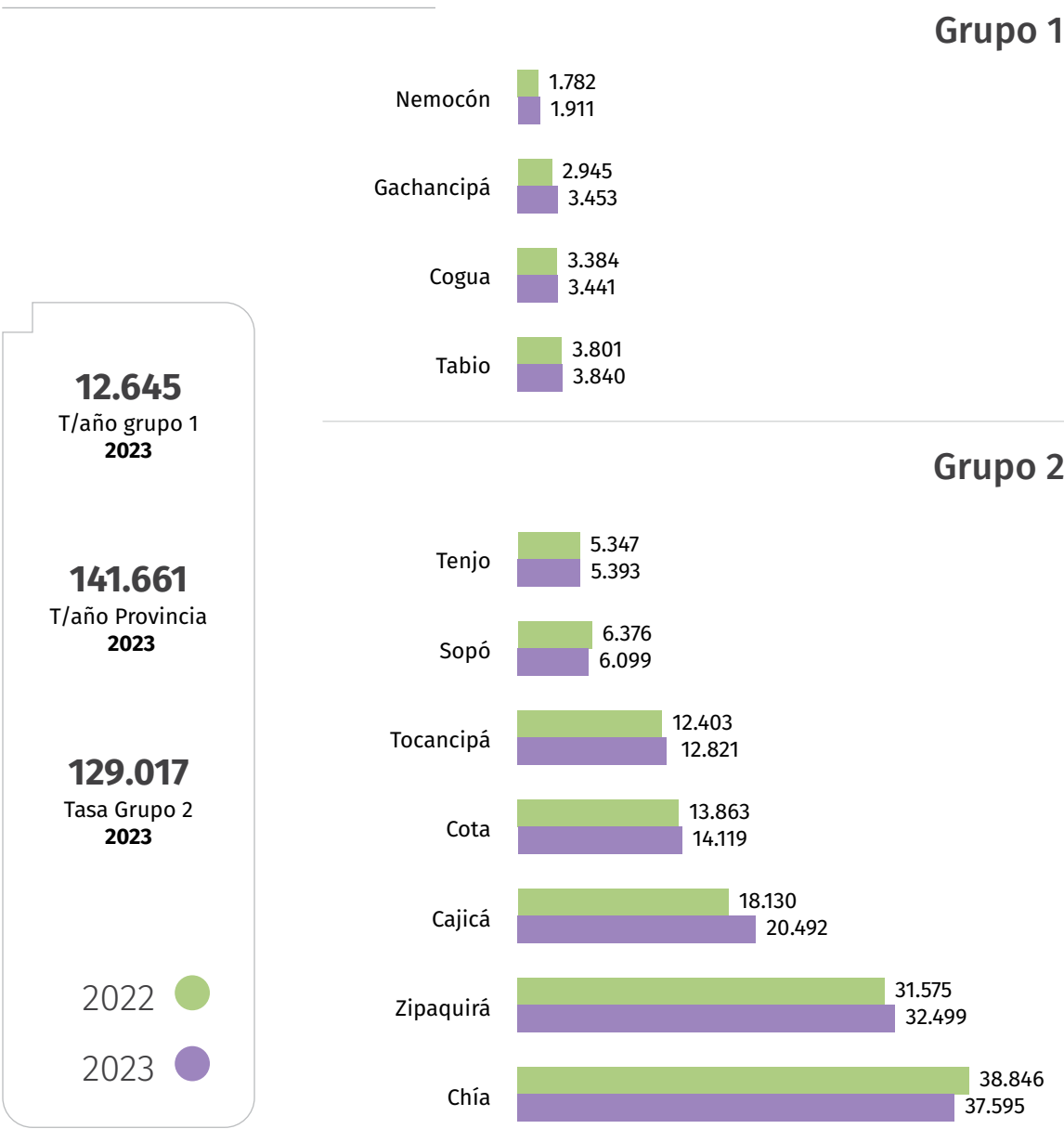
# Residuos sólidos

De acuerdo con los datos socializados por la Corporación Autónoma Regional CAR (2024c), para 2023, los 11 municipios de Sabana Centro dispusieron en relleno sanitario un total de 141.661 toneladas (t), lo cual representa un incremento del 2,3% respecto a 2022 (138.452 t).

La región, en promedio, generó mensualmente 11.805 t. Del total de los residuos generados en 2023, el grupo 1 produjo el 8,9%, y el grupo 2 el 91,1%. En el caso de los municipios del grupo 1, Tabio (3.840 t) y Cogua (3.441 t) fueron los que más residuos generaron. Del grupo 2, Chía (37.595 t) y Zipaquirá (32.499 t) encabezaron los municipios con mayor cantidad de toneladas dispuestas en relleno sanitario (gráfica 3).

Fuente: Corporación Autónoma Regional (2024c).

**GRÁFICA 3.**  
Toneladas de residuos sólidos dispuestos en un relleno sanitario. Sabana Centro, 2022-2023



Respecto a otras variables sobre residuos sólidos, es importante conocer la cantidad de toneladas aprovechadas en temas de compostaje y reciclaje con separación de la fuente. A 2023, en lo que corresponde a toneladas utilizadas en procesos de compostaje, la región logró 6.253,2 t, un incremento del 33,8 % frente a 2022 (4.671,8 t) (tabla 3).

En cuanto a residuos separados de la fuente, durante 2023, el total de toneladas recicladas y separadas fue de 10.965,2, cifra que implica un incremento del 19,6 % respecto a 2022 (9.170,8 t). Chía fue el municipio que registró el mayor número de toneladas, con 5.237 t, lo que representa más del 50 % del total de la región (tabla 4).

**TABLA 3.**  
Toneladas de residuos aprovechados en procesos de compostaje. Sabana Centro, 2022-2023

| Municipio    | Toneladas aprovechadas 2022 | Toneladas aprovechadas 2023 |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Cajicá       | 2.748,00                    | 2.476,28                    |
| Chía         | 289,20                      | 279,08                      |
| Cogua        | -                           | -                           |
| Cota         | 502,00                      | 971,28                      |
| Gachancipá   | 0,45                        | 0,00                        |
| Nemocón      | 0,67                        | 1,53                        |
| Sopó         | 1,10                        | 1,17                        |
| Tabio        | 608,00                      | 1.169,92                    |
| Tenjo        | 243,00                      | 622,64                      |
| Tocancipá    | 41,40                       | 73,05                       |
| Zipaquirá    | 238,00                      | 658,22                      |
| <b>Total</b> | <b>4.671,82</b>             | <b>6.253,16</b>             |

Fuente: Corporación Autónoma Regional (2024b).

**TABLA 4.**  
Toneladas de residuos reciclados y separados de la fuente en los municipios de Sabana Centro, 2022-2023

| Municipio    | Toneladas aprovechadas 2022 | Toneladas aprovechadas 2023 |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Cajicá       | 1.479,00                    | 1.332,75                    |
| Chía         | 5.427,00                    | 5.237,04                    |
| Cogua        | 20,82                       | 18,29                       |
| Cota         | 606,06                      | 1.172,61                    |
| Gachancipá   | 38,03                       | 0,31                        |
| Nemocón      | 2,37                        | 5,39                        |
| Sopó         | 124,40                      | 132,63                      |
| Tabio        | 244,46                      | 470,39                      |
| Tenjo        | 207,47                      | 531,61                      |
| Tocancipá    | 759,20                      | 1.339,57                    |
| Zipaquirá    | 262,00                      | 724,60                      |
| <b>Total</b> | <b>9.170,81</b>             | <b>10.965,20</b>            |

Fuente: Corporación Autónoma Regional (2024c).





## Recomendaciones

Los datos presentados en este capítulo permiten identificar aspectos clave en materia de medio ambiente, que son de gran importancia para la región y las administraciones municipales, a partir de los cuales surgieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

La promoción de acciones que permitan un índice de calidad del agua (ICA) óptimo en las fuentes de agua superficiales deberá seguir siendo una de las líneas estratégicas en materia de medio ambiente que deben priorizar las administraciones municipales. Si bien esta es una de las metas que prevalecerá tanto como crezcan las poblaciones, se deben fortalecer los sistemas de disposición de aguas residuales, de manera que existan soluciones individuales de saneamiento básico efectivas que reduzcan los vertimientos directos a los cuerpos de agua, lo que impactará en términos de calidad el estado del recurso hídrico.

Es importante que las administraciones municipales y los prestadores de servicios públicos aúnen esfuerzos técnicos y operacionales que permitan garantizar la correcta operación

y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para lo cual será importante trabajar continuamente en la eliminación de las conexiones erradas que puedan estar generando una recarga inadecuada de aguas lluvias al sistema de alcantarillado sanitario, aumentando el caudal de ingreso a las PTAR, y que ante eventos de fuerte precipitación puedan afectar los procesos normales de tratamiento de estas y, por ende, la calidad de los vertimientos generados, o viceversa, es decir que existan descargas de aguas residuales hacia las redes de alcantarillado pluvial que estén siendo conducidas hacia los cuerpos de agua receptores, impactando negativamente en términos de contaminación del recurso hídrico, lo que a su vez conlleva el aumento de la carga orgánica y la disminución del oxígeno disuelto en el agua con afectaciones negativas para la fauna presente.

Se debe fomentar el desarrollo de actividades de seguimiento y control a los usuarios comerciales e industriales que estén conectados a las redes públicas de alcantarillado sanitario,

de manera que se vigile continuamente el cumplimiento de la calidad de los vertimientos generados según la actividad desarrollada, y se promuevan las buenas prácticas de saneamiento básico en relación con el manejo de grasas y aceites, disposición de residuos sólidos y líquidos, manejo y disposición de residuos especiales, entre otros.

El gobierno departamental y la autoridad ambiental, con el liderazgo de las comunidades rurales, han priorizado el trabajo mancomunado para fortalecer integralmente a los acueductos veredales de la jurisdicción del departamento de Cundinamarca y, por ende, de Sabana Centro, en relación con los aspectos técnicos, administrativos, comerciales, legales e institucionales, lo que permitirá mejorar de manera progresiva la prestación efectiva y óptima del servicio de acueducto a cada uno de los usuarios, lo que a su vez impactará positivamente en la disminución del índice de riesgo de calidad del agua que es distribuida a las comunidades, y en la reducción de la brecha existente entre los sectores urbano y rural.



Se deben crear estrategias en las zonas rurales que permitan llegar a los sectores agrícola y pecuario, con el propósito de promover las buenas prácticas en materia del uso de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y demás relacionados, de manera que su uso e implementación sean adecuados, a fin de disminuir los efectos adversos sobre el suelo y, por ende, en los cuerpos de agua.

El índice de calidad del aire genera mayor impacto en aquellas zonas que cuentan con mayor extensión urbana, toda vez que ello se relaciona directamente con el número de vehículos que transitan por las vías de los municipios, generando una mayor concentración de emisiones en el aire. Así mismo, se debe tener en cuenta que los municipios más grandes son a su vez aquellos que concentran mayor industria no solo en las zonas urbanas, sino

también en las rurales, como se observó en los resultados obtenidos para los municipios de Sopó y Zipaquirá; por ello, se deben fortalecer las actividades de seguimiento y control que permitan vigilar el cumplimiento de los límites máximos permisibles por contaminante en la atmósfera según el tipo de industria.

La generación de residuos sólidos es una determinante dependiente del número de habitantes en los municipios y de su tasa de crecimiento anual, por tanto, se deben aunar esfuerzos institucionales que permitan establecer estrategias para el aprovechamiento de los residuos orgánicos en procesos de compostaje o de residuos reutilizables, lo que disminuirá el volumen de generación de estos.

***Equipo Técnico***

**Dirección Regional Sabana Centro  
Corporación Autónoma Regional - CAR**



Sector rural, municipio de Chía

## Glosario

**Índice de calidad del agua:** número (entre 0 y 1) que señala el grado de calidad de un cuerpo de agua, en términos del bienestar humano, independientemente de su uso. Este número es una agregación de las condiciones físicas, químicas y, en algunos casos, microbiológicas del cuerpo de agua, el cual da indicios de los problemas de contaminación (Ideam, s. f.a).

**Índice de riesgo de calidad del agua:** indicador que hace “un seguimiento y monitoreo que permite establecer en forma rápida la potabilidad y calidad del agua suministrada a la comunidad, y que cumple con los estándares mínimos requeridos” (OAB, s. f.).

**Material particulado menor a 10 micras:** material particulado con un diámetro aerodinámico menor o igual a 10 micrómetros nominales (Minambiente, 2010).

**Micra:** unidad de longitud equivalente a la millonésima ( $10^{-6}$ ) parte del metro (0,001 mm). Su símbolo es  $\mu$  (Real Academia Española, s. f.).

## Referencias

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) (2024a). *Boletín del índice de calidad del agua – ICA 2023-1*. CAR. <https://www.car.gov.co/uploads/files/6670546f-06d4e.pdf>

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) (2024b). *Boletín del índice de calidad del agua – ICA 2023-2*. CAR. <https://www.car.gov.co/uploads/files/6670549a11125.pdf>

Corporación Autónoma Regional (CAR) (2024c). Información residuos sólidos. [Documento enviado como respuesta a un derecho de petición].

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (s. f.). Ficha Técnica Sistema de Información del Medio Ambiente. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/indice\\_calidad\\_aire13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/indice_calidad_aire13.pdf)

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) (2018). Anexo. *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*.

*Documento Conpes 3918*. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Sistema de información sobre la calidad del aire (Sisaire) (s.f.). *Consultas mediciones disponibles*. Ideam-Sisaire. <http://sisaire.ideam.gov.co/ideam-sisaire-web/consultas.xhtml>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) (2019). *Índice de calidad del aire – Hoja metodológica versión 1.1*. Ideam. <https://www.car.gov.co/uploads/files/62d1ba2d380fe.pdf>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) (s.f.). *Índice de calidad del agua*. Ideam. <http://www.ideam.gov.co/web/agua/indicadores1>

Instituto Nacional de Salud. Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (2024). *Informe consolidado del IRCA anual por municipio 2023*. [Base de datos consolidada]. INS. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2007). Resolución 2115 de

- 2007 (22 de junio), Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. *Diario Oficial* 46.679. [http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Legislacion%20del%20agua/Resoluci%C3%B3n\\_2115.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Legislacion%20del%20agua/Resoluci%C3%B3n_2115.pdf)
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2008). *Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire*. Minambiente. [http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialyUrbana/pdf/contaminacion\\_atmosferica/Protocolo\\_Calidad\\_del\\_Aire\\_-\\_Manual\\_Dise%C3%B1o.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialyUrbana/pdf/contaminacion_atmosferica/Protocolo_Calidad_del_Aire_-_Manual_Dise%C3%B1o.pdf)
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010). Resolución 610 de 2010 (24 de marzo), por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006 asociada a norma de calidad del aire o nivel de inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. *Diario Oficial* 47.672. <http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/bf-Resoluci%C3%B3n%20610%20de%202010%20-%20Calidad%20del%20Aire.pdf>
- Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB) (s.f.). *Material particulado inferior a 10 micras {μ} Promedio Anual - PM10*. OAB. <http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=1&v=l>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018). *ODS Dimensión Ambiental: 12 años para transformar a Colombia en un país sostenible*. PNUD. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2018/05/16/ods-dimensi-n-ambiental-12-a-os-para-transformar-a-colombia-en-un-pa-s-sostenible-.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s.f.a). *La sostenibilidad ambiental es clave para alcanzar los ODS*. PNUD. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/climate-and-disaster-resilience.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s. f.b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Real Academia Española (s.f.). *Micra. Diccionario de la lengua española*. RAE. <https://dle.rae.es/micra?m=form>
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) (2020). *Informe nacional de calidad del agua para consumo humano - INCA 2020*. Superservicios. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/inca-consumo-calidad-agua-2020.pdf>

# Anexo

**TABLA.**  
Reporte del Índice de calidad del agua según las campañas realizadas en 2023 para la cuenca del río Bogotá en Sabana Centro. Puntos de muestreo

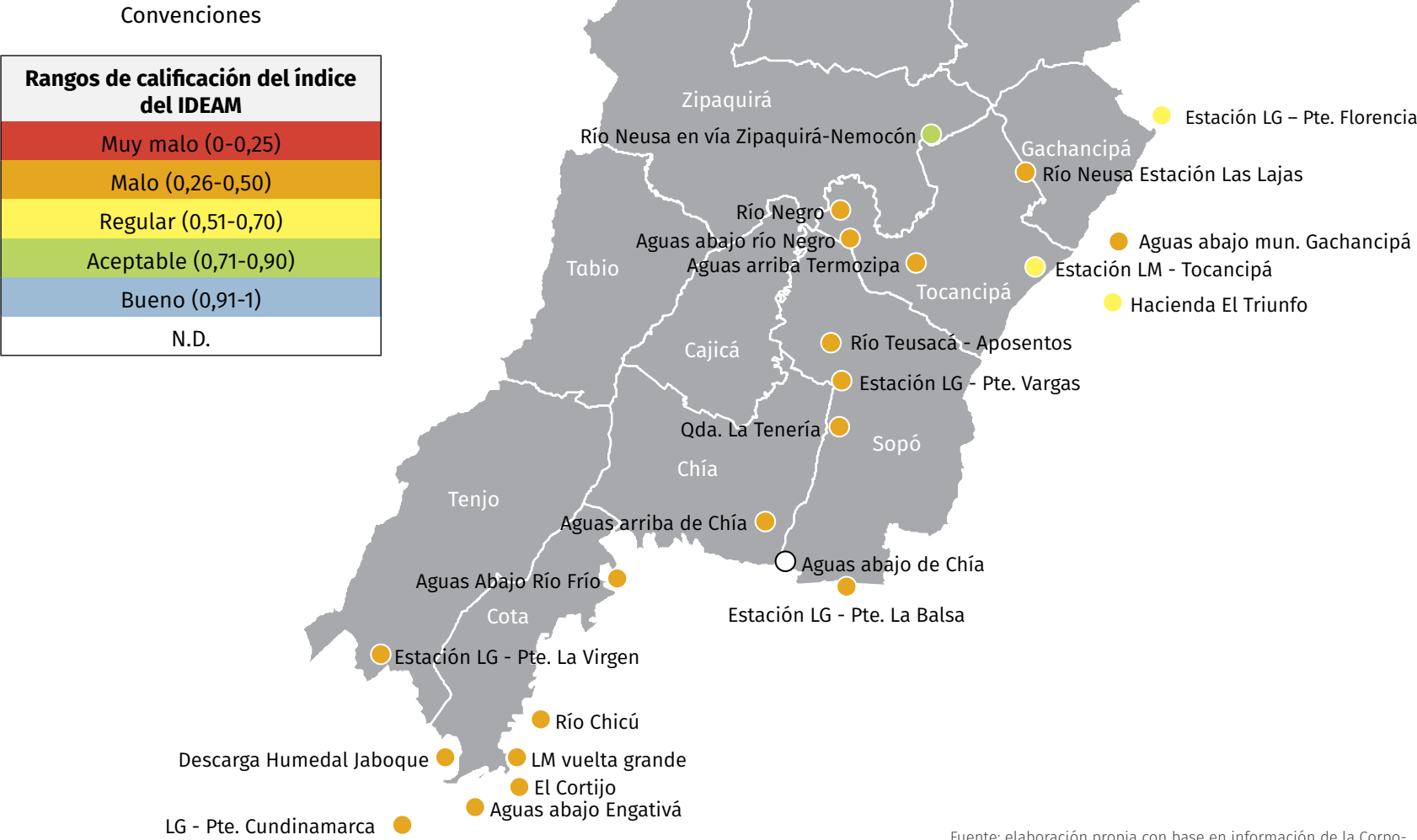
Convenciones

| Rangos de calificación del índice del IDEAM |
|---------------------------------------------|
| Muy malo (0-0,25)                           |
| Malo (0,26-0,50)                            |
| Regular (0,51-0,70)                         |
| Aceptable (0,71-0,90)                       |
| Bueno (0,91-1)                              |
| N.D.                                        |

| Nombre                             | Campaña |        |
|------------------------------------|---------|--------|
|                                    | 2023-1  | 2023-2 |
| Estación LG – Pte. Florencia       | 0,73    | 0,63   |
| Aguas abajo mun. Gachancipá        | 0,49    | 0,57   |
| Estación LM - Tocancipá            | 0,58    | 0,65   |
| Aguas arriba Termozipa             | 0,50    | 0,40   |
| Hacienda El Triunfo                | 0,50    | 0,57   |
| Río Neusa Estación Las Lajas       | 0,26    | 0,42   |
| Río Neusa en vía Zipaquirá-Nemocón | 0,71    | 0,83   |
| Río Negro                          | 0,44    | 0,30   |
| Aguas abajo río Negro              | 0,33    | 0,41   |
| Río Teusacá - Aposentos            | 0,38    | 0,43   |
| Estación LG - Pte. Vargas          | 0,52    | 0,38   |
| Qda. La Tenería                    | 0,27    | 0,31   |
| Aguas arriba de Chía               | 0,41    | 0,46   |
| Aguas abajo de Chía                | 0,39    | ND     |
| Estación LG - Pte. La Balsa        | 0,37    | 0,43   |
| Aguas Abajo Río Frío               | 0,41    | 0,40   |
| Estación LG - Pte. La Virgen       | 0,36    | 0,43   |
| Río Chicú                          | 0,31    | 0,40   |
| LM vuelta grande                   | 0,40    | 0,49   |
| El Cortijo                         | 0,34    | 0,47   |
| Descarga Humedal Jaboque           | 0,40    | 0,43   |
| Aguas abajo Engativá               | 0,41    | 0,45   |
| LG - Pte. Cundinamarca             | 0,40    | 0,43   |

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (2024a).

**MAPA.**  
Puntos de monitoreo en la cuenca del río Bogotá. Resultados de medición, 2023-2



Fuente: elaboración propia con base en información de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (2024a).





Sector rural, município de Zipaquirá





#### 4. Buen gobierno

### 4.1 Finanzas públicas municipales

Parque Principal, municipio de Chía



# Resumen

## Ingresos totales Sabana Centro

2022  
**1.742.500**  
millones  
(supera el billón)

2023  
**2.169.300**  
millones  
(supera el billón)

**24,5%**  
de incremento  
en los ingresos

## Composición ingreso 2023:



**1.175.300**  
millones (supera el billón) de ingresos  
corrientes (tributarios y no tributarios) – 54,2%

**645.400**  
millones de ingresos de capital – 29,8%

**348.600**  
millones de transferencias – 16,0%

## Principales Ingresos tributarios 2023:

Impuesto de  
Industria y Comercio:  
**468.381**  
millones

Impuesto Predial  
Unificado:  
**240.902**  
millones

Impuesto de  
Delineación:  
**80.165**  
millones



## Gastos en Sabana Centro:

2022  
**1.292.000**  
millones  
(supera el billón)

2023  
**1.690.500**  
millones  
(supera el billón)

**30,8%**  
de incremento en  
los gastos

## Composición del gasto 2023:



Inversión:  
**1.263.300 millones**  
(supera el billón) – 74,7%

Funcionamiento:  
**302.800 millones**  
– 17,9%

Otros gastos:  
**124.400 millones**  
– 7,4%

## Introducción

La salud de las finanzas públicas es esencial en un contexto en el que las instituciones requieren gestionar de forma adecuada sus recursos para materializar los objetivos que cada gobierno se ha trazado a través de la ejecución de las políticas públicas. No obstante, mantener de forma sostenible las cuestiones fiscales representa un desafío, especialmente en el nivel local, debido no solo a las limitaciones presupuestales, sino a las complejidades asociadas a la creciente demanda de servicios por cuenta de las transformaciones sociales que tienen lugar en las diferentes regiones del país.

Las autoridades locales tienen la gran responsabilidad de gestionar adecuadamente el delicado equilibrio entre ingresos y gastos. La sostenibilidad de las finanzas depende, en consecuencia, de la capacidad para gestionar y mantener un balance entre los ingresos generados –mayoritariamente a través de impuestos– y los gastos que se destinan al funcionamiento operativo y a la inversión en proyectos de desarrollo.

Para los gobiernos regionales de Sabana Centro, la gestión presupuestal cobra especial importancia cuando se orienta hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los ámbitos global, nacional y regional. Estos objetivos, formulados como una respuesta integral a los desafíos del desarrollo, exigen que las instituciones fortalezcan la gobernabilidad y el Estado de derecho, elementos imprescindibles para asegurar sociedades más prósperas y sostenibles en el largo plazo.

Los ODS abordan metas en áreas esenciales como la erradicación de la pobreza (ODS 1), la mejora de la salud y el bienestar (ODS 3), la promoción de una educación de calidad (ODS 4), el acceso al agua potable y saneamiento (ODS 6), y la reducción de desigualdades de género y sociales (ODS 5 y 10), además de la creación de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). A esto se suman otros objetivos en los que la estabilidad financiera es igualmente determinante, como el impulso al crecimiento económico sostenido y el empleo

decente (ODS 8), el desarrollo de infraestructura resiliente y la promoción de la industrialización inclusiva (ODS 9) y la acción por el clima (ODS 13).

El 2023 correspondió al primer año de las administraciones locales en el que los planes de desarrollo iniciaron su proceso de implementación y se mantendrán como hoja de ruta de la acción pública en los municipios. En este contexto, una administración eficiente y responsable de las finanzas públicas municipales se convierte en una herramienta crucial para la materialización de los objetivos trazados en los planes de desarrollo para, por esa vía, fomentar sociedades inclusivas y seguras, en las que el bienestar colectivo se construya sobre una base fiscal sólida, transparente y fundamentada en los principios del desarrollo sostenible.

En este capítulo sobre finanzas públicas de la región Sabana Centro se revela un crecimiento significativo de los ingresos de los municipios que conforman la zona. Asimismo, el aumento de los ingresos tributarios indica

una mejora en la gestión del recaudo tributario local y un crecimiento de la base gravable. Adicionalmente, se evidencia un incremento en los recursos orientados a la inversión, lo que refleja también un compromiso de las administraciones con la ejecución de proyectos a largo plazo que generen beneficio económico y un impacto positivo en el desarrollo de cada uno de los municipios.



Parque principal, municipio de Cajicá

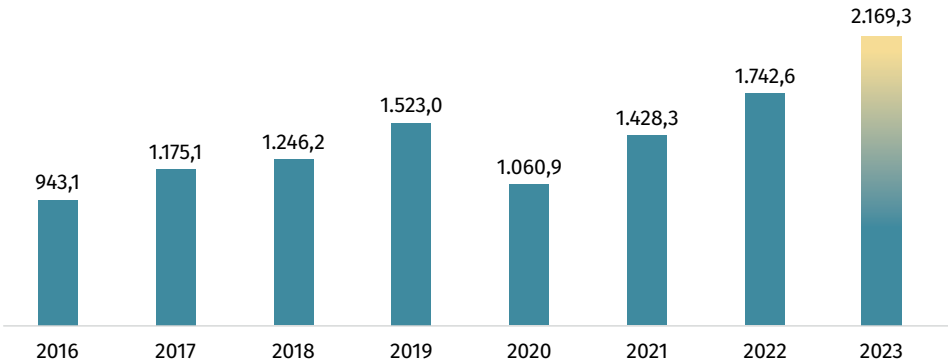


# Ingresos

Los ingresos totales abarcan los corrientes, que comprenden los *ingresos tributarios* (impuestos directos e indirectos) y *no tributarios* (venta de bienes y servicios, multas, entre otros). Otra categoría de ingresos son los denominados de *capital*, que se componen de la obtención de ingresos de recursos, de balance y de crédito. Es importante tener en cuenta las *transferencias* que recibe cada municipio.

Entre 2016 y 2023, los ingresos totales de la provincia Sabana Centro variaron en más de un 100 %, siendo este último año el de mayor valor para la región (\$2.169,3<sup>1</sup>); entre 2022 y 2023, la región presentó un incremento del 24,5 % en sus ingresos totales, pasando de \$1.742,6 a \$2.169,3 (gráfica 1).

GRÁFICA 1.  
Ingresos totales. Sabana Centro, 2016-2023



Nota: cifras expresadas en miles de millones de pesos.

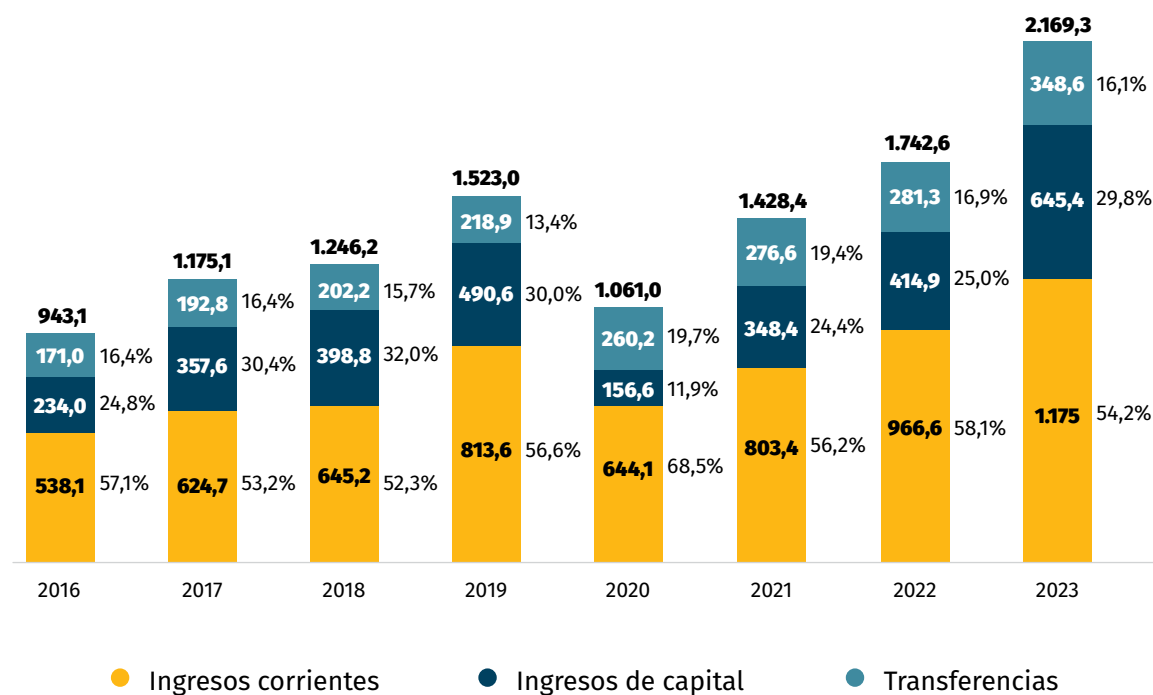
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Contaduría General de la Nación (CGN) (s.f.).



1 Las cifras se expresan en miles de millones de pesos.

Respecto a la distribución de los ingresos totales para 2023, el 54,2% corresponden a ingresos corrientes, el 29,8% son recursos de capital y el 16,1% transferencias (gráfica 2).

**GRÁFICA 2.**  
Ingresos totales. Sabana Centro, 2016-2023



Nota: cifras en miles de millones de pesos. Los porcentajes representan la participación del tipo de ingreso en los ingresos totales para el año de referencia.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).



Para 2023, los **ingresos corrientes** representaron el **54,2 %** del total de ingresos de Sabana Centro, siendo el sexto valor más alto en el periodo de análisis.

Respecto a la aproximación del cálculo sobre los ingresos per cápita, durante el periodo 2022-2023, se observa un incremento general en todos los municipios; Cota (8,5 millones) y Tocancipá (6,4 millones) presentan los mayores ingresos per cápita<sup>2</sup> (gráfica 3).

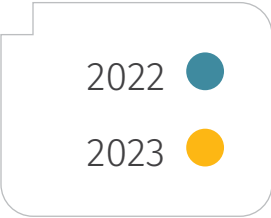
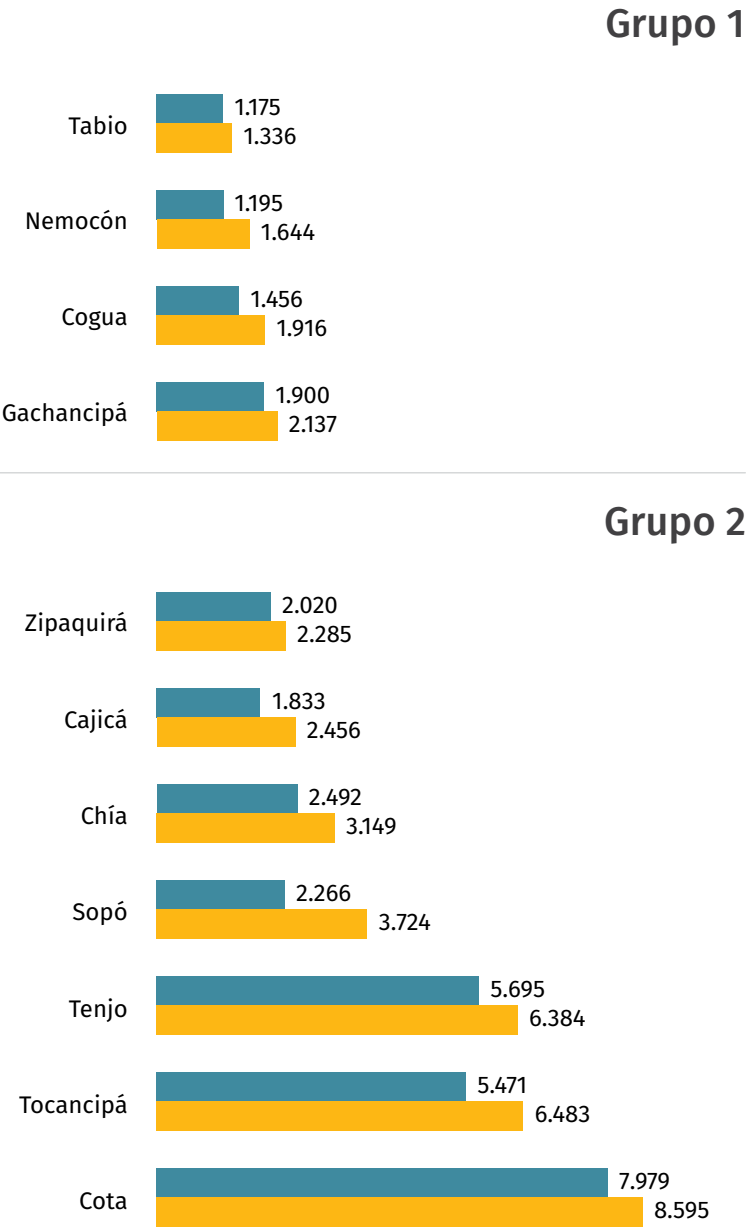


Los municipios del grupo 2, donde se presentan las mayores dinámicas económicas, industriales y del mercado laboral de la región, presentan los **ingresos per cápita más altos, entre 2,2 hasta 8,5 millones de pesos.**

Nota: cifras en miles de millones de pesos.  
Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información MHCP y CGN (s.f.); DANE (2024).

2 Los datos sobre ingresos per cápita que se muestran no deben entenderse como una distribución equitativa real de los ingresos totales del municipio entre sus habitantes.

GRÁFICA 3.  
Ingresos per cápita. Sabana Centro, 2022-2023

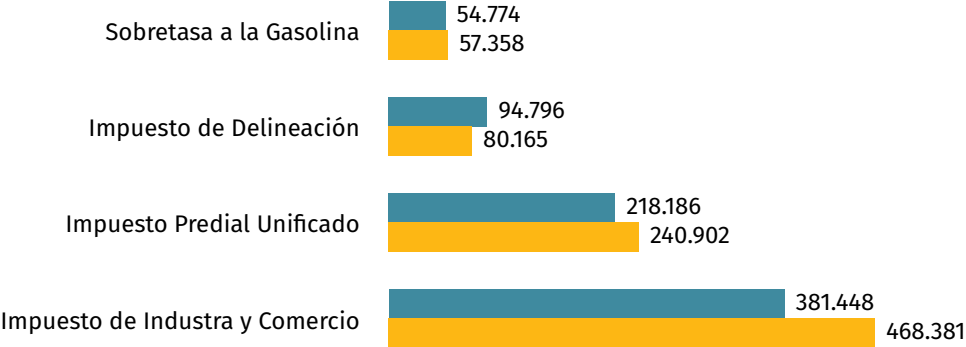


# Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios se incrementaron en 23 % entre 2022 y 2023, pasando de 882.906 millones a 1.031.728 (supera el billón) en 2023. Por tipo de impuesto, el 45,4 % de los ingresos fueron producto del impuesto de industria y comercio (\$468.831<sup>3</sup>), 23,3 % del impuesto predial unificado (\$240.902), 7,8 % correspondió al impuesto de delineación (\$80.165) y 5,6 % a la sobretasa a la gasolina (\$57.358) (gráfica 4).

3 Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

GRÁFICA 4.  
Ingresos tributarios por tipo de impuesto. Sabana Centro, 2022-2023



Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.

Fuente: cálculos Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

2022 ●  
2023 ●



IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Hacienda (s. f.), el impuesto de industria y comercio “se genera por el ejercicio o la realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en jurisdicción, ya sea que se cumpla de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ello”.

En 2023, para el caso de la provincia Sabana Centro, específicamente para los municipios del grupo 1, Cogua tuvo el mayor ingreso por este concepto, por valor de \$11.888<sup>4</sup> millones; para el caso del grupo 2, Cota contó con el mayor ingreso de este impuesto con \$142.279 millones (gráfica 5).

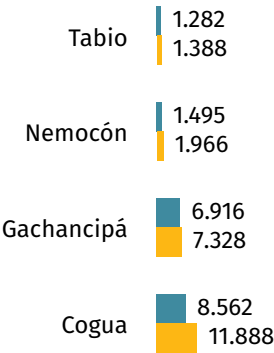
Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

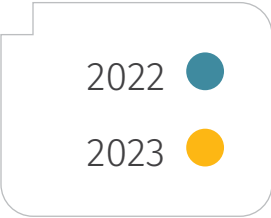
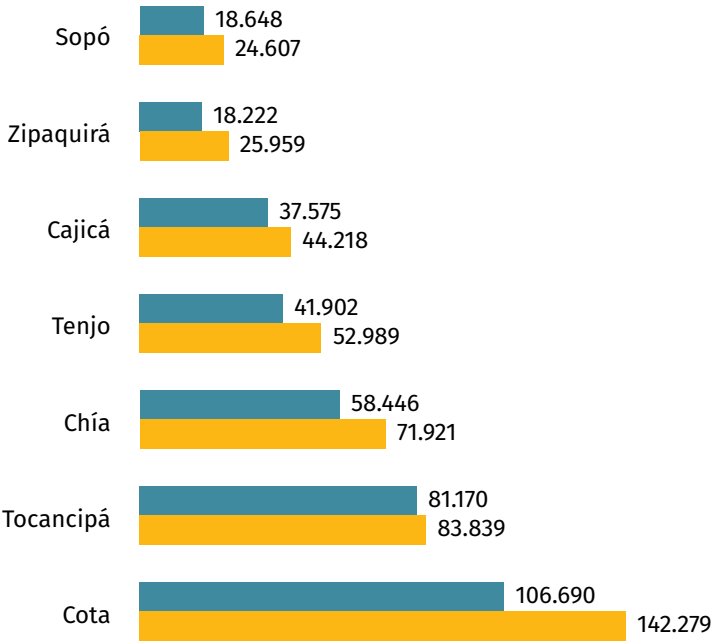
4 Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

GRÁFICA 5. Ingresos por impuesto de industria y comercio. Sabana Centro, 2022-2023

Grupo 1



Grupo 2





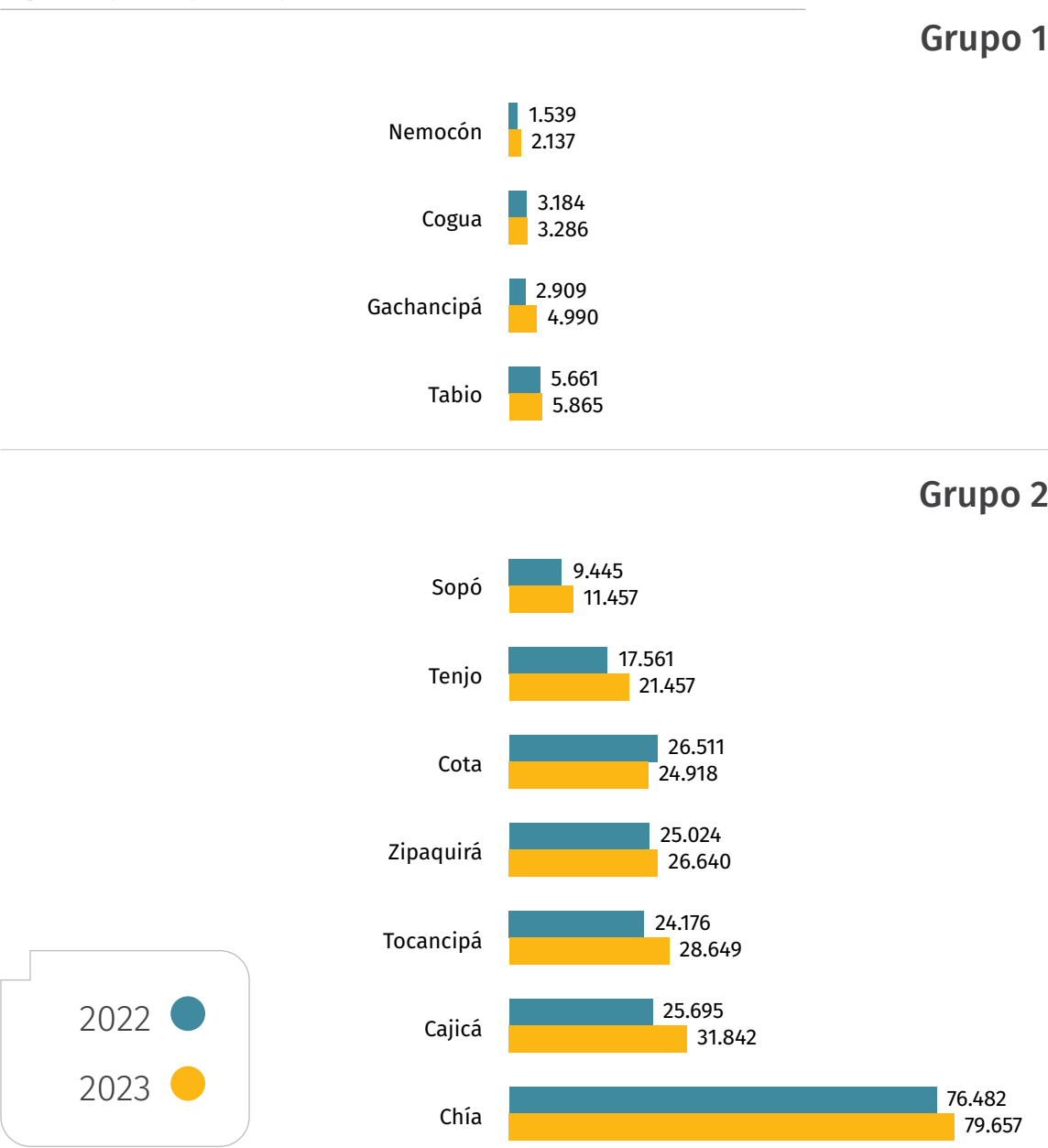
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

El impuesto predial unificado es “el que recae sobre la propiedad inmueble y se genera por la existencia del predio. Su base gravable depende del avalúo catastral. Es una renta endógena, de propiedad de los municipios y distritos, quienes tienen a su cargo su administración, recaudo y control. Esto permite la concesión de exenciones tributarias, y la adopción de tarifas preferenciales con fines extrafiscales propios de los impuestos” (Ministerio de Vivienda, s.f.).

Durante 2023, se destaca que Chía siguió siendo el municipio con mayores ingresos por este tipo de impuesto, con un total de \$79.657, lo que representó el 33,1% del ingreso total de la región en esta variable (gráfica 6).

Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.  
Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

GRÁFICA 6.  
Ingresos por impuesto predial unificado. Sabana Centro, 2022-2023



IMPUESTO DE DELINEACIÓN

El impuesto de delineación es el que obra en los casos de construcción de nuevos edificios o de refacción de los existentes. La implementación del impuesto de delineación urbana puede ser distinta para cada entidad territorial dependiendo de la forma como su respectivo órgano de representación popular lo haya diseñado. Este tributo no se encuentra implementado en todo el país, lo cual denota una eventual fuente nueva de recursos para algunos municipios (Ministerio de Vivienda, s. f.)

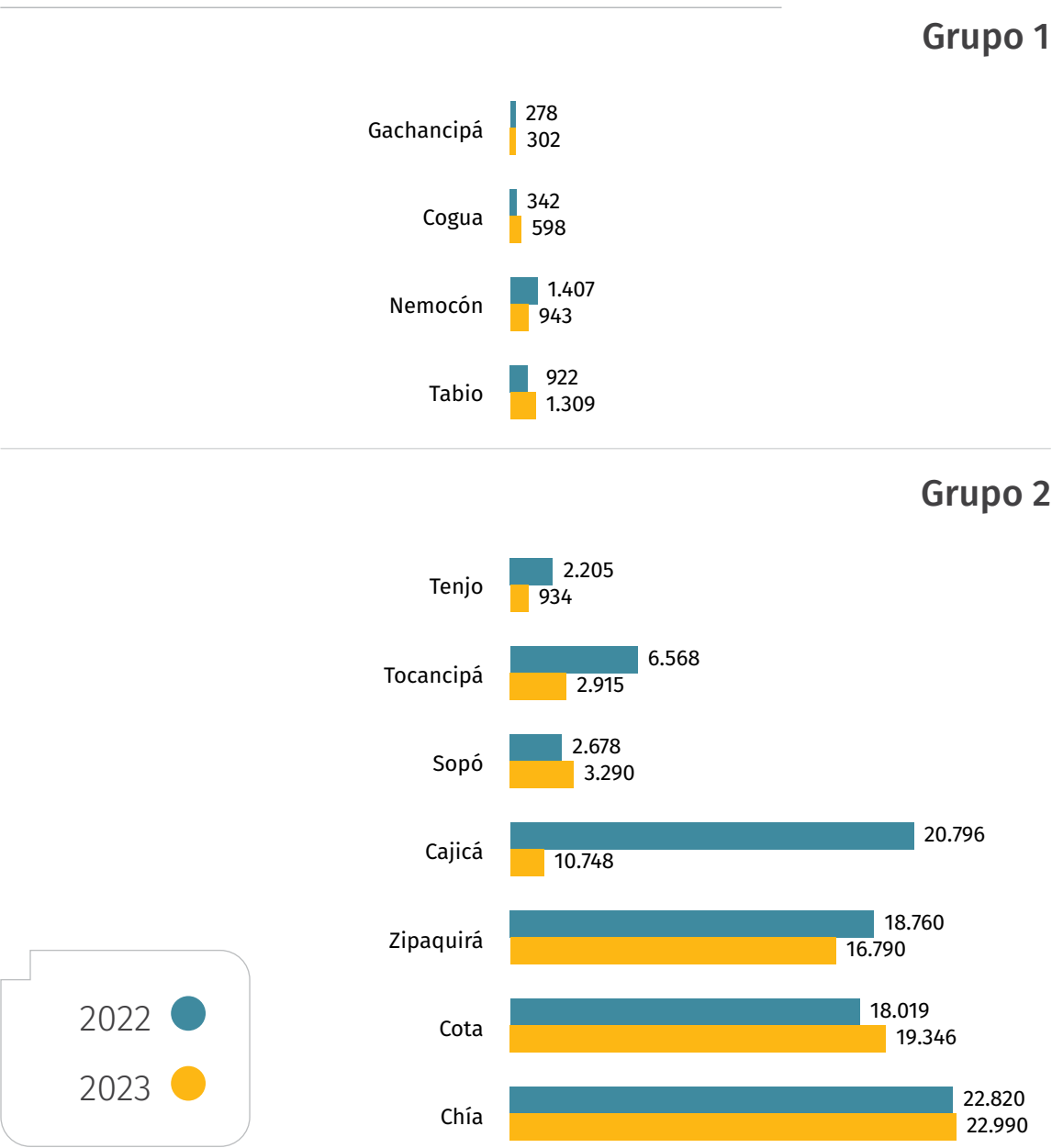
En 2023 se resalta que, de los 11 municipios, Chía tuvo ingresos por valor de \$22.990<sup>5</sup>, Cota \$19.346 y Zipaquirá \$16.790 por este tipo de impuesto (gráfica 7).

Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.

Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s. f.).

5 Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

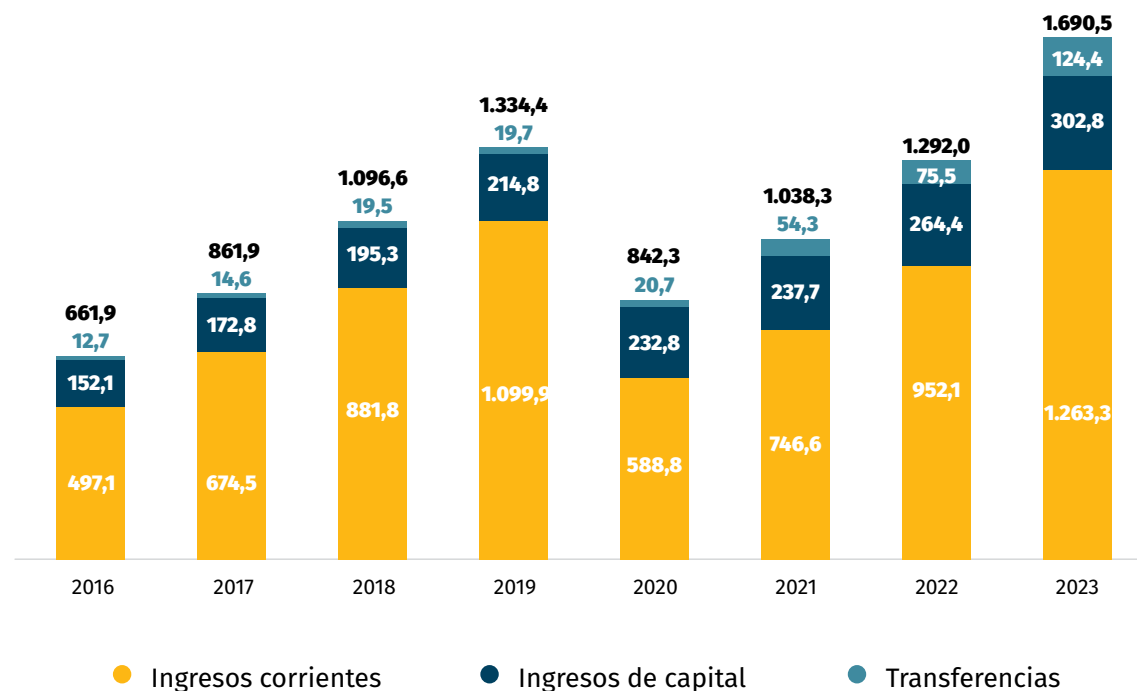
GRÁFICA 7.  
Ingresos por impuesto de delineación. Sabana Centro, 2022-2023



## Gastos

Respecto a la variable de gastos, es importante tener en cuenta que se encuentran dos principales categorías: *gastos de funcionamiento*, constituidos por aquellas erogaciones que deben realizar las entidades públicas para garantizar el normal funcionamiento de su aparato administrativo, y se clasifican en gastos de personal y otros gastos generales (Secretaría Distrital de Hacienda, 2019); *gastos de inversión* son aquellos en los que se incurre para el desarrollo de programas y proyectos en cumplimiento de los planes de desarrollo, que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos (Secretaría Distrital de Hacienda, 2019).

GRÁFICA 8.  
Gastos totales. Sabana Centro, 2016-2023



De acuerdo con la información obtenida en el consolidado Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (Cuipo), durante 2023 el gasto total de Sabana Centro superó el billón de pesos (\$1.690,5 millones<sup>6</sup>), de los cuales el 74,7% representó gastos de inversión, el 17,9% se destinó a cubrir los gastos de funcionamiento, y el 7,4 % fueron otros gastos realizados por los municipios. Lo anterior representó un incremento del 30,8% en el total de gastos respecto a 2022 (\$1.292,0 millones) (gráfica 8<sup>7</sup> y tabla 1<sup>8</sup>).

**TABLA 1.**  
Distribución (%) de los gastos según tipo. Sabana Centro, 2016-2023

| Año  | Gastos de inversión (%) | Gastos de funcionamiento (%) | Otros gastos (%) |
|------|-------------------------|------------------------------|------------------|
| 2016 | 75,1                    | 23,0                         | 1,9              |
| 2017 | 78,3                    | 20,0                         | 1,7              |
| 2018 | 80,4                    | 17,8                         | 1,8              |
| 2019 | 82,4                    | 16,1                         | 1,5              |
| 2020 | 69,9                    | 27,6                         | 2,5              |
| 2021 | 71,9                    | 22,9                         | 5,2              |
| 2022 | 73,7                    | 20,5                         | 5,8              |
| 2023 | 74,7                    | 17,9                         | 7,4              |

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).



Se mantienen los gastos de inversión como el principal rubro, con más del **70%** de los recursos ejecutados.

6    Cifras expresadas en miles de millones  
7    Información presupuestal 2022 y 2023 actualizada con base en el reporte de Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) para cada municipio, categoría D\_EJECUCIÓN\_DE\_GASTOS.  
8    En esta categoría se registran gastos asociados a servicio de deuda, transferencias, entre otros gastos representativos.

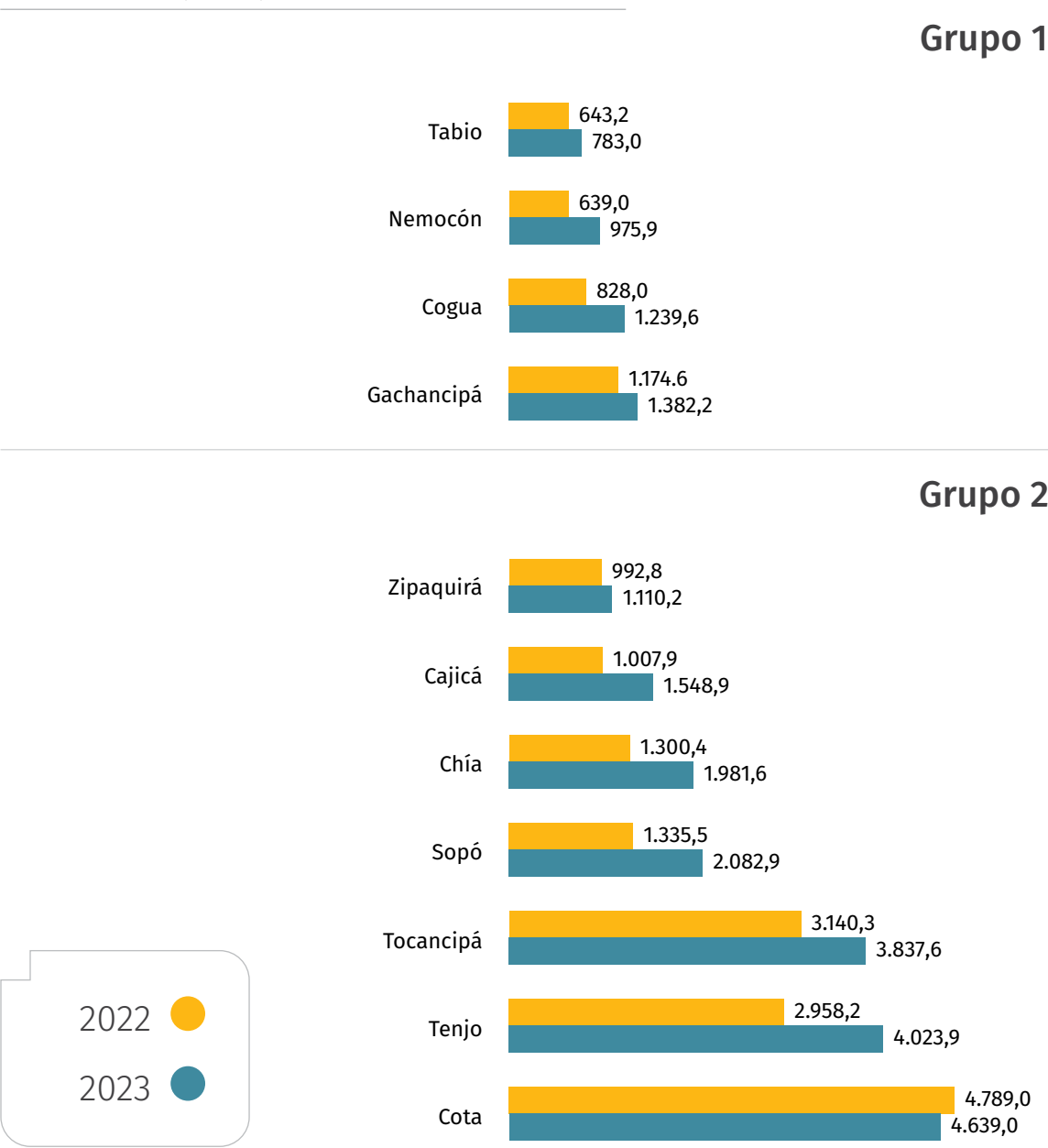
El valor de la inversión per cápita para 2023 presentó un incremento del 25,2% respecto a 2022; solo Cota mostró una pequeña reducción (-3,1%) (gráfica 9).



Los valores más altos de inversión per cápita se presentan en los municipios del Grupo 2, siendo **Cota y Tenjo** los que tienen un valor promedio por encima de \$4 millones.

Nota: cantidades expresadas en miles de pesos.  
Fuente: cálculos del Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

GRÁFICA 9.  
Inversión total per cápita. Sabana Centro, 2022-2023



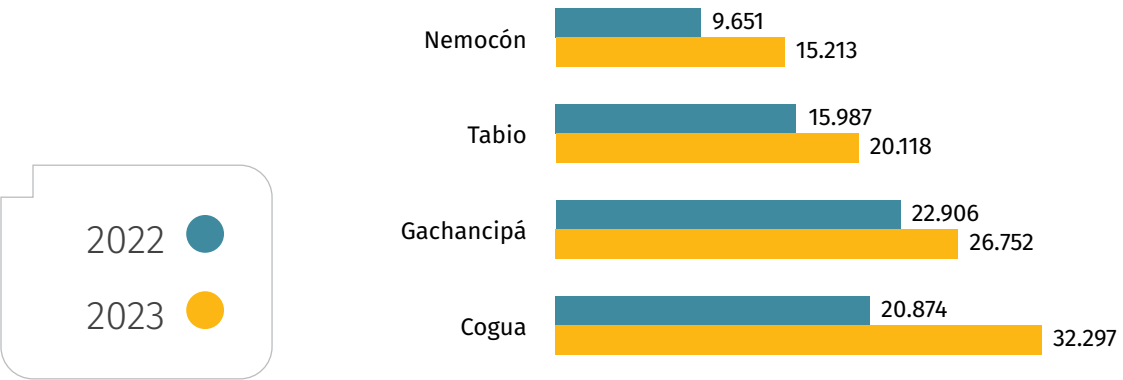


El total de los gastos de inversión se presenta de acuerdo con el reporte Cuipo, el cual comprende ingresos, gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio a la deuda de las diferentes entidades que reportan (MHCP, s.f.).

Para 2023, la inversión total de la región fue de \$1.263.313.029<sup>9</sup> (supera el billón), de los cuales, \$1.168.933.120 (supera el billón) fueron de los municipios del grupo 2 y los restantes \$94.379 de los 4 que forman el grupo 1. Esto implica un incremento del 22,8% frente a 2022 (\$952.100). Estos valores corresponden a la información reportada con corte a 31 de diciembre de 2023 en el sistema CHIP – reportes Cuipo y sus respectivas actualizaciones.

En el caso de los municipios del grupo 1, Cogua invirtió \$32.297 millones en diferentes sectores, seguido de Gachancipá con \$26.752 (gráfica 10). Del total de recursos invertidos, el 87,4 % fue para la adquisición de bienes y servicios en diferentes sectores, 7,5% transferencias y 1,3% gastos de personal.

GRÁFICA 10.  
Valor gastos de inversión. Municipios del grupo 1, Sabana Centro, 2022-2023



Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

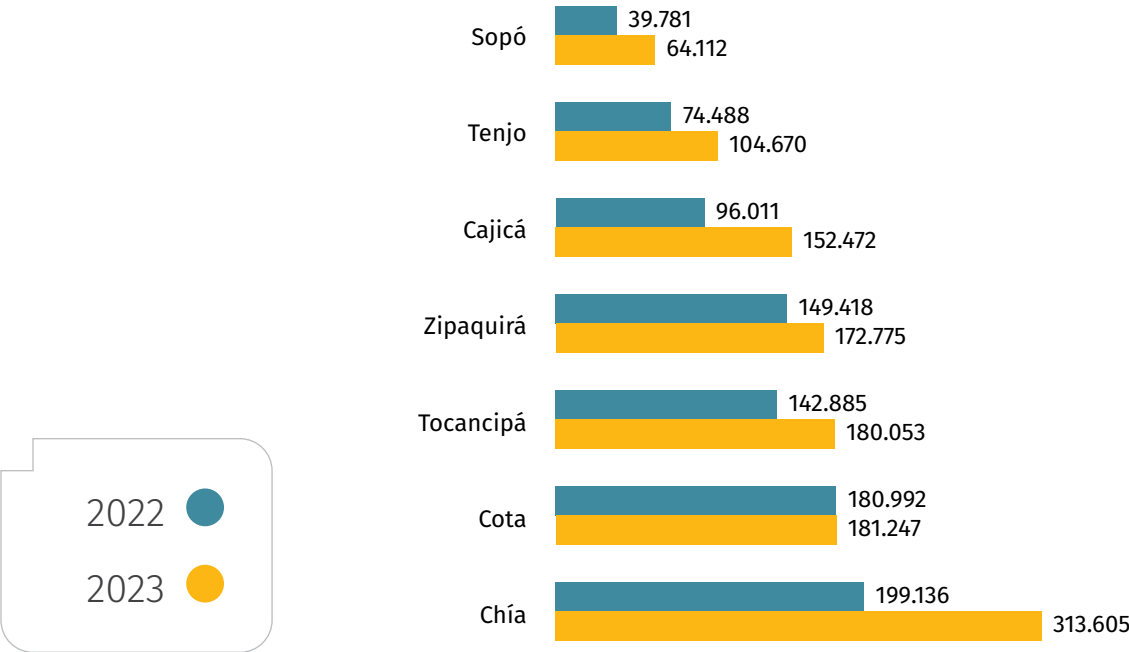


En 2023, **Cogua** fue el municipio del grupo 1 con mayor valor promedio en gastos de inversión, el cual superó los \$30.000 millones.

9 Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

Para los municipios del grupo 2, Chía invirtió \$313.605<sup>10</sup> millones, siendo el valor más alto de la provincia, seguido de Cota con \$181.247 millones y Tocancipá \$180.053 millones (gráfica 11); el 80,6% de los recursos permitió la adquisición de bienes y servicios en diferentes sectores, 7,9% fueron categorizados como transferencias corrientes y 5,1% gastos de personal.

**GRÁFICA 11.**  
**Valor gastos de inversión. Municipios del grupo 2, Sabana Centro, 2022-2023**



Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

**Chía presentó el mayor valor promedio de inversión en el grupo 2, con más de \$300.000.000.**

10 Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

Respecto a los gastos de funcionamiento, en 2023 la región registró una ejecución por valor de \$299.609<sup>11</sup>, lo que representa un incremento del 13,3 % respecto a 2022 (\$264.416). Para el caso de los municipios del grupo 1, estos presentaron una variación del 20,6% representada por el incremento de este tipo de gastos en Gachancipá (54,5%) y Cogua (16,1%) (tabla 2).

Respecto a los municipios que conforman el grupo 2, estos presentaron una variación positiva del 12,7% frente a 2022, la cual se sustentó en la variación positiva en el gasto de Cajicá (56,2%) y Tenjo (26,6%) (tabla 3).



En 2023, **Cajicá** presentó la **mayor variación positiva** en gastos de funcionamiento, con un incremento de estos en **56,2 %**

11 Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

**TABLA 2.**  
Valor gastos de funcionamiento. Municipios del grupo 1, Sabana Centro, 2022-2023

| Municipio    | Gastos de funciona-<br>miento 2022 | Gastos de<br>funcionamiento 2023 | Var %       |
|--------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Tabio        | 6.187                              | 6.958                            | 12,5        |
| Cogua        | 5.707                              | 6.624                            | 16,1        |
| Gachancipá   | 4.248                              | 6.563                            | 54,5        |
| Nemocón      | 5.429                              | 5.867                            | 8,1         |
| <b>Total</b> | <b>21.572</b>                      | <b>26.012</b>                    | <b>20,6</b> |

Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.  
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

**TABLA 3.**  
Valor gastos de funcionamiento. Municipios del grupo 2, Sabana Centro, 2022-2023

| Municipio    | Gastos de<br>funcionamiento 2022 | Gastos de<br>funcionamiento 2023 | Var %       |
|--------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Chía         | 96.817                           | 96.739                           | -0,1        |
| Cota         | 33.553                           | 37.892                           | 12,9        |
| Cajicá       | 22.835                           | 35.669                           | 56,2        |
| Zipaquirá    | 28.093                           | 35.253                           | 25,5        |
| Tocancipá    | 33.217                           | 34.975                           | 5,3         |
| Tenjo        | 14.561                           | 18.430                           | 26,6        |
| Sopó         | 13.769                           | 14.639                           | 6,3         |
| <b>Total</b> | <b>242.844</b>                   | <b>273.597</b>                   | <b>12,7</b> |

Nota: cantidades expresadas en miles de millones de pesos.  
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos, con base en información del MHCP y CGN (s.f.).

## Recomendaciones

La sostenibilidad de las finanzas públicas territoriales es fundamental para el desarrollo de los municipios de la región Sabana Centro, donde los recursos fiscales deben destinarse al cumplimiento de metas esenciales en ámbitos como la infraestructura, los servicios públicos, la educación y otros aspectos clave para el bienestar de la comunidad. Un adecuado manejo financiero no solo fortalece la capacidad de inversión de los municipios, sino que también garantiza una administración responsable y transparente, y permite que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los sectores de la población. En este sentido, la estabilidad fiscal constituye el pilar sobre el cual se construyen políticas públicas de largo alcance.

En este capítulo se presenta un análisis del estado de las finanzas públicas en los municipios de la región para el año 2023, destacando aspectos positivos como el aumento en los ingresos tributarios y un significativo incremento en el recaudo de impuestos de industria y comercio y predial. Asimismo, se examina el gasto público, observándose un aumento en las

inversiones en la mayoría de los municipios. Este contexto financiero evidencia la importancia de mantener una sostenibilidad fiscal que permita a los gobiernos locales seguir promoviendo el desarrollo social y económico. A continuación, se exponen algunos aspectos esenciales acerca de la situación fiscal de los municipios de la zona y se ofrecen algunas recomendaciones orientadas a fortalecer la solidez financiera de los municipios.

Con respecto a los ingresos totales de la región Sabana Centro en el año 2023 se observa un aumento significativo equivalente al 30,5%. De igual manera, los ingresos tributarios se elevaron en un 23%, lo que es señal de una mejora en la eficiencia de la labor de recaudación y de una mejora en las actividades económicas que dan lugar a la tributación como en el caso del impuesto de industria y comercio, cuya contribución al recaudo alcanza el 45,4% y se ha mantenido al alza durante los últimos años.

En este frente es recomendable que los municipios fortalezcan los mecanismos de coordinación y alianza con el sector privado

orientados a fomentar la creación de nuevas empresas, impulsar la formalización de los negocios y favorecer la expansión de los ya existentes a través de incentivos fiscales. Las autoridades locales no pueden perder de vista el hecho de que impulsar la actividad económica es el principal dinamizador para incrementar los ingresos fiscales y crear círculos virtuosos de crecimiento, desarrollo y prosperidad regional.

En relación con el impuesto predial, es recomendable que los esfuerzos de los municipios se orienten en tres frentes: i) la optimización del recaudo, ii) una evaluación de incentivos y tarifas, y iii) la consolidación de estrategias regionales. En primer lugar, cualquier estrategia para fortalecer el recaudo del impuesto predial debe partir de la actualización de la base catastral orientada a tener una mejor asignación del uso residencial, comercial o industrial de la tierra. En segundo lugar, es pertinente realizar una evaluación de incentivos y tarifas, de manera que se determine si las exenciones fiscales actuales están impulsando el crecimiento económico sin afectar negativamente

los ingresos de los municipios. Finalmente, es necesaria la consolidación de estrategias regionales, de manera que los municipios con mayores ingresos colaboren con aquellos que presentan niveles de recaudo más bajos para compartir buenas prácticas de gestión tributaria, incluyendo aspectos como la actualización de catastros y la promoción de la cultura tributaria.

El impuesto de delimitación aplica en casos de construcción o refacción de edificaciones, y su implementación varía según la regulación de cada entidad territorial. Este tributo, aún no adoptado en todo el país, representa una potencial fuente significativa de ingresos. Con el crecimiento urbano registrado en varios de los municipios de la región Sabana Centro, es recomendable redoblar los esfuerzos orientados a aprovechar la expansión de las zonas urbanizadas para optimizar el recaudo de este impuesto y reinvertir en infraestructura clave, ampliar las coberturas en servicios públicos, desarrollar espacios recreativos y zonas comerciales y llevar a cabo obras orientadas a mejorar la movilidad, mientras se implementan políticas de protección ambiental que

garanticen la preservación de áreas de conservación ecológica.

Es importante destacar el incremento de las transferencias internas a los municipios; sin embargo, estas representaron una proporción ligeramente menor del total de ingresos. Esto podría considerarse positivo, ya que una menor dependencia de los recursos nacionales reduce la vulnerabilidad financiera de los municipios y fortalece su autonomía económica. Hacia el futuro, un elemento que será crucial con respecto al traslado de los recursos a los entes territoriales tiene que ver con el avance de la iniciativa que busca reformar el Sistema General de Participaciones (SGP), la cual está orientada a aumentar el porcentaje de recursos que llega a los municipios y, por esa vía, profundizar el proceso de descentralización prometido en la Constitución Política. En un escenario en el que los entes territoriales empiecen a recibir mayores recursos por vía del SGP, estos tendrán la oportunidad de ampliar el espectro de sus proyectos de inversión, pero, a su vez, tendrán que asumir de manera responsable y transparente este nuevo flujo de ingresos.

En general, el comportamiento de los ingresos de los municipios de la región favorece el crecimiento saludable de las finanzas de los municipios de Sabana Centro. No obstante, es fundamental asegurar que el uso de estos recursos esté asignado de manera eficiente, y que los aumentos en los ingresos tributarios y per cápita no se conviertan en cargas fiscales excesivas para la ciudadanía. Se debe garantizar la diversificación de ingresos, fortaleciendo la explotación de bienes y servicios municipales, para evitar vulnerabilidades ante cambios externos en la dinámica económica, la composición de los ingresos o la distribución de las transferencias desde el centro. Además, es esencial mejorar las capacidades de control y fiscalización para evitar la evasión fiscal, así como campañas de educación, información y acompañamiento para que los contribuyentes cumplan plenamente con sus responsabilidades tributarias.

Se recomienda que los municipios redefinan sus estrategias de recaudo, especialmente en aquellos donde el crecimiento de este rubro ha sido bajo. Reducciones en intereses y sanciones por mora pueden ayudar a recuperar cartera, mientras que el uso de tarifas diferenciadas



para propietarios de áreas rurales o de conservación puede incentivar el pago oportuno. Además, el desarrollo de bases de datos precisas y actualizadas de los contribuyentes, junto con la implementación de herramientas digitales, puede facilitar la identificación y recuperación de impuestos pendientes, mejorando la capacidad de los municipios para financiar sus proyectos sin recurrir a fuentes externas.

En cuanto al gasto público, es importante señalar que tanto el gasto de funcionamiento como el de inversión están sujetos a significativas restricciones normativas y fiscales. Los gastos de funcionamiento incluyen obligaciones ineludibles como salarios del personal, prestaciones y contratos vigentes, lo que reduce la flexibilidad presupuestaria y limita las posibilidades de reasignación. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un incremento notable en el gasto de inversión per cápita a nivel regional, lo que refleja un mayor compromiso de las administraciones locales por promover el desarrollo económico mediante la implementación de proyectos clave en infraestructura y servicios públicos.

Estas inversiones han priorizado la mejora de la conectividad vial, la calidad en la pres-

tación de servicios básicos, y la expansión de programas en educación y salud, entre otros. El enfoque en la capacitación del capital humano a través de la educación es particularmente relevante, ya que posiciona a la región como un lugar atractivo para la inversión y el crecimiento sostenible. A medida que estas inversiones se consolidan, se espera que la región experimente mejoras estructurales en su capacidad productiva y competitiva.

A fin de maximizar la efectividad del gasto público y asegurar la sostenibilidad fiscal, se recomienda que las administraciones locales revisen la composición de su gasto de funcionamiento para optimizar costos sin afectar la calidad de los servicios. También es clave diseñar planes de inversión a largo plazo, enfocados en proyectos de alto valor social y económico, así como utilizar presupuestos basados en resultados para medir el impacto de las inversiones. La cooperación público-privada y la consolidación de políticas de continuidad en proyectos, junto con la diversificación de ingresos locales y el fortalecimiento de la recaudación tributaria, son esenciales para promover una mayor estabilidad fiscal.

Para los municipios de la región de Sabana Centro, es recomendable evaluar la posibilidad de implementar estrategias orientadas al desarrollo de alianzas público-privadas (APP) que permitan potenciar la infraestructura local sin depender excesivamente de las transferencias externas. Las APP ofrecen una alternativa financiera y operativa viable, ya que movilizan capital privado para financiar proyectos de gran impacto en áreas como transporte, servicios públicos e infraestructura social, que de otra forma podrían resultar costosos para los municipios. Además, las APP pueden mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos, al aprovechar la experiencia y el conocimiento del sector privado, lo que reduce los tiempos de entrega y optimiza el uso de los recursos. Esto no solo alivia la carga financiera sobre las arcas municipales, sino que también promueve una mayor sostenibilidad fiscal al disminuir la dependencia de fondos públicos y fomentar una estructura de financiamiento más sólida y diversificada.

En aquellos municipios donde el crecimiento poblacional ha sido notable durante los últimos años, es vital asegurar que el uso de los recursos esté en concordancia con las necesidades sociales crecientes, por lo cual es

necesaria una adecuada planificación del crecimiento de las zonas urbanas y una alineación con los propósitos trazados en los planes de desarrollo municipal, promoviendo un crecimiento equilibrado que beneficie a todos los sectores de la comunidad.

Las finanzas públicas son un ámbito en el que los municipios deben profundizar los procesos de rendición de cuentas que promuevan la participación ciudadana mediante esquemas de presupuesto participativo, lo cual permite una asignación más eficiente de los recursos y fomenta la transparencia y el con-

trol social; así mismo, favorece la confianza y legitimidad por parte de la ciudadanía en sus autoridades locales.

***Juan Nicolás Garzón Acosta***

Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias  
Políticas de la Universidad de La Sabana

***Estudiantes de la asignatura de Finanzas  
Públicas 2024 – II***

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la  
Universidad de La Sabana



Estatua Jorge Eliecer Gaitán, municipio de Tenjo.

## Glosario

**Chip:** sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y por el Programa de Fomento de la Seguridad Ciudadana Integral y de Transformación (Fosit) para canalizar la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y el público en general, bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación (MHCP y CGN, s.f.).

**Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (Cuipo):** registro de información de la ejecución presupuestal que comprende los ingresos, gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio a la deuda de las diferentes entidades que reportan (MHCP, s.f.).

**Gastos de funcionamiento:** están constituidos por aquellas erogaciones que deben realizar las entidades públicas para garantizar el normal funcionamiento de su aparato administrativo; se clasifican en gastos de personal y otros gastos generales (Secretaría Distrital de Hacienda, 2019).

**Gastos de inversión:** son aquellos que pueden causar réditos, o ser de algún modo económicamente productivos; entre estos se encuentran el gasto público social y los gastos de los establecimientos públicos. Su importancia radica en que su asignación permite acrecentar la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social (MHCP, 2011).

**Ingresos corrientes:** son los recursos rentísticos propios de los entes territoriales, que son percibidos en forma periódica o constante, en razón de sus funciones y competencias. Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios, según el artículo 27 del Decreto 111 de 1996 (Sánchez, 2014).

**Ingresos tributarios:** están conformados por pagos obligatorios al Gobierno, sin contraprestación, fijados en virtud de una norma legal, provenientes de impuestos directos o indirectos (MHCP, 2011).

**Ingresos no tributarios:** se originan en la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación de beneficios de bienes o servicios (Sánchez, 2014).

**Impuesto de industria y comercio:** se genera por el ejercicio o la realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en un determinado municipio, y se causa así la persona posea o no un establecimiento de comercio. Lo recaudado por este impuesto se destina a atender los servicios públicos y las necesidades de la comunidad perteneciente al respectivo municipio o distrito (Secretaría Distrital de Hacienda, s.f.).

**Impuesto predial unificado:** tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción. Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales. La tarifa la fija el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal (Secretaría Distrital de Hacienda, s.f.).

**Impuesto de delineación:** es el pago que se realiza cuando existe una construcción nueva o una refacción de las existentes. El hecho generador del impuesto de delineación urbana lo constituye la ejecución de obras o construcciones con licencia de construcción

o reconocimiento (Secretaría Distrital de Hacienda, s. f.).

*Transferencias*: son recursos financieros que se trasladan de un ente estatal a otro. Algunas veces pueden ser llevados a entidades privadas para la prestación de servicios públicos, como los recursos que son trasladados a las cajas de compensación familiar (Sánchez, 2014).

## Referencias

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). *Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2020-2035*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) (2011). *Aspectos generales del presupuesto general colombiano*. MHCP. [http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FMIG\\_5822818.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5822818.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Contaduría General de la Nación (CGN) (s. f.). *Formulario Único Territorial. Aplicativo Consulta de información Financiera, Económica, Social y Ambiental*. MHCP-CGN. [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) (s. f.). *Categoría única de información del Presupuesto Ordinario-CUIPO*. MHCP. [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-192447%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-192447%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

[tps://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-192447%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-192447%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Ministerio de Vivienda (s. f.). *Impuesto de Delineación*. Minvivienda. <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/aula-de-financiamiento/impuesto-de-delineacion-urbana?&idss=RFygGtB66NBfwML>

Ministerio de Vivienda (s. f.). *Impuesto Predial Unificado*. Minvivienda. <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/aula-de-financiamiento/impuesto-predial-unificado?&idss=GNUUiwjF9xNI6Jg>

Sánchez, P. (2014). Estructura de los ingresos territoriales en Colombia. *Principia IURIS*, 22(22). <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/942/911>

Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) (2019). *Concepto gastos de funcionamiento, gastos de inversión*. SDH. <https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/normatividad/2019EE11222.pdf>



Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) (s.f.).

*Impuesto de Industria y Comercio*. SDH.

<https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-de-industria-y-comercio-ica>

Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) (s.f.).

*Impuesto Predial Unificado*. SDH. [https://](https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-predial-unificado)

[www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-predial-unificado](https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-predial-unificado)



Instituto municipal de cultura y turismo, municipio de Cajicá





## 5. Desarrollo económico y competitividad

# 5.1 Desarrollo económico y competitividad

Parque principal, municipio de Tenjo



# Resumen

## Empresas Activas en Sabana Centro (matriculadas y renovadas)

2022  
**30.735**  
matriculas

2023  
**31.486**  
matriculas

**2,4%**  
de incremento

## Empresas matriculadas (creadas) en Sabana Centro:

2022  
**5.745**  
matriculas

2023  
**6.050**  
matriculas

**5,3%**  
de incremento

## Empresas renovadas en Sabana Centro:

2022  
**24.990**  
matriculas

2023  
**25.436**  
matriculas

**1,8%**  
de incremento

## Valor Agregado (VA) Sabana Centro

### Aporte Sabana Centro (cifras en miles de millones)



**19.199 millones**



**23.310 millones**

**21,4%**



**28,7%**

### Valor Agregado por tipo de actividad 2022pr (cifras en miles de millones)

Actividades  
terciarias (comercio,  
entretenimiento,  
servicios, información  
y comunicaciones,  
entre otras):

**\$11.070**  
millones - 55,3%

Actividades  
secundarias industrias  
manufactureras,  
construcción):

**\$9.809**  
millones - 42,1%

Actividades primarias  
(agricultura, ganadería,  
entre otras):

**\$602**  
millones - 2,6%

# Introducción

Uno de los aspectos claves por analizar a nivel mundial es la relación entre la dinámica empresarial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, se puede tomar como referencia la necesidad estratégica de identificar nuevos escenarios de desarrollo y producción de las empresas bajo un nuevo contexto globalizado, por lo tanto, esto se relaciona con los elementos teóricos presentados por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) (s.f.), donde se establece que “las empresas podrán descubrir nuevas oportunidades de crecimiento y reducir sus perfiles de riesgo mediante el desarrollo y la entrega de soluciones para el logro de los ODS. Las empresas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar y reportar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permitirá capitalizar una serie de beneficios”.

Durante los últimos años, desde diversos actores de los sectores público y privado se ha identificado la tendencia creciente por parte de las empresas (independientemente del tamaño o sector al que pertenecen) a incorporar los

ODS en sus procesos de planificación, gestión y operación, buscando establecer modelos de trabajo integrales y eficaces que permitan conciliar factores como el desarrollo sostenible y la efectividad de la producción. En el contexto nacional, se pueden asociar algunas metas generales a 2030 que permiten tener una primera aproximación a lo que las ciudades, los departamentos y municipios deben buscar en esta materia, entre las cuales se pueden destacar:

- *ODS 8. Trabajo y crecimiento económico.* Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- *ODS 8. Trabajo y crecimiento económico.* Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

- *ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.* De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

De acuerdo con lo anterior, y considerando las acciones enmarcadas en la agenda 2030, esta resalta la importancia para los territorios de “contar con acciones que permitan el crecimiento y la generación de nuevas industrias y de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el mejoramiento de la infraestructura existente y de la innovación en diferentes sectores” (PNUD, s. f.). En este sentido, analizar las principales cifras sobre el comportamiento del sector empresarial, el crecimiento y el desarrollo económico por actividad (generación de valor agregado), para la región de Sabana Centro, con corte a 2023, es importante a fin de identificar el contexto que enmarca a la región en este tema.

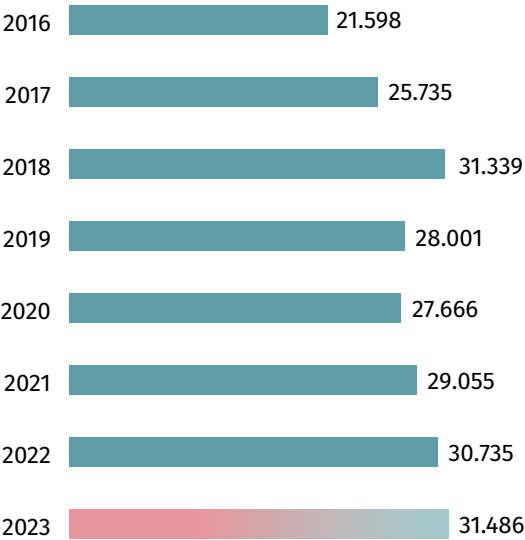
# Empresas

Teniendo en cuenta la información del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), a continuación se presentan los datos más representativos relacionados con el número de matrículas creadas, renovadas y canceladas en 2023 para la provincia de Sabana Centro.

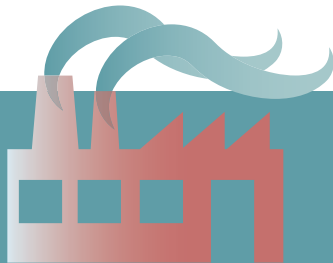
## MATRÍCULAS ACTIVAS

Las matrículas activas comprenden la sumatoria de las matrículas nuevas y renovadas por las empresas en 2023. En este año, Sabana Centro registró 31.486 matrículas activas, cifra que representa un incremento del 2.4 % respecto a 2022 (30.735 matrículas activas) (gráfica 1). Durante el periodo 2016-2023, en la región se dio un crecimiento del 45,8% en el número de matrículas activas en sus diferentes tamaños y sectores.

GRÁFICA 1.  
Evolución de las matrículas activas. Sabana Centro, 2016-2023



Nota: cifras de 2023 sujetas a actualización.  
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

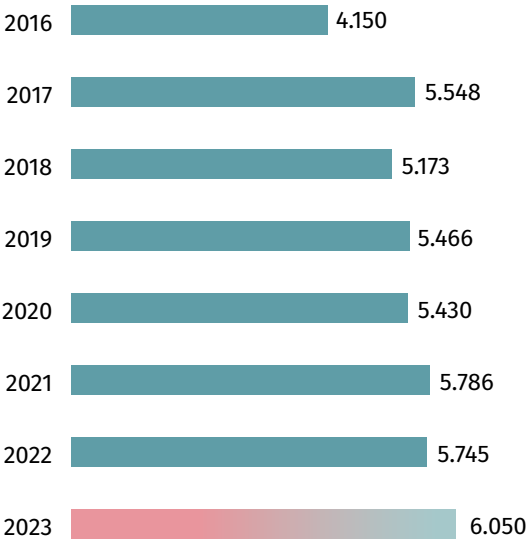


Entre 2022 y 2023, se presentó un **incremento del 2,4%** en el número de matriculas activas, manteniendo la tendencia desde el 2020

MATRÍCULAS NUEVAS

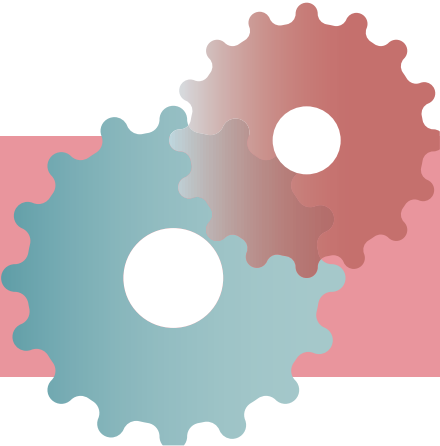
Durante 2023 fueron registradas 6.050 matrículas nuevas en Sabana Centro. Respecto a 2022, se presentó un incremento del 5,3%; hay que destacar que la variación positiva entre 2016 y 2023 fue del 45,8 % (gráfica 2).

GRÁFICA 2.  
Evolución de las matrículas creadas en Sabana Centro, 2016-2023



Nota: cifras de 2023 sujetas a actualización. Se debe tener en cuenta que la creación de matrículas tuvo su mayor variación positiva entre los años 2016 y 2017, con un crecimiento del 31,5%.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).



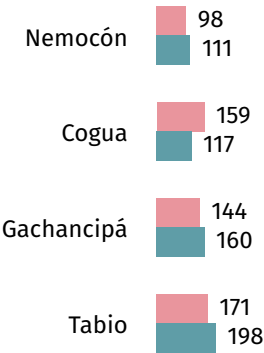
Durante 2023 se generaron **6.050 matrículas nuevas** de empresas en Sabana Centro; más del 49,0% de estas se ubicaron en Zipaquirá y Chía.



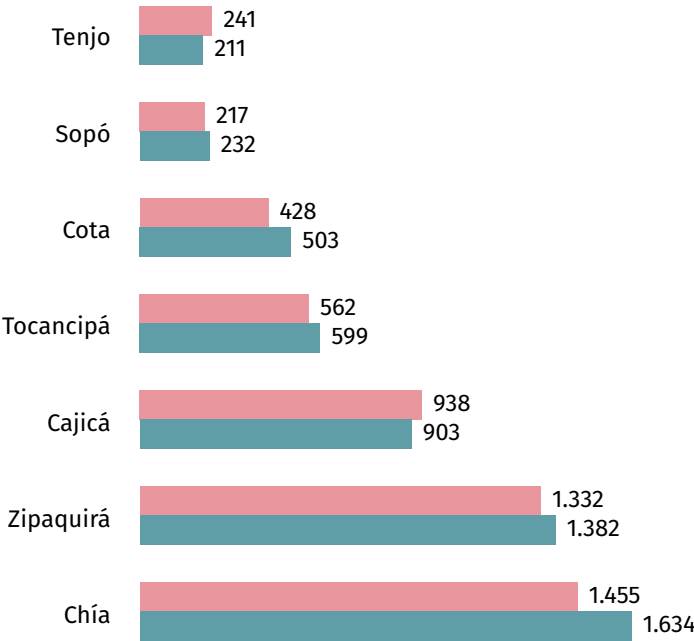
Por grupos de municipios, en el grupo 1 se crearon 586 nuevas matrículas, encabezados por Tabio (198) y Gachancipá (160); en el grupo 2 fueron 5.464 nuevas matrículas, Chía (1.634) y Zipaquirá (1.382) registraron el mayor número (gráfica 3).

GRÁFICA 3.  
Empresas matriculadas en los municipios de Sabana Centro, 2022-2023

Grupo 1



Grupo 2



En 2023 se **matricularon 6.050 empresas**, de las cuales, el 90,3 % (5.464) se ubica en los municipios del grupo 2 y 9,7% (586) en los del grupo 1.

Nota: cifras de 2023 sujetas a actualización.

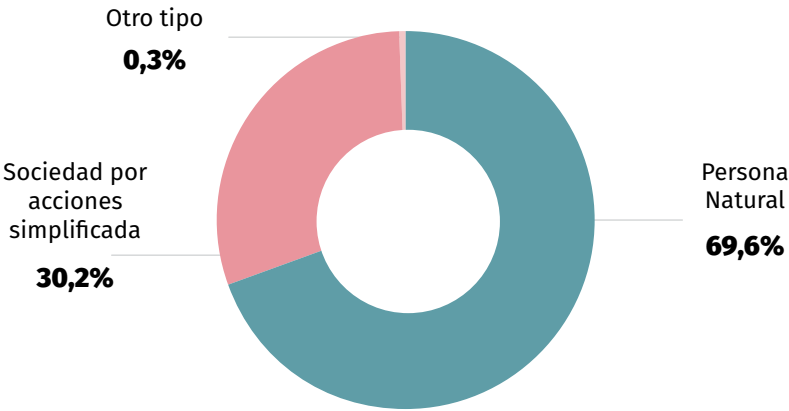
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

2022 ●  
2023 ●

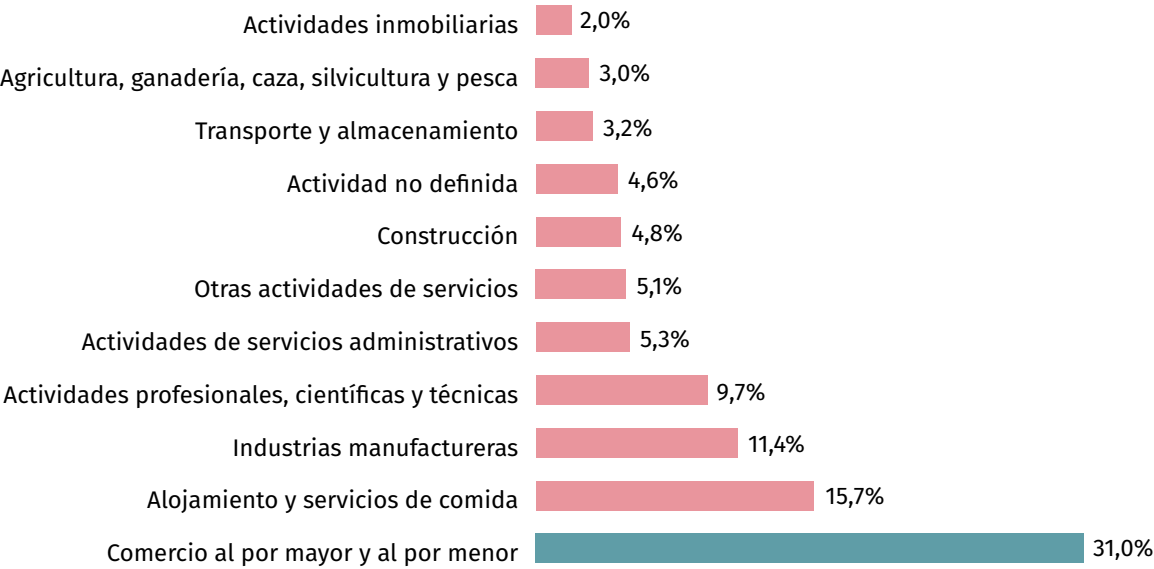
Respecto a la organización jurídica de las matrículas creadas en 2023, la mayor proporción correspondió a personas naturales, con una participación del 69,6%, seguida de las sociedades por acciones simplificadas, con el 30,2%, y de otro tipo, con el 0,3% (gráfica 4).

Frente a la actividad económica bajo la cual fueron matriculadas las empresas en 2023, se encontró que las tres principales fueron, en su orden, comercio al por mayor (31,0%), alojamiento y servicios de comida (15,7%), e industrias manufactureras (11,4%) (gráfica 5).

**GRÁFICA 4.**  
Distribución porcentual de las empresas matriculadas (creadas), según su organización jurídica. Sabana Centro, 2023



**GRÁFICA 5.**  
Distribución porcentual de las empresas matriculadas (creadas) según su actividad económica. Sabana Centro, 2023



Fuente gráfica 4: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

Nota gráfica 4: se presentan las principales categorías por encima del 2,0%.

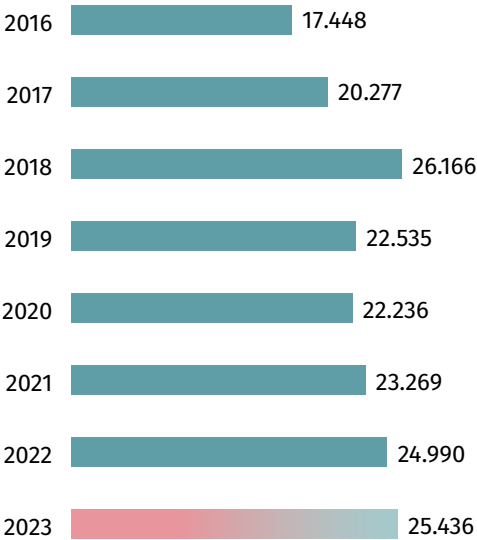
Fuente gráfica 5: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

MATRÍCULAS RENOVADAS

Durante 2023, en Sabana Centro fueron renovadas 25.436 matrículas, lo que representa un incremento del 1,8 % frente a 2022 (gráfica 6).

Esta cifra es la segunda más alta que registra la región para el periodo de análisis del presente documento, solo detrás de 2018 (26.166 matrículas renovadas).

GRÁFICA 6.  
Matrículas renovadas. Sabana Centro, 2016-2023



Nota: cifras de 2023 sujetas a actualización.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

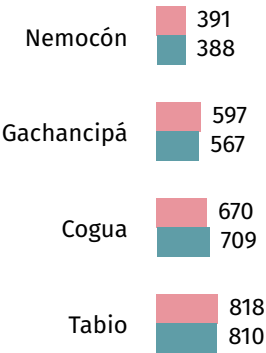
Entre 2016 y 2023, las **matrículas renovadas** en Sabana Centro se han **incrementado en un 43,2 %**, lo que indica que la provincia es un escenario competitivo para el desarrollo de diferentes actividades económicas.

Frente a la distribución por grupos de municipios, al revisar la información en cada uno de estos, se encontró que en Chía y Zipaquirá se concentra el 47,6% del total de empresas renovadas (gráfica 7).

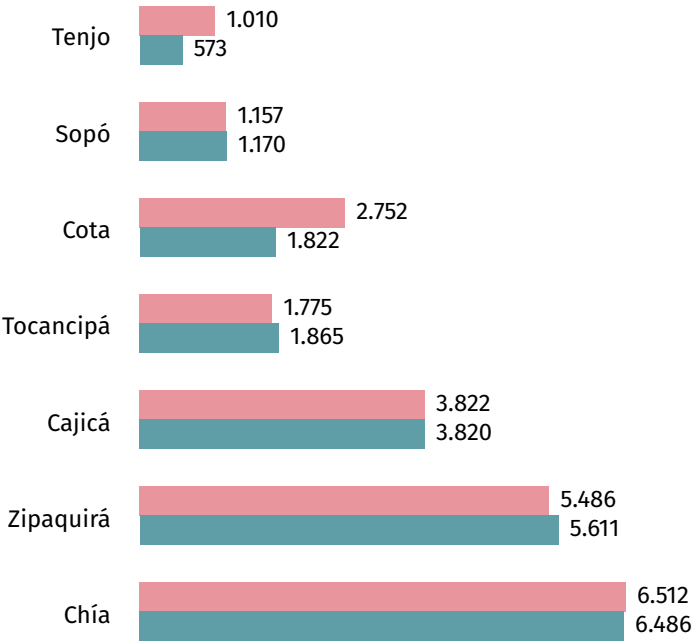
La distribución general indica que el 9,7 % de las matrículas renovadas se ubican en los municipios del grupo 1, y el 90,3% en los que conforman el grupo 2.

GRÁFICA 7.  
Empresas renovadas en los municipios de Sabana Centro, 2022-2023

Grupo 1

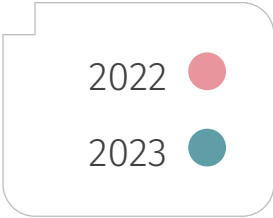


Grupo 2



En 2023, **6 de los 11 municipios** registraron variaciones positivas en la renovación de matrículas, las cuales oscilaron entre el **1,1% y 6,8%.**

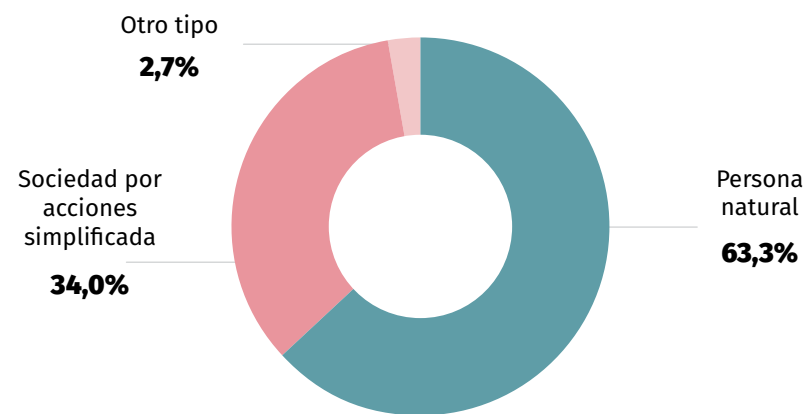
Nota: cifras de 2023 sujetas a actualización.  
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).



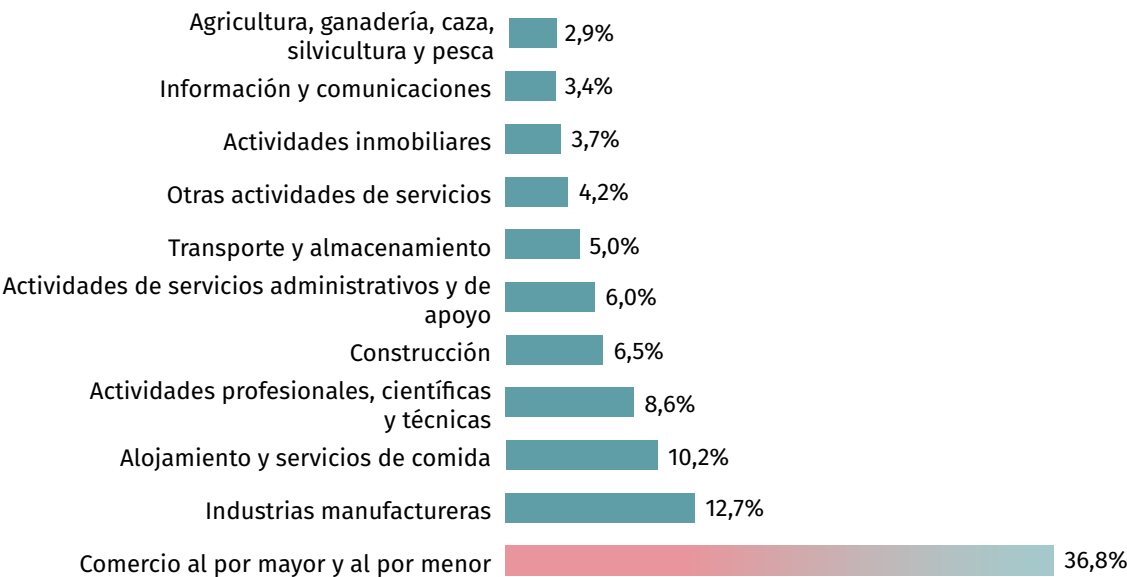
Con relación a la organización jurídica, en 2023 el 63,3% de las matrículas renovadas en Sabana Centro correspondía a personas naturales; un 34,0% a sociedades por acciones simplificadas, seguidas por otro tipo de sociedad (2,7%) (gráfica 8).

Por tipo de actividad económica, la mayoría de las empresas con matrículas renovadas se dedicaba al comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas (36,8%), seguida de la industria manufacturera (12,7%) y alojamiento y servicios de comida (10,2%) (gráfica 9).

**GRÁFICA 8.**  
Distribución porcentual de las empresas renovadas según su organización jurídica. Sabana Centro, 2023



**GRÁFICA 9.**  
Distribución porcentual de las matrículas renovadas según actividad económica. Sabana Centro, 2023



Fuente gráfica 8: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

Nota gráfica 9: cifras 2023 sujetas a actualización.

Fuente gráfica 9: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

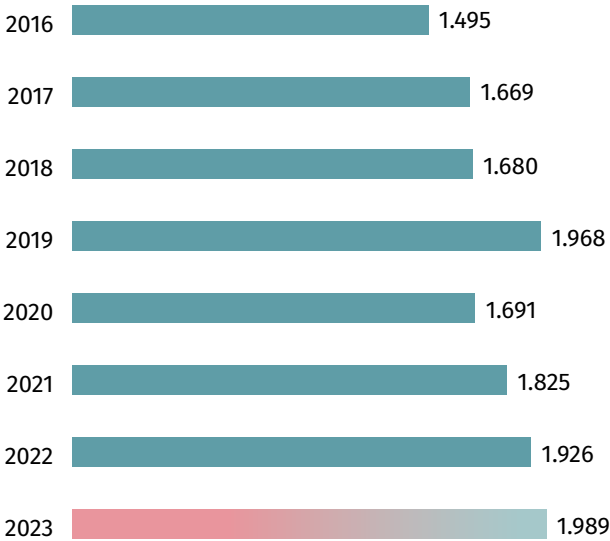


MATRÍCULAS CANCELADAS

Respecto a la cancelación de matrículas, en 2023 esta cifra fue de 1.989 cancelaciones, siendo la cifra más alta registrada desde el año 2019. Respecto a 2022, el incremento fue del 3,3%.

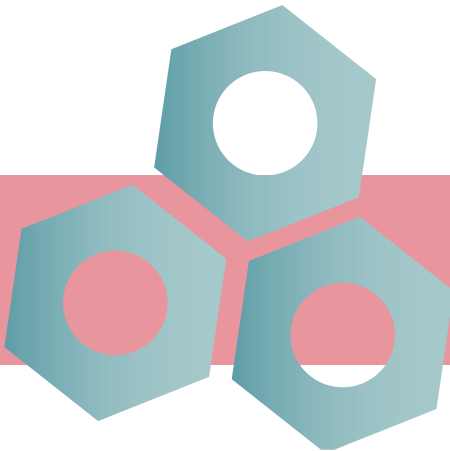
Se debe tener en cuenta que fue realizada una validación a la información, evidenciando una actualización de las cifras para 2022.

GRÁFICA 10.  
Matrículas canceladas en los municipios de Sabana Centro, 2016-2023



Nota: cifras de 2023 sujetas a actualización.

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en información de la Cámara de Comercio de Bogotá (2024).



2023 es el año dónde mayor **cancelación de matrículas** se presentó en Sabana Centro, con 1.989.

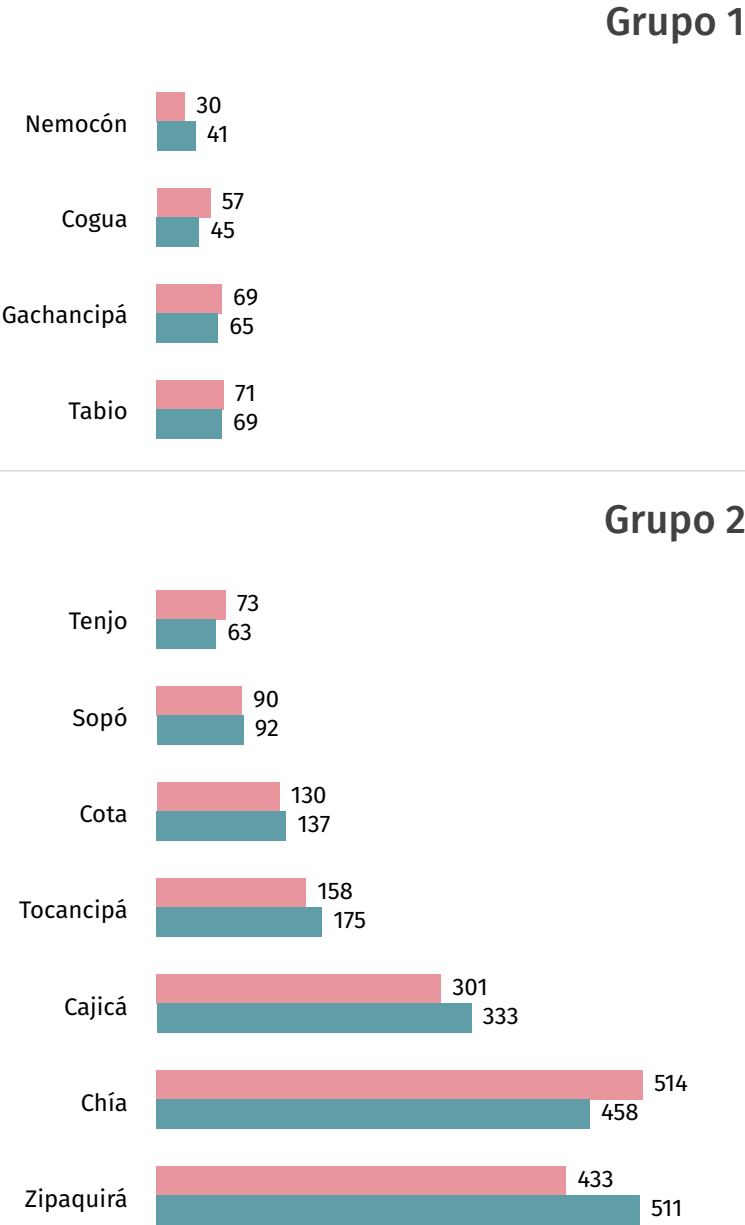
Por municipios se resalta que las principales cancelaciones de matrículas en el grupo 1 ocurrieron en Tabio (71) y Gachancipá (69); en el grupo 2 fueron en Chía (514) y Zipaquirá (433) (gráfica 11).

Cajicá, Chía y Zipaquirá contemplan el 65,5% del total de matrículas canceladas en la región, teniendo en cuenta el reporte suministrado por la Cámara de Comercio de Bogotá con corte a diciembre de 2023.



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2024).

GRÁFICA 11.  
Empresas canceladas en los municipios de Sabana Centro, 2022-2023

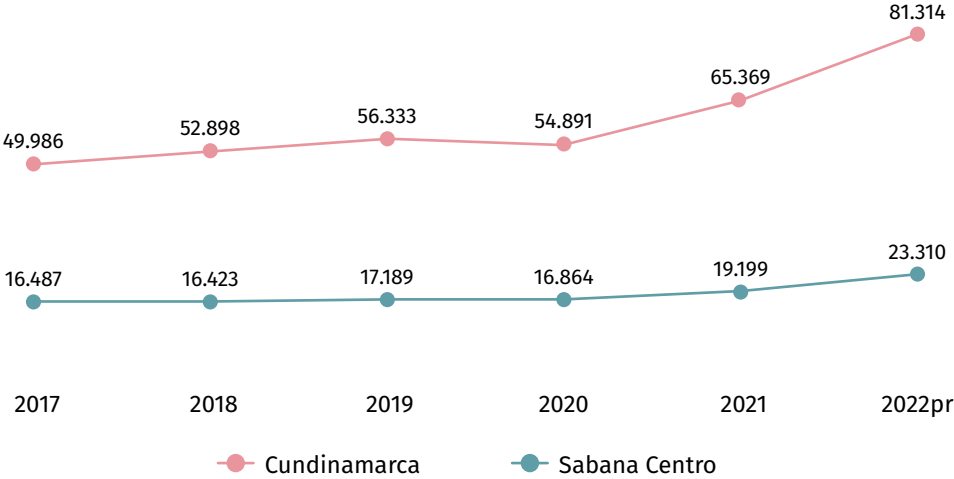


# Generación de valor agregado

El valor agregado es “el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados” (DANE, s. f.).

Para 2022pr, Cundinamarca generó 81.314 millones de pesos (a precios corrientes), valor superior en 24,4 % respecto a 2021pr (65.369 millones de pesos, a precios corrientes). Del valor total producido por el departamento, la región de Sabana Centro generó 23.310 millones de pesos (a precios corrientes), lo que representa el 28,7% del total (gráfica 12).

GRÁFICA 12.  
Valor agregado Cundinamarca y Sabana Centro, 2017-2022pr



Nota: las cifras están dadas en miles de millones de pesos y están a precios corrientes (p: preliminar).  
Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024).



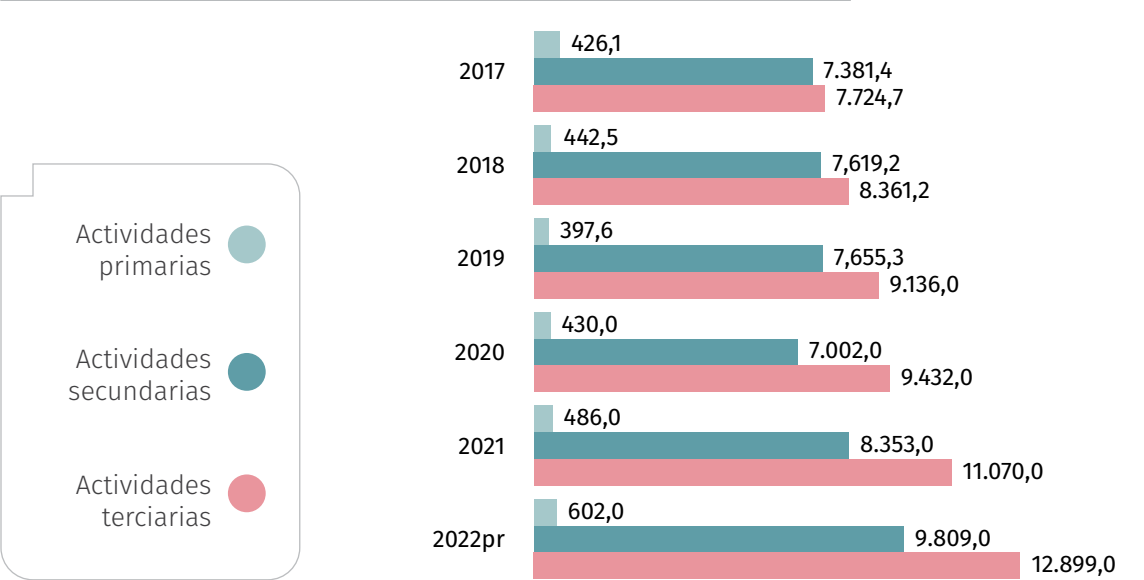
Para 2022pr, Cundinamarca generó una cifra de **81.314** millones, siendo la más alta para el periodo de medición.

Respecto al tipo de actividades que predominaron en la generación de valor agregado para 2022pr en Sabana Centro, el 55,3 % fue generado por actividades terciarias, el 42,1% por actividades secundarias y el 2,6 % por actividades primarias (gráfica 13) (para mayor claridad de las actividades ver la tabla 1).



Para 2022pr, **más del 54%** del valor agregado de Sabana Centro se produce por el desarrollo de **actividades terciarias**, como comercio, alojamiento y servicios de comida, entre otras.

**GRÁFICA 13.**  
Valor agregado por tipo de actividad, Sabana Centro 2017-2022pr



Nota: las cifras están dadas en miles de millones de pesos y están a precios corrientes (pr: preliminar).

Fuente: cálculos de Sabana Centro Cómo Vamos con base en DANE (2024).

**TABLA 1.**  
Descripción por tipo de grandes actividades económicas

| Tipo        | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primarias   | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   Explotación de minas y canteras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Secundarias | Industrias manufactureras   Construcción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Terciarias  | Electricidad, gas y agua   Comercio, reparación de vehículos automotores, transporte, alojamiento y servicios de comida   Información y comunicaciones   Actividades financieras y de seguros   Actividades inmobiliarias   Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo   Administración pública, educación, salud   Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales |

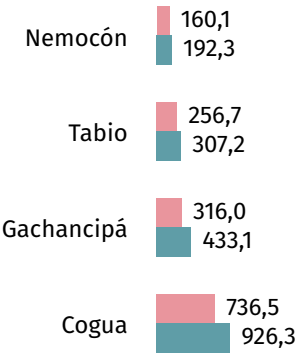
Fuente: DANE (2024).

Se resalta que Cogua, en el grupo 1, generó el 49,8% del valor agregado total para estos 4 municipios; en el caso del grupo 2, Tocancipá (28,6%) y Cota (19,4%) fueron los que aportaron más para este grupo conformado por 7 municipios (gráfica 14).

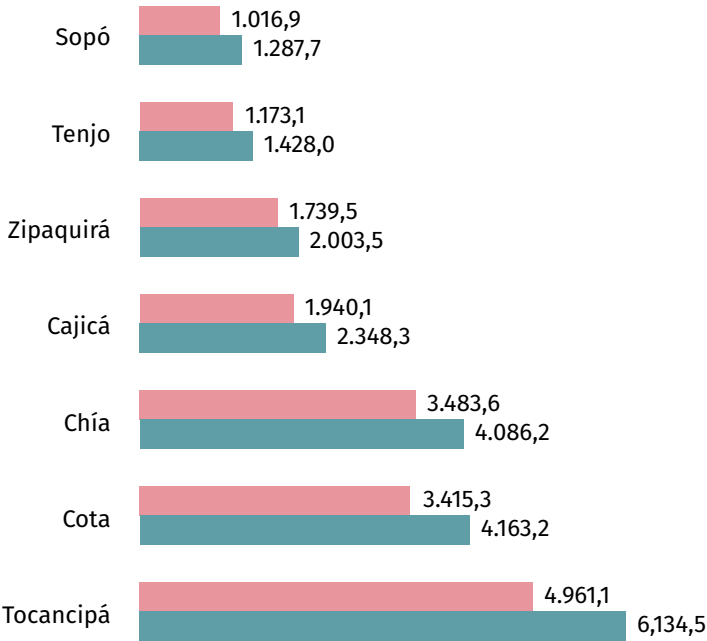
Del total del valor agregado de Sabana Centro reportado en 2022pr, el 92,0% lo aportan los 7 municipios que conforman el grupo 2, mientras que el 8,0% restante los 4 municipios que corresponde al grupo 1.

GRÁFICA 14.  
Valor agregado en los municipios de Sabana Centro, 2021-2022pr

Grupo 1



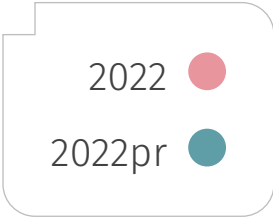
Grupo 2



**Tocancipá (\$6.134 millones)** es el municipio de la región con el **mayor aporte de valor agregado** de Sabana Centro, dada su vocación industrial.

Nota: las cifras están dadas en miles de millones de pesos (pr: preliminar).

Fuente: DANE (2024).



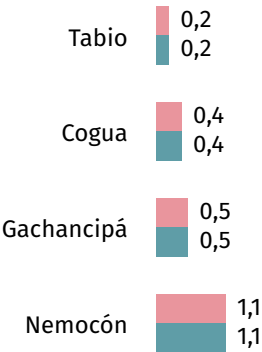


# Indicador de importancia económica municipal

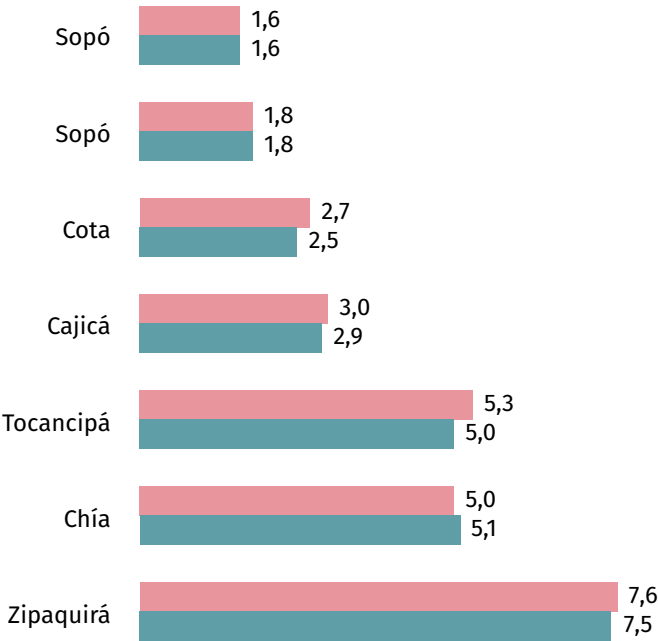
Respecto al indicador de importancia económica municipal, para 2022pr Tocancipá fue el municipio que mayor peso tuvo, con 7,5, seguido de Cota (5,1) y Chía (5,0); estos tres municipios ubicados en el grupo 2. Entre tanto, en el grupo 1, Cogua tuvo mayor peso relativo (1,1) (gráfica 15).

**GRÁFICA 15.**  
Peso relativo municipal en el producto interno bruto departamental. Sabana Centro, 2021-2022pr

## Grupo 1



## Grupo 2



## Recomendaciones

De acuerdo con la información presentada en este capítulo, en Sabana Centro se evidencia la continuidad en las prácticas asociadas al mejoramiento continuo de las dinámicas empresariales de la región y su impacto en la generación de condiciones asociadas a la empleabilidad, el desarrollo económico y la sostenibilidad. Si bien existe un bajo crecimiento en el número de empresas creadas para 2023, se mantiene la renovación de aquellas creadas con anterioridad, lo que demuestra una base de competitividad establecida en los diferentes municipios.

La región llegó a tener 31 mil empresas en alguno de los periodos analizados, y tras la pandemia ha logrado mantenerse sobre las 29 mil, producto de la gestión de políticas públicas, la migración social hacia los municipios y la generación de condiciones que atraen nuevos mercados e industrias de otros departamentos. Así mismo, el reconocimiento de herramientas como los fondos de emprendimiento, la necesidad de la formalización para acceder a programas gubernamentales de re-

activación económica, siguen manteniendo a la región como un sector clave del país.

En este sentido, las nuevas administraciones municipales deben establecer políticas, programas y proyectos de impacto a mediano y largo plazo, que permitan continuar el fortalecimiento de los municipios en sus dinámicas de desarrollo, sobre todo considerando los retos que, en materia de ciencia, tecnología e innovación exigen las nuevas dinámicas empresariales, marcadas por la incorporación de factores estratégicos como la sostenibilidad y el dinamismo de la tecnología para la producción en masa, entre otros.

De igual forma, se presenta una oportunidad de mejora por parte de los sectores público y privado en la medida en que para dinamizar la productividad y mejorar las condiciones, se deben diseñar nuevos mecanismos de seguimiento, control y promoción empresarial, con especial énfasis en el acompañamiento a la empresa unipersonal, la cual tiene una gran participación en la región; asimismo, desde los actores privados con énfasis empresarial de-

ben buscarse nuevos escenarios de inversión, acompañados de la cooperación internacional, los cuales permitirán explorar otros sectores que deben ser intervenidos para mejorar su desarrollo.

La recomendación que se realiza desde el programa Sabana Centro es analizar la evolución de cada municipio en el componente empresarial, considerando que, si bien cada uno se caracteriza por tener una actividad pionera, es importante descubrir qué nuevas potencialidades ofrecen los municipios o qué tipo de proyectos pueden impulsarse en sus territorios. Para lograr lo anterior, debe existir un trabajo intersectorial que logre establecer aquellas nuevas dinámicas de relacionamiento y producción.

Lo anterior puede sustentarse de forma inicial con el reporte de avance de ODS a 2023 realizado por Naciones Unidas (s.f.) en el componente de industria, dado que “en 2022, aunque el crecimiento mundial de la industria manufacturera se desaceleraba, las industrias de tecnología media-alta y alta se mantuvie-

ron sólidas gracias a la recuperación del sector automotriz y a una producción consistentemente estable de computadoras, productos electrónicos y ópticos, y equipos eléctricos”. Reconociendo estos espacios de desarrollo, los municipios de la región Sabana Centro podrán realizar nuevas aproximaciones a sectores que hasta ahora están siendo analizados.

**Equipo Técnico**  
**Programa Sabana Centro Cómo Vamos**

## Glosario

*Grados de importancia económica:* “ordenamiento jerárquico de 7 categorías que describe la posición de un municipio con base en el nivel de su valor agregado y de su peso relativo. Es mutuamente excluyente (un municipio pertenece a un único grado de importancia económica) y colectivamente exhaustivo (todos los municipios deben tener un grado de importancia económica)” (DANE, 2016).

*Persona natural:* “en lo que se refiere al registro mercantil, la persona natural es aquel individuo que, actuando en su propio nombre, se ocupa de manera profesional de alguna o algunas de las actividades que la ley considera mercantiles” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016.).

*Producto interno bruto (PIB):* “representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o de las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las

unidades de producción residentes” (DANE, 2016).

*Rama de actividad económica:* corresponde a la suma de los establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos (DANE, 2016).

*Registro mercantil:* “tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige esa formalidad” (Decreto 410 de 1971, art. 26).

*Sociedad anónima:* “se constituye mediante escritura pública entre mínimo 5 accionistas, quienes responden hasta por el monto o aporte de capital respectivo que han suministrado para la sociedad” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016).

*Sociedad en comandita simple:* “se constituye mediante escritura pública entre uno o más socios gestores y uno o más socios comanditarios o capitalistas” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016).

*Sociedad en comandita por acciones:* “se constituye mediante escritura pública entre uno o más socios gestores y por lo menos cinco socios capitalistas o comanditarios” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016).

*Sociedad limitada:* “se constituye mediante escritura pública entre mínimo dos socios y máximo veinticinco, quienes responden con sus respectivos aportes y, en algunos casos, según los artículos 354, 355 y 357 del Código de Comercio, se puede autorizar la responsabilidad ilimitada y solidaria para alguno de los socios” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016).

*Sociedades por acciones simplificadas:* “pueden constituirse por una o más personas, mediante documento privado” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016).

*Valor agregado:* “corresponde al mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados” (DANE, 2016).

## Referencias

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) (2016). *Formalización empresarial. Conozca las formas jurídicas para formalizar su empresa.*

CCB. <http://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Formalizacion-empresarial/Conozca-las-formas-juridicas-para-formalizar-su-empresa>

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) (2024). *Estadísticas del número de matrículas de empresas creadas, renovadas y canceladas, Sabana Centro 2023.* CCB [Base de datos enviada como respuesta a una solicitud de información].

Decreto 410 de 1971 (27 de marzo), por el cual se expide el Código de Comercio. *Diario Oficial* 33.339. <https://www.ccb.org.co/content/download/5915/86066/%20file/Codigo%E2%80%89Comercio.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Síntesis y

Cuentas Nacionales (2016). *Metodología para calcular el Indicador de Importancia Económica Municipal. Cuentas Departamentales.* DANE. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/metodologia\\_importancia\\_economica\\_CD-02\\_V5\\_15-07-16.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/metodologia_importancia_economica_CD-02_V5_15-07-16.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (2024). *Valor agregado por municipio – Serie (2011-2022 provisional).* DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/anex-PIBDep-ValorAgre-Muni-2011-2022p.xlsx>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo No. 9: Industria, innovación e infraestructura.* PNUD. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>



Vista a município de Tabio





Plaza de mercado, municipio de Chía



SABANA CENTRO   
**cómo vamos**

ISSN 2539-3782



9 772539 378004 >